



# DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

---

Número 43  
Año 2021  
Legislatura X

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JAVIER SADA BELTRÁN

Sesión plenaria núm. 44

**Celebrada el jueves 3 y el viernes 4  
de junio de 2021**

## **Orden del día**

*1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 20 y 21 de mayo de 2021.*

*2. Designación de consejeros del Consejo Escolar de Aragón a propuesta del Partido Popular, del partido Podemos Aragón, del partido Vox y de la formación política Izquierda Unida de Aragón, respectivamente.*

*3. Comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición propia, para informar sobre la situación económico-financiera de la Comunidad Autónoma de Aragón.*

*4. Comparecencia de la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para informar sobre el cumplimiento y carencias del Pacto de Estado contra la Violencia de Género en Aragón.*

*5. Comparecencia del consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, a petición del G.P. Popular, para informar sobre el estado de tramitación del Plan extraordinario de carreteras.*



6. Debate de la proposición no de ley núm. 160/21, sobre el reconocimiento y dignidad de las víctimas del terrorismo de ETA, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

7. Debate de la proposición no de ley núm. 188/21, sobre la nueva Mesa del Agua, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

8. Debate de la proposición no de ley núm. 192/21, sobre los equipos de atención domiciliaria de residencias (EDORE), presentada por el G.P. Popular.

9. Debate de la proposición no de ley núm. 202/21, sobre el fortalecimiento del tejido bancario en el territorio aragonés, presentada por el G.P. Popular.

10. Debate de la proposición no de ley núm. 200/21, sobre la morosidad del Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

11. Debate de la proposición no de ley núm. 243/21, sobre nuevos incentivos para los profesionales sanitarios en centros del Servicio Aragonés de Salud de difícil cobertura, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

12. Debate de la proposición no de ley núm. 245/21, sobre la dotación de recursos humanos en la atención primaria del Aragón rural, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

Votación de todas las iniciativas.

13. Interpelación núm. 14/21, relativa al pacto por la ciencia, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

14. Interpelación núm. 53/21, relativa a política general del Gobierno de Aragón en materia de política lingüística, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular.

15. Interpelación núm. 55/21, relativa a materia de asistencia sanitaria, con especial referencia a la revisión del Plan de salud de Aragón 2020-2030, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

16. Interpelación núm. 57/21, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de mejora de accesibilidad de la población a los centros de atención primaria de nuestra comunidad autónoma, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

17. Interpelación núm. 47/21, relativa a la prevención y extinción de incendios forestales y otras emergencias ambientales en el medio rural, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular.

18. Interpelación núm. 61/21, relativa a los planes de gestión de la Red Natura 2000, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

19. Pregunta núm. 243/21, relativa a la eficiencia vía energética de las explotaciones agropecuarias, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular.

20. Pregunta núm. 382/21, relativa al proyecto de orden por la que se modifica el anexo del Real Decreto regulador del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (Lespre) para incluir en el mismo a todas las poblaciones del lobo ibérico presentes en la geografía española, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular.

21. Pregunta núm. 387/21, relativa a las consecuencias de las nuevas tarifas eléctricas en los regadíos aragoneses, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

22. Pregunta núm. 391/21, relativa al proyecto de orden ministerial del 19 de mayo del Miteco, que incluye al lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

23. Pregunta núm. 238/21, relativa al instituto de Monzón, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

24. Pregunta núm. 304/21, relativa a la ausencia de ruta escolar para el alumnado de Secundaria de Fuendetodos, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

25. Pregunta núm. 355/21, relativa a las becas de libros y el banco de libros, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular.

26. Pregunta núm. 388/21, relativa a la previsión de contratación de profesorado para el curso 2021-2022, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Sanz Remón, del Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

27. Pregunta núm. 280/21, relativa al destino de las partidas presupuestarias destinadas al Hospital San Jorge de Huesca y al centro de salud del Barrio de Jesús de Zaragoza, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

28. Pregunta núm. 338/21, relativa al reconocimiento de los técnicos de emergencias sanitarias en la bolsa de trabajo del Salud, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

29. Pregunta núm. 155/21, relativa a Aragón Invierte, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

30. Pregunta núm. 299/21, relativa a medidas que piensa tomar el Gobierno de Aragón en relación con los datos de la EPA, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular.

31. Pregunta núm. 389/21, relativa a la transparencia de la Sociedad Suma Teruel, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por la diputada Sra. Sainz Martínez, del G.P. Popular.

32. Pregunta núm. 390/21, relativa a los motivos de la exclusión del aeropuerto de Huesca de la estrategia Aragón Plataforma Logística, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

33. Pregunta núm. 272/21, relativa al aplazamiento del pago de tasa fiscal sobre el juego relativa a las máquinas recreativas con premio o de azar, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

34. Pregunta núm. 362/21, relativa al cumplimiento de los objetivos del CITA, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

35. Pregunta núm. 384/21, relativa a las medidas adoptadas en prevención de riesgos laborales en la Ciudad de la Justicia, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular.

36. Pregunta núm. 386/21, relativa a la vulneración del derecho a la información, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. Javier Sada Beltrán, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª María del Mar Rodrigo Pla, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Ramiro Domínguez Bujeda, así como por la secretaria primera, Ilma. Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, y por el secretario segundo, Ilmo. Sr. D. Jesús Fuertes Jarque. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

De conformidad con el Acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces de 16 de marzo de 2020, sobre medidas extraordinarias a adoptar en relación con el estado de alarma decretado por razón de la situación y evolución de la COVID-19, así como por acuerdo de la Mesa y la Junta de Portavoces de 8 de abril 2020, la sesión plenaria se desarrolla en un formato equivalente a la composición de la Diputación Permanente, con presencia reducida y voto telemático. Los asistentes presenciales y los diputados que emiten su voto de modo telemático son determinados por cada grupo parlamentario.

Están presentes en el banco del Gobierno los consejeros de Presidencia y Relaciones Institucionales; de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento; de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda; de Economía, Planificación y Empleo; de Hacienda y Administración Pública; de Educación, Cultura y Deporte; de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y de Sanidad.

## Sumario

### **Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 20 y 21 de mayo..... 4435**

— El Sr. presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

### **Designación de consejeros del Consejo Escolar de Aragón a propuesta del Partido Popular, del partido Podemos Aragón, del partido Vox y de la formación política de Izquierda Unida de Aragón ..... 4435**

— La Sra. Secretaria Primera lee el acuerdo de la Mesa, que resulta aprobado por asentimiento.

### **Comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública para informar sobre la situación económico-financiera de la Comunidad Autónoma de Aragón.....4435**

— El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Pérez Anadón, comparece.

— El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente interviene en nombre del G.P. Aragonés.

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Prades Alquézar interviene en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón.

— El diputado Sr. Saz Casado interviene en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

— La diputada Sra. Susín Gabarre interviene en nombre del G.P. Popular.

— El diputado Sr. Galeano Gracia interviene en nombre del G.P. Socialista.

— El consejero Sr. Pérez Anadón responde.

### **Comparecencia de la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales para informar sobre el cumplimiento y carencias del pacto de Estado contra la violencia de género en Aragón ..... 4447**

— La diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), explica la solicitud de comparecencia.

— La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, responde.

— La diputada Sra. García González replica.

— La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

— El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— La diputada Sra. Peirat Meseguer interviene en nombre del G.P. Aragonés.

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Lasobras Pina interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Cabrera Gil interviene en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón.

— La diputada Sra. Vaquero Perianez interviene en nombre del G.P. Popular.

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa interviene en nombre del G.P. Socialista.

— La consejera Sra. Pérez Esteban responde.

**Comparecencia del consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda para informar sobre el estado de tramitación del Plan extraordinario de carreteras.....4462**

- El diputado Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia.
- El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, responde.
- El diputado Sr. Juste Sanz replica.
- El consejero Sr. Soro Domingo duplica.
- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), explica la solicitud de comparecencia.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer interviene en nombre del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Carbonell Escudero interviene en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Ortas Martín interviene en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- El diputado Sr. Sabés Turmo interviene en nombre del G.P. Socialista.
- El consejero Sr. Soro Domingo responde.

**Proposición no de ley núm. 160/21, sobre el reconocimiento y dignidad de las víctimas del terrorismo de ETA .....4475**

- La diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Escartín Lasierra fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Vaquero Perianez fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Urquizu Sancho fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. García González fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.

**Proposición no de ley núm. 188/21, sobre la nueva Mesa del Agua ..... 4480**

- El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Gimeno Gascón, del G.P. Socialista, defiende enmiendas conjuntas.
- El diputado Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende enmiendas conjuntas.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende enmiendas conjuntas.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, defiende enmiendas conjuntas.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Celma Escuin fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Domínguez Bujeda fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.

**Proposición no de ley núm. 192/21, sobre los equipos de atención domiciliaria de residencias (EDORE).....4485**

- La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Carbonell Escudero fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Camañes Edo fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- La diputada Sra. Zamora Mora fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Orós Lorente fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.

**Proposición no de ley núm. 202/21, sobre el fortalecimiento del tejido bancario en el territorio aragonés..... 4490**

- El diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Sánchez Garcés, del G.P. Socialista, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Martínez Romero fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- El diputado Sr. Campoy Monreal fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.

**Proposición no de ley núm. 200/21, sobre la morosidad del Gobierno de Aragón .....4496**

- La diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Burrell Bustos, del G.P. Socialista, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

- El diputado Sr. Saz Casado fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- La diputada Sra. Susín Gabarre fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.

**Proposición no de ley núm. 243/21, sobre nuevos incentivos para los profesionales sanitarios en centros del Servicio Aragonés de Salud de difícil cobertura.....4501**

- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Arellano Badía, del G.P. Socialista, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Gaspar Martínez fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- La diputada Sra. Marín Pérez fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.

**Proposición no de ley núm. 245/21, sobre la dotación de recursos humanos en la atención primaria del Aragón rural .....4506**

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, defiende dos enmiendas.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- La diputada Sra. Marín Pérez fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.

**Votación de las iniciativas y explicación de voto..... 4511**

- Votación de las iniciativas y explicación de voto.

**Interpelación núm. 14/21, relativa al Pacto por la Ciencia ..... 4518**

- La diputada Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la interpelación.
- La consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo, responde.
- La diputada Sra. Acín Franco replica.
- La consejera Sra. Díaz Calvo duplica.

**Interpelación núm. 53/21, relativa a política general del Gobierno de Aragón en materia de política lingüística .....4522**

- La diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular, formula la interpelación.

– El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.

– La diputada Sra. Cortés Bureta replica.

– El consejero Sr. Faci Lázaro duplica.

**Interpelación núm. 55/21, relativa a materia de asistencia sanitaria, con especial referencia a la revisión del Plan de Salud de Aragón 2020-2030.....4525**

– La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la interpelación.

– La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.

– La diputada Sra. Gaspar Martínez replica.

– La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

**Interpelación núm. 57/21, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de mejora de accesibilidad de la población a los centros de atención primaria de nuestra comunidad autónoma .....4529**

– La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, formula la interpelación.

– La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.

– La diputada Sra. Marín Pérez replica.

– La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

**Interpelación núm. 47/21, relativa a la prevención y extinción de incendios forestales y otras emergencias ambientales en el medio rural .....4533**

– El diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, formula la interpelación.

– El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.

– El diputado Sr. Romero Santolaria replica.

– El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

**Interpelación núm. 61/21, relativa a los planes de gestión de la Red Natura 2000.....4536**

– El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, formula la interpelación.

– El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.

– El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.

– El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

**Pregunta núm. 243/21, relativa a la eficiencia vía energética de las explotaciones agropecuarias ..... 4540**

– El diputado Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular, formula la pregunta.

– El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.

– El diputado Sr. Celma Escuin replica.

– El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

**Pregunta núm. 382/21, relativa al proyecto de orden por la que se modifica el anexo del Real Decreto regulador del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (Lespre) para incluir en el mismo todas las poblaciones del lobo ibérico presentes en la geografía española.....4541**

– El diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, formula la pregunta.

- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.
- El diputado Sr. Romero Santolaria replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

**Pregunta número 387/21, relativa a las consecuencias de las nuevas tarifas eléctricas en los regadíos aragoneses .....4542**

- El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.
- El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

**Pregunta núm. 391/21, relativa al proyecto de orden ministerial, del 19 de mayo, del Miteco, que incluye al lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial .....4543**

- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

**Pregunta núm. 304/21, relativa a la ausencia de ruta escolar para el alumnado de Secundaria de Fuendetodos .....4545**

- El diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, formula la pregunta.
- El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.
- El diputado Sr. Trullén Calvo replica.
- El consejero Sr. Faci Lázaro duplica.

**Pregunta núm. 355/21, relativa a las becas de libros y el banco de libros .....4546**

- La diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.
- La diputada Sra. Cortés Bureta replica.
- El consejero Sr. Faci Lázaro duplica.

**Pregunta núm. 388/21, relativa a la previsión de contratación de profesorado para el curso 2021-2022 .....4547**

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.

**Pregunta núm. 280/21, relativa al destino de las partidas presupuestarias destinadas al Hospital San Jorge de Huesca y al centro de salud del barrio de Jesús de Zaragoza .....4548**

- La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.
- La diputada Sra. Marín Pérez replica.

— La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

**Pregunta núm. 338/21, relativa al reconocimiento de los técnicos de emergencias sanitarias en la bolsa de trabajo del Salud .....4550**

— La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.

— La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.

**Pregunta núm. 155/21, relativa a Aragón Invierte .....4551**

— El diputado Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.

— La consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menal, responde.

— El diputado Sr. Martínez Romero replica.

— La consejera Sra. Gastón Menal duplica.

**Pregunta núm. 299/21, relativa a medidas que piensa tomar el Gobierno de Aragón en relación con los datos de la EPA .....4552**

— El diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— La consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menal, responde.

— El diputado Sr. Campoy Monreal replica.

— La consejera Sra. Gastón Menal duplica.

**Pregunta núm. 389/21, relativa a la transparencia de la sociedad Suma Teruel .....4554**

— La diputada Sra. Sainz Martínez, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— La consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menal, responde.

— La diputada Sra. Sainz Martínez replica.

— La consejera Sra. Gastón Menal duplica.

**Pregunta núm. 390/21, relativa a los motivos de la exclusión del aeropuerto de Huesca de la Estrategia Aragón Plataforma Logística .....4555**

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.

— La consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menal, responde.

**Pregunta núm. 272/21, relativa al aplazamiento del pago de tasa fiscal sobre el juego relativa a las máquinas recreativas con premio o de azar .....4557**

— El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.

— El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Pérez Anadón, responde.

**Pregunta núm. 386/21, relativa a la vulneración del derecho a la información .....4558**

— La diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Pérez Anadón, responde.

— La diputada Sra. Susín Gabarre replica.

— El consejero Sr. Pérez Anadón duplica.

*El señor PRESIDENTE:* Buenos días. Vayan tomando asiento. Muchas gracias. *[Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos].*

Buenos días. Antes de dar comienzo al orden del día del Pleno, como siempre, un recuerdo, el recuerdo habitual a todos los afectados por la COVID y, sobre todo, nuestro agradecimiento a aquellos que están en primera línea y que están haciendo posible vencer esta pandemia.

Permítanme también que... Ayer se recibía una noticia, una noticia yo creo que importante para Aragón, que es que le daban el Premio Príncipe de Asturias a alguien que, además, fue diputada de estas Cortes, como Teresa Perales, que, además de sus múltiples motivos deportivos, amplio currículum deportivo, tiene el tema de haber defendido siempre unos valores que van mucho con nuestra tierra y que ella ha defendido siempre haya estado donde haya estado, haya estado en este Parlamento, haya estado en sus victorias deportivas o también en esa defensa de esos valores que ha hecho permanentemente. Por lo tanto, quería mandar desde aquí nuestra felicitación y, sobre todo, mostrar un orgullo por ese importantísimo Premio Príncipe de Asturias que ha recibido.

Muchísimas gracias. *[Aplausos].*

Y ahora sí damos comienzo ya al orden del día de este Pleno con la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 20 y 21 de mayo.

### **Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 20 y 21 de mayo.**

¿Por asentimiento?

En segundo lugar —se aprueba por asentimiento—, designación de consejeros del Consejo Escolar de Aragón a propuesta del Partido Popular, del partido Podemos Aragón, del partido Vox y de la formación política de Izquierda Unida de Aragón respectivamente.

Para su lectura, señora secretaria primera, tiene la palabra.

### **Designación de consejeros del Consejo Escolar de Aragón a propuesta del Partido Popular, del partido Podemos Aragón, del partido Vox y de la formación política de Izquierda Unida de Aragón.**

*La señora secretaria primera (CABRERA GIL):* De conformidad con lo establecido en el artículo 10.2 m) de la Ley 5/1998, de 14 de mayo, de los consejos escolares de Aragón, corresponde a las Cortes de Aragón la designación de un consejero del Consejo Escolar de Aragón a propuesta de cada uno de los partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrupaciones de electores con representación en esta Cámara.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 12, apartado 2, de la citada ley, procede la renovación parcial del Consejo Escolar de Aragón. Esta renovación afecta a los consejeros designados por las Cortes de Aragón a propuesta del Partido Popular, partido Podemos Aragón, partido Vox y de la formación política Izquierda Unida de Aragón. Las personas propuestas son las siguientes: Partido Popular, ratificación de don José María Cabello Sáenz de Santamaría; partido Podemos Aragón, don Jorge Navarro Gimeno; partido Vox en Aragón, doña Arancha Echevarría; Izquierda Unida de Aragón, don José Manuel Alonso Plaza.

Estas propuestas han sido conocidas y admitidas a trámite por la Mesa de las Cortes en la sesión celebrada el día 26 de mayo del 2021.

*El señor PRESIDENTE:* Muchísimas gracias.

Se somete a votación por asentimiento. De acuerdo. Pues muchísimas gracias.

Continuamos con el orden del día, con la comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición propia, para informar sobre la situación económico-financiera de la Comunidad Autónoma de Aragón, para lo cual, señor consejero, tiene la palabra.

### **Comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública para informar sobre la situación económico-financiera de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

*El señor consejero Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):* Buenos días, señor presidente.

Señoras y señores diputados.

Comparezco ante el Pleno de esta Cámara para informar sobre la situación económico-financiera de la Comunidad Autónoma de Aragón. Seguimos en un mundo marcado por la pandemia, en un tiempo atípico y complejo en el que se ha puesto de manifiesto el valor de lo colectivo; en suma, del Estado de bienestar. Esta crisis no ha exigido dar respuestas a la ciudadanía sin un manual de instrucciones adonde acudir. Mejor dicho: sin acudir al manual de instrucciones que tuvimos para la crisis del 2008, que supuso mayor precariedad laboral, mayor índice de pobreza y más desigualdad. Afortunadamente, a diferencia del 2008, en esta ocasión ha habido unanimidad por parte de todos los organismos nacionales e internacionales en que la austeridad no podía ser el camino a seguir. Las recetas del 2008 fueron un fracaso para garantizar un crecimiento económico sostenible e inclusivo, un fracaso para reducir las brechas de desigualdad y un fracaso para preparar a los países a los retos en las próximas décadas. Ahora se ha optado por fortalecer los sistemas de protección social y desarrollar políticas de inversión pública que sirvan como palanca para una pronta recuperación económica.

En Aragón ha sido determinante contar con un presupuesto en el ejercicio 2020 aprobado el 1 de enero. Ha resultado ser el presupuesto más largo de los últimos años, que, además, nos permitió responder con rapidez a las necesidades que generó la emergencia sanitaria. Esa determinación del Gobierno para dar respuestas adecuadas a la crisis económica y sanitaria no hubiese sido posible sin la aprobación de la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica y el concurso decidido de todos sus actores, entre los que se encuentran la mayoría de todos ustedes. Para este año 2021 tenemos también un presupuesto aprobado en tiempo y forma y con un fuerte respaldo por esta Cámara, que siempre agradeceré. En dos años, dos presupuestos operativos desde el primer día del año para hacer frente a las necesidades de nuestra comunidad autónoma. Y aprovecho esta comparecencia de hoy para anunciarles que hoy mismo ya, antes de venir aquí, he firmado la orden por la que se dictan las instrucciones necesarias para la elaboración del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio de 2022. *[Aplausos]*.

En un entorno marcado por la pandemia es preciso también señalar las fortalezas de la economía aragonesa respecto a la media nacional, una economía más competitiva y productiva que se refleja en que tenemos mayor PIB per cápita que la media nacional, existe una mayor especialización industrial y mayor grado de diversificación, hay una decidida capacidad exportadora y soportamos una menor tasa de paro y un perfil más cualificado de la población activa que la media.

El pasado 29 de marzo, el Ministerio de Hacienda presentó los datos de ejecución presupuestaria del conjunto de las Administraciones públicas para el año 2020. Estos datos provisionales nos indican que la Comunidad Autónoma de Aragón podría cerrar 2020 con un superávit en términos SEC de más de cincuenta millones de euros, cifra que representa el 0,17% de nuestro PIB. Esto supone que, en el ejercicio del 2020, la Comunidad Autónoma de Aragón habría mejorado sus finanzas públicas respecto al 2019, siendo la primera vez que la comunidad autónoma liquida un ejercicio presupuestario con superávit desde que entraron en vigor las leyes de estabilidad presupuestaria, allá por los inicios de los años 2000. Es responsable aquí, no obstante, señalar la excepcionalidad presupuestaria en la que hemos vivido durante el año 2020. Aragón ha sido capaz de resistir con firmeza el impacto de la crisis en la economía nacional, manteniendo durante todo el año un PIB por encima de la media nacional del 2020.

Respecto al crecimiento del PIB nacional para el 2021, las diferentes previsiones plantean: el Banco de España estima un crecimiento de en torno al 6% en su escenario central; Funcas prevé un crecimiento del 5,8; la Airef lo sitúa en el 6,6; y el Fondo Monetario Internacional, en el 6,4; por su parte, el Gobierno de España lo sitúa en un 6,5 en las últimas cuentas entregadas a Bruselas. En Aragón, el BBV establece un crecimiento del PIB del 5,6 cuando establece el BBV una media a nivel nacional del 5,5. Más optimistas son las previsiones de Ibercaja, que pronostican un crecimiento del PIB en el 2021 para Aragón del 7,4%, cuando a nivel nacional plantean un crecimiento del 6,5. No obstante, diré que nuestro objetivo ha de ser que, cuando las previsiones pasen a realidades, deberemos encontrarlos con que Aragón también en el 2021 tiene un crecimiento del PIB por encima de España.

Respecto a la deuda, según los últimos datos publicados por el Banco de España el 31 de marzo del 2021, la deuda de Aragón correspondiente al cuarto trimestre del 2020 asciende a ocho mil setecientos cuarenta y dos millones de euros, el 25,5% del PIB. Quiero resaltar que a este crecimiento porcentual ha contribuido la fuerte caída del PIB. No nos tenemos que equivocar. O sea, cuando el PIB baja, aunque tú tengas la misma cantidad absoluta de deuda, sube el porcentaje de deuda que tienes con respecto al PIB. No obstante, la deuda de la Comunidad Autónoma de Aragón se sitúa 1,6 puntos porcentuales por debajo de la media del resto de las comunidades autónomas. En su último informe del jueves pasado, 27 de mayo, la Airef prevé para el 2021 una disminución de la deuda en Aragón de un 1,9% de la existente. El pasado 1 de mayo se hizo público el último informe de la agencia de calificación crediticia Standard & Poor's, en el que se confirma el ranquin de la Comunidad Autónoma de Aragón en la calificación triple B positiva con perspectiva estable. Destacaré de este informe, porque creo que es de importancia, las tres cuestiones que han sido valoradas de manera más positiva por la agencia Standard & Poor's: una, el resultado del ejercicio presupuestario del 2020, donde, según los datos provisionales del Ministerio de Hacienda, la Comunidad Autónoma de Aragón liquidará con superávit presupuestario; dos, la moderación del gasto corriente en Aragón con respecto a otras comunidades autónomas; y tres, un nivel de liquidez de la comunidad autónoma adecuado.

En relación al superávit presupuestario, el contexto en el que se produce este dato provisional es ya conocido por todos: la crisis sanitaria originada por la COVID. En este asunto sería injusto no resaltar el apoyo del Gobierno de España a las comunidades autónomas. La Administración General del Estado ha asumido el mayor coste de la pandemia y ha facilitado a las comunidades autónomas recursos extraordinarios. Y ello ha permitido a dichas comunidades autónomas en su conjunto reducir el déficit en un ejercicio tan adverso. Incluso más: ha habido nueve comunidades autónomas, entre las que se encuentra Aragón, que han cerrado el ejercicio con superávit.

La moderación del gasto corriente en Aragón con respecto a otras comunidades autónomas se ha apreciado de forma favorable por Standard & Poor's y se ha conseguido con el crecimiento del nivel de gasto autonómico que ha requerido, sin embargo, la atención sociosanitaria de la pandemia. Quiero destacar que en marzo del 2020 iniciamos ya un proceso para imprimir una nueva cultura del gasto y gestión de las políticas públicas que ha contribuido a estas mejoras. No en vano, Aragón ha sido la tercera comunidad autónoma en la que menos ha crecido el gasto no financiero en el último ejercicio y, además, donde se ha registrado un ahorro bruto positivo por primera vez en la última década por un importe superior a... *[Corte automático de la grabación]*. ... millones de euros.

Al mismo tiempo se indica en este informe que el nivel de liquidez de la comunidad autónoma continúa en niveles adecuados, auspiciado por el acceso de los mecanismos de financiación estatal.

En este contexto, en el que se ha reforzado la solvencia, las inversiones crecieron un 43% de euros con respecto a 2019, lo cual tiene una doble importancia, si reforzamos la solvencia y al mismo tiempo somos capaces de crecer las inversiones.

Ha sido una preocupación de esta consejería lo alto que hemos tenido el PMP en los inicios del año, habiendo conseguido rebajarlo en abril a 28,83 días. Pero no debemos despreocuparnos. Afirmando que todavía siguen existiendo rigideces no solventadas que nos preocupan con respecto al PMP y su gestión mensual.

La presión fiscal de Aragón es del 4,87% sobre el PIB; por tanto, cumplimos con el compromiso adquirido en el acuerdo gubernamental de que en esta legislatura se mantendría la presión fiscal por debajo de la media del conjunto de las comunidades autónomas, que se sitúa en el 5,36.

En resumen, hemos mejorado la solvencia financiera de la comunidad autónoma, hemos reforzado los servicios, hemos ahorrado costes de gestión al tiempo que hemos incrementado la inversión. Siendo comedidos, hemos hecho políticas expansivas. Podemos hablar de una presión fiscal por debajo de la media, de que estamos cumpliendo el PMP, de que tenemos superávit, de que la deuda está por debajo de la media, que el ahorro bruto es positivo, que hay un aumento de las inversiones y que la previsión del crecimiento del PIB la queremos situar por encima de la media nacional. Son datos, y lo recuerdo, no aportados por el cuatripartito: aportados por los diferentes organismos internacionales y nacionales que a todos nos generan solvencia.

Señoras y señores diputados, que nadie piense en esta Cámara que, estos datos, este Gobierno los va a emplear de un modo sectario, sectario y engañoso, para olvidarse de la grave situación en la que nos seguimos encontrando y a quien se deben en buena medida estos datos. Estos datos son para decirles a todos ustedes, en primer lugar...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):* ... que son posibles en buena medida gracias también a ustedes y, sobre todo, al comportamiento responsable de la sociedad civil aragonesa; que son un buen instrumento para profundizar en una salida a la crisis pactada, trabajada conjuntamente y buscando un horizonte más justo con menos exclusión y sin dejar a nadie atrás; que este Gobierno tiene claro que, desde el primer día de esta crisis, todos los apoyos son pocos, que nadie sobra, que el tiempo corre y que no nos perdonará la ciudadanía a los que se dediquen a discutir si somos galgos o podencos. A esto les convocamos, con la seguridad de que nadie sobra...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):* ... y con la vocación de que solo se queden excluidos aquellos que se autoexcluyan.

Muchas gracias, presidente. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Pérez Anadón.

A continuación, turno para los grupos parlamentarios. En primer lugar, por Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Buenos días, señorías.

Buenos días, señor Pérez.

Me alegro de verle, y verle ágil y bien, como siempre.

Yo creo que es conveniente comenzar hablando del contexto en el que usted presenta estos datos sobre la situación económica y financiera de Aragón, un tanto, a mi juicio..., no sé si triunfalista, pero, en cualquier caso, yo creo que esta intervención que va a hacer Izquierda Unida es con el propósito, con el único propósito de poner las miras largas para acometer cuestiones que incluso ya antes de la pandemia eran un problema para esta comunidad.

Es verdad que las políticas anticíclicas, y en esto quiero poner en valor el esfuerzo de la Administración General del Estado, del Gobierno de coalición... No hubiera sido posible salir de una manera social de esta crisis o intentarlo con todos los medios si no se hubiera apostado realmente por superar ese mantra de la austeridad y ese mantra del recorte al final, porque es a lo que nos llevan ese tipo de políticas, y eso es lo que ha permitido también que Aragón presente una situación, Aragón y el resto de comunidades autónomas, una situación favorable para salir y en mejores condiciones que estaríamos de otra manera para resistir lo que aún nos queda de superación.

Hablábamos de que todos hemos aplaudido las medidas: el escudo social, los ERTE, los ceses... Todos hemos aplaudido las políticas para hacer frente al gasto ingente, social, económico y sanitario, que ha generado la COVID y todos hemos reconocido —o deberíamos de reconocerlo— el esfuerzo ingente que ha desarrollado el Estado para este fin. Ha supuesto nada más y nada menos que aumentarse el pasivo de la Administración General del Estado en más de ciento sesenta y ocho mil millones, llegando la deuda ya a una situación de 1,4 billones a nivel de Estado y, por lo tanto, un 125%, más de un 125% del PIB.

Hablaba de la superación de las normas y de las reglas fiscales, la suspensión de esas reglas fiscales. Yo espero que en un futuro no volvamos a tenerlas, no vuelvan a operar como operaban antes; incluso superar esa Ley de estabilidad presupuestaria, que no nos ha llevado más que a sufrimiento.

Estas dos circunstancias, señor Pérez, a juicio de Izquierda Unida, han favorecido que tengamos un resultado presupuestario en el año 2020 positivo, como usted ha citado. Es verdad que caracterizado por una merma de inversión, pero porque había que acometer un gasto social que era absolutamente imprescindible, y también por alguna merma recaudatoria derivada de la coyuntura económica, pero también de alguna medida que ustedes implementaron, por ejemplo con esas rebajas al juego y a las grandes superficies, que ya sabe que Izquierda Unida no comparte.

En cualquier caso, las decisiones del Gobierno central también van a favorecer, han favorecido la elaboración de los presupuestos en vigor, de los presupuestos del 2021. Hay que recordar que hay un ingreso de transferencias del

Estado de doscientos treinta y nueve millones, y 13,9 para capital —lo otro, en gasto corriente—, y, además, hay que recordar también que hay ingresos financieros que crecieron en doscientos noventa y siete millones. Por lo tanto, el 2020 es verdad que se cerró como se cerró. Es verdad que seguimos teniendo una deuda importante que habrá que empezar a acometer. Leíamos la reestructuración que ha procedido a elaborar estos días pasados de la deuda que teníamos. Importante también rebajar económicamente en ese sentido. Pero tenemos que avanzar en cuestiones que a Izquierda Unida le parecen fundamentales y de las que les hablaba, sobre todo al albur de su anuncio de dar la orden de inicio de elaboración de presupuestos para el año 2022.

Mire, la Airef ha considerado esencial elaborar un plan de reequilibrio coordinado entre todas las comunidades autónomas ante el incremento objetivo del endeudamiento, que se va a acentuar en ejercicios próximos previsiblemente y que va a requerir intensificar las labores de coordinación en materia de supervisión fiscal, pero que, en cualquier caso, no se puede saldar con una política de recortes y austeridad en ese sentido tampoco. Al revés: tiene que saldarse con el incremento de los recursos necesarios para hacer frente a ese gasto estructural, que espero que haya venido para quedarse, a esos aprendizajes de la crisis, que son obvios, en materia de refuerzo de los servicios públicos y también en materia de impulso de políticas anticíclicas desde el ámbito económico, también con la participación del Estado y las comunidades autónomas en el ámbito de la actividad productiva.

A partir de ahí, las transferencias excepcionales entendemos que van a bajar en los próximos ejercicios. También entendemos que las liquidaciones a cuenta de los ejercicios 20 y 21 van a tener una repercusión evidente en el 22 y en el 23, que no sabemos en qué estado están las previsiones para hacer el anuncio que usted ha hecho en materia de elaboración presupuestaria por la vía de ingresos. A mí me gustaría que usted desde aquí adelantase algo si algo tiene en la cabeza.

La Airef también hablaba de estrategia fiscal a medio plazo coordinada, que nos oriente, que garantice de forma realista un nicho de sostenibilidad para los servicios públicos. Y ese es el problema: su intervención, correcta en la coyuntura, pero no ha puesto encima de la mesa los problemas estructurales que adolecemos de insostenibilidad financiera para dar satisfacción a lo que ya antes teníamos como servicios públicos y que ahora espero sean reforzados y, por lo tanto, el incremento estructural sea mayor. Por lo tanto, hay que hacer para conseguir más ingresos en materia social.

Hemos debatido mucho —acabo ya, presidente— sobre la financiación autonómica, pero yo vuelvo a poner encima de la mesa la necesidad de abrir el modelo fiscal y de trabajar en Madrid para que se abra ese modelo fiscal. Si no hay ingresos suficientes, habrá recortes, y eso lo sabemos todos los aquí presentes. Por lo tanto, es responsabilidad de todos y de todas acometer estas reformas estructurales.

La COVID hizo saltar por los aires los acuerdos que había, por ejemplo, con Izquierda Unida en materia presupuestaria, pero debería haber hecho saltar también por los aires esos corsés que ustedes se autoimpusieron para dar respuesta a las necesidades fundamentales, y vuelvo a hablar de fiscalidad, señor Pérez, porque es responsabilidad de su Gobierno abordar esta cuestión estructural. Esta cuestión es imperiosa, y hay que hacerlo. Las derechas están como están, cuando nos ponen encima de la mesa ese infierno fiscal que dicen que es Aragón, precisamente porque saben que ese debate va a estar en la agenda pública y política, y están ya agudizando esa confrontación en las comunidades que ellas gestionan. Por lo tanto, nosotros, desde aquí, tenemos que dar un ejemplo de responsabilidad. Mire, el responsable de Gestha, el sindicato de inspectores de Hacienda, el secretario general, afirmaba que Aragón tiene un margen de recaudación en el potencial del PIB, comparado con el resto de las comunidades autónomas, superior a cuatrocientos cuarenta y nueve millones de euros. Y usted ha reconocido que tenemos ahora un margen para llegar a la media de recaudación, a la media de presión fiscal estatal, de 0,49. Pongámonos manos a la obra, señor Pérez. Esto es necesario...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Yo creo que el medio y largo plazo es necesario tenerlo también en la agenda. La recuperación es importante, pero, sobre todo, sentar las bases para una sostenibilidad financiera que no pase otra vez más por la dicotomía entre pagar servicios públicos o recortar. Y eso no puede sucedernos.

Así que, señor Pérez, yo le invito a que haga esa reflexión, a que me diga si realmente considera necesario abrir este debate y a que, si considera necesario que lo es, lo abra inmediatamente.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Sí. Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor Pérez Anadón, bienvenido de nuevo a las Cortes. Le vemos con la fuerza que le caracteriza, y eso es una muy buena noticia.

Nosotros hemos sido claros siempre en nuestro discurso. En primer lugar, caminamos hacia un nuevo escenario, y es hora de seguir impulsando esas medidas de equilibrio entre lo sanitario y lo económico y lo productivo. A medida que vamos superando esta situación sanitaria es necesario seguir impulsando como se está haciendo y poner toda la carne en el asador a la hora de potenciar sectores estratégicos alrededor de la economía, el empleo y el futuro en Aragón. Especialmente tenemos unos vectores claramente marcados, como la agroindustria, industria, energía, logística, comercio, cultura, turismo, etcétera, etcétera. Pero, claro, antes de eso hay que poner en valor y en contexto la situación de la que venimos, esa situación de crisis sanitaria que ha provocado la pandemia, una acción excepcional

prácticamente en los últimos cien años que requería, que requiere, que yo creo que Aragón ha estado a la altura de ello, de una altura de miras sin precedentes. Vuelvo a decir: esta región de España y de Europa y del mundo ha estado a la altura como se merece, y yo creo que el Gobierno de Aragón también ha estado a la altura y también, por qué no decirlo, toda la clase política, los agentes sociales y especialmente también los municipios, las provincias y las comarcas. Solo así hemos hecho y hemos visibilizado que nuestra tierra sigue siendo tierra de pactos, sigue siendo una tierra que a la hora de cuando hay problemas la gente arrima el hombro y sabemos salir juntos de esta situación. Y, en definitiva, ahora lo que toca es superar, dejar atrás esta situación y mirar hacia delante.

El señor consejero de Hacienda ha sido muy claro. Fíjense, en la situación más complicada de toda..., quiero decir, de todo el siglo XX y parte del XXI, Aragón acabará con un superávit de más de cincuenta millones de euros en el año 2020, y eso hay que ponerlo en valor. Y eso no quita para que alguien pueda decir: «Oiga, ¿y ustedes cómo han conseguido ahorrar, entre comillas, siendo que se han destinado tantos recursos a la hora de lo sanitario, lo social y lo económico?». Pues, miren, porque lo más seguro, lo más probable —nosotros lo creemos así— es que se ha hecho una buena gestión, y se ha hecho una buena gestión. Que, además, como ha dicho el consejero, no hubiera sido posible sin el apoyo de todos. Naturalmente, por el acuerdo de amplia base del Gobierno de Aragón, también por la responsabilidad, y hay que decirlo, de la oposición y, naturalmente, también en aras a esa estrategia de la reactivación social y económica, que ha sido modélica en España, y eso ha sido aquí, en Aragón. Prácticamente, iniciada esta crisis sanitaria, todo el mundo nos pusimos de acuerdo para intentar avanzar y marcar las líneas estratégicas y de futuro sobre las cuales queríamos trabajar para afrontar esta crisis sanitaria y esta crisis por derivación que provocaba a nivel económico en todos los sectores productivos.

Pero, aun así —lo ha dicho el señor Pérez Anadón—, las previsiones, entre lo que es la previsión estatal, lo que pueda ser Ibercaja, ronda un 7% de crecimiento del PIB; las previsiones de crecimiento no son nada malas, pero probablemente, y hablando el otro día con el director general de Economía, las proyecciones no solo en el corto, sino en el medio plazo en nuestra tierra no son malas, y eso es posible a que en Aragón tenemos una serie de fortalezas y una serie de oportunidades ya históricas y que también se están trabajando ahora bien, que lo que hay que hacer es ponerlas en valor y potenciarlas.

Toca mirar al futuro, toca generar oportunidades, afrontar los nuevos retos y dejar trabajar. Y dejar trabajar, ¿qué es? Aparte de esa estrategia de la reactivación social y económica, se abordaron esos presupuestos, como ha dicho el señor consejero de Hacienda, en el 2021 en tiempo y en forma. Cuidado, el presupuesto es una herramienta potente no solo para luchar contra esta crisis sanitaria que ya estamos dejando atrás, sino especialmente para impulsar el tejido productivo. Y, además, ya se ha dado la orden para el inicio de elaboración de lo que pueden ser los presupuestos en el 2022. Es decir, todas las herramientas que tiene el Gobierno para combatir esa crisis sanitaria, que, vuelvo a decir, estamos dejando atrás, y poner en valor otras acciones, como puede ser impulsar el tejido económico, el tejido productivo, ya se está haciendo.

Nada más, señor consejero de Hacienda. Siga trabajando en esa línea. Yo creo que el Gobierno, como no puede ser de otra manera, está trabajando bien, y apelamos a la responsabilidad de todos para que Aragón siga siendo tierra de oportunidades y salgamos fortalecidos de esta situación.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Guerrero.  
Por el Grupo Vox, señor Arranz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Anadón, Pérez Anadón. Nos alegramos de que esté usted aquí otra vez con nosotros y celebremos su salud.

Como se ha podido comprobar, el levantamiento de las medidas restrictivas impuestas de forma arbitraria por parte de su Gobierno ha tenido un efecto directo en la mejora de la situación real y de las expectativas económicas, como Vox venimos indicando desde el principio de la pandemia. Es cierto que la vacunación, que a 31 de mayo alcanza un 22%, ha ayudado a reducir la curva de contagios, si bien la mejoría económica no proviene de esta, sino del levantamiento de las restricciones de movilidad y el permitir a tantos sectores paralizados durante meses volver a trabajar y volver a funcionar. La llegada del buen tiempo, la hostelería, el turismo, todo esto se tiene que notar económicamente en un país como España, y Aragón forma parte de España, con lo cual, esto tiene que redundar en activar y reactivar esta economía. Si bien aún faltan muchos sectores por incorporarse con cierta normalidad a su actividad (espectáculos, ocio nocturno, cultura), desde Vox vemos ciertos atisbos de mejoría a la vista de los últimos datos de paro y afiliación a la Seguridad Social, ya que indican una reactivación de la economía, aunque, obviamente, aún estamos lejos de la situación previa a la pandemia.

Se rompe la tendencia negativa desarrollada durante más de un año, pero que, sin embargo, no nos puede llevar a ninguna autocomplacencia. Oíamos a la ministra de Trabajo con esa especie de autocomplacencia. Pues, si van tan bien la economía y el trabajo, ¿por qué se prorrogan los ERTE? No nos engañan por ahí. Tenemos que compararnos con los datos anteriores al mismo periodo. Tenemos hoy ochenta mil parados en nuestro querido Aragón, y son demasiados, sin contar con los que todavía están en ERTE y los autónomos en cese de actividad. Queda mucho trabajo por hacer.

Estos datos, no obstante, pensamos que no se deben atribuir a su gestión, sino al consumo emergente, que ha permanecido aletargado durante los meses de la crisis sanitaria por las restricciones impuestas. La expectativa de recuperación del producto interior bruto en Aragón, lógicamente, dependerá de la evolución de dos parámetros fundamentales que generan incertidumbre: la evolución de la pandemia y la llegada de los fondos europeos.

Le planteamos desde el Grupo Vox varias cuestiones que esperamos nos pueda responder. Dadas las expectativas de crecimiento del producto interior bruto ofrecidas por el director general de Economía, que apuntan al 7,4% como escenario prudente, ¿cuáles son las reformas estructurales que su Gobierno piensa afrontar para garantizar la sostenibilidad de las finanzas aragonesas?

Respecto a lo que su departamento compete, la llegada de los fondos europeos, ¿cuándo van a llegar a nuestra comunidad? Y si tienen pensado acogerse a los mecanismos de liquidez y habilitados por el Gobierno de España.

Respecto a los fondos de recuperación, ¿nos puede decir cuándo tendremos el visto bueno de los proyectos presentados y a qué importe ascienden? Asimismo, ¿qué repercusión espera que tengan estos fondos en las cuentas de Aragón y en qué plazo? ¿Se han habilitado o se van a habilitar mecanismos de fiscalización del buen uso y destino de tales fondos? No podemos permitir otro fallido Plan E, desde luego que no, los aragoneses no se lo pueden permitir, porque ya están en una situación bastante trágica.

¿Van a subir los impuestos a los aragoneses? Se lo pregunto directamente: ¿van a subir los impuestos que dependen de la comunidad a los aragoneses? ¿Van a eliminar gastos superfluos por fin? ¿Cuándo va su Gobierno a reducir el número de consejerías, de direcciones generales, del número de altos cargos, asesores del Gobierno con la finalidad de dar ejemplo de eficiencia?

Como usted bien sabe, los niveles de deuda en Aragón vienen creciendo exponencialmente desde su Gobierno y en anteriores gobiernos del PP. En este sentido nos preocupa. ¿Cómo va a reconducir la deuda a sendas más sostenibles dado el elevado gasto que supone? Concretamente, en los últimos seis años hemos malgastado mil cuarenta millones de euros en el pago de intereses de la deuda y créditos contratados, que equivale a todo el presupuesto de la consejería de Educación, todo un despropósito por mala gestión e ineficacia. Obviamente, todo lo que destinemos a pagar intereses no lo podemos destinar a servicios públicos.

Otro asunto que nos preocupa al Grupo Vox y a tantos aragoneses, por cierto, es el escenario inflacionista que llevaría aparejada una subida de tipos de interés. En este sentido nos gustaría preguntarle si lo tienen contemplado y qué impacto calculan que podría tener.

Con todo el respeto: cualquiera que lo oiga, señor Pérez Anadón, pensaría que nuestra economía va más que bien. Le exigimos menos palabrería y más rigor en las políticas y en la gestión de los recursos públicos.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario de Chunta, señor Palacín.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Gracias, señor presidente.

Señor consejero, bienvenido a estas Cortes. Nos alegramos de verlo tan bien en esta ocasión para debatir sobre la situación económico-financiera de Aragón. Un análisis que se realiza en un marco que nunca habíamos tenido desde que recuperamos el autogobierno. Venimos de una situación de pandemia global muy complicada y muy difícil, algo que nadie nos podíamos esperar y que, sin duda, ha forzado, ha hecho que cambiemos y tomemos otras decisiones.

Compartimos su reflexión, por tanto, que este año ha sido un año absolutamente diferente en el que se ha podido comprobar, además, que el autogobierno es esencial y que la protección de los servicios públicos ha permitido que, gracias a ese autogobierno, podamos haber salido adelante de la mejor manera.

Es una ecuación sencilla: más capacidad de decidir desde aquí sobre cómo resolver nuestros problemas con más recursos propios, con mayor capacidad para poder atender los verdaderos problemas de las personas que viven en los diferentes pueblos, comarcas y ciudades de Aragón, se puede salir mejor de la crisis. Hay que acentuar que este Gobierno, por mucho que se empeñen en decir lo contrario, ha afrontado la crisis de una manera diferente, de una forma diferente a la que lo hubiese afrontado un Gobierno de derechas. Hay que poner en valor que se han aprobado dos presupuestos en tiempo y forma, y, además, se ha aprobado con un amplio acuerdo esa Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica, ante la que vemos que, con el tiempo, parece que algunos empiezan a renegar. Pero creemos que ha sido esencial para poder enfrentarnos a esta situación tan complicada que estamos viviendo.

Sin duda, deberíamos alegrarnos de disponer de mayor PIB per cápita que la media española, de disponer de una mayor especialización industrial, como usted nos ha dicho, de que haya un mayor grado de diversificación, de una creciente capacidad exportadora (el director general este martes nos explicaba cuál era la situación, y vemos que gracias a la exportación hemos podido mantener la economía aragonesa) y una tasa de paro que está claro que hay que mejorar, pero que los últimos datos nos hacen ser optimistas de que estamos recuperando los datos.

Y por supuesto que hay problemas a resolver —eso está claro—, no somos el país perfecto, no lo podemos construir a la misma velocidad que hubiésemos deseado por la situación de pandemia de la que estábamos hablando, pero yo creo que usted nos ha dado una serie de datos que reflejan que estamos en una buena situación: la deuda de Aragón se sitúa en 1,6 puntos porcentuales por debajo de la media de las comunidades autónomas; se tiene un nivel de liquidez actual calificado como adecuado, con lo cual tenemos datos positivos, hablando del ahorro bruto positivo; también somos la tercera comunidad en la que menos ha crecido el gasto no financiero; se ha reducido el periodo de pago a los proveedores (yo creo que ese es un dato que hay que destacar, porque, en un momento tan complicado como el actual, que se haya podido reducir este plazo yo creo que tenemos que destacarlo); la presión fiscal es del 4,87 sobre el PIB, menos que la media del conjunto de las comunidades autónomas (usted lo ha dicho, formaba parte también de ese acuerdo de gobierno).

Y está claro que tenemos que trabajar con lo que viene ahora, con el presupuesto que ya ha dado usted orden de ponerse a trabajar, con lo que van a suponer los fondos europeos. Creemos que todos estos cambios nos tienen

que ayudar a seguir en una situación como la que tenemos actualmente, pero está claro que tenemos que seguir siendo exigentes como Gobierno de Aragón para reclamar lo que nos corresponde. Por ejemplo, esa financiación, que creemos que es esencial para poder salir de esta situación de crisis. Allí nos van a encontrar. Necesitamos una financiación adecuada que nos permita enfrentar situaciones tan complicadas como esta. Ahora mismo hay un modelo desvertebrador, alejado de ese principio de solidaridad y equilibrio territorial, y está claro que Aragón, el Gobierno de Aragón, tiene que luchar, tiene que pelear por conseguir los mejores datos, los mejores importes para Aragón y para poder seguir enfrentándonos a esta situación, de la cual ya se empieza a ver la luz, pero está claro que tenemos que seguir peleando para salir en las mejores condiciones que teníamos antes de esta pandemia.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Palacín.  
Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora Prades.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR:* Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Anadón, por las explicaciones que nos ha dado. Y nosotras también nos alegramos de tenerle hoy aquí y verle fuerte para ponernos al día de la situación económica de nuestra comunidad y todo lo que debemos continuar haciendo para salir adelante de esta crisis.

Yo creo que es importante, tal como ha hecho usted, reconocer el escenario en el que nos hemos movido en esta legislatura para hacer un balance objetivo del momento actual en que nos encontramos. Y usted ha puesto en valor que este Gobierno ha presentado y aprobado dos presupuestos en tiempo y en forma. Eso es algo que siempre hemos exigido desde Podemos, porque creemos que los presupuestos son la mejor herramienta para poner en marcha políticas progresistas y también para cumplir los acuerdos de gobierno alcanzado entre las cuatro fuerzas políticas que lo conforman. Pero, sin duda, lo que ha marcado este segundo año de legislatura ha sido la pandemia sanitaria, que hizo saltar ese presupuesto de 2020, como bien todos sabemos, casi recién aprobado. Y lo que es importante y lo que también hay que poner en valor es cómo se ha afrontado esta crisis a diferencia de la crisis de 2008. Y creo que, para quienes opinan que todas las políticas son iguales, que todos los políticos son iguales, creo que este caso, esta manera de confrontar las crisis de una manera, a base de recortes, y otra manera, a base de inversión pública y apuesta por los servicios sociales, creo que es muy explicativa de la situación.

Usted ha dicho grandes acuerdos nacionales e internacionales, que es lo que ha permitido activar esas políticas progresistas, pero aquí permítame que discrepe con esa unanimidad a la que usted hacía referencia, porque, lamentablemente, en nuestro país hemos tenido una oposición que se ha dedicado a boicotear al Gobierno y a poner palos en las ruedas, que ya nos hubiera gustado que remasen en el mismo sentido para salir todos juntos de esta crisis, como tantas veces hemos reclamado. Pero esa unanimidad..., teníamos ahí esa oveja negra, que, lamentablemente, nos ha hecho sufrir más de la cuenta. Pero sí, hay que reconocerlo, han sido grandes acuerdos destinados a fortalecer los servicios públicos, la protección social, para desarrollar políticas palanca que impulsaran esa recuperación económica bajo una perspectiva —y esto es importante también— de transición ecológica y digital, lo que supone un impulso para la modernización y para salir adelante también de nuestra comunidad, y no políticas de austericidio y de recortes, como en la anterior crisis. El escenario y los objetivos son totalmente diferentes, y la manera de actuar, totalmente diferente. Así que, que bajo ese escenario que usted ha detallado, con un Gobierno de la nación que tenía claro en esta ocasión que tenía que estar al lado de las autonomías, que decidió eliminar la regla de gasto para 2020 y 2021 para favorecer esa recuperación, yo creo que hoy tenemos que alegrarnos con los datos que usted nos ha dado, unos datos provisionales, pero que, en marzo, el Ministerio de Hacienda ya nos anunciaba que nuestra comunidad podría terminar con ese superávit de cincuenta millones de euros. Así que, con cautela, porque todavía estamos saliendo de la crisis, pero, si a ese superávit le añadimos los buenos datos sobre el descenso del desempleo en nuestra comunidad que conocíamos ayer, yo creo que tenemos motivos para sentirnos optimistas, ya no solo porque los datos lo demuestran, sino también porque demuestran que las políticas que se han seguido han sido las acertadas, y las acciones que se han tomado, las adecuadas. Que el PIB de Aragón esté por encima de la media de nuestro país; que la deuda, 1,6 puntos por debajo de la media de las comunidades autónomas, y que las estimaciones de la Airef apunten a que esta disminuya un 1,9, evidentemente, son datos que avalan esa gestión. También las calificaciones de la agencia Standard & Poor's, que usted nos ha dicho, esa triple B con perspectiva estable, nos dan un respiro. Reafirman ese trabajo hecho para afrontar la pandemia, pero también para dar cumplimiento a los acuerdos de gobierno, y también desmontan ese mantra de la oposición y de la derecha, ese infierno fiscal en el que nos quieren meter a todos, y esta crisis se ha gestionado manteniendo la presión fiscal por debajo de la media de otras comunidades autónomas.

Se cumplía lo pactado en el acuerdo de gobernabilidad, se afrontaba la crisis, se activaban políticas progresistas encaminadas hacia esa transición ecológica y la apuesta por lo digital y las nuevas tecnologías, y yo creo que las cifras, los datos —esto ya no es discurso— avalan que se ha hecho un buen trabajo, y creo que debemos seguir por esa senda.

Así que yo le animo a continuar por ahí, a que conserve fuerzas y energías, porque en ese camino nos encontrará.  
Muchas gracias, señor Anadón.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Prades.  
Por el Grupo Ciudadanos, señor Saz.

*El señor diputado SAZ CASADO:* Gracias, presidente.

Buenos días, señor Pérez Anadón. Me alegro de verle con tanto vigor, sinceramente.

Aquí, hablar de la situación económico-financiera de la comunidad autónoma casi en el primer trimestre, que es cuando usted, prácticamente terminado, pidió la comparecencia, es realmente complicado teniendo en cuenta la volatilidad y la rapidez con que se pueden producir distintos bandazos en la economía y la evolución del COVID, como así estamos viendo.

Crear que el año 2020 es un buen año porque tengamos un superávit de cincuenta y ocho millones aproximadamente, esos 0,17... Yo, sinceramente... Ojalá no se repita ese año 2020, porque esos datos, no dejando de ser buenos, son consecuencia de un dopaje en los ingresos, un dopaje en los gastos y como consecuencia de que las transferencias del sistema de financiación se han mantenido, afortunadamente, por encima de lo que era previsible. Por tanto, el resultado es un resultado que está muy condicionado. Yo creo que no es comparable ni hacia atrás ni hacia los próximos años.

El dato de la economía, que es fundamental... Es cierto, ha dicho... Las tasas de paro: 15,5 tenemos en España; aquí estamos algo mejor, 11,7. El PIB, 10,8 en España; en Aragón, 9,5. Y, por tanto, hay una serie de datos medios que estamos por encima. Pero, cuando los datos no son buenos, el valor de la media estadística pierde valor. Esto me recuerda aquel que en el siglo XIX, desde dentro de un manicomio, presumía de estar mejor que los demás. Es decir, cuando los de alrededor no están bien, cuando los datos no son buenos, estadísticamente la media pierde valor.

Le voy a dar un dato de la Airef del arranque del 2021 en un informe recentísimo. ¿Cómo ha arrancado la economía en Aragón? La economía en Aragón ha arrancado regular. Si vemos la tasa interanual de Aragón, tenemos una disminución del 3,3%, la sexta o séptima peor de España. Y, si acudimos a la tasa intertrimestral, tenemos una tasa negativa de menos 1,1%, que es el doble de la tasa nacional, que es el 0,5%. Esto simplemente tiene que servir para ponernos en prebenda. El arranque no está siendo bueno, aunque hay algunos datos parciales de la economía (exportación y demás) que sí son buenos. Lo único que estoy diciendo es que hay que ser precavidos, cautos. Cuidado con el creer que está el tema solucionado prácticamente o en vías de solución. Si hoy mismo abrimos la Airef, aparece un título en su página web..., el encabezamiento dice —y lo voy a leer—: «La Airef advierte del elevado nivel de deuda y la posición de gran vulnerabilidad en la que se han situado las finanzas públicas». Y lo dice respecto del 2021 a 2024. Ese es el encabezamiento en este momento en la Airef. Advertencia, cuidado, a ver lo que hacemos.

Es cierto que, en el 2008, la forma de afrontar la crisis fue muy diferente a como se está afrontando actualmente, pero sí que nos tenemos que fijar en un espejo, que fueron las secuelas que produjo aquella crisis, porque esta crisis también va a producir secuelas —no tengamos ninguna duda—, y las secuelas de aquella crisis duraron diez años aproximadamente. Y por eso nos ha cogido cuando casi estábamos recuperándonos de aquellas secuelas y estábamos en un momento de debilidad, y, por eso, precisamente, la Unión Europea ha —digamos— flexibilizado, ha suspendido las reglas fiscales, afortunadamente.

Esto, ¿a qué nos aboca? A que tenemos un escenario de dificultades, un escenario que va a ser complejo. Hablo en términos nacionales, no solo de Aragón, porque estamos encastrados en una gran nación, en España. Se habla a veces de los saldos primarios, pero los saldos primarios otro día le explicaré... Es decir, hay que tener mucho cuidado, porque el descontar los intereses... El año pasado se gastaron, España gastó cerca de algo menos de cuarenta mil millones en afrontar el servicio de la deuda, en el pago de los gastos financieros, que es una cantidad bárbara. Imaginemos que eso fuese destinado a los ERTE. Hay que tener muchísimo cuidado con... Esto lo han generado todos los Gobiernos que ha habido a lo largo de los últimos veinticinco años, pero lo que estoy haciendo es advertir lo mismo que advierte la Airef.

En materia de financiación es cierto, parece ser que ustedes han hecho una renegociación bancaria —eso es una buena noticia— y que se acude al Fondo de Liquidez Autonómica, y, por lo tanto, nosotros vamos posiblemente a ahorrar, según sus datos, cerca de sesenta millones. Me parece una noticia correcta. Pero destínese, ya que se tiene más financiación, a mejorar el periodo medio de pago. No podemos tener en esta situación... Si el periodo medio de pago son veintiséis días, nosotros estamos, según el último informe del ministerio, en treinta y nueve, 39,71 días. Entonces, puesto que vamos a hacer operaciones de financiación para ahorrar sesenta y tres millones en servicio de la deuda, vamos a destinarlos a lo que es atender el periodo medio de pago.

Hay un informe también muy reciente de la Airef, del 2021, de abril del 21, sobre los presupuestos del 2021, que nosotros hemos apoyado, no lo olvidemos. Ciudadanos apoyó, porque creyó en esos presupuestos. Pero también nos advierte, y esto está pendiente, y algún grupo lo ha dicho: tengamos mucho cuidado con cómo se van a negociar las liquidaciones negativas en los próximos años, si van a ser 2022-2023, o cómo se va a gestionar eso. Eso me preocupa enormemente.

Y vuelvo a lo mismo: la situación no es idílica; tampoco es catastrófica, para nada, yo no lo concibo así, pero sí que es una situación de absoluta precaución donde hay que tener mucho cuidado con los cambios que puedan producirse en cualquier momento, que pueden ser rápidos e inesperados. O hay tensiones inflacionistas, por ejemplo. Estemos muy atentos. Yo creo que deberíamos descolgarnos lo más posible de los riesgos inflacionistas, que eso es renegociar la deuda, como me da la sensación que se está haciendo, las operaciones financieras.

Por lo tanto, primero —termino ya— no suba los impuestos, porque es el acuerdo que tenemos con usted a lo largo de esta legislatura, de este año; no caiga en la trayectoria que nos está demostrando el Gobierno de España y, por lo tanto, no caiga en la tentación de subir los impuestos.

Segundo, tenemos que estar preparados para cuando desaparezca el dopaje de los presupuestos. Vamos a ver si desaparece, que desaparezca lo más tarde posible... Pero va a desaparecer, y tenemos que estar preparados. Por eso digo precaución.

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*El señor diputado SAZ CASADO:* Superrápido. El periodo medio de pago.

Y, por último —termino—, que es una cosa menor, pero que a mí me parece importante... Como usted tiene mucha ascendencia en el resto de sus consejeros, como sucede con todo consejero de Hacienda —es propio—, instrúyales en el sentido de que no se confundan a la hora de identificar lo que es el principio de caja única con el principio de especificidad o especialidad presupuestaria y que no confundan lo que es un principio de mera contabilidad con un principio de mero gasto. Y esto es muy importante para nosotros, que hemos apoyado los presupuestos, porque lo he oído alguna vez en esta Cámara por algún consejero —obviamente, no usted—, y eso nos preocupa, porque nosotros apoyamos el presupuesto precisamente para que el destino de los fondos mejore el presupuesto.

Gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Susín.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Gracias, presidente.

Señor Pérez Anadón, nos alegramos de verle en plena forma política.

Pero yo sí que le voy a decir una cosa: los datos, cada uno los lee o los explica desde el punto de vista que le interesa. Usted los ha leído a su manera; nosotros los vamos a leer a la nuestra. Porque no podemos compartir su análisis autocomplaciente ni el de los portavoces del Gobierno que me han precedido en el uso de la palabra. Usted, señor consejero, ha pintado un panorama irreal que, por supuesto, han secundado sus portavoces, porque, si se repite el mismo discurso cinco veces, es más fácil que cale. Mire, usted hablaba de incluirse o excluirse. No se trata de incluirse o excluirse: se trata de ejercer el derecho a la oposición y el control al Gobierno, que es lo que voy a hacer hoy. Ojalá se cumplan todas sus expectativas, señor Pérez Anadón, de verdad, ojalá se cumplan. Pero hoy vamos a hablar de la situación económico-financiera de la Comunidad Autónoma Aragón, y la situación es mala. Repito: es mala. Y no es mala por la crisis originada por la pandemia sanitaria: lo de Aragón ya viene de lejos, no viene de la pandemia.

Aragón cerró 2019 con un déficit de ocho puntos por encima de lo permitido, ni más ni menos que ocho puntos, una deuda viva de ocho mil trescientos veinticinco millones de euros, el 21,7% del PIB. El objetivo de deuda para Aragón en 2019 era del 20,5, y cerramos con el 21,7. No cumplimos ni el objetivo de deuda, no cumplimos el déficit y, por lo tanto, no cumplimos la regla de gasto en 2019, y no había COVID. Nos iban a colocar un plan económico-financiero que de momento está en suspenso, pero ya llegará. En resumen, trescientos setenta y nueve millones de déficit, ocho mil trescientos veinticinco millones de deuda e incumplimiento de todos los objetivos, lo que supone la ruptura de la regla de gasto y un plan económico-financiero, como le decía, que llegará. Y el resultado del 19 —lo he dicho muchas veces— nos ha supuesto un lastre muy importante sobre la capacidad de la comunidad autónoma para afrontar las consecuencias económicas, sociales y sanitarias de la pandemia.

Si vamos a las cuentas del 20, que tiene más sombras que luces, cerramos 2021 con un superávit, según sus cuentas, de dieciocho millones de euros. Tiene gracia, señora portavoz de Podemos: usted, presumiendo del superávit y hablando de agencias de calificación de la deuda. Estas cosas pasan cuando uno gobierna.

Y, si quiere, yo le explico, señor Guerrero —se ha ido el señor Guerrero—, lo de los cincuenta y ocho millones de euros de superávit. Hubo que recurrir a mil setecientos millones de euros de préstamos a corto plazo y mil trescientos sesenta y ocho millones de préstamos a largo plazo, de forma que, a 31 de diciembre —usted lo ha dicho—, la deuda viva de Aragón era de ocho mil setecientos cuarenta y dos millones de euros, o sea, creció en cuatrocientos veintisiete millones de euros desde 2019, alcanzando el 25,5% del PIB de Aragón, una subida de 3,6 puntos respecto a 2019. Pero, mientras han seguido incrementando la deuda, han aumentado las transferencias del Estado, han recibido cuatrocientos treinta millones de fondos COVID, y ustedes llevan desde noviembre de 2019 incumpliendo un mes tras otro los plazos marcados por la ley para pagar a sus proveedores. Justo el mes de abril lo han cumplido. Desde noviembre del 2019, sin cumplir ni un solo mes el periodo medio de pago a proveedores.

Y, además, no han tenido suficiente, que están cargando gastos sanitarios COVID, como los hospitales de campaña, nóminas de los sanitarios o los test, a fondos React-EU, que se supone que están destinados a la recuperación, porque para pagar el gasto sanitario extra ya recibieron dinero del Gobierno de España. Señor Pérez Anadón, si el Ministerio de Sanidad cifra el incremento del gasto sanitario en ciento cincuenta y ocho millones de euros y ustedes recibieron cuatrocientos treinta, ¿me puede explicar para qué han utilizado este dinero, si están cargando gastos sanitarios COVID a los React-EU? Porque, si hubiera habido material para los sanitarios, que le recuerdo que el Gobierno de Aragón está condenado, si hubieran llegado las *tablets* y los ordenadores para los escolares, que prometieron y que siguen sin llegar, o si estuvieran pagando las ayudas a los comerciantes u hosteleros a los que no se les deja trabajar, entonces lo entenderíamos. Pero es que usted y el señor Lambán nos vendían que habían movilizado quinientos millones de euros para cumplir el plan de recuperación, y apenas movieron veinte. Quinientos millones fueron las modificaciones de crédito que hicieron. ¿Sabe cuántas modificaciones de crédito hicieron en 2019, sin COVID? Cuatrocientos setenta y un millones de euros. Esto es lo que pasa siempre con sus presupuestos *fake*: primero ponen las promesas sobre el papel y luego las borran con las modificaciones de crédito.

Han llegado más de setecientos millones extras a Aragón en 2020, ciento cincuenta y ocho —repito— de gasto sanitario extra. Vuelvo a preguntar: ¿a qué se ha destinado el dinero? ¿O quizás utilizaron esos fondos extras y el endeudamiento extraordinario para tapar otros agujeros, señor Pérez Anadón? Y me estoy refiriendo a agujeros que venían de la mala gestión del Gobierno de Javier Lambán, no de la pandemia. Y no era suficiente, que ustedes metieron a calzador los fondos React en los presupuestos del 20 con la finalidad de elevar el techo de gasto, desoyendo las recomendaciones de este grupo parlamentario, que les recomendaba ser prudentes y esperar a que llegaran.

Pero, claro, es más cómodo para este Gobierno elevar el techo de gasto y seguir recurriendo al endeudamiento. Y ustedes, en el mes de abril, han empezado ya a hacer modificaciones presupuestarias a cargo de los fondos React. Obviamente, el papel lo aguanta todo, pero ¿y el *cash*, señor Pérez Anadón?; ¿dónde está el *cash*? Porque han asignado unos cuantos millones de euros, ciento siete, a los React-EU, entre ellos los cincuenta millones de ayudas para la hostelería. ¿Dónde está el *cash*? Porque Aragón no está entre las nueve comunidades autónomas que han solicitado al Gobierno de España adherirse al Fondo de Liquidez React-EU, por el que el Gobierno de España ya ha anticipado tres mil cincuenta y siete millones de euros a Cataluña, Cantabria, Galicia, Extremadura, Castilla-La Mancha, Murcia, La Rioja y a Canarias.

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Acabo ya, señor presidente. No, señor Pérez Anadón, Aragón no solo no ha pedido el adelanto, sino que Aragón ha acudido al Consejo de Ministros a pedir autorización para formalizar préstamos a largo plazo por un importe de 1.293,13 millones de euros. En abril ya firmaron ochocientos ochenta millones de préstamos. Y, aun así, tenemos el dudoso honor de ser la comunidad autónoma que más tarda en pagar a sus proveedores, como si hoy los proveedores estuvieran en condiciones de subvencionar al Gobierno de Javier Lambán.

Y la Airef, porque usted ha leído los datos como ha querido, la Airef también le dice que la deuda se va a convertir en crónica, que están consolidando el gasto, y no lo dice solo la Airef: es que la Unión Europea le dijo ayer a España que empiece a rebajar la deuda y que empiece a sujetar el gasto.

En definitiva, señor Pérez Anadón, a pesar de su discurso de complacencia y de los portavoces del cuatripartito... Por cierto, la presión fiscal por debajo de la media en Aragón se referirá a las clases más altas...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* ... que son las que menos patrimonio pagan y las que menos renta pagan. Como le decía, a pesar de su discurso de complacencia y de los portavoces del cuatripartito, la situación económico-financiera del Gobierno de Aragón está entre mala y muy mala. Son incapaces de controlar el gasto, con un recurso permanente a la deuda que hipotecará a generaciones futuras, y eso, señor Pérez Anadón, como usted decía en su intervención, tampoco nos lo perdonarán los ciudadanos.

Gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Susín.  
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano.

*El señor diputado GALEANO GRACIA:* Gracias, señor presidente.

Señor consejero, lo primero, alegrarnos, desde luego, de verle aquí de nuevo haciendo este paseíllo a la tribuna de oradores, aunque no sea una hora muy taurina, pero no nos vamos a poner exquisitos, y que se siga repitiendo a la hora que sea.

Mire, la primera consideración que hace este grupo parlamentario, a pesar de las muchas dificultades e incertidumbres que hemos vivido los últimos meses, es que el Gobierno de Aragón ha mantenido el timón de las cuentas públicas de manera firme y solvente, a la par que prudente. Muy a diferencia de lo que aconteció en otros momentos de crisis económica, este barco ni ha encallado ni ha mostrado titubeos en su rumbo; más bien supo soltar, como decía alguna otra portavoz anteriormente, unas arrastras pesadas que nos lastraban, que suponían esos viejos dogmas austericidas. Y con la inestimable colaboración del Gobierno central y, por supuesto, de las instituciones europeas ha tenido muy claro siempre dónde estaba el norte y cuál es la brújula, esto es, la protección social y laboral de nuestras familias y empresas, y, por supuesto, y eso en los más duros momentos de la pandemia, aun con los costes que hubieran podido derivarse de ello, la protección de la salud pública de todos los ciudadanos y ciudadanas aragonesas. *[Aplausos]*.

Todo el presupuesto, señorías, ha estado condicionado por la política sanitaria. Lo tenemos claro, no duden lo más mínimo. Las necesidades de proteger la salud de nuestros ciudadanos han ocasionado limitaciones en otras partidas y en otras inversiones, claro está, pero estamos convencidos los socialistas que era lo que había que hacer.

Valoramos, además, muy positivamente desde este grupo la responsabilidad de todos los departamentos en este sentido, pero no renunciamos ahora, con la esperanza que nos dan las vacunas y también, por qué no decirlo, la experiencia acumulada de esta gestión, de la gestión de esta crisis, a un nuevo escenario de recuperación, un escenario en el que hay que rentabilizar al máximo esa gran herramienta de la que disponemos, que es el presupuesto de 2021, un presupuesto con un consenso mayoritario y que arranca ya también —podríamos decir— desde la Estrategia Aragonesa, y que, si nos lo permiten definitivamente la pandemia y los palos en las ruedas, vamos a satisfacer las expectativas de los ciudadanos aragoneses con él.

Señor consejero, ya ha visto, hemos vuelto a escuchar mensajes, discursos que se instalan en la crítica fácil y que tratan de construir el relato de una realidad paralela, claro, que viene a justificar los malos augurios, porque algunos pronosticaban, señor consejero, por ejemplo, hace unos meses, que se iba a disparar el déficit, que se iban a descuadrar las cuentas de manera absolutamente importante y grave. Y usted lo ha dicho: vamos a terminar probablemente, con casi toda seguridad, el año 2020 con un equilibrio en las cuentas, con un margen presupuestario. Es verdad, ficticio, señorías del Partido Popular, en la medida en que ese déficit está absorbido por la Administración central, el

déficit de la Seguridad Social. Razón ello, supongo, entonces para felicitar a ese Gobierno central que ha puesto en valor el Estado autonómico y que ha defendido, frente a las demagogias que algunos utilizan, el criterio de ayuda a los entes territoriales que lo componen. Se iban también a desmadrar las cifras del paro, el desempleo, y a recortar la protección social, y, pese a los momentos malos, que todavía los tenemos, los ERTE han funcionado, la protección laboral ha sido fuerte y estamos iniciando la recuperación del empleo. Fíjense en el último dato que conocimos ayer, que es muy alentador en ese sentido. Estamos en la senda de la recuperación, habrá que trabajar, no caer ni mucho menos en la autocomplacencia, pero vendrán mejores datos si trabajamos para ello.

Decían que éramos la comunidad autónoma que peor gestionaba, que más incumplíamos, que despilfarrábamos el dinero público, y se consigue por primera vez en la última década el primer ahorro positivo, impulsando esa nueva cultura del gasto público dentro de los criterios de eficiencia y de productividad que marca el objetivo de esa Administración pública, como digo, más eficiente, más productiva. Hasta la Airef ha destacado nuestra gestión, señorías. ¿Siguen los problemas estructurales de este Gobierno, de esta Administración, como de otras Administraciones autonómicas? Por supuesto, pero este Gobierno ofrece soluciones, a diferencia de aquellos que, además, lo que hacían era generar más problemas.

La estabilidad política y social de nuestra comunidad, señorías, señor consejero, es seguramente el bien más preciado, por encima incluso de cualquier presupuesto que se entrega a esta Cámara. Cualquier otra de ley es seguramente supeditada a esa estabilidad política y social, que da certezas y seguridad a nuestras familias y empresas.

Fíjese, los datos de esa realidad que dicen los datos, y no la que se inventan algunas otras señorías, de la gestión de esta crisis. Índice de confianza empresarial en Aragón: 119,4 —hablo de los últimos datos de este año ya—; media española, 114,8. Estamos entre los cinco primeros, entre los cinco mejores datos de la media del ámbito nacional, seis puntos más que Andalucía, casi diez puntos más que Valencia, Galicia o Madrid, por no decir doce más que Murcia. Indicadores del sector servicios. Lo mismo: mejor dato que la media nacional, por encima, muy por encima de comunidades como Andalucía, como Madrid, como Murcia, como Galicia. ¿Por qué no hablar de la cifra de negocios en la industria? Lo mismo. Las exportaciones, etcétera, etcétera. Y no lo digo para sacar pecho exclusivamente de este Gobierno, de este cuatripartito, porque, señorías, gran parte de ustedes contribuyen, como digo, a esa estabilidad, contribuyen a esa manera de ver la política, que permite que luego tengamos mejores datos, mejores cimientos para la recuperación que muchas otras comunidades de nuestro país.

Por tanto, señor consejero...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*El señor diputado GALEANO GRACIA:* ... —finalizo ya, señor presidente—, esta es la realidad que nos indican los datos, y el camino que queda por emprender, aun no siendo fácil —como decía antes, no hay que caer en la autocomplacencia—, trabajemos para mejorarlos, que seguro llegaremos a buen puerto.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Galeano.

Señor consejero, su turno para responder a las cuestiones planteadas.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):* Bueno, presidente, quiero comenzar esta segunda intervención dándoles las gracias a todos los grupos parlamentarios por dos hechos por los cuales no me puedo sentir sino agradecido. De una parte, la comprensión que han podido tener conmigo y mis circunstancias en los últimos tiempos todos los grupos parlamentarios, y, en segundo lugar, para decirles que son todos y cada uno de los que han hablado futuros pacientes de oftalmólogo, puesto que verme tan fuerte y verme con tan buenos ojos simplemente significa que no andan del todo bien de la vista, ya que me parezco mucho más a aquellos viejos coches cubanos —le decía a un compañero antes de empezar—, que todavía el chasis puede parecer algo, pero tiene demasiadas reparaciones en las bielas y en los motores como para presumir. No obstante, muchas gracias a todos ustedes. *[Aplausos]*.

Gracias también por el tono que ustedes han empleado. No puede ser el mismo, lógicamente, el de todos los grupos parlamentarios, y, en cualquier caso, el tono sí que es bueno que cuando menos coincidamos en no exasperar nuestras posiciones, que pueden seguir siendo legítimamente, y serán, distintas, pero en cualquier caso no tienen por qué ser desde el exabrupto.

Vamos a ver, yo he tratado en mi primera intervención de decir datos. Los datos... Yo no estoy de acuerdo cuando se dice que los datos cada uno los puede leer de una manera. No, los datos son datos. Luego están las opiniones y luego esta cómo esos datos operan en una realidad compleja. Pero los datos son datos. Y, por lo tanto, yo he tratado de decir cuáles eran los datos.

Mire, yo, si pensase que estábamos en una situación optimista, mi intervención hubiera sido completamente distinta, a no ser que piensen que soy directamente un alocado. Yo sé que estamos construyendo una casa en cuyos cimientos hay dolinas, dolinas que vienen desde hace muchos tiempos y que han tenido, además, el suficiente remojo por la crisis y la pandemia como para que sean más graves las dolinas.

Ahora yo, ¿qué es lo que les estoy diciendo? Que hay dos maneras de construir los cimientos de esa casa cuando todos sabemos que hay dolinas, todos, y todos sabemos que eso es un hándicap, pero que, seguramente, los datos que doy sirven para hacer las zapatas suficientes en la cimentación para que el edificio que tengamos que construir de salida de la crisis sea un edificio que no se nos venga abajo, que no sea falso, que no nos conduzca a una situación de salida injusta de la crisis, y eso es lo que he tratado de decir.

Y, con respecto a los diferentes temas que se han planteado, miren ustedes, con respecto a la fiscalidad, que es un clásico —y no digo un clásico en término peyorativo— de Izquierda Unida, la fiscalidad —yo lo he dicho siempre aquí—..., creo que nosotros estamos situados en una posición razonable. Creo que es necesario empezar a hablar a nivel nacional de temas de fiscalidad y de armonización. Creo, sin embargo —no lo ha nombrado aquí nadie—... Me parece importantísimo que posiciones de un señor tan vetusto y tan mayor como Biden con respecto a una posición global de cobrar más del doble impositivamente a las grandes compañías de todo el mundo... Puede ser insuflar de un modo muy importante actos de justicia social que pueden venir bien para la salida de la crisis. Y también digo, y aquí sí —me dice con gestos el portavoz de Izquierda Unida—, aquí sí... Pero aquí he dicho siempre que creo que, en estos momentos, el ir a una subida fiscal no sería la mejor manera de poder salir de la crisis. Y diré más: ni esto es un infierno fiscal ni yo quiero que usted, señor Sanz, sea el Lucifer de ese infierno; primero, porque no existe y, segundo, porque no le deseo que políticamente acabe siendo Lucifer.

Me plantea el Partido Aragonés algo que es bien importante, el necesario impulso en estos momentos, y bien lo sabe él, con una consejería y una vicepresidencia que está siendo parte activa de eso mismo que necesitamos para ciertos sectores económicos, ciertos sectores económicos que sea una realidad. No sé por qué aquí se niega. Es una realidad el plan de la hostelería, con cincuenta millones, va a ser una realidad el plan de la nieve, va a ser una realidad el apoyo a las agencias de viajes, va a ser una realidad el plan de balnearios, y todos estamos hablando de días. Y la mejor prueba para eso es que ustedes vayan, y algunos de este Parlamento, con los mismos que se manifestaban los domingos y les pregunten qué les parece eso, porque me consta que algunos de los que se manifiestan están encantados con el plan de hostelería y la cantidad que van a poder repercutir en sus negocios maltrechos, sobre todo porque va a ser una realidad.

Me plantea Vox lo de la prorrogación de los ERTE. Mire, lo ha nombrado otro grupo parlamentario. No nace de mí esta expresión, sino del ministro de Seguridad Social. Creo que los ERTE son una figura que deberíamos todos valorar en lo que vale, que son una figura que yo creo que ha venido para quedarse y que son una figura que en la futura regulación del mercado laboral y de lo que deben de ser los pactos sociales con los agentes sociales puede ser muy interesante para seguir empleándola. Me dice que la mejoría no se debe a la gestión. Ya no tengo esos pecados de la juventud. Mire, como Deng Xiaoping, a mí no me importa el color del gato: lo que quiero es que cace ratones. [Aplausos]. Lo que quiero es cazar ratones, y, desde luego, no me verá mucho rato a mí planteándome...

Me habla de los mecanismos de liquidez. Usted me lo ha dicho más de pasada, la portavoz del Partido Popular me lo ha dicho más desahogada: «¿Y cómo ustedes no van a los mecanismos de liquidez?». Alégrese: porque no los necesitamos. Y todas esas comunidades autónomas que usted ha planteado será que lo necesitan o será que han hecho análisis que lo necesitan. Pues nosotros, mire usted, ya se lo digo, hemos hablado con el ministerio y le hemos dicho: «No lo necesitamos. ¿Podremos, si esto variase y fuese a peor, con tiempo poder seguir acogiéndonos?». Y nos han dicho: «Sí». Pues ¿cuándo lo haremos? Cuando lo necesitemos. Y, hombre, lo que es malo no es interpretar los datos: lo que es malo es decir lo contrario de lo que dicen los datos. Porque nosotros no vamos a ir porque no lo necesitamos. Pero diré más: cuando nosotros vamos precisamente a refinanciar deuda, eso no tiene nada que ver con lo que estamos hablando, no tiene nada que ver con la liquidez necesaria para el plan de doscientos cuarenta y dos millones; eso tiene que ver con que el dinero que debemos desde *in illo tempore*, señores del Partido Popular, lo tengamos a mejor precio en los mercados externos de lo que teníamos con la financiación que teníamos de la Administración General del Estado. [Aplausos]. O sea, no mezclemos lo uno con lo otro.

Plantea CHA la importancia que tienen según qué temas, como el de la especialización industrial. Mire, es tan importante lo que está diciendo que seguramente hay dos cosas en las que coincide la Airef en sus informes y que coincide Standard & Poor's, y son fundamentalmente que una de las potencialidades que tiene Aragón es precisamente la especialización industrial en sectores de futuro, como un *input* en positivo para poder salir de la crisis más fortalecido y con más músculo. O sea, que yo creo que sí que es bien importante, como usted decía, al igual que la financiación y la necesidad de apostar por otro modelo de financiación, sin olvidar, como bien ha dicho, el autogobierno.

Plantea Podemos una intervención bien razonable, y resulta que se le dice por parte del Partido Popular: «Oiga, ¿y qué hacen ustedes ahora hablando de agencias de *renting* y de agencias de crédito?». Pues, mire usted, es que resulta que Standard & Poor's es la que nos firma la cartillita de vacunación para poder ir a los bancos. Y que nos diga que tenemos una triple B positivo con perspectiva estable es lo suficientemente importante como para que luego este humilde servidor, con su equipo, pueda ir a renegociar con los bancos y nos ofrezcan dinero con mejor precio de lo que teníamos en las financiaciones estatales del ICO. Pues es que sin esa financiación y sin esa calificación de Standard & Poor's... O sea, que no sé por qué dicen que se preocupa por eso Podemos, que está demostrado que es un partido serio, responsable y de gobierno, lo que no da la impresión que parezcan algunos otros, habiendo tenido más tiempo para poder aprenderlo. Con lo cual, hombre, seamos un poco serios.

Con respecto a Ciudadanos, hombre, bien, hay cosas que no se pueden negar. Mire usted, en el país de los ciegos, el tuerto es el rey. ¿Y qué quiere ser usted en el país de los ciegos? ¿El ciego? Yo prefiero ser el tuerto. [Aplausos]. O sea, que la situación económica que tenemos es la que tenemos, yo ya me lo sé. Ahora, tendré que tratar primero de ver exactamente, dentro de como es, cómo estamos nosotros en concreto y, en segundo lugar, ver qué posibilidades tenemos, qué sinergias, qué capacidades tenemos para poder intentar salir lo mejor posible.

Yo no he planteado, de verdad le digo, no le he planteado triunfalismos: le he planteado las herramientas que tenemos y he invocado a la seriedad, como ustedes precisamente son un grupo que se precia de eso en esta Cámara, para poder emplear estos instrumentos para tratar de salir entre todos, porque nos queda mucho tiempo todavía para poder salir. Desde luego, ya sé que los datos no son buenos —eso es general—, pero les estoy diciendo que sin triunfalismos... Lo que pasa es que los seguimos necesitando a todos.

Claro, me habla... Esto ya, para el nivel que usted suele emplear, esto ha sido un punto bajonazo. Oiga, los gastos financieros... Dice: «Hombre, es que esto lo podía haber empleado para otra cosa». Usted eso no me lo puede decir, señor Saz, a no ser que me diga que lo emplee para otra cosa y no pague los gastos financieros, pero una persona de su formación me imagino que no me está tratando de hablar de la deuda criminal y de no pagarla, porque entonces ya lo tenemos un poco peor, señor Saz, usted y yo cuando hablásemos, si usted es el que me dice que no hay que pagar la deuda.

¿El dopaje? Existe, pero también les diré una cosa, y lo ha dicho creo que mi buen amigo el portavoz socialista. Claro, aquí lo que no se puede venir a esta Cámara es a decir: «Oiga, a ustedes le salen bien las cuentas porque las tienen dopadas. Y aquí estamos en un Gobierno...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):* ... socialcomunista, en este país». Pues, mire, están dopadas porque ese Gobierno socialcomunista resulta que ha afrontado de una manera completamente distinta la crisis a como la afrontaban otros. *[Aplausos]*. O sea, que yo quiero oír a alguien, cuando me diga que tenemos dopado, igual que todas las comunidades autónomas, le quiero oír a alguien que es gracias al presidente del Gobierno y a un Gobierno presidido por Pedro Sánchez lo que nos permite poder estar haciendo estas políticas, porque, si no, algo de las dos cosas no cuadra, las dos críticas a la vez acaban siendo muy complicadas para que se puedan cuadrar.

Y por ir resumiendo. Mire, los gastos que plantea el Ministerio de Sanidad, y me refiero al Partido Popular... Se lo he dicho ya veinte veces: es que hay muchos gastos que plantea COVID el Ministerio de Sanidad que no entran como tales gastos COVID y que son gastos COVID. Léase, lo he puesto varias veces... Por ejemplo, hospitales. ¿Los hospitales de campaña son gastos COVID? Sí. ¿Los podemos meter dentro de lo que plantea en su plantilla el Ministerio de Sanidad? No. ¿Los concertamos como gastos COVID? Sí.

Los presupuestos y los React. Hombre, es que dice que mezcla los React. Con los React, ¿qué hemos hecho? —ya para terminar—: con los React, lo que hemos hecho es que, precisamente, unos fondos que venían para la reactivación y han acabado fundamentalmente dirigidos a sanidad, a servicios sociales y a servicios públicos...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):* ... lo que hemos hecho, con un presupuesto bien dotado y con un crecimiento, que vamos... Claro, pondré solo un ejemplo: de cada sesenta y seis euros cuando se fue el Partido Popular, nosotros, cien euros. Esa es la diferencia de los presupuestos de sanidad. Pues, con unos presupuestos de sanidad bien dotados, tratar de justificar con eso para liberar, ¿a quién?: a todos esos que decían ustedes que dejamos solos: hostelería, sectores financieros, turismo... Todos esos van a tener financiación gracias a eso.

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Comparecencia de la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, a petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para informar sobre el cumplimiento y carencias del pacto de Estado contra la violencia de género en Aragón.

En primer lugar, en nombre del partido Ciudadanos, señora García, tiene la palabra.

Espere un segundo. Cuando quiera, puede comenzar.

### **Comparecencia de la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales para informar sobre el cumplimiento y carencias del pacto de Estado contra la violencia de género en Aragón.**

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ:* Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera. Bienvenida a este Pleno, donde vamos a hablar del pacto de Estado sobre la violencia de género.

Como todos ustedes sabrán, como usted sabrá, en el año 2004, el Gobierno de la nación promulgó la llamada Ley de violencia de género, y posteriormente, a raíz de una iniciativa legislativa, en concreto una PNL, se empezó a fraguar lo que sería posteriormente el pacto nacional sobre la violencia de género, que se fraguó, por un lado, parlamentariamente a través de esta iniciativa y, por otro lado, mediante el Observatorio Nacional contra la Violencia de Género, un observatorio donde tuvieron cabida las comunidades autónomas, donde tuvieron cabida entidades y donde tuvieron cabida partidos políticos. Un pacto que surgió de ese trabajo, de ese observatorio, y un pacto que fue consensuado, que tuvo el consenso de todos los intervinientes, algo que aquí, en nuestra política, es muy habitual, pero que, realmente, en la política nacional, y más ahora, empieza a ser una excepción. Como le digo, un pacto consensuado por todos los intervinientes y un pacto en el que se intentaba establecer una serie de medidas para erradicar la violencia de género a través de distintos ejes, once ejes diferentes, y en esos ejes se venía a establecer..., cada una de esas medidas, quién era el competente. Había unas medidas competencia del ministerio, había otras medidas competencia de las comunidades autónomas, delegaciones de Gobierno, y hay algunas que son competencia de las comunidades autónomas, y por supuesto de nuestra comunidad autónoma. Y a esas me quiero referir,

a esas medidas que hacen referencia al pacto de Estado contra la violencia de género que nos incumben, que son responsabilidad nuestra; no son solo responsabilidad de la sociedad, porque desde Ciudadanos entendemos que esto es responsabilidad, en primer lugar, de la sociedad, pero también de los poderes públicos, y en concreto aquí, del Gobierno de Aragón.

No voy a hablar de cumplimientos del pacto de Estado, no por nada, que los hay, evidentemente, porque entiendo que de eso nos hablará usted, de todo lo que en esta comunidad autónoma se ha cumplido, que es mucho y que, además, hay que ponerlo en valor. Tenemos un montón de asesorías que juegan un papel fundamental: las asesorías sociales, las asesorías psicológicas, las jurídicas. Tenemos unas campañas del Instituto Aragonés de la Mujer, del IAM, campañas de sensibilización referentes a erradicar y buscar mecanismos para sensibilizar sobre la violencia de género. Y tenemos en concreto, que sí que me gustaría que nos comentase de estos cumplimientos, el cuarto Plan estratégico para la erradicación de la violencia de género. Me imagino que usted nos hablará de él. Este plan estratégico es del 2018 a 2021. Está a punto de finalizar, finalizará este año, y no sé si por parte de su departamento tendrán ya alguna valoración de aquellas medidas que se vertebraban en ese plan estratégico, qué resultado han tenido y qué planes de mejora hay.

Pero, como le digo, no me voy a centrar en los cumplimientos, porque entiendo que esa va a ser la parte de su intervención, sino que me voy a centrar un poco en aquellas carencias. No quiero decir incumplimientos, porque creo que, en un tema tan importante como este, el incumplimiento tiene una carga y una connotación tan negativa y una voluntad de no cumplir que creo que los incumplimientos los debemos canalizar como carencias, porque entiendo que nadie no quiere cumplir, sino que no se ha podido o no ha habido la suficiente capacidad de hacerlos llegar.

Es cierto que hay muchísimas medidas incluidas en el pacto de Estado contra la violencia de género que nos incumben como comunidad autónoma, y empezar aquí a desgranar medida por medida la verdad es que sería un trabajo yo creo que incluso absurdo, porque nos perderíamos en cuestiones que tienen trascendencia, pero que tienen cierta banalidad. Entonces sí que me gustaría aglutinar un poco en cuatro grandes bloques aquellas medidas sobre las que yo quiero poner énfasis y sobre las que me interesaría que, por su parte, nos diera alguna contestación.

En primer lugar, y como primer bloque —ya le digo que es un bloque a efectos de sintetizar y a efectos de hablar de temas que a nuestro grupo parlamentario nos importan y nos incumben—, el primer bloque sería la igualdad de las mujeres víctimas de violencia de género. Tenemos muchas clases de víctimas de violencia de género, pero nos preocupa fundamentalmente que las medidas sean iguales para todas, para todas las mujeres víctimas de violencia de género. Y voy a pararme en dos aspectos fundamentales: las mujeres víctimas de violencia de género en el mundo rural y las mujeres víctimas de violencia de género con alguna discapacidad. Entiendo que son colectivos aún más vulnerables, y por eso estamos hablando de que se merecen y deben de tener un trato igual que el resto de las víctimas de violencia de género.

La mujer rural. Todos sabemos que sufrir malos tratos en un círculo cerrado es mucho más complicado que en una ciudad, máxime porque, muchas de las veces, el único interlocutor no es el vecino ni el familiar, porque ya los conocen y no se atreven, porque el máximo interlocutor muchas veces, a lo mejor, es el médico del centro de salud, y venimos de una época donde los centros de salud han tenido una actividad presencial casi casi inexistente. Me preocupa, efectivamente, si existen algunos planes específicos de sensibilización para las mujeres del mundo rural.

Mujeres con algún tipo de discapacidad. Sé y me consta que existen alguna serie de medidas en relación con la discapacidad visual y la discapacidad auditiva. Hay intérpretes de la lengua de signos, intérpretes y acompañamientos en cuanto a las discapacidades visuales y las discapacidades auditivas, pero le quiero hablar de un tema que son aquellas personas que tienen verdaderas dificultades para entender y le quiero hablar de lo que es la accesibilidad cognitiva. Me refiero a personas que tienen, como le digo, capacidades para comprender bien por su capacidad intelectual, pero también porque son personas extranjeras o bien porque son personas muy mayores. Sé que se ha firmado un convenio con plena inclusión, pero ese convenio a base de pictogramas para explicar a este tipo de personas cómo funcionan determinados servicios, cómo funcionan determinados procedimientos para que puedan entender las determinadas sentencias, autos, etcétera, etcétera, se refiere única y exclusivamente a los procedimientos de incapacidad. Creo que debemos de hacer un esfuerzo por la accesibilidad cognitiva. Una mujer víctima de violencia de género con problemas intelectuales... Meterse en el procedimiento que se inicia por una denuncia, que acaba en un juzgado donde se le presentan una media de cincuenta folios que tiene que firmar y que se le leen rápidamente... Efectivamente, ahí es donde tenemos que poner el punto de mira, y por eso es una de las cuestiones en que creo que la comunidad autónoma, el Gobierno, su consejería deben de incidir, en la accesibilidad cognitiva de aquellas personas con discapacidades intelectuales, de aquellas personas que no comprenden con facilidad, léase o dígase extranjeros y personas mayores. Ese es el tema de la igualdad.

Otro tema que también entiendo que deberíamos de poner sobre la mesa es el tema de los menores. Los menores son las víctimas más sangrantes de la violencia de género. Viven muchas veces en hogares desestructurados con problemas bastante gordos y con problemas de malos tratos incluso para ellos. Una de las medidas incluidas en el pacto de Estado era la existencia de protocolos de detección precoz en los colegios, en los institutos y en las universidades. No me consta que existan esos protocolos. Sí que me consta que existen en otras comunidades. Me parece fundamental, porque muchos de estos niños... Estos niños van a los colegios, con lo cual ahí es donde pueden detectarse muchas veces esas situaciones de violencia, esas situaciones de malos tratos, etcétera, etcétera. Además, ¿hay alguna medida de sensibilización o alguna medida específica para los delitos tecnológicos que están ahora..., delitos tecnológicos contra la violencia de la mujer, contra violencia de género, que se cometen por los adolescentes o que están ahora tan de moda, como es el *sexting*, el *grooming*, etcétera, etcétera? ¿Llegamos a los jóvenes en materia de violencia de género? Menores, como le decía. Es escalofriante el laberinto en el que se encuentran los huérfanos de violencia de género, escalofriante, porque muchos de ellos, con la posibilidad de ser acogidos o adoptados por fami-

lias extensas, se encuentran en un laberinto donde pelagra su pensión muchas veces, donde no pueden vender bienes comunes, donde no pueden ser adoptados o acogidos por sus propios familiares por lo que le acabo de comentar, porque realmente entonces perderían esa pensión de orfandad. ¿Existe, pensado por parte de su consejería, algún mecanismo, algún impulso de reforma legislativa en este sentido para proteger que esos menores puedan rehacer su vida y vivir en paz?

Tercera cuestión que quería poner sobre la mesa: la colaboración institucional. Yo creo que es fundamental la colaboración institucional. No hacemos nada si entre las instituciones no hay una interrelación. Y, mire, se lo voy a explicar. Cuando una mujer va a una comisaría e interpone una denuncia, lo hace delante de un policía que, con toda su buena fe y su buen hacer, recoge esa denuncia. Necesitamos formación, porque estos policías forman parte de las plantillas de cualquier comisaría, que lo mismo recogen esa denuncia que recogen cualquier otra denuncia, y ellos son los que hacen la valoración del riesgo. Y, muchas veces, esas valoraciones de riesgo no coinciden con la realidad, porque no tienen la capacidad o la formación para llegar a darse cuenta de que realmente ese riesgo que califican como bajo no lo es tal. Esa denuncia luego va a la unidad de valoración del IMLA, a la unidad de valoración integral. Necesitan gente, necesitan asistentes, necesitan psicólogos. ¿Para qué? Para que esa valoración hecha de primera mano pueda cambiar, pueda realmente reconocerse que el riesgo bajo, en violencia de género, es muy difícil. Normalmente nunca hay un riesgo bajo.

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ:* Dejaré para la segunda parte lo que es el resto de la intervención, pero sí que querría insistirle en el último punto, que es el tema de la colaboración institucional. Hay muy poca policía, hay muy poca policía especializada, faltan recursos en el instituto, en el IMLA, faltan recursos para que esos informes que luego llegan a los juzgados sean rápidos y sean lo más estrictos y rigurosos posibles, y falta también colaboración en cuanto a la interrelación de bases de datos. No podemos dejar que las órdenes de alejamiento se nos caduquen, no podemos dejarlo. Tenemos que hacer un esfuerzo en esa interrelación.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora García.  
Señora consejera, su turno.

*La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, presidente.  
Buenos días, señorías.

Señoría, señora García, la verdad es que es muy oportuna siempre en sus comparecencias, en sus peticiones, pero, lamentablemente, anoche volvieron a matar a una mujer, una mujer de cuarenta y ocho años, por el mero hecho de ser mujer. Mis primeras palabras vayan de reconocimiento, de apoyo y de dolor a todas las víctimas, a todas las violencias contra las mujeres en un drama ya, en una sangría insoportable como sociedad. *[Aplausos]*. En lo que va de año han muerto asesinadas, con la de ayer, dieciséis mujeres y dos niños, lo que eleva las cifras hasta un total de mil noventa y cuatro asesinadas. Fíjese cómo se actualizan los datos de anoche... Tenía la comparecencia hecha ayer por la mañana, y ya tengo que modificarla. Desde el año 2003 y hasta... Treinta y nueve menores de 2013, que lo ha dicho usted también, de manifiesto, las víctimas..., los hijos y las hijas. La última víctima, la de ayer, la de Girona, creo que es en un pueblo, Porqueres, me parece que es, un municipio de cuatro mil habitantes, un municipio pequeño, que usted también ha puesto de manifiesto la dificultad, precisamente, de proteger a las mujeres en el medio rural.

La violencia en contra de las mujeres es yo creo que una de las manifestaciones más agresivas, más graves, más duras y una vulneración más habitual de lo que son los derechos humanos. Es un fenómeno estructural, está neutralizada, invisibilizada y ahora también cuestionada y legitimada por algunas opciones políticas, algo que debemos de protegernos el conjunto de la sociedad, que entiende que esto es una cosa de todos y que no cabe romper precisamente esa unidad que dio lugar a este pacto de Estado, como usted dijo, y que no hay ideología a la hora de sumarse, sino el único objetivo es proteger la vida de las mujeres que, por el mero hecho de serlo, la pierden.

Trabajamos intensamente, como digo, para afianzar políticas públicas encaminadas a erradicar la violencia machista y para acabar con todo tipo de desigualdades, con suelos pegajosos, con techos de cristal y con ese injusto reparto de riqueza, tiempo y cuidados, además de, fundamentalmente, proteger la vida. Desde luego, si ha habido en los últimos años una buena noticia, esa es el consenso en torno a esta lucha, insisto, y creo que tenemos que reforzarlo, e intervenciones como esta —y van a tener la oportunidad de posicionarse todos los grupos— creo que lo posibilitan.

La verdad es que, cuando explicamos... Y me ha preguntado sobre el plan estratégico. Decirle que estamos evaluando precisamente en función de los resultados obtenidos, se está haciendo una evaluación de ese plan estratégico y ya se está elaborando —hay un grupo de trabajo en marcha—, pero me voy a centrar en explicarle el pacto de Estado, porque el tiempo, además, seguramente no me va a permitir contarle todo lo que ha sido posible. Y le agradezco, señora García, que en su tono haya utilizado el término de carencias precisamente, porque no entenderíamos una voluntad política manifiesta, proactiva para no hacerlo, para luchar contra esta lacra. Pero le tengo que decir que podríamos incluso, para ser más rigurosos, hablar de desconocimiento, y ahí entono el *mea culpa*, porque creo que tenemos que hacer un esfuerzo desde el Gobierno para explicar, para dar a conocer todas las medidas precisamente que, bajo el paraguas del pacto de Estado, se están implantando en Aragón.

En total, como sabe, el pacto de Estado para 2020 ha supuesto una inversión de 4,4 millones de euros, y las partidas más cuantiosas van precisamente a convenios y subvenciones, con un 30%, con 1,3 millones de euros, y la otra partida, que... el 51% de la partida total, un 21%, al conjunto de los departamentos del Gobierno de Aragón.

Tengo que decirle que los criterios de transversalidad que impregnan todas y cada una de las políticas de este pacto... Es competencial y es territorial. La colaboración institucional que impregna a través de convenios con comarcas precisamente para acercar todas las políticas, todos los proyectos, todas las estrategias en lucha contra la violencia de género se articula y se canaliza a través de las comarcas, a través de ayuntamientos y a través de entidades del tercer sector, que juega un papel fundamental.

Decirle que tenemos un servicio precisamente especializado para las personas con discapacidad, para las mujeres con discapacidad, que tenemos un acuerdo con entidades como Amanixer, por ejemplo, y que los recursos, todos los recursos, los tenemos adaptados a lectura fácil, traducidos a cinco idiomas y a braille, todos los recursos que tenemos en el IAM.

Decirle que la verdad es que una iniciativa de esta legislatura y del año pasado fue el impulso de un protocolo entre el Instituto Aragonés de la Mujer y seis departamentos del Gobierno de Aragón (Educación, Sanidad, Ciencia, Ciudadanía, Economía y Agricultura) precisamente para hacer más operativa, más ejecutiva y para dotar a los órganos gestores de capacidad, precisamente en una estrategia compartida, de todos los fondos provenientes del pacto de Estado en materia de violencia de género, y la verdad es que los resultados de esa estrategia empiezan a ser ya muy muy evidentes, como les podré explicar.

A través del protocolo, que, insisto, es el primero de estas características que se firma (de hecho, yo lo he compartido con algún otro compañero o compañera de comunidad autónoma), se especifican las competencias y atribuciones del Instituto Aragonés de la Mujer y de los departamentos. Entre las del IAM figuran determinar medidas de colaboración con las consejerías, asignar la cuantía que tiene cada departamento y realizar un seguimiento precisamente de sus actuaciones. Y, por parte de los organismos gestores, se encargan de llevar a cabo estas medidas, de ejecutarlas, de participar en ese grupo de trabajo interdepartamental creado al efecto y de entregar la memoria económica. También se establecen los proyectos financiables, entre los que están iniciativas para inserción sociolaboral, campañas de sensibilización, sistemas de acompañamiento, cursos de formación específica o el refuerzo de los puntos de encuentro familiar.

A partir de este acuerdo armamos un reparto entre los seis departamentos, más el departamento que presido, que ha dado lugar a proyectos muy destacados, y paso a decirle. Me centro en proyectos de justicia, por ejemplo, dentro de mi departamento. Plan de actuación en los juzgados con refuerzo de personal para la tramitación prioritaria del procedimiento de violencia sobre la mujer. Se trata de un programa concreto de actuación de refuerzo en los juzgados con competencias en materia de violencia de género de diecisiete partidos judiciales para evitar el colapso, precisamente, en la tramitación de los expedientes y favorecer la continuidad del proceso judicial que pudiera derivar de la pandemia. El personal contratado con cargo al proyecto fueron diecisiete funcionarios interinos de refuerzo entre los que se encontraban ocho funcionarios del cuerpo de gestión procesal y administrativa, y nueve del cuerpo de tramitación procesal y administrativa; de ellos, cinco fueron hombres, y doce, mujeres. Evolución del sistema procesal Avantium para la integración y gestión integral de los servicios relacionados con la violencia contra la mujer, sistema que recoge las órdenes de protección, sentencias, autos y todo lo relativo a los procedimientos de violencia contra la mujer, sirviendo de cauce de notificación de las mismas al Instituto Aragonés de la Mujer como punto de coordinación de las órdenes de protección. Como ve, señora García, hemos hecho un esfuerzo, y no digo que sea suficiente, tenemos que seguir, pero, desde luego, creo que este es el camino.

Fuera de los proyectos conjuntamente con los distintos departamentos, en los que el Departamento de Educación tiene un valor fundamental, porque coincido con usted que es importantísimo, le puedo detallar la labor propia del Instituto Aragonés de la Mujer. En materia de asesorías, la principal labor que desarrollamos, hemos desembolsado ya casi ochocientos mil euros. Son trece partidas que enumero de manera muy sistemática. Servicio de atención integral a mujeres víctimas de violencia de género, destinado a garantizar el derecho a la información, a la asistencia social, psicológica y jurídica de las mujeres víctimas de violencia con orden de protección y de sus hijos y de sus hijas. Turno de guardia psicológica, un servicio de atención durante veinticuatro horas los trescientos sesenta y cinco días del año. Turno de guardia social, un servicio de atención social inmediata y presencial con alcance en todo el territorio aragonés, que pone a disposición de la mujer afectada profesionales especializados en trabajo social. Teléfono de atención a la violencia contra las mujeres, veinticuatro horas al teléfono 900504405, que hemos perfeccionado también con el 016 del ministerio. Servicio de educación familiar IAM, con el que se interviene y se acompaña desde un punto de vista social a aquellas víctimas de violencia e hijos e hijas para su recuperación con apoyo socioeducativo. Servicio de asesoría psicológica a mujeres víctimas de violencia de género, a sus hijos e hijas menores en Aragón. Servicio de inserción sociolaboral para mujeres víctimas de violencia con el fin de lograr la autonomía, la emancipación de estas mujeres, que llevan un lastre. Dispositivos de alarma para mujeres víctimas de violencia en situación de alto riesgo, un sistema GPS para lograr mayor protección de la mujer, así como para reforzar su confianza. Atención psicológica para mujeres con discapacidad sensorial auditiva, como le decía. Apoyo social y acompañamiento a mujeres con discapacidad, garantizando a las beneficiarias una atención personalizada, individual y acorde a sus necesidades. Acompañamiento y atención a las mujeres trans que ejercen o han ejercido la prostitución. Y a mayores de sesenta años, destinados a eliminar obstáculos objetivos y reales para acceder a recursos sociales, jurídicos y sanitarios. Servicio de atención y prevención de las violencias de mujeres y niñas y colectivos especialmente vulnerables, con acompañamiento y ayuda a la toma de decisiones. Y, finalmente, un servicio de atención psicológica de la comarca central de Zaragoza.

¿Qué hemos conseguido hasta la... [*corte automático de sonido*] ... del pacto de Estado del 18, 19 y 20? Pues —yo concluyo ya esta intervención, señor presidente—, con respecto a ese protocolo que firmamos el año pasado, yo creo que un grado de ejecución que se aproxima a la excelencia. Si en el ejercicio 2018 el Gobierno de Aragón ejecutó 3,7 millones de euros sobre un total de 4,7 —o, lo que es lo mismo, un 79%—, un año más tarde pasamos a ejecutar un 89,7% y en el año 2020 hemos alcanzado un grado de ejecución del 95% de la totalidad de los fondos. Creo que ese es el camino. Y, sin ninguna duda, hay margen de mejora, que podré desarrollar en mi siguiente intervención.

Gracias. [*Aplausos*].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.  
Señora García, su turno de réplica.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ:* Gracias, señor presidente.  
Gracias, señora consejera, por las explicaciones que nos ha dado.

Es verdad, hay una red de asistencia, hay una red de intentar que estas mujeres vayan para delante, de la asistencia inmediata, pero yo creo que tenemos que mirar al futuro y tenemos que decirles a estas mujeres víctimas de violencia de género que hay vida después de la vida y que de esto se sale, y que el círculo de la violencia de género se rompe, se rompe para ellas y se rompe para sus hijos, y para eso hacen falta unas políticas específicas de empleo, hay que facilitar el empleo a las mujeres víctimas de violencia de género, porque muchas de ellas, además, carecen de formación, con lo cual, muchas veces hay que darles formación y empleo. Esa será la forma de salir del círculo, porque muchas de estas mujeres no denuncian o permanecen al lado de sus agresores porque no tienen independencia económica, y la forma de tener independencia económica es tener un trabajo, y la forma de tener un trabajo es tener formación y posibilidad de trabajar. Sin eso, no se sale del círculo de la violencia. Por eso, ¿qué políticas está desarrollando su departamento en cuanto al empleo? Ya no quiero los recursos. Dejamos a un lado los recursos asistenciales, los recursos habitacionales, los recursos psicológicos, los dejamos al lado porque lo hemos superado, estamos en la siguiente fase, y la siguiente fase es cómo me recupero, cómo me inserto en la sociedad y qué posibilidades tengo y qué me da esta Administración para yo poder, como le digo, romper este círculo. ¿Qué programas de formación específicos existen para las mujeres víctimas de violencia de género? ¿Se está trabajando en los programas de régimen del titularidad compartida en relación con las explotaciones agrarias? ¿Existen programas específicos de formación y de inserción laboral?

Y, en relación con esto último, quería preguntarle sobre una orden que no es de su departamento —pero, como todos están interrelacionados, entiendo que a lo mejor me podrá contestar, y, si no, en cualquier caso, cuando lo sepa, me lo contesta—, que es la orden de la convocatoria de subvenciones para el año 2021 del programa de innovación para la inclusión social, donde se está hablando de la inserción social y laboral de las personas y grupos sociales más vulnerables. Hay una partida de tres millones de euros para este programa. En este programa, en las personas destinatarias no aparecen reflejadas específicamente las víctimas de violencia de género; sí que habla de colectivos vulnerables, etcétera, etcétera. Y sí que me gustaría saber, porque realmente creo que es un programa bastante importante, es un programa de inserción laboral y es un programa que está dotado presupuestariamente con una cantidad fundamental. Aquí habla de personas que perciban el IAI, el IMV, etcétera, etcétera, y otro tipo de personas, pero me gustaría saber si también en este margen, en este encuadre entrarían lo que son las víctimas de violencia de género.

Mire, yo creo que tenemos que ser muy ambiciosos y tenemos que ir más allá. Es lo que le acabo de decir: tenemos que facilitar una nueva vida a estas personas y a sus familias. Pero yo creo que también desde el Gobierno de Aragón, en la parte que nos corresponde, tenemos que empezar a solicitar reformas legislativas que yo entiendo que tienen que ser de calidad. Tenemos que impulsar... Ustedes, además, comparten partido con el Gobierno de la nación, lo cual es aún más sencillo para ustedes. Pero tenemos que impulsar reformas legislativas que faciliten y que eviten la violencia de género. Porque usted ha dado las cifras. Yo tenía las mismas que usted, las tenía de ayer. He tenido que pasar del tres al cuatro, del mil noventa y tres al mil noventa y cuatro. Tenía las mismas cifras. Eso no puede seguir. Las cifras hablan, algo estamos haciendo mal, algo nos falta. Le digo reformas legislativas que yo entiendo que deberían impulsarse desde este Gobierno, aunque sean reformas legislativas nacionales, pero que creo que deberíamos de hacer un esfuerzo. Por un lado, incluir en las víctimas de violencia de género al Convenio de Estambul, a todas aquellas víctimas que reconoce el Convenio de Estambul como víctima de violencia de género, y estoy hablando de las mujeres con matrimonios forzados, de las víctimas de redes y de trata de personas, etcétera, etcétera. Modificar la Ley de enjuiciamiento criminal, retirar las dispensas a declarar por las mujeres, que es que las mujeres no declaran acogiéndose a esa dispensa por las amenazas. Debemos de retirar. Modificar el Código Penal para que cualquier delito cometido contra esa mujer del tipo que sea por su agresor sea agravante, cualquier tipo. Modificar el Código Civil, el régimen de visitas. Cuando un menor ha sido sometido a malos tratos en la familia, no puede tener un régimen de visitas en un centro penitenciario. Tenemos que eliminar esos regímenes de visitas, hay que modificar el Código Civil en ese sentido. Intentar impulsar los cambios de apellido en determinados casos. Y, como le decía anteriormente, los huérfanos; modificaciones legislativas que impidan que esos huérfanos no puedan ser acogidos por su familia extensa por perder así esas pensiones. Otras iniciativas de menores en cuanto al acogimiento, con acogimientos residenciales específicos para estos menores, que son menores que llegan maltratados, que necesitan un apoyo y una continuidad.

Desde luego, es una lacra social. Los principales implicados somos la sociedad entera, pero el impulso está en manos de, entre otros, este Parlamento. Sigamos adelante, sigamos trabajando en políticas, sigamos empujándonos. Ustedes sigan trabajando; nosotros, como oposición constructiva, intentando detectar allí donde hay un hueco para

dar solución. Y entre todos consigamos al menos que las cifras disminuyan y, desde luego, si llega el momento, que desaparezcan.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora García.

Su turno de dúplica, señora consejera.

*La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, presidente.

El 80% de las mujeres que matan no denuncian. Estos son datos objetivos. Por lo tanto, algo nos queda por hacer, sin ninguna duda, y tenemos margen de mejora.

Usted me ha pedido comparecencia sobre pacto de Estado. El pacto de Estado no es la única política que tiene este Gobierno en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y en materia, precisamente, de luchar contra la violencia de género.

Hablaba del empleo. No puedo entender ninguna medida más emancipadora que tener un empleo. Efectivamente, generar autoestima de la mujer que ha sido absolutamente pisoteada y que tiene que identificar cuál es su situación, pedir ayuda y, desde luego, empezar un nuevo camino. No es un proceso fácil, ni mucho menos, e implica muchos actores en ese camino. El propio Departamento de Economía, a través del Inaem, tiene un catálogo que he tenido alguna oportunidad de manera muy reciente de poder también debatir con la señora Vaquero al respecto de esto, y tiene un amplio catálogo de políticas que creo que poco a poco van dando sus frutos.

Pero me parece que, a modo de corolario, el hacer ese relato de todas las acciones que se han desplegado en Aragón a través de la cooperación, insisto, de la cooperación institucional y de la cooperación con las entidades sociales es tremendamente importante. Y quiero agradecer, y me lo va a permitir, el papel desarrollado por las trabajadoras del Instituto Aragonés de la Mujer, que se multiplican en un trabajo muy intenso —no es un número elevado— y que, desde luego, exige una dedicación, y muestran un compromiso real, un compromiso para luchar contra esta lacra.

Fíjese, el IAM, para elaborar, para ir recogiendo datos, para elaborar esta comparecencia, me decía la propia directora que han hecho un informe en el que hay más de ciento cuarenta y dos páginas precisamente de todas las acciones que se han ido desarrollando en Aragón. Pero todo es mejorable, y creo que todas las aportaciones son bienvenidas. Me he apuntado lo que ha sugerido. Hay algunas cosas complejas, hay algunas cosas que ya están en el debate político y que pueden estar en tramitación. Pero, en concreto con el pacto de Estado, yo creo que hemos incorporado alguna medida que veníamos reivindicando desde las comunidades autónomas desde hace un tiempo. Y, desde el Ministerio de Igualdad y la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, han tenido en cuenta, yo creo, una mejora que, insisto, trasladábamos las comunidades autónomas, que somos las competentes y las que vemos las dificultades que tenemos de ejecutar precisamente esa partida, de ejecutar el fondo, que es incluir precisamente en un máximo de un 10% la posibilidad de justificar capítulo VI, es decir, de justificar inversiones en materia de violencia de género. Porque es verdad que la emancipación a través de un empleo es vital, pero lo que hay que sacarlas es de su vivienda y hay que posibilitarles recursos habitacionales para que durante el tránsito, hasta que puedan encontrar una autonomía, puedan estar seguras. Y la verdad es que es una auténtica revelación en este caso, porque nos ayuda mucho a seguir incorporando recursos, como decía, recursos habitacionales, muy necesarios. De hecho... Se acaba de ir el alcalde Alcañiz, pero decirles que el piso de Alcañiz, que es una de las incorporaciones que anunciamos recientemente, va a estar ya en funcionamiento la semana que viene. Mientras, otra de las mejoras que permite también hacer este pacto de Estado es que nos permite sostener los recursos que han sido puestos en marcha por la pandemia, por los efectos de la pandemia. Por lo tanto, yo creo que celebramos francamente esa mejora, esa incorporación, esa permeabilidad que ha tenido el Gobierno central, el ministerio en este caso, con las aportaciones que hacemos las comunidades autónomas. Y también la de convertir en permanente el pacto de Estado. Como saben, se aprobó en 2017 por un periodo de cinco años, con lo que caducaba el año que viene. Y este paso, sin duda, da seguridad tremendamente a los gestores, a los gestores de los fondos, a nuestras intervenciones, a las propias comunidades autónomas para continuar apostando por proyectos con un carácter más plurianual.

Pero sí que reclamamos al ministerio, y lo dije hace quince días y lo reitero, que es necesario ya... Los datos son muy alarmantes, nos lo están diciendo todos los días. Hay que llevar con urgencia, porque no se ha aprobado todavía el reparto... Sabemos de manera estimada lo que hay, pero tiene que llevar el ministerio al Consejo de Ministros la partida para aprobarla y convocar de manera urgente ya la conferencia sectorial —así se lo hemos trasladado a la ministra—, la conferencia sectorial en la que se reparta de manera definitiva ya el dinero que nos toca a cada comunidad autónoma, aunque sabemos lo que tenemos; pero de manera oficial ya que haya ese acuerdo. Vamos a acelerar esas gestiones para continuar con las iniciativas.

Y, desde luego, proteger la vida, proteger su integridad física y moral, es la responsabilidad de todos, y permitir un proyecto emancipador, también. Así que le agradezco esta comparecencia, señora García, y, como siempre, estaremos receptivos a las propuestas que ustedes planteen.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Pérez.

Turno para el resto de los grupos parlamentarios. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Buenos días, señora Pérez.

Sumarme a la condena, como no podía ser de otra manera, de esa terrible noticia que es el asesinato de otra mujer, un asesinato que no es sino la punta de un iceberg, de una realidad de la que debatimos hoy, la violencia de género, la violencia machista y de cómo está aterrizando el pacto de Estado contra la misma en nuestra comunidad. Una violencia que —yo comparto con usted, señora consejera— es estructural, y es estructural porque está fundamentada en el machismo y es estructural también porque es utilizada como mecanismo para conservar, para mantener los privilegios que generan un patriarcado y un modelo que condena a la mitad de la población. Por lo tanto, lo fundamental a nuestro juicio es actuar precisamente contra ese machismo y actuar también contra esos privilegios que sostiene. Y actuar sobre las bases de la violencia es fundamental para erradicarla; si no, difícilmente podremos otra cosa que atajar las terribles consecuencias que día a día arroja la misma. Es obvio que esa tarea no se hace de la noche a la mañana y no va a pasar, pero es necesario acompañar precisamente a esas medidas imprescindibles para garantizar la respuesta y la protección de medidas que avancen hacia la erradicación radical, valga la redundancia, de ese machismo estructural. Si no las acompañamos de lo anterior, las medidas no serán eficaces. La violencia va mucho más allá de esos asesinatos, lamentables, tristes, condenables y, sobre todo, que nos ponen contra esta realidad que estoy planteando, van mucho más allá de la violencia física. Por lo tanto, todavía estamos lejos de abordar alguna cuestión fundamental, como el abordaje de esa violencia psicológica que sustenta a la anterior y que hace que se generen las condiciones oportunas para que esta no se supere, para que sea asumida. Y también estamos muy lejos de acabar con la normalización de infinidad de violencias cotidianas que no encuentran contestación social suficiente. Fíjese que hay incluso quien niega el carácter estructural, organizaciones políticas incluidas, de la violencia machista, precisamente boicoteando las necesarias transformaciones integrales que hacen falta para acabar con la misma y reduciéndolo al ámbito de lo privado. No, señorías, esto no es una cuestión intrafamiliar: esto es una cuestión estructural y social, es un problema político de primer orden.

El pacto de Estado profundiza en dar soluciones a estas cuestiones, y hoy debatimos sobre el destino en cierta manera de los recursos y, sobre todo, cómo eso se ha traducido en la puesta en marcha de las políticas que contiene. Yo quiero preguntarle por alguna en concreto, habida cuenta de que tenemos poco tiempo para poder debatir sobre esta cuestión, muy interesante y muy necesaria; pero consideramos que hay que incidir en algunos de los aspectos que, a nuestro juicio, no están siendo desarrollados plenamente.

Violencia vicaria. Nos parece fundamental abordar y lamentar la oportunidad perdida que tuvimos precisamente cuando estábamos reformando aquí nuestro Código Foral. Nosotros hablábamos de la necesidad de quitar la patria potestad, la autoridad familiar, suspenderla o retirarla a los maltratadores. Aquí se dio salida a la medida 207 del pacto de Estado. Se acordó incorporarla en lo que respecta a la autorización del maltratador para que la víctima menor pueda recibir asistencia psicológica, pero nosotros consideramos que teníamos que haber ido mucho más allá en lo que rige la medida 204, que es precisamente avanzar en todo lo que tiene que ver con el régimen de visitas.

Antes hemos hablado de reformas legislativas. Nosotros tenemos competencia también en alguna cuestión fundamental en este sentido. Y, en ese sentido, yo le quiero preguntar cómo se está avanzando para evitar que los menores sean víctimas de la violencia y cómo se están combatiendo también aquellos discursos que sitúan encima de la mesa todo lo que estaba condenando anteriormente, que tiene que ver con esa conceptualización de la violencia machista en el ámbito intrafamiliar, etcétera, etcétera. ¿Qué medidas se están haciendo? ¿Y cómo y qué estudios se han hecho para conocer la situación de los menores, de los hijos de maltratadores? Una medida que contemplaba también ese eje cuatro, que era la 202. Hay que conocer en qué situación están esos menores, porque es muy importante.

Y para esta cuestión es muy importante también, señora consejera, la formación de los profesionales. Es imprescindible que todos los profesionales que intervienen en casos de violencia estén formados. El eje cinco desarrolla todas estas cuestiones del pacto contra la violencia machista, y a nosotros nos gustaría saber cómo se está garantizando esa formación transversal, estable, multidisciplinar y evaluable en el ámbito de la justicia. Ha hablado de que se va a reforzar el tema de los juzgados; yo quiero saber por la formación en materia de justicia.

Relacionada, hay una cuestión que nos preocupa ya con la violencia machista directamente: es la situación de las víctimas de explotación sexual, a nuestro juicio no atendándose suficientemente. Creemos que es importante que este colectivo, invisibilizado, muy agudizado por la pandemia —acabo ya, presidente—, sea atendido debidamente.

Y, sobre los signos más lacerantes de esa violencia, sobre los asesinatos, dos cuestiones, en un contexto en el que aparentemente va a producirse y se está produciendo ya un repunte, que se vio reducido durante la pandemia por la imposibilidad de las mujeres maltratadas de escapar al control de su victimario en este caso concreto, pero que ahora, previsiblemente, como estamos viendo, va a volver a agudizarse. Por lo tanto, dos cuestiones que nos preocupan. La valoración del riesgo. En Aragón se creó la primera unidad de valoración forense integral, que está ahora mismo desbordada. Dos forenses, una psicóloga. ¿Cómo se va a reforzar? ¿Se va a reforzar? ¿Y cómo se está mejorando la evaluación de riesgo? Y para eso también, la actualización de protocolos, señora consejera —acabo ya, presidente—. Esto es muy importante. Hay que controlar al maltratador, el control se debe ejercer sobre los agresores. Son ellos los que suponen un peligro, ellos deben ser los controlados. Yo le pido que revise esos protocolos para avanzar en este sentido.

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Sí. Por último, saber cómo está el tema de la transversalización de la medida 87 del pacto de Estado, esas unidades de igualdad imprescindibles que seguimos esperando, aunque sabemos que está en trámite, y nos gustaría saber cuándo se va a publicar el decreto.

Y, por último, agradecer y poner en valor que se haya aprobado esa comisión interdepartamental, porque va a ser fundamental para desarrollar políticas que luchen contra el machismo estructural, que es realmente quien sostiene al final la visibilización de ese resultado que es la violencia concreta.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.  
Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER:* Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos.

Buenos días, señora Pérez.

Y, en primer lugar, agradecerle su comparecencia, relativa al cumplimiento del pacto de Estado contra la violencia de género en Aragón.

Coincido con usted plenamente en el modo de iniciar mi intervención, y no puede ser de otra manera, condenando contundentemente la violencia de género, mostrando nuestra más sincera solidaridad con las mujeres víctimas de esta lacra, así como con todos sus familiares y personas cercanas.

Como bien saben, desde nuestro partido, el Partido Aragonés, se ha dispuesto siempre de una posición de tolerancia cero contra este tipo de violencia, y así lo hemos hecho constar en innumerables ocasiones. De la misma forma, todos los partidos que conformamos el actual Gobierno de Aragón hemos tomado la lucha contra la violencia de género como una de las premisas principales de nuestro acuerdo. Y no solo nosotros: todos los partidos políticos, agentes sociales y territorio que nos dimos la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica de manera consensuada, constructiva y útil para todos los aragoneses entendimos igualmente no solo la magnitud del problema provocado por esta lacra social, sino también las posibles agravaciones que la propia pandemia puede provocar entre las víctimas de la violencia machista.

No obstante, la realidad es muy cruel. En lo que va de año son dieciséis mujeres las que han sido asesinadas por parejas o exparejas, más dos niños. Esta cifra, contando con la que nos comentaban otras portavoces, la mujer asesinada ayer, como bien se decía.

Es evidente que los esfuerzos contra la violencia de género han sido muchos en los últimos años (la gravedad de estas lamentables circunstancias así lo exige), pero sigue siendo evidente también que el problema persiste, el problema continúa. Habrá que redoblar esfuerzos, habrá que concienciar más, habrá que proteger más, habrá que estudiar nuevas medidas y soluciones. Porque es cierto que, desde el año 2003 —lo decía así la señora consejera—, mil noventa y cuatro mujeres han sido asesinadas en España, víctimas de la violencia de género. Más de mil mujeres muertas en un lapso de tiempo inferior a los veinte años. Es sencillamente inaceptable.

En lo que a la comparecencia se refiere, consejera, ha sido meridianamente clara en su exposición. Diría que ha sido una intervención valiente y contundente, acompañada a la vez del dolor que nos produce conocer las nuevas víctimas. En su discurso se ha notado su compromiso absoluto, y ello es de agradecer. Es innegable el esfuerzo que se está realizando por el Gobierno de Aragón y que debe de continuar, e incluso fomentarse en la medida de lo posible.

Entendemos que el asesoramiento ha sido una de las grandes herramientas establecidas desde el IAM, pero no solo se trata de un asesoramiento jurídico: esto va más allá. Las víctimas de violencia de género están arropadas en Aragón a través de un servicio de atención integral donde se aborda el aspecto jurídico, social y psicológico. Además, la gravedad del tema obliga a que su tratamiento no se limite a horarios administrativos, como podría hacerse en otros ámbitos. La violencia machista exige una lucha *full time*, y, por ello, los servicios establecidos en este ámbito recogen turnos de guardia psicológica veinticuatro horas al día trescientos sesenta y cinco días al año, turnos de guardia social, servicio telefónico de atención a mujeres víctimas de violencia de género veinticuatro horas al día y otras medidas. Y, por supuesto, como indicaba al inicio de mi intervención, también han sido numerosas las medidas complementarias adoptadas en ocasión de la incidencia de la COVID y que podían dejar en situación de mayor desamparo a las víctimas.

Desde el Grupo Aragonés creemos que el trabajo es ingente, y en él colaboramos todos. Eso sí: desgraciadamente, las víctimas por violencia de género continúan día a día. Eso nos indica que todavía hay mucho trabajo por realizar, y en ese camino, sin ninguna duda, señora consejera, encontrará a mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Aragonés.

Muchas gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Peirat.  
Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Para Vox, todas las víctimas son iguales. En Vox creemos que tenemos un serio problema con la violencia, con todo tipo de violencia. En las últimas fechas, cinco mujeres, un niño de siete años y otro que venía de camino han muerto a manos de sus parejas o exparejas, parejas o exparejas de esas mujeres. Ha ocurrido en Asturias, ha ocurrido en Mallorca, Cataluña y en Aragón, en concreto en Zaragoza. Vox acudió al acto de repulsa por el asesinato de la última víctima, Katia, ocurrido en Zaragoza, con el mismo pesar y el mismo sentimiento de repulsa que viene acudiendo a todos los actos que convocamos, donde ustedes no nos apoyan ni nos acompañan, actos que hacemos

en memoria y en conmemoración de esos asesinatos para denunciarlos, esos asesinatos de violencia intrafamiliar ocurridos en Aragón, sin distinciones. Nos concentramos en protesta cuando un hombre homosexual asesinó a su pareja, cuando un padre mató a su hijo, cuando un hijo mató a su padre y cuando una mujer asesinó a su pareja, hombre, y, como no podía ser de otro modo, cuando Katia fue asesinada por su pareja, hombre. Anoche volvieron a asesinar a otra mujer en Gerona. Este lunes, una madre ha matado a su hijo de cuatro años y se ha intentado suicidar en Cataluña.

Insistimos: para Vox, todas las víctimas son iguales, no hay víctimas de primera y víctimas de segunda; el problema es la violencia en sí, y más concretamente la violencia intrafamiliar. Reconocemos la violencia que sufren las mujeres. Es un hecho objetivo, una verdad dolorosa: ¿cómo la vamos a negar? Incluso ha hablado usted de legitimarla, que hay un partido que legitima el asesinato de mujeres. Eso es una calumnia. Cuidado por ahí. Sin embargo, estamos en contra de su relato, de su estrategia y en contra de la Ley de violencia de género. Sí, estamos en contra. Contra su relato, porque Vox entiende que la violencia no tiene género ni existe una violencia estructural machista contra la mujer por el mero hecho de ser mujer, ni una guerra de lucha de sexos. Contra su estrategia, porque es claramente ineficaz. Cada vez hay más muertes y más denuncias de violencia contra mujeres, y usted habla de excelencia en sus resultados. No sé dónde está la excelencia. Todo lo invertido en el Ministerio de Igualdad, estructuras políticas y cargos, observatorios de violencia de género, miles de asociaciones feministas subvencionadas, no son la solución y están demostrando que el adoctrinamiento ideológico, el colectivizarla, el fomentar la idea de la mujer indefensa, débil que necesita sobreprotección y todo el negocio de chiringuitos y subvenciones no funcionan. Y contra la Ley de violencia de género, porque es una ley que discrimina al hombre, que proclama la presunción de culpabilidad en vez de la presunción de inocencia, que ha creado juzgados y delitos de autor, y, ante todo, porque no está sirviendo para erradicar esta difícil problemática. A Vox claro que le preocupa que agredan y asesinen a mujeres, por supuesto, y por tal motivo defiende penas muy duras, incluso la de prisión permanente revisable, para violadores reincidentes y para asesinos de estas mujeres o de menores. Por el hecho de que no existiera su Ley de violencia de género no pasaría nada, no quedaría la mujer desamparada legalmente, porque está un Código Penal, unos delitos tipificados que igualmente serían aplicados, al igual que sus agravantes, como el de parentesco, el de alevosía, el de abuso de superioridad. Todo eso está ahí. En lo que Vox no cree es en una ley cuya legitimidad es más que cuestionable por ser claramente discriminatoria ni en otras discriminaciones mal llamadas positivas, tampoco creemos.

En esta estrategia, si de verdad quisiéramos combatir la violencia que sufren las mujeres por el hecho de serlo, deberían tenerse presentes delitos muy graves que quedan fuera de su Ley de violencia de género. Por ejemplo, el asesinato o la violación múltiple de mujeres por parte de esos autores —eso queda fuera—. Los llamados crímenes de honor, importados de otras culturas, entre comillas, que provocan asesinatos o mujeres con el rostro deformado por ácido —eso sí que es un machismo salvaje y asesino—. O la ablación de mujeres, también importada. Los abusos de menores tuteladas, por ejemplo, en Baleares —ahí ustedes no han querido ni investigar a fondo—. Y, por último, las redes de tráfico de mujeres, de explotación sexual, mujeres que son víctimas de violaciones, de palizas, de extorsiones, de coacciones, de explotación sexual. ¿Eso no es un machismo salvaje, delictivo? Pues para mí eso es más violencia de género que lo que ustedes interpretan. Como ven, varios ejemplos que el móvil es ejercer la violencia y el poder ilegítimo sobre la mujer y ese machismo delictivo, esa violencia aberrante contra las mujeres. Sin embargo, en muchos de los casos en que se aplica la Ley de violencia de género, los motivos últimos, las acciones tipificadas no son motivos de violencia de género ni machistas. Ustedes no quieren ver que hay una multitud... [*corte automático de la grabación*] ... de cuestiones económicas, crisis de pareja llevadas al extremo, cuestiones relacionadas con los hijos comunes, guarda, visitas, pensiones, pago de pensiones o impago. También existen casos graves donde se llega al ejercicio de la violencia o incluso a acabar con la vida de la otra persona, ya sea la mujer, el hombre o los hijos, pero el móvil machista principal es residual en la mayoría de los casos. Las personas acaban chocando y teniendo conflictos con las personas que conviven, y así ocurren los mismos casos con independencia del sexo. Se da tanto en parejas heterosexuales como en parejas homosexuales, quedando estas últimas fuera de su Ley de violencia de género.

Desde luego, para Vox, la estrategia actual no funciona, y no podemos unirnos al consenso de partidos que les compran el discurso. Debemos ser valientes para analizar las causas de la violencia, los autores, sus circunstancias, su nacionalidad y todos aquellos factores que se dan en este tipo de violencia. Menos ideología y más criminología.

Vox apuesta por la protección de todas las víctimas...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* ... —voy acabando— con una ley contra la violencia intrafamiliar y por la aplicación firme del Código Penal. La seguridad, la libertad, la vida y la justicia no deben discriminarse por sexos; por eso rechazamos su Ley de violencia de género y su concepto de violencia de género.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Arranz.  
Por el Grupo Parlamentario Chunta, señora Lasobras.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias, presidente.  
Buenos días.

Nicoleta, Tania, María Teresa, Betty, Lucía, Jordina, Mari Cruz, Mari Carmen, y así hasta dieciséis mujeres asesinadas este año y dos menores; y así hasta mil noventa y cuatro mujeres asesinadas desde 2003 y treinta y nueve

menores desde el año 2013. Pero hay que ir mucho más allá. La realidad es que hay mil familias destrozadas y miles de menores huérfanos.

Exasperante es el adjetivo que utilizo para describir la situación actual cuando se habla de violencia de género. Los casi mil cien asesinatos de mujeres deben hacernos reflexionar a todos los implicados, a los partidos, a los gobiernos, a la sociedad civil, no solo por la gravedad de las cifras, sino por el hecho de saber que muchas de estas mujeres habían pedido ayuda, y no llegó a tiempo o no fue suficiente. Esta realidad debemos admitirla, y a partir de ahí trabajar con aportaciones en positivo, con consenso, sin reproches, porque nadie puede mirar hacia otro lado, ninguna persona ni ningún partido político. Nos asesinan por ser mujeres: esta es la realidad. Debemos trabajar en sintonía, la sociedad si escuchamos los gritos de una mujer, los profesionales sanitarios si ven indicios de golpes, y para los partidos políticos debe de ser uno de los principales problemas de nuestras agendas.

Ya se ha hablado aquí de la gestión de los fondos, del Instituto Aragonés de la Mujer, de refuerzos por la COVID, de asesoramiento, de modificaciones legislativas, de convenios, de las mujeres del medio rural, muchas veces las grandes olvidadas, de las discapacitadas, del trabajo realizado desde los ayuntamientos, las comarcas, las diputaciones, el Gobierno autonómico o el estatal. Medidas y protocolos que nacen de realizar una reflexión conjunta para activar todos los mecanismos institucionales de los que disponemos y coordinarlos para la prevención y atención y protección de las mujeres víctimas y de sus hijos e hijas para brindar el mejor sistema según los estándares de los derechos humanos. Por otro lado, el objetivo debe de ser muy claro: implementar la prevención para las mujeres que no denuncian y realizar un mejor análisis de riesgo y protección de las mujeres que sí lo hacen.

Todos los gobiernos deben garantizar una respuesta eficaz frente a la violencia contra las mujeres, pero también es obvio el papel relevante de quienes tienen en última instancia que interpretar y aplicar las normas jurídicas, asistir, defender, acusar y juzgar con perspectiva de género. Ha sido una de las demandas de muchos y muchas profesionales que intervienen en casos de violencia machista. Se están dando pasos, pero no son los suficientes.

En ocasiones se habla mucho del sistema VioGén. Si algo debemos tener claro es que es una herramienta informática a la que hay que sumar un equipo multidisciplinar, con profesionales que interpreten los datos y que hablen con las víctimas, con las mujeres. Por lo tanto, por sí solo no es suficiente. Se necesitan esos equipos para que sea una herramienta eficaz.

Ahora, en este momento, estamos viviendo una realidad diferente, porque, bajo el estado de alarma por la COVID, la violencia machista ha estado contenida en los hogares. Los maltratadores se sentían fuertes, ellas no podían salir, ni dar un paso, ni dejarles ni romper el círculo de la violencia, pero ahora, en cuanto ganan apertura y piden auxilio, ellos han reaccionado. El problema ahora es que el sistema ha fallado desde todos los puntos de vista, y ahora toca ver en qué y poner remedio.

En apenas tres semanas se han cometido nueve asesinatos de mujeres y una menor, una semana negra, y debemos preguntarnos qué ha fallado en la lucha contra esta lacra social, porque ha fallado el sistema, pero también hemos fallado los partidos políticos, los gobiernos y la sociedad en general. Porque con semanas como esta deben saltar las alarmas, sin olvidar que es una violencia que está permanentemente produciéndose y que hay muchas víctimas sufriendo y todas son importantes.

Los gobiernos locales, autonómicos y estatales deben de impulsar de manera coordinada un plan para mejorar los protocolos contra la violencia machista, sobre todo tras los últimos asesinatos, porque ha llegado la hora de incrementar la vigilancia y el control sobre los maltratadores —controlar a los maltratadores es muy importante—, por ejemplo, a través de la herramienta de los juzgados, como es la valoración forense de la situación de la víctima y del agresor, que solo se usa en un 1 o 2% de los casos de violencia de género, a pesar de que, desde el 2020, los magistrados pueden solicitarla de oficio.

Y, cuando el pacto de Estado deje de estar en vigor, ¿qué pasará? Pues será necesaria una prórroga contra esta violencia de género, porque lo que hace falta es pisar el acelerador en el cumplimiento de sus medidas. El pacto es una hoja de ruta completa y, además, nace del acuerdo, del consenso. No hay que inventar nada nuevo; hay que analizar qué se ha puesto en marcha e ir cumpliendo las medidas restantes. Sabemos lo que hay que hacer, y debe hacerse de inmediato.

Aprovecho que en esta Cámara hay diferentes medios de comunicación para decirles que ellos también son muy importantes, son necesarios y deben involucrarse para erradicar esta violencia machista e informar con perspectiva de género. Esperamos que así sea... *[corte automática de la grabación]* ... algo coincidimos es que las agresiones a mujeres no se pueden tratar como sucesos, no son una desgracia que ocurre fortuitamente: son el resultado extremo de una relación de desigualdad que ha hecho a la dominación y a la discriminación de las mujeres por parte de los hombres.

Para finalizar, en los últimos años se han producido avances en la lucha contra la violencia de género, pero aún es necesario continuar con los trabajos de prevención y sensibilización, y para ello es fundamental contar con la financiación necesaria. No podemos dejar a las mujeres solas.

Gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Lasobras.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora Cabrera.

*La señora diputada CABRERA GIL:* Gracias, señor presidente.

Dejamos un mes de mayo muy triste, y la verdad es que este mes de junio sigue siendo igual de feo cuando hablamos de violencia machista. Unos datos y unas cifras que ascienden a dieciséis feminicidios, según las cifras oficiales, a dos infanticidios. Y, por lo tanto, volvemos a reclamar desde nuestro grupo parlamentario que se pongan en marcha

más medios y que, por lo tanto, ante la violencia machista no puede haber titubeos, no puede haber dobles caras. Tenemos que plantarle frente, y lo tenemos que hacer con propuestas, con consensos y, por lo tanto, con ese impulso que también se está dando desde el Ejecutivo aragonés.

Buenos días, señora consejera.

Ayer mismo presentaban desde el Gobierno la puesta en marcha de la convención interdepartamental por la igualdad, cien mil euros que llegan desde los fondos estatales para hacer frente a esta violencia machista y donde no se está haciendo con titubeos, sino que se está haciendo con una apuesta firme por la defensa de la vida, por la defensa de las mujeres y por la lucha contra las violencias machistas.

Valoramos, pues, positivamente que ese objetivo principal de un Gobierno que es progresista, de un Gobierno que es feminista se ponga también en marcha a base de medidas, medidas como la que ayer presentaba la directora general del Instituto Aragonés de la Mujer, la directora del Instituto Aragonés de la Mujer, María Goikoetxea, cuando se ponía en marcha ese punto violeta en el barrio del Parque Goya de Zaragoza. Y acudían allí mujeres, pueden acudir ahora mujeres para denunciar las violencias sexuales a cualquier hora del día. Y, por lo tanto, será el primer punto de atención continuada para seguir haciendo frente a la violencia machista, un primer punto de atención continuada que hace de ese acceso universal a la lucha contra las violencias machistas y, por lo tanto, es un ejemplo más de un Gobierno feminista. Pero hay más ejemplos, como el trabajo que se está haciendo con la Universidad de Zaragoza para impulsar actividades de sensibilización en materia de igualdad a través de esa Cátedra de Igualdad. Ochenta mil euros son los que se pondrán encima de la mesa para poder impulsar desde las aulas hacia las calles esa lucha por la igualdad en relación a las violencias machistas y también en relaciones de género, así como la promoción de las mujeres en el deporte y la puesta en marcha de premios de investigación feministas en materia de igualdad.

Como decíamos, desde las aulas hasta las calles y a cualquier recoveco de la sociedad para hacer frente no solo a esas cifras que nos preocupan, que son las que hablan de los feminicidios, de las mujeres asesinadas a manos de su pareja, sino más allá, como decíamos, de todas estas cifras, en todos los recovecos de la sociedad debemos impulsar políticas que aborden las violencias machistas con una base fundamental: erradicarlas.

Y, mire, a mí me gustaría poner encima de la mesa algunos contrastes. Hoy, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía viene aquí a pedir cuentas, a decir que este Gobierno tiene que avanzar más, que tiene que ser más progresista, y yo le digo a la portavoz del partido Ciudadanos: estamos de acuerdo con todo lo que ustedes han expuesto en esta tribuna, lo vemos desde ese mismo modelo feminista que ustedes ahora defienden. Pero, mire, el mecanismo se demuestra andando, y yo le quiero poner encima de la mesa algunas cifras que su partido no tuvo a bien tener en cuenta cuando gobernaba, cuando gobierna. Me voy al Gobierno andaluz, donde ustedes están gobernando, y su consejera de Igualdad de la Junta de Andalucía en 2019 negó la brecha de género. Cuando gobiernan con el Partido Popular apoyados por la ultraderecha, suprimen, por lo tanto, las ayudas para fomentar la igualdad y para combatir la violencia machista y la exclusión social de las mujeres. Y fue en la misma Junta de Andalucía donde se aplicó ese recorte de 3,3 millones de euros en políticas de igualdad. No hace falta irse a Andalucía; nos quedamos aquí, en Aragón. Vamos a mirar ese Ayuntamiento de Zaragoza, ese Ayuntamiento de Zaragoza tripulado por el Partido Popular, por Ciudadanos y apoyado por la ultraderecha. Mientras estamos promoviendo desde el Gobierno de Aragón igualdad, mientras estamos promoviendo desde el Gobierno de Aragón feminismo para combatir la lacra machista, ustedes recortan en igualdad y crean oficinas antiabortistas.

Por lo tanto, como decía, vamos a poner ejemplos y vamos a hablar desde ese impulso que se está haciendo desde el Instituto Aragonés de la Mujer. Por lo tanto, hablemos de los servicios de educación y familias del IAM, que se está haciendo con apoyo socioeducativo; del servicio de asesoría psicológica a mujeres víctimas de violencia de género, para mujeres, pero también para sus hijos y para sus hijas, que suelen ser también los grandes perjudicados; el servicio de inserción sociolaboral para mujeres víctimas de violencia; el apoyo social y acompañamiento a mujeres con discapacidad; los servicios de atención y prevención de violencia de las mujeres y niñas en colectivos de especial vulnerabilidad, y un largo etcétera que ya ha tenido a bien trasladar la propia consejera.

Es preciso salir de esta crisis desde una salida feminista, desde una salida de la izquierda, desde una... [*corte automático de la grabación*]... hable con titubeos, y, por lo tanto, esa salida es no permanecer neutrales ante las violencias machistas. Lo estamos logrando. Cuando el Ministerio de Igualdad se tripula por Podemos, cuando el Instituto Aragonés de la Mujer se tripula por Podemos, se demuestra que otra opción política es posible y que la violencia machista estamos poco a poco pudiéndola erradicar a base de ejemplos y no solo de palabras.

Nada más, y muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Cabrera.  
Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Vaquero.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ:* Gracias, señor presidente.  
Señorías, buenos días.

Desde el Partido Popular, lo primero que queremos hacer es sumarnos a las manifestaciones y a las declaraciones de repulsa y de condena por los miserables asesinatos, especialmente los que llevamos este año —lamentablemente, hoy conocíamos uno más—, dieciséis asesinatos que hacen insoportable una vez más la lucha que se hace contra la violencia de género.

Yo la verdad que me quedo perpleja escuchando a la señora Cabrera. ¡Qué flaco favor hacen ustedes a las mujeres, qué flaco favor, señora Cabrera! [*Aplausos*]. No me extraña que ustedes no apoyaran el pacto de Estado contra la violencia de género, no me extraña. Ustedes se quedaron fuera del consenso y de la unidad de todas las forma-

ciones políticas contra la violencia de género, y, escuchándola a usted en esta tribuna, no me extraña que, estando como titular del Ministerio de Igualdad la señora Montero, la gestión que se haya hecho en pro de las mujeres haya sido nefasta y hayamos retrocedido diez puntos con ustedes en materia de Igualdad. ¡No me extraña! *[Aplausos]*.

Yo, desde luego, señora consejera, y ya hablando del pacto de Estado contra la violencia de género, estando aquí también a la cabecera del Instituto Aragonés de la Mujer Podemos (me imagino que fueron de esos acuerdos que se tuvieron que tomar para que ustedes tuvieran el apoyo), yo sí que le voy a pedir (porque se lo dije el otro día, creo que estamos muy de acuerdo en alguna de estas materias) que lleve una coordinación y un control sobre todo aquello que se hace desde el Gobierno de Aragón en esta materia.

Mire, hoy era para hablar del pacto de Estado contra la violencia de género. Yo creo que más que nunca no solamente está vigente, sino que, además, es necesario incidir, agilizar e impulsar la aplicación de todas las medidas del pacto de Estado contra la violencia de género. De la última comisión de seguimiento pudimos ver que todavía quedan muchas medidas por tomar. Usted lo decía. En principio, el ámbito, el horizonte temporal era hasta 2022. Hay mucho trabajo que hacer, y, cuando ocurren cosas como la de ayer y como las que trágicamente han ocurrido durante el mes de mayo, que se han concentrado esos ocho asesinatos, aún queda más evidente que es necesario incidir en esas medidas.

Mire, es cierto que en todos los ámbitos que intervienen en esa cadena de protección y de seguridad, de prevención, de sensibilización y de concienciación para estos supuestos hay aciertos, muchos. O sea, pensamos en los asesinatos, que es lo que en estos momentos nos ocupa, pero es también verdad que muchas mujeres, muchos menores, muchas familias, gracias a estas medidas que se ponen en marcha, tienen un proyecto de futuro, tienen una salida y pueden emprender su vida. Pero sí que es cierto que tenemos que incidir en donde se produce un error. Cada vez que hay un asesinato, las fuerzas políticas, las autoridades tienen que reconocer que se ha producido un fracaso del conjunto de la sociedad, porque esto es algo que trasciende del ámbito privado, del ámbito familiar y que nos ocupa a la sociedad, y tenemos que mutualizar ese fracaso cada vez que algo de ello ocurre.

Miren, yo decía que, en este pacto, esas medidas que están vigentes es necesario seguir apoyándolas y renovar cada vez más ese compromiso, no solamente con esas medidas que hay que aplicar y que hay que controlar diariamente, sino también con el compromiso económico. Yo en alguna ocasión se lo he dicho, señora Pérez: nadie se acordaría del buen samaritano si solamente fuera por sus buenas intenciones; también tenía dinero. Y esto es lo que hay que garantizar, que esos fondos se ejecuten con la debida eficacia.

Aquí de algunas de estas cuestiones se ha hablado ya. Creo que es muy importante que el Gobierno de Aragón exija también al Gobierno de España por la incidencia que tiene que aquellos fondos cuya aplicación depende del ministerio, del Gobierno de la nación sean también aplicados, sobre todo en lo que se refiere a una cuestión que está directamente relacionada precisamente con esa seguridad y con esa protección de las mujeres y que tiene que ver con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Hemos podido conocer las carencias, los déficits que existen en esta materia, y creo que es su obligación insistir al Gobierno de España a que se sigan incrementando esa formación y esas unidades especializadas, tanto en materia de familia como en materia de mujeres y menores. Las mejores medidas... Puede haber muchas actividades, muchas charlas, concienciación, pero creo que donde realmente hay que insistir es en esas medidas necesarias que tienen que ver con la protección y con la seguridad. También usted se ha referido a ella... *[corte automático de la grabación]* ... esos fondos puedan ampliarse a capítulo I, capítulo VI. Capítulo I, en materia de personal, muy directo también, relacionado con muchas de esas mujeres que necesitan permanentemente, porque hemos visto que se crean a veces vínculos de dependencia, que se reafirme su decisión, que se afiance su confianza, y, por lo tanto, como digo, dotar de mayor personal para estar cerca de estos casos. Además, también, ese capítulo VI en materia de discriminación.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Vaya finalizando, por favor.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ:* Yo voy a ir terminando. Pero, mire, hay dos cuestiones que creo que desde el Gobierno de Aragón también se puede hacer mucho en la aplicación de esos fondos y que lo hemos visto en los últimos supuestos, y que tiene que ver con la valoración del riesgo. Muy importante la valoración del riesgo. Aquí hemos presentado iniciativas para incrementar esas unidades forenses de valoración integral, y creemos firmemente que en todos los juzgados especializados en violencia de género debería de haber una unidad de valoración para que, junto con el informe policial, exista también un informe pericial que pueda poner en marcha y agilizar esas medidas de protección y, en su caso, de alejamiento. También que desde el IAM se agilicen los protocolos y los procedimientos para que a las policías locales les llegue información sobre estas unidades de protección, además de lo que son los servicios sociales.

Voy a ir terminando ya. Mire, desde mi Grupo Parlamentario Popular, a lo largo de esta legislatura, hemos vuelto a insistir en llevar a cabo iniciativas y propuestas a su Gobierno, en concreto a usted, sobre esta materia. Hemos hecho interpelaciones en materia de la política general para luchar contra la violencia de género. En concreto lo hemos hecho sobre la mujer en el medio rural por los problemas que existen: mayor accesibilidad... Usted misma lo declaró también en su comparecencia en el Senado. Tenemos una configuración en nuestro territorio que hace que muchas mujeres tengan más problemas para acceder a estas herramientas de protección. De hecho, el 80% de los supuestos de violencia de género se producen fuera de las ciudades. Por eso hemos presentado también aquí iniciativas para extender estos centros de...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Vaquero.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ:* ... atención a lo largo del territorio. Me extrañó incluso que su grupo votara en contra. Yo creo que hay pocas iniciativas en materia de violencia de género... Si nosotros proponemos esa unidad y ese consenso, ustedes también deberían ser receptivos con las iniciativas que presenta mi grupo.

Se ha tocado también el tema del empleo.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Vaquero. Vaya finalizando, por favor.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ:* ... presentamos —y termino ya— una interpelación en materia de empleo, porque consideramos que es fundamental, y la mayor política inclusiva en materia de igualdad y, por lo tanto, de violencia género como la más lacerante y grave manifestación de igualdad es el empleo. Ustedes también han votado en contra.

Señora consejera, le pedimos, sobre todo, insistir en estas materias, ser más receptivos a las iniciativas que se presenten de estos grupos, porque los primeros que tienen que superar ese sectarismo y esas propuestas que vienen desde cualquiera de los grupos de esta Cámara tienen que ser ustedes. Les tendemos la mano. Me alegro también de que haya reaccionado rápidamente...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Vaquero. Por favor, finalice.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ:* ... de ese asesinato de Katia, desde mi grupo parlamentario le instáramos a impulsar los acuerdos con las policías locales. No los deje. Son los primeros que atienden a las víctimas, conocen a los agresores, conocen a los menores y conocen la vida y los hábitos de cada uno de esos supuestos.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Vaquero.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Villagrasa, tiene la palabra. Adelante, señor Villagrasa.

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA:* Gracias, señora presidenta.

Buenos días.

Me corresponde en nombre de los y las socialistas intervenir en este debate, que creo que el tono mayoritario ha sido positivo, señora consejera, la propuesta del debate, las explicaciones que usted nos ha podido dar, y, sobre todo, que el movimiento se demuestra andando, que existe un Gobierno comprometido con la causa, que existe un Gobierno sensible, que existe un Gobierno que actúa, que existe un Gobierno que lleva a cabo líneas de actuación políticas y medidas, y que también en ese Gobierno hay personas como usted, que me consta y todos lo sabemos, que sufren cada vez que una mujer es asesinada por la violencia machista. Lamentamos y condenamos esos dieciséis asesinatos machistas, y utilizo las palabras correctas y no por caer en compartimentos generales, sino que nosotros creemos que hay que llamar a las cosas por su nombre. Y somos conscientes también, señora Pérez, de la dificultad y del sufrimiento que se tiene cuando una persona es responsable sobre estas materias.

Ustedes desde el Gobierno, señora consejera, llevan trabajando, implementando medidas del pacto de Estado. Ha podido desgranar no solamente los índices de ejecución de presupuesto, de los cuales usted ha dicho que es en aquello, en la ejecución del presupuesto, en lo que podemos estar satisfechos. Desde luego, mientras siga existiendo esa violencia contra la mujer, mientras existan malos tratos, mientras existan comportamientos de machismo, ningún representante público y ningún ciudadano, ninguna mujer y ningún hombre de la sociedad española podemos estar satisfechos. Y usted ha hablado de las asesorías, de la divulgación, del trabajo en materia educativa, de los convenios que hay con otras entidades para precisamente trabajar de manera conjunta y unánime en la solución de este problema.

En el siglo XIX, los franceses llevaron a la pintura el movimiento..., el Realismo, que era una nueva manera de entender los cuadros y la relación del arte con el hombre. Dejaron atrás esa pintura más abstracta y plasmaban los sentimientos y el contexto de lo que allí ocurría en sus cuadros. Millet, Daumier y otra serie de pintores. Y traigo la pintura realista francesa porque el martes nos volvimos a concentrar después del COVID en la plaza España de Zaragoza para condenar la violencia machista, estos últimos asesinatos que ha habido. Y era una tarde lluviosa, era una tarde apática, era una tarde triste. Incluso la meteorología acompañaba a aquellas personas, mujeres y hombres, que estábamos allí defendiendo que no queríamos, que no compartíamos y que íbamos a seguir combatiendo la violencia de género en todas y en cada una de sus manifestaciones. Y hablo del Realismo porque esto no son discursos que hagamos en tribuna o mensajes políticos enlatados: esto es un elemento de convicción, esto es un elemento de tratarnos y de respetarnos como iguales, esto es una cuestión interna, es una cuestión moral, es una cuestión de valores que como sociedad todos debemos compartir y en la que todos y todas debemos trabajar.

Y yo, señora Vaquero, agradezco el tono que usted ha tenido hoy aquí en la tribuna. Y, fíjese, a veces, los ciudadanos nos aportan mayor o menor confianza, hay momentos en los que tenemos que configurar gobiernos. Yo simplemente, con toda la humildad, le pido que, cuando a ustedes les corresponda, al Partido Popular de Aragón, tener acuerdos en cualquier otro tipo de institución, usted mantenga estos valores, sean firmes en estas convicciones, que siempre van a tener al Partido Socialista y a otros partidos para que entre todos defendamos la lucha contra la violencia de género, no demos ningún paso atrás y algunos de los discursos o algunas de las palabras que algún grupo parlamentario han traído hoy aquí, pero que viene siendo un carrusel de intervenciones, firmemente las combatamos. En esto estamos de acuerdo, y creo que es importante que lancemos esos mensajes de unanimidad, esos

mensajes de que, no como partidos políticos, como ciudadanos y ciudadanas, estamos comprometidos con la mayor de las lacras que existe en este momento respecto de la igualdad.

La señora García ha introducido una serie de elementos, de debates. Señora García, ya sabe que usted es una persona muy constructiva y propositiva. Creo que es importante que traigamos esta serie de planteamientos.

Y quiero también defender de una manera lo más tranquila en el tono, pero lo más contundente en los valores, señora consejera, que los... [*corte automático de la grabación*] ... una parte importante de la solución, los hombres tenemos que combatir la violencia de género. Esto no es un debate o un problema de las mujeres ni de la mitad de la sociedad: esto es una cuestión de Estado como sociedad que nos atañe a todas y a todos. Y digámoslo alto: los hombres podemos ser feministas, los hombres podemos hacer discursos contra la violencia de género. Y una parte importante de que consigamos que estas cifras sean menores, que si van aumentando en los últimos años es precisamente porque las instituciones dan seguridad de que, efectivamente, se puede denunciar lo que ya existía, pero no podían ver los ojos de la opinión pública..., lo hagamos todos: mujeres y hombres, partidos políticos, instituciones. Comprometámonos, sigamos trabajando, ampliemos esa base social, esos acuerdos políticos.

Y yo, señorías, solamente les tengo que decir que en esa pintura realista de la que les hablaba, que esta semana y que este año ha sido muy triste por esos dieciséis asesinatos de violencia machista, defendámoslo todos unidos. Educación, pedagogía y unidad. Entre todos y todas, por una sociedad más justa, igualitaria y libre.

Muchas gracias, señora presidenta. [*Aplausos*].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Villagrasa.

A continuación, la comparecencia concluirá con la respuesta de la señora consejera a las diferentes cuestiones planteadas por un tiempo máximo de diez minutos. Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN):* Muchas gracias, presidenta.

Señorías, dos cosas antes de continuar con la intervención. Huyo de la patrimonialización de los conceptos y de los sectarismos, y huyo también de la ley del embudo, lo ancho para mí y lo estrecho para otros. Por tanto, yo creo que esa reflexión estaría bien que la hiciéramos todos y cada uno de nosotros cuando hablamos en representación de nuestros grupos. Y me quedo con la parte común, porque creo que es lo importante, la parte del consenso que yo he deducido en la mayoría de las intervenciones.

Y le tengo que decir, señor Arranz, dos cosas solo, dos cosas —no trato de convencerle, creo que no merece la pena: usted mismo se ha retratado—, dos cosas. Le invito a que venga al IAM, al Instituto Aragonés de la Mujer, para que usted mismo demuestre o compruebe si existe o no existe la violencia de género. Y la segunda: el origen de los maltratadores, de los agresores no está ni en su raza, ni en su origen social ni en su religión: el origen es que son hombres machistas, ni más ni menos, señor Arranz. [*Aplausos*].

Y, como la mayoría de las intervenciones que han tenido todos los grupos han sido reflexiones o posiciones que, insisto, profundizan y abundan en la estrategia que entre todos hemos ido construyendo, me van a permitir que, aunque sea muy frío, ponga números a muchas de las propuestas, a muchos de los proyectos que hemos ido haciendo, porque esos números llevan aparejados rostros de mujeres, de niños y de niñas que tienen amenazados sus proyectos vitales y que están aspirando a una segunda oportunidad, y las Administraciones debemos hacer lo posible.

Mire, en todos los proyectos que está desarrollando el Instituto Aragonés de la Mujer, que es el grueso de la gestión, es el órgano gestor mayoritario en el pacto de Estado, en el turno de guardia psicológica en este año 2020 se ha atendido a trescientos ochenta y una mujeres en Aragón; en el turno de guardia social, trescientas diecinueve mujeres atendidas; el teléfono de atención veinticuatro horas trescientos sesenta y cinco días al año, cuatro mil ciento ocho llamadas atendidas; en el servicio de educación familiar del Instituto Aragonés de la Mujer, ciento cincuenta y tres mujeres atendidas y sesenta y tres menores atendidos en las tres provincias; en el servicio de asesoría psicológica, ciento treinta y seis mujeres atendidas; en el servicio de inserción sociolaboral, absolutamente imprescindible, como decía la señora García, para lograr esa emancipación, sesenta y cinco en la provincia de Zaragoza, veintidós en la provincia de Huesca y treinta mujeres en la provincia de Teruel. Se han colocado treinta y un dispositivos de alarma en Aragón (diecinueve en Zaragoza, cuatro en la provincia de Huesca y ocho en la provincia de Teruel). Noventa y una mujeres atendidas en el servicio de atención psicológica para mujeres con discapacidad sensorial auditiva y ciento once atenciones informativas. Treinta y dos mujeres destinadas o atendidas en el apoyo social y acompañamiento a mujeres con discapacidad. En el acompañamiento y atención a mujeres cis y mujeres trans que ejercen o han ejercido la prostitución mayores de sesenta años se ha atendido a treinta y seis mujeres cis y cuatro trans. En el servicio de atención y prevención de violencias de mujeres y niñas y colectivos especialmente vulnerables, también cientos de atenciones en este periodo 2020.

En el apartado de convenios y subvenciones, en esa cooperación y colaboración entre instituciones y entidades sociales, decir que, con el convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza para la realización de acciones conjuntas de atención y prevención de violencia contra las mujeres, se ha atendido a ciento cuarenta y dos mujeres en asesoría psicológica por violencia en la Casa de la Mujer del Ayuntamiento de Zaragoza. Se ha realizado ese convenio del Colegio de Abogados, atención y guardia jurídica, para prestar precisamente un servicio de asesoría jurídica en derecho de familia, derecho de sucesiones, etcétera, y en el que también se ha establecido un turno de guardia jurídico para aquellas mujeres que hayan sufrido algún tipo de violencia machista, exceptuando la de pareja. En el primer apartado se ha atendido a ochocientos sesenta y cinco mujeres en Aragón, y en el turno jurídico se ha atendido a sesenta y siete mujeres.

En la valoración del riesgo que decía la señora Vaquero, que, efectivamente, estoy de acuerdo con ella en identificarlo, también estamos avanzando en esa identificación a través de los centros municipales de servicios sociales, porque hay que anticiparse, desde luego, a la agresión, y hay que anticiparse con la valoración de la gente, de los expertos cualificados, y los centros municipales de servicios sociales y sus profesionales pueden tener datos que nos hagan prevenir precisamente una situación de violencia que puede estar por llegar.

Adenda al convenio de asesoría psicológica en las comarcas, con mil setecientas ochenta y nueve mujeres atendidas, que incluye al menos tres horas a la semana de atención psicológica que presta cada una de las comarcas que tenemos en nuestra comunidad autónoma.

Convenios para la gestión de tres inmuebles destinados a la integración social de mujeres en tres localidades de Aragón, que se ha atendido a quince mujeres en situación de violencia y a ocho menores.

También aprovecho para desgranar cuáles han sido las principales actuaciones para combatir la pandemia de COVID, que ha supuesto una inversión de en torno a doscientos mil euros. El refuerzo del servicio de alojamiento en Huesca. El servicio de educación familiar en Fraga, que fue necesaria precisamente la contratación de un servicio de educador familiar para el nuevo piso. La residencia Baltasar Gracián, que fue necesaria precisamente y que fuimos experimentales en Aragón en la apertura de ese recurso inédito para mujeres víctimas de explotación sexual, señor Sanz, en contextos vulnerables de prostitución. Comparto que, desde luego, hay que combatir la explotación con fines sexuales. Servicio de acompañamiento y alojamiento para víctimas de violencia con trastornos mentales o con problemas de consumo, en colaboración con el Departamento de Sanidad. Y los servicios de tarjetas con Eroski y con Alcampo, tarjetas de alimentación, para víctimas, en este caso, de trata, explotación sexual y prostitución.

Hemos avanzado también en la programación de eventos culturales, de exposiciones, de jornadas, que nos parece también un elemento fundamental para combatir esa situación estructural que nos acompaña desde hace muchísimos años en esta sociedad, que tiene ya interiorizados tintes machistas, así como en el ámbito de la educación. En la educación hemos participado a través de estos convenios de colaboración con el pacto de Estado en la realización de patios inclusivos igualitarios y materiales para Infantil y Primaria y personas adultas que fomenten la igualdad a través del juego. Se ha llevado a cabo en nueve colegios de nuestra comunidad autónoma de Infantil y Primaria y dos centros rurales agrupados en las tres provincias. Crear espacios, sin duda, en los que el alumnado pueda jugar y divertirse en igualdad, sin estereotipos, es uno de los compromisos precisamente para afrontar la ruptura de esos límites estructurales que nos condicionan como sociedad. Guía didáctica para trabajar la igualdad y prevenir la violencia machista, con la participación de cuatrocientos cincuenta y cinco centros en Aragón en todos los niveles educativos. La formación del profesorado, clave, con varias acciones formativas a coordinadores de igualdad, a profesorado en general y al cuerpo de inspección, gestionadas a través de ocho centros de formación del profesorado en todo Aragón. Y la formación también en las familias, de manera transversal, en prevención de violencia de género a través de Fapar y Fecapa, las dos federaciones de asociaciones de padres y madres más representativas de Aragón.

En colaboración con Ciudadanía y Derechos Sociales, el desarrollo de un informe técnico sobre la intervención en los puntos de encuentro familiar en casos de violencia de género que permita precisamente la elaboración de un protocolo de actuación. El estudio para la elaboración de un plan de conciliación para la Comunidad Autónoma de Aragón. Servicio de puntos de encuentro familiar, gracias a los cuales se ha atendido a más de tres mil personas, un 45% de ellas menores. Proyecto Aspasia, para promover precisamente la participación política con perspectiva de género y de visibilidad de la mujer en los asuntos públicos. Asesoría para jóvenes víctimas de violencia sexual.

En materia de sanidad, formación y atención a la violencia de género desde el sistema sanitario, un proyecto importante para que quien recepciona, para que quien es la primera persona que ve un caso de violencia de género en el ámbito sanitario sepa cómo actuar.

En agricultura, en ciencia y universidad, a través de detectar los casos de violencia de género en espacios universitarios.

En definitiva, y para concluir, insisto, creo... Me gustaría concluir con un mensaje optimista, y es difícil hacerlo cuando llevamos nada más y nada menos que nueve asesinatos en prácticamente tres semanas y dieciséis en lo que llevamos de año, pero necesitamos algo de aliento para seguir, y me quedo claramente, independientemente de las escenificaciones que pueda haber, de la parte común que nos une, que yo creo que coincidimos en este ámbito prácticamente en el 99% de los asuntos. Yo creo que esta línea de acuerdo, de compromiso es poco habitual, este consenso político en muchos de los ámbitos, y debemos de aprovecharlo, porque es fundamental transmitir a la sociedad que sus representantes políticos no se quedan con el mero partidismo, que en muchas cosas se hace fundamental y protagonista, sino que es una cuestión fundamental, nos unimos para luchar contra la violencia de género. Ese grito unánime de la clase política es también clave para que desde las instituciones generemos la confianza que nos permita llegar a todas y cada una de las mujeres que están siendo víctimas de violencia, porque, sin duda, una de las principales causas de que no denuncien es el miedo a no ser creídas. Precisamente tejer esa confianza es cuestión de todos, y creo que debates como el de hoy contribuyen a ello.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora consejera.

Continuamos con la comparecencia del consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, a petición del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre el estado de tramitación del Plan extraordinario de carreteras.

Para la presentación de la comparecencia tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Juste. Un momentito, por favor, que entre y salga la gente. Adelante, señor Juste.

### **Comparecencia del consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda para informar sobre el estado de tramitación del Plan extraordinario de carreteras.**

*El señor diputado JUSTE SANZ:* Muy bien. Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señor consejero. Hoy toca carreteras.

El pasado 23 de octubre de 2020, el *Boletín Oficial de Aragón* publicaba los diez estudios de viabilidad económico-financiera para la concesión del Plan extraordinario de carreteras, de inversiones previstas para Aragón, y ascendía la cantidad en torno a los quinientos cuarenta millones de euros, y pretendía este plan arreglar mil seiscientos setenta y tres kilómetros. Se trataba, como digo, de diez itinerarios más uno —once—, que corresponde a la duplicación de la carretera A-127 en el tramo Gallur a Ejea de los Caballeros, con una inversión inicial de ciento cuarenta millones de euros.

Solicitamos hoy su comparecencia para conocer en qué punto estamos, cuál es la planificación que tiene su departamento y, después de los primeros pasos que, como digo, se han llevado a cabo, qué previsiones tiene, cuándo puede ser una realidad este Plan extraordinario de carreteras.

Hablando de esta duplicidad de la A-127, el pasado 17 de marzo de 2021 se publicó el anuncio por parte de la Dirección General de Carreteras por el que se somete a información pública el proyecto de trazado y el estudio de viabilidad de la duplicación de la carretera A-127, el tramo Gallur-Ejea de los Caballeros. La publicación de este proyecto ha despertado preocupación y malestar en la zona, sobre todo en mis compañeros agricultores de la zona. No se oponen a la vía rápida, no se oponen a ella, pero sí que ven con cierta incertidumbre los perjuicios que les puede ocasionar, porque, al ser una vía rápida, no podrán circular por ella y tendrán que volver otra vez a los viejos caminos, con el deterioro correspondiente que tiene.

Lo que yo le preguntaría es si ustedes van a hacer caso, van a tener en cuenta las alegaciones que presenta el Ayuntamiento de Tauste, lo que están diciendo estos agricultores de diseñar esas vías de servicio que puedan ayudar a circular. Porque estamos hablando de una zona muy rica, sobre todo en agricultura. Estamos hablando de cereal, estamos hablando de alfalfa, que se tiene que trasladar a las deshidratadoras. Estamos hablando de una zona con mucho porcino, que el purín debe llevarse también a los centros gestores. Entonces, es una actividad importante, agrícola, a la que hay que darle solución. Y tanto el ayuntamiento como los agricultores pues están preocupados, y nosotros, como Partido Popular, queremos hacernos eco de esa preocupación. Lo que no puede ser es que estos agricultores, que ahora mismo pueden trasladarse de una zona a otra sin dificultad, tengan que irse diez kilómetros para poder acceder de un lado de la carretera al otro. Es lógico que estén preocupados. También les preocupa la accesibilidad a la cooperativa del campo de San Miguel y también a los polígonos industriales de La Roza y Saso de Mira.

Entonces la pregunta es clara: ¿van a tener en cuenta ustedes estas alegaciones? Y también le preguntaría si van a tener en cuenta las alegaciones que han presentado en otros itinerarios ayuntamientos y asociaciones, porque, bueno, nos preocupa cómo quede al final este plan extraordinario y cómo se diseñe, evidentemente.

Señor consejero, yo se lo he dicho otras veces: gobernar es decidir, y ustedes han decidido pues no invertir en carreteras. Por ideología, han decidido que las carreteras deben quedar relegadas al último lugar. Dentro de sus prioridades, pues, evidentemente, no están las carreteras. Cuando termine esta legislatura, y después de ocho años de gobierno, los cinco mil setecientos sesenta y cuatro kilómetros de carreteras de competencia autonómica quedarán en una situación muy deficiente. Muchos de ellos, le digo, incompatibles con una movilidad segura y, como dicen ustedes, menos verde.

La Asociación Española de la Carretera, bueno, en su auditoría que hacía el año pasado, calificaba las carreteras de Aragón de muy deficientes. Y, bueno, muy deficientes en todos sus aspectos: muy deficientes en el estado del firme, muy deficientes en la señalización vertical, muy deficientes en la seguridad horizontal, muy deficientes en las barreras de seguridad. Bueno, las peores de España junto con La Rioja.

Pero si la auditoría de la Asociación Española de la Carretera no fuera suficiente, ya para estar preocupado, para sonrojarse, llega el informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Aragón del año 2019, y en el que se nos dice que, en el área de carreteras en 2019, el gasto realizado se cifra en cuarenta millones de euros, de los que catorce tienen el carácter de gasto de mantenimiento y combustible. Esta es su política, es la que más ha descendido desde 2015, un 40%.

Y nos informa la Cámara de Cuentas también de que en el 2015 invertimos entre carreteras y transporte ciento cincuenta millones, pero que luego en los años sucesivos, en el dieciséis, setenta y tres; en el diecisiete, ochenta y seis seiscientos, un poco más de ochenta y seis; otros ochenta y seis setecientos en el dieciocho; en el diecinueve, noventa. Aquí se queda la Cámara de Cuentas, yo podría seguir con la misma cantidad en el veinte, y con noventa también en el veintiuno, porque tenemos treinta y dos millones en carreteras y dieciocho en transportes.

Pero es que, además, lo más grave es que estamos hablando de que, en el quince, el gasto no financiero de la comunidad autónoma eran cinco mil doscientos millones. Y ahora, este año, seis mil ciento setenta y siete. Es decir, después de mil millones más, resulta que invertimos, efectivamente, veintiséis millones en carreteras. Alguna diputación, por no decir mancomunidad, casi invertirá más.

Estos datos que la Cámara de Cuentas pone de manifiesto es que de verdad son impresionantes, y algo nos tiene que hacer reflexionar, porque por este camino no sé adónde vamos a ir.

Aragón invierte por kilómetro menos del 25% de lo que lo hacen otras comunidades autónomas, por ejemplo, como Andalucía, Valencia o Cataluña. Una cuarta parte.

En este plan extraordinario, si se lleva a implementar, que ya veremos cuándo, se hará en la próxima legislatura, y no sé si se va a completar el plan o no, pero lo que sí que está claro es que ustedes no lo van a pagar. Lo que no han hecho estos ocho años pretenden mediante contratos de privatización que lo paguen los siguientes. Lo de «yo invito y tú pagas». Oye, en vez de dejar herencia vamos a dejar hipotecas. Y yo me pregunto también: oiga, si ahora mismo estamos dedicando setenta millones a carreteras, en este plan extraordinario se prevén ciento cuarenta, ¿cómo lo van a hacer los que vengan después? ¿Cómo vamos a duplicar esa cantidad? Porque, si ahora no podemos hacerlo, ¿lo podrán hacer después? ¿O les vamos a dejar una losa demasiado potente a los gobiernos que vengan después? Estamos hablando de ciento cuarenta millones.

Las carreteras aragonesas, señor consejero, no pueden esperar ni al 2022, ni al 2023, ni al 2025. Se necesita inversión urgente ya. Porque es que, de verdad, ya le digo, ¿por dónde se va a los colegios? ¿En avión? Pues no, se va por carretera. ¿Por dónde se va a los centros de salud? Se va por carretera. ¿Por dónde se va a los hospitales? Se va por carretera. ¿Por dónde a los institutos? Carretera. ¿Por dónde va un médico a un pueblo? Por la carretera. ¿Por dónde la del botiquín, la farmacéutica, a traerle a los mayores los medicamentos? Por la carretera. ¿Por dónde viene el panadero? Por la carretera. Pero no las arreglamos. No hay carreteras en Aragón.

¿Cómo se van a implantar empresas? ¿Cómo va a venir actividad económica al territorio? Cuando hablamos de cohesión, de vertebración, de despoblación... Es que la política principal deberían ser, o al menos me atrevo a decir una de las más importantes, las carreteras. Las carreteras no pueden ser las últimas, es que yo no lo puedo entender, de verdad. Y lo que menos puedo entender es que se hagan en diferido.

Usted y el director general de carreteras recorren nuestro territorio haciéndose fotos constantemente, pero, bueno, con muy poca cantidad, con actuaciones mínimas. Solo para eso, para la foto. En estos momentos de crisis también yo creo que sería importante para el sector una activación económica en este ámbito, en carreteras. Eso daría empleo, eso daría trabajo, eso daría actividad económica en el territorio.

Señor consejero, si hubieran continuado con la inversión de 2015, ya no digo aumentarla, lo mismo: sesenta millones por ocho años, cuatrocientos ochenta millones, ya tendríamos este futuro plan no solo licitado y en servicio, sino también pagado, que es lo honesto.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Juste.

A continuación, turno de palabra del consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda. Señor Soro, tendrá un tiempo disponible de diez minutos para responder. Adelante, tiene la palabra.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO):* Gracias, señora presidenta.

Señor Juste, si quiere hacer la comparativa correcta del grado de inversión actual y el que había en el 2015, empiece por quitar 7,2 millones que había en el presupuesto de 2015, de su presupuesto del Partido Popular, para pagar indemnizaciones del proyecto Red. Eso para empezar, eso para empezar.

Mire, en segundo lugar, no invertimos en carreteras. Por eso, en este momento tenemos ya en licitación obras, además del proyecto de construcción de la conexión entre Salinas y Plan, obra ya licitada, de ejecución de obra, en los tramos Ferreruela de Huerva-Lagueruela, Villanueva de Gállego-Castejón de Valdejasa, la intersección de la A-129 a Farlete, de Villanueva de Gállego a Castejón de Valdejasa; en otros momentos de tramitación administrativa: Torrevelilla-Cañada de Verich, una obra importantísima que conocerá bien; la intersección de la A-22 a Valcarca, el cruce de Bellara con el cruce de Artosilla en La Guarguera; Cubel-Monterde. En la nacional II, altos del Perejiles; Híjar-La Puebla de Híjar, Lascuarre-Castigaleu, Navardún-Lobera... Para no invertir, para no invertir, algo estamos invirtiendo.

Entonces, mire, por respeto a esta cámara y siendo que han solicitado mi comparecencia, sabe que vengo siempre encantado a comparecer a estas Cortes para explicarles cuál es el estado de tramitación del plan extraordinario de carreteras, pues, oiga, voy a hablar de eso. Luego hablamos de lo que quiera. Estoy encantado de hablar de la A-127 y de explicarle alguna cosa que usted no ha entendido y está bastante equivocado. Pero, en todo caso, como digo, voy a ser coherente con el motivo, con el objeto de mi comparecencia.

Como sabe, algo ha dicho usted, el plan extraordinario se articula en diez itinerarios, que comprenden mil setecientos cuarenta kilómetros, algo más de los primeros datos, porque de los trazados que preveíamos en los estudios de viabilidad, que se han incrementado en algunos casos para incluir, por ejemplo, las variantes de Mora, Valderrobres y Sástago, ya le digo ahora mismo: mil setecientos cuarenta kilómetros, el 30% más o menos de la red. Eso nos permite que en el otro 70% sigamos haciendo la conservación desde lo público, con nuestras brigadas, y, sobre todo, que las inversiones futuras podamos derivarlas a la red secundaria, que ahora, le aseguro, que es imposible.

El 30% de la red, pero que soporta el 60% del tráfico, esos diez itinerarios. No se los voy a detallar, son de diferentes longitudes: el más corto, ciento treinta y ocho kilómetros; el más largo, doscientos ocho. Diferentes inversiones iniciales, de entre los veinticinco millones a los casi cincuenta. En total, son cuatrocientos treinta millones de inversión inicial, más después conservación ordinaria y la conservación extraordinaria.

Y, como usted decía, hay que incluir la duplicación de la carretera Gallur-Ejea, ¿por qué? Porque Ejea de los Caballeros es la única cabecera comarcal de Aragón que no está conectada con ninguna red de alta capacidad o con una carretera perteneciente a la red de interés general del Estado. Era una auténtica prioridad poder conseguirlo.

¿En qué estado de tramitación estamos? Mire, para un contrato de concesión de obra pública, el primer paso, con arreglo a la Ley de Contratos del Sector Público, el artículo 247, es el estudio de viabilidad y, el segundo paso, en paralelo, es el proyecto de trazado. De trazado, no de ejecución. El proyecto de ejecución lo dan las concesionarias. De momento, proyecto de trazado.

Los diez itinerarios siguen un ritmo, la duplicación del Ejea-Gallur otro, aunque la cuestión es que al final confluirán para la tramitación conjunta en el tiempo.

Y los estudios de viabilidad, como decía, fueron publicados en octubre del veinte y aprobados ya definitivamente por el Consejo de Gobierno en diciembre del año pasado, el 23 de diciembre. Por lo tanto, en los diez itinerarios ya tenemos aprobados los estudios de viabilidad. Estamos licitando, ahora le explicaré, los proyectos de trazado.

En cuanto a la duplicación de la A-127, ahí sí que en paralelo se publicaron el mismo día, el 17 de marzo, tanto el estudio de viabilidad como el proyecto de trazado. Se sometió a información pública por dos meses, que acabaron en mayo, y ahora mismo en estos momentos estamos estudiando las alegaciones, muy numerosas, las alegaciones, luego le contaré, recibidas.

¿En qué estamos ahora? Una vez, como le digo, que ya tenemos estudio de viabilidad de los diez itinerarios y la información pública del estudio de viabilidad y proyecto de trazado del Ejea-Gallur, estamos volcados ahora mismo en la licitación de las asistencias técnicas que necesitamos para seguir trabajando. Mire, hasta ahora, el peso ha recaído, fundamentalmente, en el jefe de servicio, en Gonzalo Fernández Manceñido, que ha hecho un trabajo impresionante, al que quiero agradecer públicamente ese trabajo y el rigor con el que trabaja. Pero necesitamos, necesita, sobre todo él, un apoyo externo a través de contratos de servicio.

¿Qué estamos licitando? En primer lugar, un contrato de servicios para la coordinación y apoyo técnico, para el apoyo en todo este proceso. Anunciamos, la licitación se publicó el 24 de diciembre. Esperamos que a principios del mes próximo ya inicie los trabajos la asistencia técnica. Una licitación importante de setecientos tres mil euros de presupuesto base de licitación.

En segundo lugar, otra asistencia técnica para el análisis de viabilidad y estructuración de las concesiones de obra pública y, sobre todo, algo clave para redactar los pliegos, tanto de cláusulas administrativas particulares como de condiciones técnicas particulares. De esta segunda asistencia se publicó la licitación también el 24 diciembre, también esperamos a principios del mes próximo que pueda empezar a trabajar la empresa. En este caso, el presupuesto base de licitación fueron cuatrocientos ochenta y cuatro mil euros.

En tercer lugar, como le adelantaba antes, la asistencia técnica, un contrato de servicios para redactar el proyecto de trazado de los diez itinerarios, que no está, no está. Por eso no ha habido alegaciones, señor Juste, no ha habido alegaciones porque aún no se ha sometido a información pública ningún proyecto de trazado, que todavía no está. Estaban los trazados provisionales que no sirvieron para redactar el estudio de viabilidad. En este caso se publicó el 28 de diciembre, y esperamos que en agosto ya la empresa que resulte finalmente seleccionada pueda empezar a trabajar, y, en este caso, es una licitación con presupuesto base de ochocientos ochenta y cinco mil euros en diez lotes, una sola licitación con diez lotes diferentes.

Y, además de estos tres contratos, otro específico de la duplicación de la Ejea-Gallur también para el análisis de la viabilidad y estructuración de la concesión, redacción de pliegos, como le digo, en el caso de la Ejea-Gallur, publicada el 14 de febrero. Esperamos también que a principios de agosto pueda estar la asistencia. En este caso fueron trescientos mil euros el presupuesto base de licitación. En todos los casos le he dicho las cifras con IVA.

Destaco estas asistencias porque son clave para que sigamos trabajando. Hemos hecho ya todo el trabajo interno que podíamos hacer. Ha habido muchísimas reuniones con el sector. Hemos hablado con alcaldes, hemos hablado con mucha gente, pero necesitamos ya, como digo, contar con estas asistencias para poder avanzar. Una vez que tengamos, y va a ser en unos meses, los proyectos de trazado de los diez itinerarios aprobados, que habrá que someter también, evidentemente, a información pública, aún no se han hecho porque aún no estaban, una vez que tengamos redactados los pliegos, es cuando podremos licitar ya los diez más uno contratos de concesión de obra pública.

Nuestra intención es poder licitar y adjudicar el año que viene. Entendemos que vamos bien de plazo, intervienen muchos terceros en muchos informes de entidades ajenas a propiamente el Departamento al Gobierno de Aragón. Por lo tanto, es muy aventurado dar plazos, pero creemos que somos muy conservadores y muy realistas planteando que, a lo largo del año 2022, tal como tenemos el trabajo ya avanzado, podamos licitar y adjudicar las concesiones para que ya en el 2023 estén firmadas. Eso supone que, desde el primer momento, la concesionaria se encarga de la conservación, insisto, de ese 30% de la red global, de la red de Aragón, de modo que nuestras brigadas se centrarán en el otro 70%. Y las obras iniciales, después de redactar los proyectos de ejecución, entendemos que se ejecutarán, son dos años y medio de ejecución de las obras, se ejecutarán entre 2023, principios de 2026, que es el momento, además, en el que comenzaría a realizarse el abono. Hasta el momento en el que no se ha ejecutado la obra inicial, no empieza a abonar la Administración el canon.

¿Qué conseguimos con todo esto? Este es un ejercicio de realismo. Con cargo al presupuesto ordinario era imposible. Ha dado usted las cifras, que las iba a decir yo, del déficit inversor, no de los últimos seis años, señor Juste, el déficit inversor histórico que tenemos, ver las cifras de inversión por kilómetro de Aragón con otras comunidades autónomas sonroja y, por lo tanto, solo con cargo al presupuesto ordinario, aunque estamos incrementando inversión, es imposible solucionarlo.

Estudiamos alternativas con el director general, con Bizén Fuster, al principio de esta legislatura, y no hay más alternativa que esta, la concesión de obra pública. No hay otra, no hay ninguna otra, y esto nos va a permitir crear empleo, ya ve que de forma muy inmediata. Ya con el programa ordinario de inversiones vamos a crear empleo. Nos va a permitir anticipar las obras, laminando los efectos económicos a lo largo del tiempo sin que provoque ningún

efecto perverso en el déficit ni en la deuda de la comunidad autónoma. Nos garantiza un nivel óptimo de conservación durante veinticinco años.

Fíjese lo que está planteando el Estado para la conservación, que es muy cara la conservación ordinaria, se está planteando que paguemos por usar las carreteras. Lo que garantizamos es que en este 30% de la red la conservación será óptima porque el pago por disponibilidad hace que las concesionarias para cobrar su canon, aproximarse al 100%, tengan que estar en unos estándares de calidad muy altos, y podemos destinar los recursos públicos de nuestras brigadas al resto de la red.

Y, por último, algo clave relacionado con lo que acabo de decir: también vamos a poder liberar fondos para hacer en la red secundaria inversiones que si no habría sido imposible.

Termino, termino ya, señora presidenta.

Este es el estado de tramitación actual. En mi siguiente intervención hablaré del resto de cuestiones que usted plantea.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor consejero.

A continuación, turno de réplica del representante del Grupo Parlamentario Popular por un tiempo de cinco minutos. Señor Juste, tiene la palabra.

*El señor diputado JUSTE SANZ:* Muy bien, muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, bueno, yo no lo habré entendido bien lo de la A-127, pero usted tampoco se ha debido explicar muy bien, porque si cientos de tractores se están manifestando hoy en la calle porque no entienden este proyecto ni lo que se va a hacer, ni yo lo he entendido ni otros muchos. *[Aplausos]*.

Señor consejero, ustedes, el Gobierno de Aragón ha decidido optar por el modelo de concesión de obra pública. Que, bueno, usted dice que ahora no lo podemos pagar y luego los gobiernos que vengan lo podrán pagar. Pues no sé yo si esto es la multiplicación de los panes y los peces. Privatizan las carreteras para renovarlas y conservarlas, en fin, en vez de utilizar el presupuesto ordinario, pasar de setenta y dos millones de euros en estos momentos a ciento cuarenta. Bueno, ¿cómo? Pues no se sabe.

En los ocho años, bueno, que llevan ustedes en el Gobierno, o que llevarán cuando acabe esta legislatura, bueno, se han invertido setenta y dos. Ahora piensan que se podrán invertir ciento cuarenta. Bueno.

Mire, ¿sabe lo que pienso? Que también en esto va a haber pagafantas, y los pagafantas van a ser los gobiernos que vienen. Los futuros gobiernos van a ser los pagafantas de sus actuaciones, porque cargan al futuro lo que han sido incapaces de hacer ustedes ahora en estos momentos.

Bueno, dicen que ahora no, que en el 2026 sí. La Cámara de Cuentas es que nos dice que se ha realizado eso, cuarenta millones, que catorce son para gasoil y para mantenimiento. Nos quedan veintiséis. Oiga, si con veintiséis millones de euros lo dividimos entre cinco mil setecientos sesenta y cuatro kilómetros, nos sale a cuatro mil quinientos diez euros por kilómetro, que es lo que está invirtiendo Aragón. Andalucía, veintidós mil por kilómetro. Valencia o Cataluña, cerca de veinticuatro mil.

Bueno, pues ahí están los datos. Yo a eso me refiero. Es que, bueno, aparte de poder disfrutar, poder utilizar y poder tener esas vías antes, es que Aragón no invierte en carreteras. Y usted me dice: «oiga, pues para no invertir estoy...». Pero ¿cuánto invierte usted en todas esas actuaciones? Que falta el presupuesto. En una, un millón, en otra, medio; en otra, trescientos mil. Ya se lo dije en el presupuesto, si tiene treinta y dos millones y lo divide para dos..., mire, a medio millón, tiene para sesenta y cuatro fotos. Es que eso no es. Así no vamos a ningún sitio. Oiga, y nos podemos hacer trampas al solitario, pero, oiga, eso no es así. Así no vamos a ningún sitio.

Nosotros de verdad, como Partido Popular, hemos ofrecido más de una vez un pacto por las infraestructuras de Aragón. Hemos pedido celeridad y nos hemos ofrecido a hacer de verdad una planificación y a poner inversión y que esto no se quede en esta legislatura, porque las infraestructuras no son de una sola legislatura, evidentemente, pero con sentido común, con orden, con planificación, con presupuesto. Y así, venga quien venga, continuará con esa planificación. Si se ha consensado, si se ha respetado a la oposición, porque aquí qué hacemos, ¿cada cuatro años cambiamos el sistema, la forma de proceder y de actuar?

Nos ofrecemos y seguimos en la misma disposición de pactar con ustedes un buen plan de carreteras, pero de verdad, no de fotos, de realidades concretas. Y, de verdad, inviertan en carreteras, que es que hay gente que vive en el territorio, que no solo hay gente en las capitales de provincia, es que hay gente en los pueblos, hay gente en las comarcas, hay gente en el territorio y esos necesitan carreteras y necesitan inversión. Y, si no se les atiende, pues, bueno, como decía yo antes, bueno... A nosotros nos toca el papel de incentivar, de impulsar, pero, oiga, en mi pueblo dicen que no hay más sordo que el que no quiere oír. Que es lo que nos pasa aquí con el Gobierno de Aragón y en carreteras. Que no hay más sordo que el que no quiero oír.

Bueno, la situación es insostenible, hay que actuar. Esta mañana, el consejero de Hacienda nos ha anunciado un nuevo presupuesto, el del 2022. ¿Ahí tendremos posibilidades las carreteras? Esa es una buena pregunta. Yo le pido de verdad, señor consejero, que, bueno, que su presencia, que la presencia de Chunta, que su peso político esta vez sí sea importante y al final en el 2022 tengamos presupuesto, tengamos carreteras y tengamos inversión.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Juste.

Turno de réplica del consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda. Señor Soro, un momentito, por favor. Adelante, tiene la palabra por cinco minutos.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO):* Gracias, señora presidenta.

No ha dicho nada nuevo, señor Juste, conque no le tengo que responder nada.

Voy a aprovechar para explicarle a usted y a quienes nos están escuchando la duplicación de la A-127. En primer lugar, mire, esto no es una ocurrencia. Esto no es algo que nos hemos sacado de la chistera. Hace catorce años que se está trabajando con el Gobierno de Aragón en este proyecto, con un paréntesis que fue el Gobierno del Partido Popular, eso sí.

En 2007 se empezó a redactar ya el estudio informativo, que ya se terminó en 2009. En 2009 en ese estudio informativo se planteaban cinco alternativas, que es para lo que sirven los estudios informativos, para hacer un análisis en profundidad del objetivo que se quiere cumplir, qué alternativas hay. De esas cinco alternativas se seleccionó una en concreto, la cuatro, que es justo la que estamos ahora nosotros desarrollando, que es duplicar la calzada para disponer de dos sentidos de circulación, una calzada para cada sentido de circulación con dos carriles de tres metros y medio, con arcén exterior de dos metros y medio y con el arcén interior de un metro.

Eso es, como digo, lo que se planteaba en el estudio informativo que se aprobó definitivamente junto con el estudio de viabilidad en el mes de marzo de 2011, justo antes de las elecciones. ¿Qué ocurrió? Que llegó marzo de 2011 y ya estaba el estudio informativo aprobado, la alternativa seleccionada, había un estudio de viabilidad y el Partido Popular no hizo nada. Lo que hice yo la pasada legislatura fue retomar este proyecto, insisto, porque entiendo que para completar la vertebración de Aragón es absolutamente clave y lo que hicimos ya fue licitar la asistencia técnica para redactar el estudio de trazado que, junto con el estudio de viabilidad, es el que sometimos a información pública el 17 de marzo.

Desde que lo sometimos a información pública nos hemos reunido con los tres ayuntamientos. Solo hablaba de un ayuntamiento, hay tres: Tauste, Ejea y Gallur. Nos hemos reunido en la dirección general con representantes de los tres ayuntamientos, también de los agricultores. Hemos recibido hace escasos días cuatrocientas dieciocho alegaciones, muchas repetidas de las cuatrocientas dieciocho, de los ayuntamientos, de los agricultores, de particulares..., ya le digo, la mayoría se repiten.

¿Qué vamos a hacer con las alegaciones? Lo de siempre: analizarlas con criterio técnico, no político, con criterio técnico. Yo, evidentemente, me las he leído. Sé lo que se dice, pero la decisión sobre las alegaciones es técnica, pero le aseguro que a la vista de las alegaciones lo que vamos a hacer, como siempre, es reestudiar en profundidad el proyecto. Claro que sí. Si es que no vamos a defender que es un proyecto perfecto. Sí que es la alternativa que se seleccionó en 2011, que se aprobó ya por el Consejo de Gobierno, pero hay cuestiones a mejorar seguro.

¿En qué entran las alegaciones fundamentalmente? Muy vinculadas, como sabe, como usted lo ha planteado también, a la cuestión agrícola, pero desde el principio, y eso que no hubo alegaciones al estudio informativo. Hemos planteado vías de servicio a los dos lados para que los vehículos agrícolas puedan circular. De cinco metros, que es la anchura que tienen muchísimas de nuestras carreteras con doble tratamiento superficial, que van a ser mantenidas, una preocupación que tienen los agricultores, van a ser mantenidas por la concesionaria, si se plantea. Pues vamos estudiar si se puede ampliar a seis. Por supuesto que lo vamos a estudiar. Hay siete enlaces y ocho pasos superiores o inferiores, se plantean más, y vamos a estudiar. Hay una cuestión que creo que es de bastante sentido común, que es el enlace con la carretera hacia Luceni, a través de Cabañas, que claro que se va a estudiar, u otros enlaces y otros pasos superiores e inferiores, por supuesto, que se van a estudiar, sin desnaturalizar la función que tiene que cumplir una autovía. Pero claro que se van a estudiar todas y cada una de las alegaciones que se han presentado.

También le tengo que decir algo. No sé si se ha leído usted el estudio de viabilidad. Si lo ha leído, habrá visto que hemos hecho el estudio del trazado completo de los..., creo recordar que son treinta y ocho kilómetros, hablo de memoria, entre Gallur, Tauste y Ejea. Está completo, pero el estudio de viabilidad que se ha hecho tan incompleto para toda la actuación sí que tiene un anexo, se ha estudiado por separado la viabilidad solo del tramo Tauste-Ejea. ¿Por qué? Porque hay mucha diferencia de tráfico entre Gallur y Tauste y entre Tauste y Ejea porque hay una parte que nos preocupa mucho, que es el puente del Ebro. Se lo digo así de claro. Lo que tengamos que hacer en el Ebro, no por la inversión sino por los permisos de la CHE, nos preocupa mucho que eso nos pueda retrasar el proyecto global y, por lo tanto, aún hay que tomar una decisión. Pero el estudio de viabilidad, como digo, ya lo reflejan si hacemos completo el Gallur-Tauste- Ejea o únicamente, de momento, Tauste-Ejea.

Y, por último, algo que no ha dicho usted, pero lo voy a decir yo. Que preocupa mucho también la A-126, la carretera que une Aragón a través de Tauste con Navarra. Pues mire, para su tranquilidad también y la de quienes hacen esa denuncia, el tramo de la A-126 entre Tauste y Alagón es que está en el plan extraordinario también. Está en concreto en el itinerario ocho, al que hemos llamado Zaragoza Norte, está y, por lo tanto, se ejecutará. Y el otro tramo, entre Tauste y el límite de Navarra, está incluido en el programa ordinario de carreteras, está en nuestra programación y se ejecutará. Lo previsible es que se ejecute a la vez que empiecen las obras del plan extraordinario. Por lo tanto, como le digo, ningún problema.

Lo que estamos planteando es la vertebración Norte-Sur de las Cinco Villas a través de la duplicación de la A-127 y, por supuesto, la actuación en la A-126, transversal digamos, de este a oeste, tanto a cargo del propio programa extraordinario, uno de los itinerarios, como también con cargo al programa ordinario.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Turno para el resto de los grupos. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Buenos días, señor Soro.

Bueno, comparece hoy para dar cuenta del estado de tramitación del plan extraordinario de carreteras. La verdad es que quizá la única novedad, de la que también hablaré, es la polémica surgida en torno a ese trazado número once de ese plan, pero Izquierda Unida no puede dejar, no puede dejar de empezar esta intervención sin hacer una serie de consideraciones, una serie de reflexiones.

Tampoco va a aportar ninguna novedad lo que yo le diga, por cuanto sabe muy bien cuál es la posición de Izquierda Unida con respecto al modelo concesional que, como bien saben, no compartimos, no hemos compartido antes de la pandemia e, independientemente de lo que sucediese, tampoco compartimos después. Y le explicaré por qué también a la hora de plantear alguna alternativa o cuando menos salirnos del marco, del marco que nos está impidiendo avanzar realmente en la superación de esta crisis de una manera mucho más sólida, y hemos tenido buena parte del debate con el consejero de Hacienda al respecto de esta cuestión, llevamos años poniendo el acento en las necesidades de inversión, en la conservación de las carreteras. Siempre salen malparadas, es evidente. Izquierda Unida, señor Soro, está muy de acuerdo en priorizar el gasto social cuando es preciso, y así lo hemos demostrado y en eso estamos de acuerdo. Lo que no acabamos de entender es cómo el Partido Popular, que, evidentemente, recortó en los servicios sociales, en los servicios sanitarios, en educación y también recortó en infraestructuras, puede dar lecciones de qué es lo que hay o cómo hay que hacerlo, cuando además las fórmulas propuestas también para acometer este tipo de inversiones pues no diferían mucho de las que ustedes plantean tampoco. O sea que, por lo tanto, señor Juste, qué quiere que le diga. Sinceramente, hay que ser un poco coherente, en cualquier caso.

En cualquier caso, señor Soro, hoy es innegable la rentabilidad social también que, de cara a suturar problemas como la despoblación, la desvertebración, tiene nuestra red viaria de carreteras, y eso es imprescindible acometerlo y es verdad que además genera unas externalidades positivas sobre las que hay que incidir. Y esa perspectiva, además, tiene que hacernos superar esa visión de responsabilidades siempre hacia fuera, porque hay una buena responsabilidad también autonómica en esta materia.

Así que yo lo primero que quiero hacer es una reflexión sobre ese modelo concesional. Como bien sabe, Izquierda Unida no lo comparte, no lo compartía antes de la COVID, no lo compartimos ahora, dejar en manos ajenas a través de ese canon, externalizar, privatizar el mantenimiento y la conservación del 30% de nuestra red que soporta casi el sesenta por ciento del tráfico pues no creemos que sea una solución. Y, además, creemos que podíamos haber optado por otras vías, porque la política siempre consiste en una elección y, bueno, su Gobierno elige cotidianamente cuando decide hacer inversiones muy concretas, que también son millonarias, en buena medida alguna de ellas financiada por su departamento, que Izquierda Unida no acaba de entender desde una perspectiva de cohesión global, territorial y social o de prioridades, como le decía.

Y le puedo citar alguna. Es decir, hemos hablado muchas veces de Bonàrea, de los enlaces ad hoc para una empresa a la altura de Zuera, de las inversiones que se hacen en otro tipo de entidades como Motorland, Aramón. En fin, una serie de cuestiones que no compartimos. Los convenios con las aerolíneas...

Hay dinero, hay dinero y, además, había posibilidad en este marco de expansión presupuestaria para hacer inversiones de plantearnos otro tipo de cuestiones. Y también hay margen, como decíamos esta mañana debatiendo con el consejero de Hacienda, de incrementar nuestra capacidad de recaudación.

A partir de ahí, hablamos del plan, un plan en el que usted nos ha puesto encima de la mesa el estado de licitación de, fundamentalmente, las cuestiones para que vayan redactándose esos proyectos, y nos parece correcto lo que usted nos dice, en cuanto en tanto no es más que lo que ha venido diciendo ya desde diciembre cuando se plantearon, en plena tramitación del presupuesto, ya se abordaron los estudios de viabilidad del plan, que tiene previsto movilizar una inversión de quinientos cincuenta millones, más o menos, para los periodos veintitrés a veinticinco.

Bien, se ha hablado mucho estos días del itinerario once. Yo le quiero hacer alguna pregunta con respecto a ese asunto también porque a nosotros también nos preocupa, también nos preocupa, habida cuenta de que tiene que dar respuesta a las necesidades de la zona. Usted ha citado alguna de ellas. Yo confío en sus palabras a la hora de garantizar que esas demandas para la actividad productiva de una comarca que, como bien sabe, conozco muy bien porque soy de ella y además conozco muy bien también la carencia en materia de inversiones en este tipo de infraestructuras, pero no es menos cierto que hay que dar respuesta de forma global y colectiva.

Otra cuestión que el Partido Popular debería hacer en la comarca. Es decir, señor Juste, asegúrese de que sus compañeros de Tauste y sus compañeros de Ejea dicen lo mismo. Los de Izquierda Unida sí que lo decimos, y coincidimos en buena medida con las preocupaciones obvias y normales que tienen ahora mismo las personas que se está manifestando, y nos preocupan mucho varias cuestiones que yo creo que usted debe asegurar. Garantía de que esa nueva infraestructura satisfaga las necesidades del tráfico pesado, del tráfico lento. Garantía también de la mayor permeabilidad posible para dar acceso a fincas, para evitar que ese muro longitudinal que va a suponer esta vía sea un problema real para el desarrollo de la comarca. Y alguna otra cuestión que no voy a citar por falta de tiempo. Le solicitaremos una reunión para poder hablar de estas cuestiones, pero nos preocupa una cuestión muy importante.

En una de las cuatrocientas dieciocho alegaciones aparece un punto concreto que habla de lo siguiente que a nosotros nos preocupa. Usted recuerda que Izquierda Unida, cuando se modificó la Ley de Protección Ambiental, precisamente para introducir, para alargar la vigencia de las declaraciones de impacto ambiental de los proyectos, nosotros nos pusimos muy, muy, muy, muy, muy contrarios a esta medida, porque nos temíamos que se usara para alargar declaraciones de impacto ambiental de proyectos que consideramos que tienen que ser acordes a la legalidad y a la actualidad.

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Fue en el Decreto Ley 4/2020. El consejero nos dijo que no, que era solo para seis proyectos de regadío social. Y a nosotros nos preocupa que esta obra se ampare en esta cuestión, y yo le pregunto si se va a acoger el Gobierno a esta modificación para prorrogar la vigencia de la declaración de impacto ambiental de este proyecto.

Esto nos preocupa mucho, señor consejero, porque, bueno, pues el consejero Olona no nos dijo, efectivamente, lo que había detrás de esa modificación, que llevó a que Izquierda Unida no apoyase entre otras cosas ese Decreto 4.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

Ya tal y como vamos con el tiempo, les anuncio, les adelanto que haremos dos PNL antes del parón de la comida y que el parón más o menos será aproximadamente de una hora.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER:* Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señor Soro, y agradecerle, en primer lugar, las explicaciones que nos ha ofrecido en torno al estado de tramitación del Plan extraordinario de carreteras.

Con carácter previo a entrar en los detalles de su intervención, quiero poner en valor la importancia que para Aragón tienen su red de carreteras. Yo creo que esto ya me lo han oído en infinidad de ocasiones, y es que su significado va más allá de la mera extensión física de la red. Efectivamente, en un territorio tan extenso como es Aragón, casi el diez por ciento del territorio estatal, en el que además la población se encuentra dispersa en muchos y pequeños núcleos y con un grado de envejecimiento evidente, las carreteras suponen el elemento de vertebración territorial fundamental.

Pero es que, además, la mayoría de los servicios públicos y en muchas de las actividades privadas de los aragoneses que viven, sobre todo, del medio rural, también dependen directa o indirectamente de nuestras carreteras. Yo creo que el señor Juste también hacía referencia a esto.

Los grandes ejes carreteros que discurren por Aragón se incluyen competencialmente tanto en el ámbito del Gobierno central como en el aragonés. Del primer aspecto hemos hablado muchas veces y al no ser objeto de esta comparecencia no entraré, pero sí permítanme aprovechar la oportunidad para instar una vez más desde mi partido al Gobierno central para que agilice y lleve a cabo ya todos los tramos pendientes de desdoblamiento, así como a que sea sensible con las necesidades del territorio aragonés en otras zonas, donde esperan desde hace años mejoras sustanciales en las carreteras. Esa 232 tan importante para todos y en la cual se producen tantos accidentes. Y cito esta porque yo personalmente la transito todos los días, pero todos sabemos que existen otras.

Dicho lo cual, procedo a valorar las explicaciones dadas por usted, señor Soro, en relación a la parte aragonesa, es decir, a ese plan extraordinario de carreteras de Aragón. Y lo primero a destacar es la cuantía inicial del mismo, y es que supera los quinientos millones de euros, como bien nos explicaba.

En su exposición ha descrito los diez itinerarios en los que se concentran las actuaciones del Plan extraordinario de carreteras, abordando los principales ejes territoriales de Aragón: Bajo Aragón, Zaragoza este, Zaragoza central, Huesca, Monegros, Jacetania, Alto Gállego, Sobrarbe, Ribagorza, Cinca-Litera, Zaragoza norte, Teruel este-oeste y Teruel norte-sur.

Diez itinerarios a los que, como bien indicaba, hay que sumar el número once: la duplicación de la carretera A-27 en el tramo Gallur-Ejea y que responde además a una reivindicación tan justa como aplazada que dé solución al hecho de que Ejea sea la única capital comarcal que no disponga a día de hoy de conexión con red de alta capacidad o carretera perteneciente a la red de interés general del Estado.

Y, señor consejero, quiero realizarle una pregunta: ¿qué actuaciones se prevén realizar en la A-1506? Sé que la conoce perfectamente, pero es que se lo digo porque la he transitado. Es un auténtico peligro. Desde el Grupo Aragonés entendemos que esa no es solo necesaria, sino que es peligrosa, y sé que no entra en este Plan extraordinario de carreteras, pero nos parece muy importante y aprovecho esta intervención para preguntarle sobre ella.

Desde el Grupo Aragonés entendemos que es necesario tener en cuenta también que todavía queda camino por recorrer. Los procedimientos administrativos llevan su trámite y sus plazos y en este tipo de licitaciones la complejidad es grande, pero también es verdad que corre prisa. Por ello, confiamos en que todo se desarrolle de manera correcta y ágil.

Queda, como digo, un trabajo arduo, no exento de dificultades, pero también tenemos plena confianza en la capacidad del Gobierno de Aragón para que lleve a buen puerto todas estas actuaciones.

En definitiva, finalizo como he comenzado, destacando el papel vertebrador de las carreteras y su papel fundamental, no solo como estricta vía física de comunicación, sino también como soporte para la prestación o acceso de numerosos servicios públicos, así como para el desarrollo de la actividad privada de nuestros aragoneses.

Agradecerle de nuevo, señor Soro, sus explicaciones, su trabajo y el de todo su equipo.

Nada más y muchas gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Peirat.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Gracias, señor presidente.

Señor Soro, comparece para dar cuenta del estado de tramitación del Plan extraordinario de inversión en carreteras 2023-2025. Este plan, como se ha explicado, supondrá una inversión de quinientos cuarenta millones con la intención de vertebrar Aragón y reforzar con esos once itinerarios esa vertebración, que viene a suponer aproximadamente el 30% de la red básica.

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón estamos de acuerdo en invertir en carreteras. Es una medida que genera empleo, que reactivará la economía muy probablemente del territorio y que mejora la seguridad vial, pero es que, además, viendo el estado en el que se encuentran las carreteras que vertebran nuestro territorio, pues es que es una necesidad.

En lo que no estamos tan de acuerdo es en el medio utilizado para financiar este proyecto y en los criterios utilizados para diseñar alguno de los itinerarios.

La financiación se va a realizar a través de medio concesional. La verdad que me ha sorprendido la intervención del señor Sanz y también del señor Juste, porque realmente este acuerdo, este medio concesional, pues no lo ha dicho usted, señor Soro, esperaba que lo dijera usted, pero, bueno, lo digo yo. Esto es un acuerdo de la Estrategia aragonesa para la recuperación social y económica. Es el punto número 200. Es un acuerdo que no firmó Vox y que, por tanto, consideramos que estamos en condiciones de poder criticar.

Una medida que ha elogiado hoy mismo para liberar fondos y para poder afrontar mejoras en carreteras secundarias que, habitualmente, no son asumibles por la escasez de presupuesto. Sin embargo, compromete una partida importante de gasto destinado al mantenimiento de los ejercicios de los próximos veinticinco años, hasta el año 2050, objetivo 2050.

Desde Vox no creemos que este tipo de mecanismo sea el adecuado para acometer este tipo de inversiones. El principal motivo es que falsea las cuentas públicas al comprometer gastos públicos durante un periodo de años, pero sin reflejarlos como lo que realmente es, que no es otra cosa que un incremento en el endeudamiento.

Otro motivo por el que no compartimos este medio de financiación es que creemos relevante que en una concesión no queremos que se incluya en el mismo lote tanto lo que es la construcción como el mantenimiento. Esto tan solo puede tener sentido en algunos casos en los que esas sinergias pueden ser de una utilidad pública, pero, cuando esas inercias no existen, pues entendemos que es mejor y es más transparente licitar la construcción por un lado y el mantenimiento de las obras por el otro. Así, al final pues se escoge la mejor empresa para cada cometido.

Volviendo al tema del endeudamiento, de este endeudamiento encubierto, yo le pregunto que qué ocurriría si la economía aragonesa no termina de despegar en los próximos años. Cada año iría aumentando la deuda en mayor medida que mediante la fórmula de la autofinanciación, la que se ha realizado hasta ahora. Porque, hoy por hoy, con la curva de interés, recurrir al endeudamiento público es más barato que el endeudamiento privado de la concesión, ya que, por lógica, la empresa concesionaria pide financiación bancaria y traslada el pago de los intereses más un diferencial a la Administración, es decir, a los aragoneses o a todos los españoles, porque al final estos pagos se trasladan a nuevas emisiones de deuda. Es decir, al final lo acabaremos pagando y en mayor medida.

Es decir, y en resumen, los efectos positivos los veremos en los próximos cuatro años en generación de empleo y en mejora de la red viaria, pero se comprometerá una importante cantidad de gasto en los siguientes veinticinco, que incrementará aún más la deuda de la comunidad autónoma y lastrará nuestra recuperación económica.

En cuanto a los criterios utilizados para el diseño de algunos de los itinerarios que ha expuesto, está claro que se han realizado con poca participación del territorio y, por tanto, fácilmente sujetos a error. No puede ser, no puede ser que hasta muy avanzado el proyecto de la ARA-2 se desconociese si se trataría de un desdoblamiento de la carretera o de una vía rápida que impida la circulación de maquinaria agrícola. No puede ser que se elabore un proyecto de esas características, que atraviese una población eminentemente agrícola y ganadera, como es Tauste, sin contar con las afecciones que dicha obra va a producir a su economía. Es que, señor Soro, no es necesario que haya alegaciones por parte de nadie. ¿Quién toma las decisiones en su departamento? ¿Desconocen acaso el tráfico de vehículos agrícolas que soporta el trazado actual de la carretera Gallur-Ejea? ¿Por dónde quieren que circulen estos vehículos? Si la A-126, Alagón-Tudela, soporta más tráfico como dicen algunos de los afectados que la A-127, ¿por qué se ha elegido ese trazado?

Mire, que existan estas dudas a estas alturas y ante proyectos de esta envergadura, pues es intolerable.

Y finalizaré con dos preguntas que le lanzo. ¿Están plenamente justificadas estas inversiones? Y ¿está plenamente justificado endeudarnos en estas cantidades y abocar en los próximos años a todos los aragoneses a ese endeudamiento?

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.  
Por el Grupo Parlamentario de Chunta, señor Palacín.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Gracias, presidente.

Buenos días, señor Soro, agradecerle sus explicaciones sobre el Plan extraordinario de carreteras.

Está claro, lo han reconocido siempre, Aragón tiene un déficit histórico en nuestras carreteras, un déficit inversor. La situación de algunas carreteras está claro que no es buena, pese a que se ha actuado desde que usted es consejero en carreteras que hacía casi cincuenta años que no se actuaba, como, por ejemplo, La Guarguera, o carreteras que eran reivindicaciones históricas, como puede ser la Fonz-Monzón, la Maella-Mazaleón, Torrelvella-La Cañada de Verich, la Binaced-Binéfar. Tenemos muchos kilómetros de carreteras autonómicas y por eso, en un momento como este, era necesario audacia, audacia para poder resolver la situación global de toda la red, y por eso este paso, este paso valiente que se ha dado para desarrollar el Plan extraordinario.

Señor Juste, lo que se pretende con este plan extraordinario es buscar soluciones. Con el plan ordinario, con el déficit de inversión histórico que existía en Aragón sería imposible. No podríamos nunca llegar a solucionar todos los problemas que existen, que todos sabemos que son muchos.

El Plan extraordinario tiene varios objetivos. El primero, por supuesto, mejorar la calidad de las vías, mejorar la seguridad vial, uno de los objetivos que siempre han defendido en estas Cortes tanto usted como el director general, continuar con el mantenimiento y poder actuar a través del plan ordinario en carreteras, más secundarias, que muchas de ellas llevan muchos años en el olvido, mejorando trazados y, por supuesto, manteniendo la conservación, porque hay que poner en valor también a las brigadas. Las brigadas de carreteras del Gobierno de Aragón son muy importantes, son absolutamente necesarias y desde que usted es consejero lo ha demostrado en cada uno de sus presupuestos buscando mejorar la situación de estas brigadas, con mayor estabilidad en la plantilla, con mejores equipos de trabajo, se está renovando la maquinaria. Las brigadas del Gobierno de Aragón juegan un papel prioritario, juegan un papel primordial, hay que destacarlo y lo van a seguir jugando.

Por lo tanto, desde Chunta Aragonesista pensamos que hay que poner en valor varias cosas. En primer lugar, que se están cumpliendo los plazos, unos plazos que nos han ido dando tanto usted, señor consejero, como el director general cuando han hablado de estos temas. Vemos cómo paso a paso se van cumpliendo, se va cumpliendo la promesa que ustedes lanzaron cuando comenzaba esta legislatura y que ya comenzó a trabajarse en la anterior.

Sin duda, va a ser un antes y un después en las carreteras aragonesas. Va a haber actuaciones en todos los ejes principales y en los secundarios, a través del plan ordinario se va a poder actuar. Va a haber mayor seguridad, se va a mejorar el estado del firme, se va a mejorar, por supuesto, también el trazado y, como decía anteriormente, se va a mejorar la seguridad vial. La seguridad vial, que es muy importante actuar sobre ella para evitar esos accidentes, acabar con los puntos negros que existen en Aragón.

Y algo que yo creo que es muy importante: en los próximos años se va a generar empleo, se va a generar mucho empleo en Aragón. La inversión en obras públicas genera empleo y en este caso esta generación de empleo va a ser muy importante en todo el territorio.

Además, en un momento como el actual, después de la pandemia, en un momento en el cual estamos viviendo una crisis social, económica, está claro que las obras públicas van a generar ese empleo y este plan extraordinario va a ayudar a todo ello. Y, sobre todo, vuelvo a resaltar en todo el territorio, en todo Aragón.

Por lo tanto, señor consejero, desde Chunta Aragonesista le único que le podemos decir es que sigan con el trabajo, sigan cumpliendo los plazos y sigan ayudando a que tengamos mejores carreteras, que podamos resolver uno de los graves problemas que tenemos en el territorio, tener unas infraestructuras que no son buenas, y de esta manera estamos seguros que conseguiremos vertebrar el territorio y, por supuesto, luchar contra la despoblación, que es uno de los objetivos.

Nada más y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Palacín.  
Por el Grupo Podemos, señora Carbonell.

*La señora diputada CARBONELL ESCUDERO:* Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor consejero, por explicarnos este Plan extraordinario de carreteras, plan que valoramos en positivo con estos once itinerarios, diez más uno que ha comentado.

Sabemos que una carretera mejor, con un mejor mantenimiento, tiene unas consecuencias muy positivas. En primer lugar, en materia de seguridad, como han indicado otros portavoces, pues unas carreteras en buenas condiciones son unas carreteras más seguras para reducir la siniestralidad. En segundo lugar, las comunicaciones también son esenciales para favorecer el desarrollo económico y social de nuestra comunidad; y en tercero, y no menos importante, unas buenas comunicaciones son importantes para combatir la despoblación, dignificar la vida en los entornos rurales y tratar de acercar a nuevos pobladores.

Esta inversión que ha comentado en el plan se une también a lo previsto en el programa de travesías y accesos a núcleos con una inversión total de 2,5 millones en 2021. El programa de actuación en tramos de concentración de accidentes, programa de marcas viales y las actuaciones incluidas en la conservación ordinaria, con una importante inversión en viabilidad invernal y la adquisición de maquinaria para labores de conservación con medios propios.

La inversión en carreteras es una de las medidas previstas en la Estrategia aragonesa para la recuperación social y económica, y la inversión pública en infraestructuras es una de las palancas más efectivas y ágiles que dispone la Administración para estimular la reactivación económica, propiciando de esta manera el empleo y la recuperación de la cohesión social, más en este tiempo, en un tiempo de crisis social y económica sanitaria, debido a la COVID.

La inversión en carreteras, como decimos, además de mejorar la seguridad vial, presenta la ventaja y la oportunidad de que sus efectos se reparten e irradian en el conjunto del territorio, de modo que favorecen el reequilibrio demográfico y poblacional; y, en definitiva, se convierte en un instrumento de lucha contra la despoblación.

Pero, como ha comentado el portavoz del PP, no podemos olvidar que, según la Asociación de Carreteras, Aragón es una de las comunidades autónomas con peor estado en carreteras. Suspendemos, como ha comentado, en pavimento, firme, pocos kilómetros de autovías. Por ello, las inversiones realizadas hasta la fecha vemos que han sido insuficientes, y vemos con buen motivo que este plan de inversión es necesario y lo vemos muy positivo para que ese déficit producido de más de seiscientos millones de euros con este plan se restituya. Y así podemos ir acabando con el abandono y la falta de inversión que se han producido en las últimas décadas.

Somos conscientes de que este problema viene de muy lejos. En los últimos años se han ido realizando, como ha comentado, trabajos de mejora en vías concretas y labores de mantenimiento. Las carreteras fueron una de las paga-

nas durante la pasada crisis. El Gobierno de Rudi, que ha comentado, recortó en personal y partidas presupuestarias e hizo caer el plan de red del Gobierno anterior. En cambio, las indemnizaciones de las empresas adjudicatarias sí que las tuvimos que pagar.

Este problema del mal estado de las vías se acentúa en las zonas rurales con las carreteras con un mal firme, sin arcén o con los carriles sin delimitar. La lucha contra la despoblación, como decimos, también va de eso. Mejorar el estado de las vías no solo es sinónimo de vertebración, es una mejora de la comunicación fundamental para conectar nuestros municipios y nuestros pueblos con ciudades y cabezas de comarca, así como mejorar la seguridad, y no podemos dejar pasar por alto este tema.

La mejora del estado de las carreteras es fundamental para mejorar la seguridad, reducir los tramos de concentración de accidentes y la siniestralidad. Compartimos con usted, señor consejero, la necesidad de abordar la rehabilitación de las carreteras aragonesas con ambición y celeridad. Lo que no nos gusta, como hemos manifestado en numerosas ocasiones, es el mecanismo para ejecutarlo con un modelo concesional. Podemos ser partidarios de la gestión pública y esperamos que este modelo no implique una merma en la calidad de empleo ni una merma en los puestos de la Administración pública que ya existen, así como esperamos que la licitación se haga asegurando la calidad de los empleos de las empresas concesionarias.

Este plan, como decimos, es ambicioso y recoge muchas vías que se encuentran en mal estado en Aragón. Nos parece muy bien que se hayan incluido las variantes demandadas por los municipios, como es el caso de Binéfar, Mora, Valderrobres o Sástago. Pero debemos tener en cuenta que también hay otras vías en mal estado y que no forman parte de este plan. Recordamos que no podemos olvidar estas vías que quedan fuera de este plan y que forman parte de planes y programas ordinarios. Así, por ejemplo, y con esto ya termino, presidente, en la provincia de Huesca, la A-130 entre Ontiñena y Monzón; la A-2220 entre Binaced y Albalate de Cinca; y en la provincia de Zaragoza, por ejemplo, el Campo de Daroca [*corte automático de la grabación*], 506, tramos de Romanos y Herrera de los Navarros; o en la Comunidad de Calatayud la A-1301 entre Illueca y Tierga y la A-1503 en Brea de Aragón.

Por ello esperamos que estas vías también reciban las actuaciones de mejora en los próximos años y se incluyan en los próximos planes.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Carbonell.  
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Ortas.

*El señor diputado ORTAS MARTÍN:* Gracias, señor presidente.

Señor consejero, gracias igualmente por su comparecencia para las explicaciones relativas al Plan extraordinario de carreteras. Un plan extraordinario que ya hemos podido ir conociendo y que se ha ido desgranando, hemos podido ir conociendo a través de incluso comparecencias como la que tuvimos del director general de Carreteras.

Se anunció una inversión que rondará unos quinientos cuarenta millones de euros, que afectará a un tercio de la red de carreteras aragonesas, una red de carreteras de unos cinco mil setecientos kilómetros. Una red maltrecha, una red defectuosa, una red que no le puedo poner más calificativos porque usted los conoce de sobra y ya hemos hablado y debatido suficiente sobre ello aquí. Una red que está lastrada por años y años de falta de inversión, y al final la conclusión es que, cuando se deja para mañana lo que se tenía que hacer hoy, el resultado es que no hay absolutamente nada.

Señor Soro, tiene usted un gran reto, se lo reconozco, porque usted ya ha explicado ahí los diez itinerarios más el uno, que está ahora causándole los mayores quebraderos de cabeza. Habrá que ver cuáles son las alegaciones. Se anunció en un principio la intención de que se licitaran tras el verano de 2021. Obviamente, todo esto requiere un proceso administrativo largo y complejo, e iremos viendo poco a poco cómo se va desgranando y cómo se va avanzando en este plan extraordinario de carreteras.

Se deben dar pasos firmes, señor Soro, pasos firmes, lentos o rápidos, pero, sobre todo, seguros.

Desde nuestro grupo parlamentario creemos que hay dos claves y dos incógnitas que queremos, sobre todo, resolver. Una, que es la más importante, y además ya la han citado varios de los parlamentarios que me han precedido, es cómo vamos a pagar esta factura, la inversión anunciada, los quinientos cuarenta millones y, además, el mantenimiento. Y, sobre todo, un tema que no podemos dejar atrás tampoco, que es que qué va a pasar con el resto de la red viaria, porque el plan extraordinario de carreteras se va a focalizar en un tercio de la red viaria aragonesa, unas carreteras que ocupan aproximadamente el 60% del tráfico, y luego lo primero que queremos saber pues, lógicamente, está claro, hay que saber cómo lo vamos a pagar. Cómo se va a pagar, cómo se van a afrontar los presupuestos, porque usted ya tendrá que afrontar presupuestos en los que se contemplará este plan extraordinario. Se harán detracciones a las inversiones que usted ya tiene, detracciones a la inversión ordinaria que ante la situación que tenemos de las carreteras actualmente es ya de por sí exigua. Se incrementará el presupuesto de su consejería. ¿Cómo tienen pensado plantear los sucesivos pagos? Y, lógicamente, tendrán que continuar los gobiernos sucesivos con esos mismos planteamientos. Y, sobre todo, ¿qué sucede con el otro 40% del tráfico, con los otros dos tercios de carreteras de la red viaria? Porque al final nosotros hablamos mucho de si hay un plan extraordinario, de cómo lo pagamos, de cómo lo vamos a hacer. Pero además le voy a poner un ejemplo porque en la próxima Comisión de Vertebración del Territorio tenemos una proposición no de ley sobre esa carretera. El señor que tiene que cogerse el coche en Tabuena para ir a Zaragoza no entiende del plan extraordinario, del plan ordinario, de los presupuestos. Él lo que entiende es que hay una carretera llena de baches, hay una carretera que cuando hay niebla no está marcada, que no tiene pintura y que es una carretera peligrosa.

Entonces, a ese señor tenemos que darle unas soluciones, lógicamente, sobre los otros dos tercios de carreteras, y por eso es importante saber cómo se va a afrontar en el futuro el presupuesto de su consejería. Porque necesitaremos, primero, pagar lo que se vaya a comprometer, y, lógicamente, solucionar los otros dos tercios de la red viaria, el otro 40% del tráfico, que además afecta, como usted bien sabe, lógicamente, a las que menos tráfico tienen, y estamos hablado también de la lucha contra la despoblación, estamos hablando de fijar población en determinados municipios, y es importante también tener un planteamiento de cuál va a ser el futuro de las inversiones en la consejería de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, tanto siendo usted consejero como habrá que afrontarlos en un futuro.

No me quiero extender más. Ya lo ha dicho usted, diez itinerarios más uno. Sabe los problemas que hay ahora mismo con la autovía de Ejea. Es importante, primero, que ustedes analicen bien las alegaciones que se están presentando por parte de ayuntamientos y asociaciones agrarias y, sobre todo, es importante, señor Soro, saber cómo técnicamente ustedes van a afrontar los mismos, dado que hay algunos, como ya se ha hablado, pues las afecciones de la maquinaria agrícola, los tractores, que será importante solucionar de cara al futuro de la economía de la zona.

Insisto, las dos *[corte automático de la grabación]*... conocer el futuro de los pagos, conocer el futuro del presupuesto y saber, sobre todo, qué sucede con el resto de la red viaria aragonesa y que se tendrá que afrontar mediante el presupuesto ordinario.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Ortas.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Sabés.

*El señor diputado SABÉS TURMO:* Muchas gracias, presidente.

Gracias, consejero, por sus explicaciones. No son las primeras ni serán las últimas, estoy convencido de que tendrá que dar con este plan extraordinario de carreteras, que yo creo que con las intervenciones que ha habido hoy me sorprende, me sorprende cuando algunos firman unas cosas que luego parece que las ponen en duda, pero bueno.

Yo creo que hay que poner en valor que se está trabajando en un proyecto muy interesante, muy importante para nuestra comunidad autónoma y que viene de un déficit en inversión de carreteras, y, para que no acusen a nadie o nadie piense que le estoy acusando de ese déficit, yo creo que viene de décadas, por tanto, no personalicemos en nadie.

Pero sí que es verdad que en los años 2000, cuando el desarrollo económico, se realizó una importante inversión en ese momento, pero ya se vio que no era suficiente. Es decir, ni en ese momento cuando había dinero a espaldas se vio que no era suficiente esa inversión, y por eso un Gobierno, un Gobierno del Partido Socialista y del Partido Aragonés planteó un Plan Red. Un plan de carreteras que se discutió y mucho en estas Cortes de Aragón, que se aprobó, que se adjudicó y que, cuando hubo un cambio de Gobierno en el Gobierno de Aragón, llegó el Partido Popular y decidió echarlo atrás.

Y alguna de las cifras que el portavoz del Partido Popular planteaba de inversión en ese 2015, en ese 2015, no se hizo otra cosa que pagar esas indemnizaciones por no hacer ni un solo metro de carreteras *[aplausos]*. Y eso es lo que pasó y, claro, y sinceramente, después de la intervención del portavoz del Partido Popular, del portavoz del Partido Popular hoy, pues me voy preocupado o nos iremos preocupados. Porque me ha parecido insinuar que, si hubiera un cambio de Gobierno en las próximas elecciones, se replantearían todo el trabajo que ha desarrollado este Gobierno y quizás volverían a cometer el mismo error de pagar indemnizaciones por no hacer ni un solo metro de carreteras.

Pero ¿sabe, señor Juste? No va a pasar, no va a pasar, y ¿sabe por qué no va a pasar? Porque el cuatripartito y el Partido Socialista trabajará para que no pase, para que podamos reeditar esta mayoría de Gobierno que nos permita seguir desarrollando nuestra comunidad autónoma.

Y, claro, cuando algún grupo planteaba que cómo lo íbamos a pagar y qué iba a pasar con aquellas carreteras que no estaban incluidas en el plan de conservación extraordinaria, yo, de verdad, yo no acabo de entender que algunos lo planteé cuando esto lo hemos hablado ya en la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, y es tan sencillo como: se va a plantear un plan ordinario que va a continuar trabajando en esa línea y contando con los trabajadores del departamento, de los que todos estamos orgullosos por el esfuerzo que hacen las subdirecciones provinciales y los trabajadores vinculados a subdirecciones provinciales, de las tres, y, por otro lado, habrá un plan extraordinario. Es decir, lo que pretendemos es acabar, acabar definitivamente con ese déficit y mantener y desarrollar el resto de los ejes comunicativos con la conservación ordinaria.

Que nadie se piense que esto es un juego de trileros en el que colocamos una cosa y sustituimos por otra, no. Lo que tiene que hacerse definitivamente es acometer una inversión global, una inversión global que nos ayude a acabar, como les he dicho, con ese déficit de inversión en carreteras.

Y sí que les digo una cosa: yo les pido que lo que se firma, que lo que se firma luego se cumpla. Porque en la Estrategia de recuperación económica que firmamos todos menos unos, menos unos, se incluía que habría un plan extraordinario de carreteras y que sería con este modelo y que lo desarrollaríamos con este modelo.

Por tanto, no juguemos a poner en duda que esas inversiones que se están planteando en estos momentos se vayan a desarrollar. Yo les digo una cosa de forma muy clara: el Partido Socialista quiere que se desarrollen estas inversiones. Me hubiera gustado que todos los grupos políticos y, sobre todo, algunos lo hubieran dicho de forma tan clara.

Y, evidentemente, no es un problema únicamente o no es un trabajo únicamente de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, que también, pero saben que lo están haciendo y de forma coordinada con el resto del Gobierno,

y saben, y el consejero lo ha dicho en muchas ocasiones, el trabajo que se está haciendo también en este caso con la consejería de Hacienda. Porque al final, al final, evidentemente, es un trabajo fundamental para ese desarrollo de un proyecto que, quizás, si algunos no hubieran abandonado otro que se adjudicó en el año 2011, hoy no tendríamos una comparecencia para hablar de este tema, sino que estaríamos hablando de otros asuntos que requerirían mayor atención a nuestra comunidad autónoma. Pero al final, ocho años después, tenemos que volver a esta, o seis años después tenemos que volver a esta. A esta porque hubo un Gobierno que decidió que, una vez adjudicados unos contratos, que una vez desarrollado todo el trabajo, se acabará con un Plan Red de Carreteras, que sí que les insto a que pregunten a sus alcaldes, que pregunten a sus alcaldes la opinión que tenían de él. Los nuestros todos opinaban de forma muy favorable

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sabés.  
Para contestar a los diferentes grupos, señor Soro.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO):* Sí, gracias, señor presidente. Muchas gracias a todos por sus intervenciones.

Con carácter general les invito a todos, les invito a los que no lo han hecho a leer los estudios de viabilidad. Muchas de las dudas que tienen ustedes viendo los estudios de viabilidad les aseguro que se disiparán.

Señor Sanz, si he entendido bien, la alternativa que usted plantea al método concesional es dejar de hacer otras actuaciones para enfocarlas en esto. Creo que es eso porque no he oído otra alternativa. Señor Sanz, es que eso es justo lo que supone el método concesional. Eso es justo lo que supone el método concesional en el momento en el que haya, que les preocupa mucho, que el presupuesto de 2026 se va a incrementar exponencialmente, el presupuesto de la Dirección General de Carreteras. Claro, este es un proyecto de gobierno, no de departamento, y en ese momento, colectivamente, de forma colegiada el Gobierno tendrá que ver para priorizar esto qué otras cuestiones no se priorizan. Por lo tanto, señor Sanz, es justo lo que se plantea. No de forma inmediata. Le aseguro que, aunque no hiciéramos otras actuaciones, usted ha de citado algunas, aunque no hiciéramos otras, no tendríamos recursos públicos suficientes como para solucionar en unos pocos años el déficit de inversión que, como decía el señor Sabés, no es cuestión de echar la culpa a nadie porque ha sido endémico en Aragón desde el principio de la autonomía, y, por lo tanto, insisto que es justo lo que se está haciendo.

En todo caso, le aseguro que no hay otra alternativa que el método concesional y, de hecho, la Estrategia aragonesa de recuperación social y económica habla expresamente, que la firmó su partido, habla expresamente de eso, supongo que se debatiría en la mesa. Estoy seguro. Nosotros en el verano del quince, con el director general de carreteras, en el gabinete hablamos muchísimo de qué alternativas hay. Solo esta, no hay otra. Y por eso se recoge en la estrategia, le aseguro que no hay otra.

Evidentemente, los métodos concesionales se pueden hacer bien o mal, sin duda, que hay experiencias nefastas de concesión, no solo de carreteras, no solo de obra pública, sino también de otras infraestructuras o de servicios. Fíjese, estamos empeñados en hacerlo bien, y creo de verdad que estamos dando pasos muy firmes y que lo estamos haciendo muy bien.

Le preocupaba a usted que se garantice el tráfico agrícola, y a nosotros. Es que insisto en que desde el principio el proyecto de trazado contempla cuestiones mejorables, claro que sí, pero contempla, insisto, esas vías laterales que, claro, se ha hecho con esa sensibilidad desde el principio. Planteaba ampliar la permeabilidad. Señor Sanz, lo que no puede ser es que la autovía pierda la naturaleza de autovía. Una autovía es lo que es; entonces habrá que mejorar claramente no solo el tráfico agrícola, que es lo que ahora les preocupa a todos porque es lo que está en el debate, y a nosotros también, y también la permeabilidad. Pero, insisto, sin que esto deje de ser una autovía. Es que si se mantienen las mismas entradas y salidas, que es que también parece que llegan algunos y parece que ahora tú llegas con el tractor a la A-127 y entras por cualquier sitio de la carretera. Es que tampoco es así ahora, es que tampoco es así ahora. En todo caso, están las alegaciones, se están estudiando. Insisto, seguro que el proyecto de trazado definitivo que concretará el proyecto ya de ejecución es mejor que el que publicamos en información pública. Seguro, porque lo mejoraremos gracias a las aportaciones que se hacen.

La declaración de impacto ambiental, que a usted le preocupaba mucho, le aseguro que está en vigor. Se explica en el estudio de viabilidad. Esta es una de las cuestiones que si usted ve el estudio de viabilidad ya está la documentación en el estudio de viabilidad, ¿por qué? Por obras que ya se han ejecutado en las carreteras. Eso es lo que lo justifica e, insisto, en el estudio de viabilidad lo tiene explicado. No tiene nada que ver lo que a usted le preocupa con otras actuaciones de agricultura, medio ambiente, de regadíos. Nada que ver en este caso e, insisto, se explica perfectamente en el estudio de viabilidad, está en vigor gracias a obras que se han ejecutado.

Señor Morón, bien, no está usted de acuerdo con el método concesional. No sabemos qué piensan, cuál es su alternativa, porque no se dignaron a venir a la Mesa con el resto de partidos políticos, la FAMP, los agentes sociales, para buscar soluciones de consenso para salir de esta. Por lo tanto, no sabemos cuál es su alternativa. Creo que no tienen ninguna alternativa. Pero mire, en primer lugar, el método concesional no falsea las cuentas públicas. Mire, no es tan fácil engañar a la Igae, no es tan fácil engañar a Eurostat, no es tan fácil engañar a la Intervención general del Estado. Esto no se trata de que hago un contrato a plazos, que no es así, que es muchísimo más complicado, y le aseguro que técnicamente, por eso necesitamos asistencias técnicas, estructurar una concesión para que sea de verdad una concesión no es fácil.

La clave para que no impacte en deuda... Esto no impacta en deuda. Esto no impacta en deuda, y no impacta si se hacen las cosas bien. Si se hace una correcta traslación, transferencia de los riesgos a la concesionaria. También

está explicado en el estudio de viabilidad, todos los riesgos, que son prácticamente todos los que se transfieren, salvo expropiaciones, todos los que se transfieren a la concesionaria.

Y cumpliendo la normativa de la ley y de Eurostat, al final lo que se consigue es que no consolide en el balance público y que no impacten en déficit ni en deuda. Por lo tanto, ya le digo que hay que hacer las cosas bien. Pero esto no es una trampa, es método concesional que es absolutamente legal. Insisto, como decía antes, que se pueda hacer bien o mal, y estamos empeñados en hacerlo bien.

Ha dicho usted algo: «de repente hemos decidido que sea autovía». Oiga, que no, desde 2011. Repito, veo que a veces con poco éxito digo las cosas desde esta tribuna. En 2011, en el mes de marzo, hablo de memoria, en marzo de 2011 el Consejo de Gobierno acordó, después de las alegaciones, de la tramitación también ambiental, del estudio informativo, de las cinco alternativas que había, optar por la cuatro que es justo esta, es justo esta, la duplicación de la calzada con estos parámetros. Había otra que lo que planteaba era que la carretera actual se quedaba también para ser la calzada de un sentido, pero que el arcén exterior era de un metro en vez de dos y medio. Y finalmente la cuatro, que es la que se decidió por el Consejo de Gobierno y hemos asumido también nosotros, es lo que he dicho, las anchuras que hay. Por lo tanto, no es una ocurrencia, es que, insisto, en el año 2011 se decidió.

También con poco éxito, la A-126. La A-126, en el tramo Tauste-Aragón está en el Plan extraordinario de carreteras. Forma parte de uno de los itinerarios del Plan extraordinario de carreteras, al mismo nivel que la A-127. Y el resto del tramo de Aragón hacia la frontera con Navarra, ese tramo lo hemos incorporado a nuestra programación ordinaria y, por lo tanto, insisto, se ejecutará en los mismos plazos.

Fíjese, si sale todo bien, y vamos a hacer lo posible porque sea así, en unos años lo que será la conectividad viaria de las Cinco Villas. Habremos actuado de forma transversal en la A-126 y de forma norte-sur en la A-127, que es el objetivo, y en cada caso en la forma que entendemos que es la más razonable. ¿Está justificada la inversión? Sí. Nuevamente en el informe de estudio de viabilidad, que es uno de los objetivos principales de un estudio de viabilidad se justifica sobradamente. Insisto, léanlo, que hay muchas cuestiones que entenderán de las que están planteando ahora. Todo es opinable, por supuesto.

Mire, un dato. En la información pública del estudio de viabilidad de los itinerarios no hubo ni una sola alegación contra el modelo. Ni una, cero, cero; es decir, que se asumió socialmente que era un modelo correcto. Hubo alguna alegación que entraba en el trazado, además en la información, en el anuncio del BOA de la información pública dejábamos claro que ahora no tocaba hablar del trazado de los itinerarios. Que, de hecho, ya hemos cambiado cosas de lo que habíamos tomado como base para los estudios informativos. Que eso llegará cuando adjudiquemos la asistencia para redactar los proyectos de trazado y ya tengamos una primera versión se someterá a información pública. No sé si esto queda claro.

Señor Ortas, me pide paso firme. Creo que este es un paso firme, firme y decidido, por fin, después de muchas décadas de ese déficit inversor.

El plazo claro que afectó a la pandemia. Oiga, pues intentamos trabajar y se trabajó mucho durante los meses de confinamiento, pero al final todos los procesos administrativos de alguna manera u otra, en este caso no mucho, se han resentido por los efectos de la pandemia en suspensión de los plazos administrativos, etcétera.

¿Cómo se va a pagar? Con el presupuesto. Ya lo decía antes, y normalmente, perdonen que sea tan pesado, si se molesta en abrir el estudio de viabilidad hay hasta un cuadro, un cuadro, una proyección de los presupuestos del departamento de aquí al veintiséis. Claro que hay un momento en el que supone incrementar sustancialmente el presupuesto de la Dirección General de Carreteras, claro; y luego se lamina el pago en el tiempo. El pago no solo de obra inicial, también de la conservación ordinaria. Repito, fíjese si esto cuesta dinero, que el Estado quiere cobrarnos por usar las carreteras, porque la conservación ordinaria es muy cara, y, como le digo, ahí tiene la explicación.

¿El resto, los otros dos tercios de la red? Mire, carreteras que en la vida les habría llegado el turno si siguiéramos con cargo a presupuesto ordinario invirtiendo en la red principal, pues le va a llegar a carreteras secundarias el turno. Es decir, los otros dos tercios de red, con cargo a presupuestos ordinario. En esta tabla que le digo de proyección de presupuestos se ve claramente que, además, y creo que lo decía el señor Sabés también, que, además del canon, del programa del Plan extraordinario, se mantendrán un programa ordinario de inversiones que va a llegar a esas dos terceras partes que a usted le preocupa.

Y, mire, yo me encuentro con este problema, efectivamente, porque los gobiernos anteriores no invirtieron. Pues, lógicamente, quienes tendrán que pagar esto serán los gobiernos futuros. Claro que sí, es que esto es así. Es una cuestión casi de justicia intergeneracional. Esto es imposible una herencia de décadas que no se tenga que asumir con los que tengan responsabilidades públicas en las décadas siguientes. Y luego, no se lo digo a usted, lo digo con carácter general, es que, miren, lo que no puede ser es que me acusen a la vez de no hacer carreteras y de querer hacer carreteras. Lo que no puede ser es que me acusen a la vez del mal estado de la red autonómica, y soy muy consciente de cómo está, y que me acusen también a la vez, como digo, de querer llevar a la práctica la única solución existente.

Termino agradeciendo las intervenciones de la señora Peirat, del señor Palacín, de la señora Carbonell. Firmaron, señora Carbonell, también la Estrategia aragonesa de recuperación. Termino en un minuto.

Señora Carbonell, gracias al Plan extraordinario, esas carreteras que usted ha citado y muchas otras que le podría decir yo ahora de memoria, gracias a eso, podremos invertir con cargo al programa ordinario, porque vamos a sacar de la inversión ordinaria, como digo, ese porcentaje importante de nuestra red autonómica de carreteras.

Y, gracias, señor Sabés.

Señora Peirat, me planteaba una cosa muy concreta, y, si me permite, presidente, termino con esto. Conozco bien las carreteras de Campo de Daroca por mi condición de retasconero de adopción. Efectivamente, me pregunta por la carretera de Luesma, la 1506 entre Zaragoza y Belchite, la respuesta es que sí, que está dentro la programación

del programa ordinario. Estamos trabajando en la zona y estamos también, se están negociando acuerdos también con las empresas eólicas que, en una cuestión pionera que lanzó el director general de Carreteras, el señor Fuster, estamos llegando a acuerdos, como saben, con empresas energéticas para que asuman el coste de los desperfectos que ocasionan en las carreteras de nuestro territorio.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Soro.

Debate de la proposición no de ley número 160/21, sobre el reconocimiento y dignidad a las víctimas del terrorismo de ETA, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para su defensa, señora García, tiene la palabra. No, no, desde el escaño, desde el escaño.

### **Proposición no de ley núm. 160/21, sobre el reconocimiento y dignidad de las víctimas del terrorismo de ETA.**

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Un día como hoy, en algún lugar, hubo un atentado terrorista. Yo no sé qué atentado hubo el día de hoy, pero el único día del año en que no se conmemora ningún atentado terrorista es el 10 de noviembre. Hay trescientos sesenta y cuatro días al año en los que se conmemora un atentado terrorista.

En Aragón hemos sufrido de primera mano varios atentados terroristas o varios atentados contra personas aragonesas. Doscientas once víctimas del terrorismo en Aragón, ciento ochenta y seis de ETA, nueve yihadistas, cuatro de grupo desconocido, seis del Grapo y uno de Terra Lliure.

Atentados que hemos sufrido en Aragón o sufridos por los aragoneses como la casa cuartel de la Guardia Civil de la avenida Cataluña, San Juan de los Panetes, el atentado de Sallent de Gállego, los atentados de Cambrils, Giménez Abad, el secuestro y muerte de Publio Cordón y el atentado del hotel Corona. En el año 2008, Aragón, la sociedad aragonesa, llegó a la conclusión de que debía plasmar su solidaridad con las víctimas del terrorismo y, mejorando la ley estatal, dictó la Ley aragonesa de víctimas del terrorismo, que se ha desarrollado parcialmente a través de un Real Decreto de 2014. Esta ley establecía, por un lado, indemnizaciones por lesiones y por daños materiales y, por otro lado, establecía subvenciones a entidades, además de una serie de medidas sociales que había que encaminar para reparar el daño causado a las víctimas del terrorismo.

El real decreto, reglamento que lo desarrolló, como digo, lo desarrolló parcialmente, es decir, se ciñó solamente a las indemnizaciones por daños materiales y daños personales y a las subvenciones a entidades, dejó fuera todas aquellas medidas asistenciales a las que me he referido, medidas de asistencia social, asistencia psicopedagógica, asistencia en la educación, etcétera, etcétera. En los presupuestos de esta comunidad autónoma de forma reiterada se ha dedicado la partida a víctimas del terrorismo única y exclusivamente a la indemnización por daños personales y daños materiales, no al resto de medidas acordadas en la ley y no desarrolladas reglamentariamente.

Últimamente asistimos con estupor a unos acercamientos que las víctimas del terrorismo y, en concreto, y ahora me voy a referir a las víctimas de ETA, han llamado los «viernes negros». Los viernes negros, que son la consecuencia del pacto de Sánchez con Bildu. Viernes en los que sistemáticamente, sin avisar ni siquiera a las asociaciones principales de víctimas del terrorismo, se acercan presos a las cárceles de su domicilio. Ese acercamiento, si fuera dentro de la ley, no tendría problema, pero esos acercamientos muchas veces ocurren sin el informe preceptivo de las juntas de tratamiento o incluso con el informe contrario de las juntas de tratamiento y en muchos casos, simplemente, con una carta tipo de arrepentimiento.

Las víctimas del terrorismo necesitan reparación del daño. Aquí, en este parlamento, se aprobó en la legislatura pasada la Ley de memoria democrática, cuyos principios eran: verdad, justicia y reparación. Las víctimas del terrorismo piden verdad, justicia y reparación; y la reparación pasa por el no acercamiento sin ajustarse a la ley de los presos en detrimento y con revictimización de las víctimas de ETA. No cabe el traslado de presos tal y como se está haciendo, no cabe, y no puede formar parte de un pacto de Estado, un pacto de un gobierno y un pacto que responda única y exclusivamente a intereses políticos.

El texto de la PNL tiene dos partes diferenciadas. La primera de ellas es el reconocimiento y la solidaridad con las víctimas del terrorismo en general. En segundo lugar, para que se impulse el reglamento de víctimas del terrorismo, porque, como he dicho, simplemente, el reglamento que existe es un desarrollo parcial y se ciñe únicamente a las indemnizaciones y a las subvenciones a entidades. Y, en tercer lugar, «instar al Gobierno de España a fin de que no haya ningún acercamiento de presos de ETA a los centros penitenciarios de nuestra comunidad ni se conceda ningún beneficio penitenciario a reos de esta banda terrorista que cumple la pena en los mismos, salvo los estrictamente ordinarios y contemplados en la ley».

Pedimos el cumplimiento de la legalidad vigente. Nada más que eso. Solo el cumplimiento de la legalidad vigente. Si en su momento valía verdad, justicia y reparación, aquellos que votaron verdad, justicia y reparación en la Ley de memoria democrática, entre los que nos incluimos, deberían de votar verdad, justicia y reparación, porque eso es lo que está pidiendo esta PNL.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora García.

Se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señora Fernández, tiene la palabra para su defensa.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]:* Gracias, presidente. Buenas tardes.

El indigno ministro Marlaska pasará a la historia como el primer ministro del Interior que ha aplaudido a los herederos de ETA en el Congreso de los Diputados, que los ha reconocido como interlocutor democrático y que ha permitido que la acción sangrienta sirviera para conseguir sus objetivos: presos por presupuestos. Esos son los intereses políticos a los que se refería la señora García.

Desde finales del año pasado se están trasladando presos de ETA a cárceles más cercanas a las provincias vascas, entre ellas, algunos nombres de indeleble trayectoria en los años más sanguinarios de la banda terrorista, emplearé los alias, como Gadafi o Chapote, asesino de Miguel Ángel Blanco y vinculado con medio centenar de crímenes.

Cada viernes, como ha dicho la ponente, en los últimos meses, el ministro del Interior, Marlaska, el ministro traidor a la memoria de las víctimas, las humilla anunciando la concesión de beneficios penitenciarios o el acercamiento de presos de ETA a cárceles próximas a sus lugares de origen. Y ello con la justificación del supuesto arrepentimiento de los terroristas o la redacción de cartas en las que reconocen el dolor causado, pero se ha sabido que el sector más duro de los presos etarras denunciaba el chantaje a los que les sometían sus letrados para firmar estas misivas, porque manifestaban su intención de no claudicar frente al Estado, cumplir con las condenas impuestas y no expresar ni un ápice de arrepentimiento por los delitos cometidos.

Quedan pocos para completar el acercamiento de todos los presos de la banda terrorista. Pocos, pero duros, radicales y con historiales sanguinarios. El colectivo que agrupa a los familiares de los presos de ETA celebra que hasta un 73% de los mismos cumplen ya sus condenas en prisiones situadas a menos de cuatrocientos kilómetros. Mientras tanto, la Asociación de Víctimas del Terrorismo, que no tiene nada que celebrar, se muestra muy crítica con los acercamientos porque supone una segunda victimización para los familiares, con el dolor añadido que esto supone, porque cada vez que eso se produce, como bien ha dicho la ponente, su departamento psicossocial tiene que comunicar el hecho a los familiares, a veces con muy poco tiempo de antelación, porque hay heridas de imposible reparación.

Por ello hemos presentado la enmienda al tercer punto en su iniciativa en lo referente al acercamiento de los presos de ETA, donde dice que ni a nuestra comunidad autónoma ni a las provincias vascas, territorio vasco, como hemos hablado antes, lo que le quiera poner, ni a Navarra.

Y, para terminar, quiero mostrarles la imagen de la vergüenza, tomada antes de ayer. ¿Se ve bien? *[La señora diputada muestra la foto a la que se refiere]*. Aquí se ve mejor. En el centro memorial de víctimas del terrorismo inaugurado en Vitoria, Pedro Sánchez en el habitáculo, haciéndose una foto en el habitáculo réplica del suelo de Ortega Lara, mientras excarcela y acerca a sus carceleros e insulta y llama fascista al partido del que este señor es presidente de honor y cofundador de este partido político. *[Aplausos]*.

Esta es la catadura moral de un personaje sin escrúpulos y sin alma, dispuesto a cualquier cosa por mantenerse en el poder. Esta es la caricatura de presidente de un Gobierno, desgraciadamente, el de España, que pacta y sienta en el Gobierno a los herederos de ETA, asesinos, extorsionadores y secuestradores...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]:* ... de una banda terrorista blanqueada y renombrada como Bildu.

Apoyaremos su iniciativa, porque siempre estaremos al lado de las víctimas. Ni olvido ni perdón, como dicen en la Asociación de Víctimas.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Por Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

¿Ve, señora García? En esto consiste, en esto consiste la iniciativa que usted ha situado encima de la mesa hoy. *[Aplausos]*.

Una consideración solo para empezar: hicieron muy bien en no situarla en el debate cuando querían situarla en el debate. También se lo digo.

Miren, Izquierda Unida no va a caer en provocaciones y mucho menos en llevar un debate de este calibre al lodazal, al lodazal al que lo quieren llevar la derecha y la ultraderecha en este país. No lo va a hacer.

La sociedad aragonesa, la sociedad aragonesa, señora García, la sociedad aragonesa no solo ha mostrado siempre respeto y consideración, ha hecho gala precisamente de los fundamentos morales que inspiran precisamente el asesinato de algunas de las personas más ilustres que se ha llevado por delante la banda terrorista ETA. Y hablamos de libertad, y hablamos de igualdad, y hablamos de convivencia pacífica y hablamos de pluralismo ideológico en ausencia de la violencia, como fundamentos básicos para el desarrollo democrático de nuestro país, que permitan además superar la gravedad, la dramática realidad que arrojaron tantos años de violencia. Por cierto, hace diez años, diez años de ausencia de ETA.

Y eso nos concierne a todos y a todas, señora García. Desde la responsabilidad de no intentar utilizar el dolor para hacer política, y eso es lo que ustedes están haciendo y es lo que ustedes están facilitando hacer.

Miren, el debate de hoy no es ni el punto uno ni el punto dos de su proposición no de ley. De hecho, yo los votaría a favor, pero usted no va a permitir esa votación por separado. Y no lo va a permitir porque a lo que usted le interesa es el punto tres, y el punto tres de esa proposición es la negación de la superación del conflicto, es la negación de la superación de la política, pero también de la legalidad, señora García, también de la legalidad, y la historia de este

país, 1999, Aznar ciento cinco creo que eran los acercamientos en ese momento, en los peores años, en los peores años [rumores], son realidades que han estado siempre.

Por lo tanto, ¿qué ha cambiado, señor García? ¿Qué ha cambiado? ¿Por qué esta PNL? ¿Desde dónde construir? ¿Desde qué valores morales reconstruir, tejer nuestra democracia? Dígamele usted, señora García. Dígame si esto permite avanzar en convivencia o destila odio, destila revanchismo, venganza y destila ignorancia.

Dígame si en la exposición de motivos, en la propuesta que usted ha defendido, incluso en la intervención que me ha precedido en el uso de la palabra, había un atisbo de respeto a la pluralidad política en este país en ausencia de la violencia. Dígamele, porque, si no, lo que estamos haciendo es censurar otras cosas, y eso es muy peligroso, y nada tiene que ver con el acercamiento de unos presos. Nada tiene que ver, nada tiene que ver.

Por lo tanto, señora García, yo le pido la votación por separado. Los presos que ahora mismo están en las cárceles cumpliendo condenas por asesinato están sometidos, evidentemente, a un régimen jurídico que se está aplicando, que se está aplicando, y, en cualquier caso, tal y como les han dicho en otros parlamentos cuando han presentado esta iniciativa, ustedes, Vox y el Partido Popular de la mano, dejen ya de utilizar a las víctimas...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* ... dejen ya de utilizar esta cuestión y avancen, si quieren avanzar, en la construcción de la superación de uno de los peores episodios de la historia de nuestra democracia. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.  
Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]:* Sí, muchísimas gracias.

Bueno, el terrorismo ha marcado de manera trágica la historia reciente de nuestro país y es una etapa de la historia de Aragón y de España que yo creo que merece la pena olvidar, superar y ojalá no se hubiera producido nunca.

Nuestro partido, como bien saben todos ustedes, ha mostrado su profundo rechazo a la violencia terrorista, tanto si se ha producido en Aragón como si se ha producido fuera de lo que es nuestro territorio. Y nos consta que, además de nosotros, también el conjunto de la sociedad aragonesa reniega firmemente contra cualquier tipo de intolerancia, fanatismo y cualquier tipo de violencia, y yo creo que ahí es donde todos tenemos que dar un ejemplo de querer superarlo porque Aragón es una tierra que siempre, vuelvo a decir, ha renegado de cualquier tipo de intolerancia, cualquier tipo de fanatismo y cualquier tipo de violencia.

De igual modo, el Partido Aragonés, también el propio Gobierno, también de Aragón, ha mantenido y mantiene su respaldo firme a la labor de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Siempre ha sido así y es así. Y también hemos respaldado cualquier tipo de declaración institucional que el propio Gobierno de Aragón ha realizado a la hora de mostrar el dolor y solidaridad con las propias víctimas del terrorismo y sus familiares. Y, además, podemos decir también que hemos reivindicado que su memoria se honre.

Por tanto, nosotros, en base a esos puntos de reconocimiento con las víctimas del terrorismo, que se impulse el reglamento y, además, el punto tercero relativo al cumplimiento de la pena, nosotros votaríamos a favor.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Guerrero.  
Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonésista, señor Palacín.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]:* Sí, gracias, presidente.

Chunta Aragonésista ha condenado, condena y condenará el terrorismo, ya sea de ETA o de quien sea. Nuestro compromiso, el compromiso de las mujeres y de los hombres de Chunta Aragonésista es con la paz. Y, por supuesto, apoyaremos a las víctimas que han sufrido este grave problema, como hemos hecho en nuestros casi treinta y cinco años de historia.

Por desgracia, el Estado español, desde finales de los sesenta, comienzos de los setenta del siglo pasado, ha tenido una historia trágica relacionada con el terrorismo. Podemos hablar de ETA, que es lo que aparece en la iniciativa. Está claro, ha golpeado con dureza, golpeó con dureza en Aragón. Por suerte, cesó su actividad en 2011 y se disolvió en mayo de 2018, dejando un daño muy importante en todo el Estado y, como decía, también en Aragón. Igual que el Grapo, que también actuó en Aragón. Y también, en el Estado español, el terrorismo yihadista, que ha golpeado en varias ocasiones. Por eso, como decía, rechazar la violencia terrorista, renegar del fanatismo y de cualquier tipo de violencia.

Si hablamos de la iniciativa, está claro, y usted ya lo sabe, del punto uno y del punto dos estamos a favor. Está claro, le he dado los argumentos, pero lo que usted quería era debatir sobre el punto tres, que es lo que realmente les interesa, buscando trasladar un debate del Estado español, del Congreso de los Diputados, de sus intereses como partido, como Ciudadanos, a la cámara aragonesa.

Pretenden hablar del punto tres sobre el acercamiento de presos, que, como decía, es lo que a ustedes les interesa. No les interesa que condenemos el terrorismo, que nos pongamos del lado de las víctimas. A ustedes lo único que les interesa es el acercamiento de presos para buscar la confrontación, para buscar el follón, para buscar el lío. Y, por eso, si es real lo que dice sobre el reconocimiento y dignidad de las víctimas del terrorismo de ETA, lo que le vamos a pedir es que retire el punto tres o que permita la votación por separado. Si no, nos dejará claro lo que usted está buscando, que es el lío, la confrontación y buscar réditos en Madrid.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Palacín.  
Por el Grupo Podemos, señora Escartín.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]:* Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Esta iniciativa y este debate, desde luego, no es política, no es política útil y nada va a beneficiar a las vidas de los aragoneses. En todo caso, señora García, se lo han expresado otros portavoces claramente, es un debate que usted misma ha dicho que tiene dos partes diferenciadas: los puntos uno y dos nosotros por supuesto que lo vamos a apoyar. Sin embargo, el punto tres son competencias que, como bien sabe, corresponden al Ministerio de Interior y al Gobierno de España, dentro del artículo 25.2 de la Constitución española y del artículo 12 del Reglamento Penitenciario, que son los que avalan el cumplimiento de las condenas en cárceles próximas al lugar de arraigo. Esto siempre se hace con criterios individuales, según dictan las juntas de tratamiento de prisiones, según el tiempo cumplido de condena y también según el reconocimiento del daño causado.

Una cuestión de memoria para las señorías de Vox a raíz de su intervención: según el colectivo de víctimas del terrorismo, en los cuatro gobiernos de Felipe González, del Partido Socialista, Instituciones Penitenciarias acercaron a quinientos sesenta y nueve presos condenados por terrorismo. En los dos gobiernos del Partido Popular de Aznar fueron cuatrocientos veintiséis los trasladados. Con Rodríguez Zapatero, doscientos treinta y siete. Con Rajoy, cuarenta. Y con Sánchez son noventa y solo ocho de estos noventa a cárceles vascas.

Es decir, que Felipe González hacía unos cuarenta y siete acercamientos al año, pero el campeón en esta época ha sido José María Aznar, con cincuenta y tres acercamientos de presos al año.

No vamos a apoyar el punto tres, y no por estas razones, a nosotros parece que es dentro de la legalidad, sino que creemos que lo que está usted cuestionando con ese punto es que se está incumpliendo el reglamento, como bien ha dicho, y la legalidad; y creo que para eso tendría que ir a otros lugares. Por una parte, es el Congreso los Diputados, donde están las competencias del ministro del Interior y donde puede pedirle la rendición de cuentas, y, por otro, están los juzgados y las comisarías, donde hay que denunciar los delitos.

Sin embargo, los puntos uno y dos nosotros sí que los apoyaríamos. Nosotros creemos que hay que fomentar una política del diálogo y de la no violencia. En este país y en Aragón ha habido un uso de la fuerza y del miedo reiterado por algunas organizaciones: por ETA, por el Grapo, el Batallón Vasco Español, otros grupos ultraderechistas. Recientemente, grupos terroristas yihadistas. Y tampoco quería olvidar a aquellas víctimas del franquismo, porque usted ha utilizado la Ley de memoria democrática de una forma muy torticera, y, sin embargo, también dentro de esa ley se pide el reconocimiento y la reparación de estas víctimas, y también habría que incluirlas en su iniciativa, que usted no lo ha hecho, ni por escrito ni en su intervención.

Con respecto a la visita del jefe de Estado y del presidente del Gobierno a la recreación del zulo de Ortega Lara, a mí no me parece mal. Es una buena forma de mostrar todo el dolor y toda la barbaridad que supone el terrorismo para intentar que no se reproduzca e intentar evitarlo de manera pedagógica. También estaría muy bien que por primera vez en la historia de España un presidente del Gobierno en funciones fuera a una fosa común, donde están también las víctimas del franquismo. Sería algo que nunca se ha hecho y tiene decenas de miles para elegir y para honrar también a las víctimas del franquismo y a sus familiares.

Apoyamos también el desarrollo reglamentario de la ley, que recoge las indemnizaciones por daños personales y materiales, las exenciones de tasas académicas en la educación, desempate para acceder a becas, reservas para acceder a viviendas públicas, beneficios para acceder a la función pública.

Y una cosa que quede bien clara, y a mí no me cuesta nada decirlo, nosotros rechazamos totalmente la violencia terrorista. Una vez más mostramos el respeto a todas las víctimas dentro y fuera de Aragón. Compartimos su dolor porque es el nuestro también. Expresamos la solidaridad y el compromiso férreo con la política de la no violencia, el diálogo, el pacto, la palabra y el respeto y la libertad a los derechos humanos.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Escartín.  
Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Vaquero.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Un 3 de junio de 1980, Tomás Sulibarria Goitia era asesinado mientras regresaba a su casa andando. Ex miembro de ETA que entendió que el camino era la política y no el terrorismo.

El 3 de junio de 1982, Daniel Enrique García, asesinado en Bilbao, ametrallado en el portal de su casa cuando estaba subiendo a ella. Coronel de infantería retirado.

El 3 de junio de 1980, Francisco Almagro Carmona, asesinado en Pamplona, tiroteado en el portal de su casa, los terroristas dejaron bloqueado el telefonillo para que Francisco Almagro bajase al portal a ver lo que sucedía y cuando salió le dispararon. Agente de la Policía Nacional retirado.

Nosotros sí que recordamos cada día a todos aquellos que fueron asesinados. Por desgracia, esta formación política, junto con la del Partido Socialista, ha llevado a cabo la defensa de sus ideas, de sus principios y de sus valores, unidos en la lacra del terrorismo, y muchos de nuestros integrantes fueron asesinados, en concreto, a quien recordábamos hace poco en esta cámara, que fue Manuel Giménez Abad.

Mire, señora García, nosotros sí que vamos a apoyar esta iniciativa porque compartimos el enfoque de la lacra del terrorismo, porque siempre apoyaremos todas aquellas iniciativas que sirvan para reforzar el relato sin equidis-

tancias, diferenciando entre víctimas y terroristas, y porque además creemos que, aunque ustedes llegaron cuando ya prácticamente pues estaba a punto de llegar la victoria por la sociedad española, apoyada en la democracia y en la libertad, de ETA, pues, bueno, siempre creemos que hay que apoyar todas aquellas iniciativas que sirvan, como digo, para reforzar estos valores.

Yo he escuchado aquí hoy cosas graves. Señor Sanz, ¿cómo puede usted llamar conflicto al terrorismo? Eso es tanto como decir que el comunismo respeta a las personas. Yo si quiere utilizo también esos eufemismos. Y, hoy, pues el cinismo que hemos visto aquí de aplaudir y de caras escandalizadas cuando la señora de Vox ha enseñado esa foto, oiga, qué cinismo, ¿verdad? A ustedes les escandaliza que nos hagamos fotos con el partido político en el que milita quien estuvo encerrado por los terroristas durante más de quinientos días en ese zulo. Y no se escandalizan por que el presidente del Gobierno sea apoyado por partidos políticos que defienden y representan a los terroristas que encerraron en la réplica de ese zulo a Ortega Lara, y no se escandalizan. Pues yo les sigo diciendo que sabremos perfectamente en todo momento con quién nos tenemos que hacer fotos, porque en el Partido Popular condenamos el terrorismo sin equidistancias, diferenciando claramente quiénes son las víctimas y quiénes son los terroristas.

Miren, señores de Ciudadanos, creemos que en estos momentos esta iniciativa, pues, bueno, llega en un momento en el que el Partido Socialista, el Gobierno de España, ya ha decidido poner en marcha esa política de acercamiento de presos. Ya ha decidido también llevar a cabo esa cesión de competencias en materia penitenciaria. Por lo tanto, es instar al Gobierno a algo que ya se está realizando.

Por otra parte, en los puntos números uno y dos, pues, bueno, lo que sí que les puedo decir es que instar al Gobierno de Aragón a que siga condenando todos los actos de terrorismo entendemos que, independientemente del color político, ahí sí que lo tenemos claro, en Aragón, cualquier Gobierno ha defendido siempre a las víctimas y ha llevado a cabo actos de reconocimiento. Pero, aun y todo, como digo, bienvenida sea siempre la renovación de este compromiso con las víctimas.

Tengo que recordar también que, en 2018, con ocasión de la derrota de ETA, como decía antes, por la sociedad española, a la que contribuyó también la sociedad aragonesa...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]:* ... —voy terminando—, hubo una declaración institucional en estas Cortes, donde todos los grupos, la unanimidad de todos los grupos, incluso aquellos que han tenido alguna vez algún verso suelto y alguna declaración aislada durante la pasada legislatura, refrendamos esa declaración, donde además invitaba también a seguir trabajando por el reconocimiento a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que también entregaron su vida por defender la libertad y la democracia, y también podíamos haber presentado enmiendas para que se sigan investigando por las autoridades y por las fuerzas y cuerpos de seguridad todos aquellos asesinatos, casi trescientos, que aún quedan pendientes.

Con respecto al desarrollo reglamentario, tengo que decir que el punto número dos lo apoyamos, pero ustedes saben que fue en el Gobierno del Partido Popular en 2014 cuando se llevó a cabo un desarrollo reglamentario ya para el reconocimiento de ayudas, indemnizaciones por daños personales y materiales, así como también ayudas para aquellas instituciones y asociaciones que defienden y representan a las víctimas.

Es por todo ello que, una vez más, este Parlamento tiene la ocasión de volver a homenajear, de volver a reconocer a todas las víctimas, sin equidistancias...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]:* Y, por lo tanto, el Partido Popular, una vez más, apoyará todas y cada una de estas iniciativas.

Muchísimas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Vaquero.  
Grupo Parlamentario Socialista, señor Urquizu.

*El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Señora García, la verdad es que su iniciativa, si me permite, no es muy afortunada en la redacción y le vamos a explicar por qué no es muy afortunada en la redacción.

Como le han dicho ya antes personas que me han precedido en la palabra, los puntos uno y dos no solo los compartimos, sino que el Gobierno de Aragón trabaja en ese reconocimiento constante y en su legislación reconoce ayudas en materia de vivienda, de educación, de función pública. Por lo tanto, las víctimas están recogidas en nuestra legislación en ese tratamiento que se merecen.

Pero no es muy afortunada, porque seguramente uno de los desafíos que tenemos en estos momentos la democracia española es establecer el relato sobre la derrota de ETA, y eso es seguramente lo que tenemos que trabajar todos los que han combatido a ETA en ese relato de cómo ETA fue derrotada. Y fue derrotada por los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, fue derrotada por la unidad de los demócratas y fue derrotada porque lo que estableció el Pacto de Ajuria Enea en 1988, todo lo que estableció ese pacto es lo que luego derrotó a ETA. ¿Y qué le derrotó como le digo? El diálogo entre los demócratas y también el diálogo con la banda terrorista ETA, como hicieron todos los gobiernos, todos los gobiernos, y eso es lo que derrotó a ETA. Lo que le derrotó fue la unidad de todos los partidos políticos en su rechazo al terrorismo con un mensaje muy nítido, y es que no iban a conseguir nada desde el punto

vista político a través de la violencia, y se le derrotó porque había un punto en el Pacto de Ajuria Enea, el punto número nueve, que establecía de forma nítida que, cuando se estableciera la paz, solo se podría hablar de política penitenciaria.

Y decía lo siguiente el punto número nueve que suscribieron el Partido Popular, el Partido Nacionalista Vasco, el Partido Socialista: «En consonancia con las resoluciones adoptadas por unanimidad por el Parlamento Vasco, consideramos válidas y apoyamos las vías de reinserción para que aquellas personas que decidan o hayan decidido abandonar la violencia con el propósito de defender sus ideas por cauces democráticos, respetando en cada caso la decisión que adopten las instituciones competentes del Estado a este respecto». Y el punto nueve del Pacto de Ajuria Enea, que firmaron el Partido Popular, el Partido Socialista, el Partido Nacionalista Vasco, Euskadiko Ezkerra, establecía eso.

Y, por eso, José María Aznar fue la persona que más presos acercó al País Vasco, la persona que más presos acercó, porque lo había firmado y lo había defendido. Ahora parece ser que la batalla política es otra, y que seguramente a ustedes no les interesa tanto establecer el relato de la derrota de ETA, como el relato de a ver quién es más campeón en la lucha contra el terrorismo. Y miren, señorías de Ciudadanos, en eso al Partido Popular y al Partido Socialista no nos pueden ganar. Porque si hay alguien que ha luchado, peleado y ha estado en primera línea poniendo víctimas sobre la mesa son el Partido Popular y el Partido Socialista. *[Aplausos]*.

Así que, si me permite, como le digo, es muy desafortunado.

Por eso, la duda que me surge es: ¿y por qué han presentado ustedes esta iniciativa? ¿Qué es lo que buscan y persiguen? ¿Por qué nos traen hoy esto aquí? Y le digo: hoy tiene, hoy tiene que tomar una decisión, y con esto acabo, señor presidente, tiene que tomar la decisión: puede aceptar la enmienda de Vox y, por lo tanto, volver a la foto de Colón, algo que hasta el señor Casado parece que está evitando, o puede aceptar lo que le proponen el Partido Socialista y el resto de fuerzas políticas, que es hacer la separación por puntos, donde les apoyaremos en los puntos uno y dos y, por lo tanto, buscar el máximo consenso en esta cámara de todas las fuerzas políticas.

Esa es la decisión que tienen que tomar ustedes, señores de Ciudadanos: o si se van a Colón con Vox o si aceptan el máximo consenso en tema de terrorismo a la hora de buscar ese relato del fin de ETA.

Así que ustedes eligen. Hoy no es una decisión pequeña, es bastante grande. Si prefieren a Vox o al consenso mayoritario.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Urquizu.

Señora García, para mostrar su posición con respecto a la enmienda de Vox y...

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

En relación con la enmienda presentada por Vox, lo único que el tema de las vascongadas me resulta un término que me recuerda a mi infancia cuando me ponían un mapa y un puntero la profesora en la pizarra colgado con una cuerditita, y, entonces, yo creo que es más País Vasco, exactamente, porque las vascongadas semánticamente es lo mismo, pero entiendo que queda más actual o más actualizado poner el País Vasco.

Efectivamente, aceptaremos la enmienda, porque de lo que estamos hablando, a ver si alguien se entera, es de que no haya acercamiento de aquellos que no cumplen la legalidad, que parece ser que lo cumplen todos, pero es que no es así.

*El señor PRESIDENTE:* Señora García, su posición con respecto a la enmienda y a la votación separada.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]:* Sí, entonces, la enmienda la acepto...

*El señor PRESIDENTE:* La acepta, pero lo tendrá que decir Vox, ¿con el cambio de «provincias vascongadas» por «País Vasco»? ¿Está de acuerdo Vox? Pues se cambia por «País Vasco». ¿Están de acuerdo todos? Porque eso sí que tiene que ser por unanimidad el aceptar eso. Perfecto.

¿Y sobre la votación separada?

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]:* Y sobre la votación separada, por eso, precisamente, estaba dando la pequeña explicación que estaba dando, que realmente aquí lo que se está confundiendo es un acercamiento... Yo no estoy hablando de que no se acerque a nadie. Estoy hablando de que se acerque a aquellos que cumplan la legalidad y hay algunos de ellos que no están cumpliendo la legalidad.

Es la razón por la que no se admite la votación por separado. No es otra.

*El señor PRESIDENTE:* Ahora, sí, perfecto. No se admite la votación por separado.

Pues continuamos con el orden del día: debate de la proposición no de ley número 188/21, sobre la nueva Mesa del Agua, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Para su presentación, señor Ramírez, tiene la palabra.

### **Proposición no de ley núm. 188/21, sobre la nueva Mesa del Agua.**

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]:* Gracias, señor Sada. Señor Domínguez, no señor Ramírez. No pasa nada.

A ver, traigo pues una proposición no de ley que está muy clara: es en apoyo de Mularroya y, por supuesto, para que hagamos cumplir lo que ya hemos dicho en estas Cortes, que se reúna de una vez esa Mesa del Agua. Y que, dentro de que se reúna esa Mesa del Agua, se apoye un grupo de trabajo específico para lo que es el embalse de Mularroya. Esto no puede quedar en saco roto. Está siendo motivo de debate últimamente, no porque queramos nosotros, porque por determinadas circunstancias ya sabidas, ya sabidas, pues es un tema que está de actualidad. Una sentencia judicial tira para atrás las obras de Mularroya. Hay un recurso de casación en el último minuto, por la escuadra, que ya estábamos casi temblando, pero vino el recurso de casación, yo no lo voy a negar. Y lo importante de ese recurso de casación es que se va a poder seguir avanzando en las obras de Mularroya.

Y la PNL es clara. Vuelvo a repetir, queremos, queremos que en esa Mesa del Agua se haga un grupo de trabajo para este tema, y, sobre todo, para que el embalse de Mularroya llegue al final. Estamos a cincuenta millones de euros de que se termine. El 75% de la obra está prácticamente terminada, queda un veinticinco. Desde luego, no podemos tirar ciento cuarenta millones de euros a la basura, y luego con todos esos agricultores, que, desde luego, han tomado y han hecho todas sus inversiones para poder avanzar en ese regadío en la zona de Valdejalón, pues desde luego queremos seguir avanzando en ello.

Luego hay un segundo punto: buscar amplios consensos en las obras del Pacto del Agua y solicitar la iniciativa social de la mediación con objeto de alcanzar posturas. En esto quiero acordarme del Partido Aragonés, cuando era consejero el señor Boné, pues la verdad es que se dio cuenta de que no era bueno enrocarse, enrocarse en estos conflictos, y apoyó para solucionar estos problemas la mediación, apoyó la mediación; y en cinco conflictos que había, como eran Yesa, Santaliestra, Biscarrués, Matarraña y Mularroya, tres años después se había cerrado definitivamente por unanimidad en la Comisión del Agua de Aragón. Se había cerrado por unanimidad el conflicto de Santaliestra, se había creado un acuerdo histórico en el conflicto del Matarraña y se habían establecido las bases para Biscarrués. Luego el resto de acontecimientos todos los conocemos.

Y luego un tercer punto: todas las medidas necesarias para que la obra de Mularroya se incorpore con las correcciones necesarias al Plan hidrológico de la cuenca del Ebro. No me voy a extender porque esto es blanco y en botella.

Lo que sí que quiero decir, lo que sí quiero decir es que, dentro del Gobierno, pues ha habido distintas posiciones que nosotros ya sabemos. Y ya dijimos que esta Mesa del Agua nos generaba dudas de que se había creado y la había creado el señor Olona rápidamente, pero nos generaba dudas de que a ver si vamos a estar aquí, como el Gobierno tiene dos partidos en una posición y dos partidos en otra, aquí a entretenernos, a hablar de que el cielo es azul y la tierra es marrón, y, bueno, vamos a tenerlos entretenidos. Pues por aquí no vamos a pasar. Nosotros, desde luego, no vamos a pasar.

Y luego también quiero decir una cosa: el Grupo Podemos y Chunta Aragonesista pues la verdad sabemos perfectamente que están llevando el tema más moderadamente, más moderadamente. La verdad es que el sillón, la moqueta, el Gobierno, el coche oficial, les hace hacer muchas cosas, porque yo recuerdo perfectamente a Podemos lo que ha dicho de todo esto. Pero como dijo el otro día la señora Érika Sanz: «es duro comprobar día a día la domesticación de Podemos». La domesticación está en el presupuesto, no en nada más, y en los coleguitas, esa es la domesticación de Podemos.

Y, desde luego, como comprenderá, nos alegramos mucho, nos alegramos muchísimo de que Podemos esté más tranquilito en todo esto, porque, la verdad, esas propuestas que nos hace muchas veces en temas como Mularroya, Castanesa, Cerler, la educación concertada, la sanidad, la prestación complementaria aragonesa... Pues la verdad es que, para nosotros, como partido liberal, pues nos alegra que haya bajado en sus pretensiones.

Y luego también, señor Escartín, sí le quiero decir que esta Mesa del Agua, que propone el señor Olona, y que todavía no se ha convocado, pues esperemos que usted contribuya, porque ya le digo, estamos notando pues que se quejan con la boca pequeña, pero tragan con la boca grande.

Y, en este tema, pues la verdad es que ustedes están cediendo determinadas parcelas, que nos parece de maravilla. Así que qué mejor que esa mediación, qué mejor que esa mediación y, desde luego, que en un tema como en este, que es Mularroya, no hagamos el tonto, vayamos todos a una y protejamos el territorio y protejamos estas grandes obras, que son desarrollo, productividad y empleo para el mundo rural.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Ramírez.

Se han presentado dos enmiendas por parte de los grupos que apoyan al Gobierno. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra...

*La señora diputada GIMENO GASCÓN [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente. Muy buenos días, señorías.

Debatimos de nuevo sobre el agua, sobre agua, señor Domínguez, y lo haremos cuantas veces ustedes estimen necesario y oportuno.

Y mire si nos preocupa que quiero leerle el punto 94 del acuerdo de investidura y gobernabilidad para esta décima Legislatura: «Trabajar por la resolución de los conflictos del agua en Aragón, constitución e impulso de una mesa de diálogo en la Comunidad Autónoma de Aragón para un nuevo acuerdo del agua, asegurando el desarrollo de las necesarias infraestructuras del territorio para el progreso de nuestro medio rural con el agua como recurso vertebrador, de generación de riqueza y oportunidades y de cohesión del territorio». Y continúa.

Dicho esto, y centrándonos en la petición de su iniciativa, como usted sabe, por parte de los grupos parlamentarios que apoyamos al Gobierno hemos presentado dos enmiendas que vienen a completar o aclarar que debe ser la propia Mesa del Diálogo del Agua la que canalice estas peticiones, puesto que está dentro de sus competencias.

Ya conoce que la Mesa de Diálogo del Agua se articula mediante ponencias específicas, como bien ha dicho, sobre unidades de ejecución o gestión hidráulica concretas, que aprueba la Comisión del Agua a propuesta de la comisión permanente, y que su objeto es el que se alcancen consensos mediante el diálogo de los representantes de sectores, podemos decir, contrapuestos.

No quiero dejar pasar la oportunidad, igual que usted ha hecho, de poner en valor el importante papel de la iniciativa social de mediación, cuya misión es facilitar una dinámica de acuerdos que ayude a la reconstrucción de una visión común sobre la gestión de aguas en Aragón. Buscar consensos, acercar posturas. Usted lo hacía también, recordemos, entre otros; yo, por ser de Teruel, el acuerdo histórico en el conflicto de la regulación del río Matarraña, ejemplo claro de que es posible.

Por todo ello creemos que, compartiendo la esencia de ambos puntos e impulsando para que se lleven a cabo, debe ser siempre bajo la premisa de respeto a la autonomía de funcionamiento de la propia Mesa de Diálogo del Agua, que, como he dicho anteriormente, debería ser quien canalizase estas peticiones.

Y, respecto al último punto de su iniciativa, ahí nos encontrará. En este momento se está elaborando el Plan hidrológico de la demarcación hidrográfica del Ebro para el tercer ciclo, el 2021-2027, y el Gobierno de Aragón está participando de forma activa en este proceso. El consejero se comprometió ante este Pleno a llevar a cabo todas las acciones políticas, jurídicas, judiciales e institucionales necesarias en favor del embalse de Mularroya.

Como ustedes saben, así ha sido. Ahí tenemos el recurso presentado. Ustedes dicen in extremis, nosotros decimos en plazo, ese recurso presentado por el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico a la sentencia de la Audiencia Nacional ante el Tribunal Supremo.

La posición del Partido Socialista ha sido clara y rotunda: garantizar la continuación y finalización de las obras del embalse de Mularroya, y, es más, su puesta en servicio.

Esperando que tenga a bien aceptar nuestras enmiendas, señor Domínguez, creo que merece la pena el que usted las ponga en valor y también, por otra parte, quería pedirle, desde el Grupo Parlamentario Socialista queríamos pedirle también la votación por separado.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Gimeno.  
Por el Grupo Podemos, tiene la palabra el señor Escartín.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]:* Gracias, presidente. Buenas tardes.

Pues, bueno, repetimos otra vez un debate que ya hemos tenido en este Pleno, incluso después del último varapalo judicial contra el pantano-trasvase de Mularroya, es decir, que volvemos a reproducir un debate que se estirará como chicle de algo que ya incluso hemos aprobado en un Pleno de abril, en el cual ya urgimos a la convocatoria de esta mesa de diálogo, que es un compromiso del Gobierno de Aragón y, por tanto, nosotros el punto uno y el punto dos los vamos a volver a apoyar, una vez más; y si lo traen mañana, los volveremos a votar, y pasado también, y esperemos ya que al otro se convoque y empecemos a dialogar, que es de lo que se trata y creo que es muy importante, en ese sentido, la mediación.

Después de escucharle, además, señor Domínguez, en el tono habitual, es fundamental que haya personas expertas en facilitar el diálogo y el que haya acuerdos, porque es la intención cuando hablamos de pactos y de reactualización de obras que se proyectaron en 1992, cuando muchos de los que aquí estamos no existíamos como formación política y, por tanto, tampoco lo pudimos apoyar, y después de cuatro sentencias que cuestionan muchísimo esta obra hidráulica, que, por otra parte, el 70% de la misma ya ha sido financiada.

Dicho esto, nosotros le sugerimos que acepte la enmienda por ser un poco más rigurosos en una cuestión de forma, y, con respecto al tercer punto, nosotros no lo apoyamos si acepta la votación por separado, porque creemos que en este contexto en el que está trabajando el Gobierno de Aragón, en el que está definiendo el Plan de cuenca del Ebro para los próximos años, no tener una sentencia firme es un poco imprudente a la hora de reflejar cuáles son las masas de agua que vamos a reflejar en un plan que llega hasta el año 2027. Entonces, siendo que ya hay un recurso y tiene que haber una sentencia firme, creo que es mejor que a día de hoy cumplamos a rajatabla la Directiva Marco del Agua en este proyecto, que es precisamente lo que la última sentencia cuestiona del pantano-trasvase de Mularroya. Por lo tanto, nosotros creemos que por prudencia en esta cámara, y más allá de las posiciones que tengamos, deberíamos de votar que no, y por eso nosotros vamos a ser consecuentes en ese sentido.

Y, por último, un apunte. Yo le sugiero, aunque siempre se lo toman a mal cuando se lo digo, pero se lo voy a volver a decir, que, si hablamos de agua y del Plan de cuenca del Ebro, este debate lo podemos repetir tantas veces como quieran. Desde luego, si hay novedades, estaremos encantados de actualizar nuestro discurso en función de los acontecimientos. Pero el principal problema que estamos teniendo ahora mismo en el Plan de cuenca del Ebro es la contaminación de los acuíferos por exceso de nitratos. Ese es el grandísimo problema que tenemos los aragoneses, que tenemos mucho territorio y muchos pueblos comprometidos para el abastecimiento del agua limpia, del agua de boca de la que tenemos que beber en los próximos años.

Así que, señorías de la oposición, el Gobierno de Aragón está trabajando a fondo en este tema. Es un tema complejo, pero lo tenemos que abordar, y creo que estas Cortes serían muy buen lugar para tener un debate sosegado sobre el tema.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Escartín.  
Por el Grupo Chunta Aragonesista, tiene la palabra...

*El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Debatimos sobre la nueva Mesa del Agua, una Mesa del Agua que, además de formar parte del acuerdo del Gobierno, ya hemos pedido en estas Cortes en diferentes ocasiones una Mesa del Agua que hable de todo, porque creemos que eso es lo importante.

El Pacto del Agua es del año noventa y dos, ha cambiado mucho, han pasado muchos años, se han alcanzado acuerdos, sigue habiendo discrepancias, y creemos, tal y como hemos pedido, que sería necesario que hubiese una nueva Mesa del Agua que hable de todo, también de Mularroya.

Pensamos que hay que buscar consensos, nuevos consensos con el tema del agua. No podemos seguir con ese Pacto del Agua. Por eso, en el punto uno y el punto dos estamos de acuerdo. Hemos presentado una enmienda, porque creemos que se adapta más a la realidad y que esperemos que acepte.

En cuanto al punto tres, y por eso le pediríamos la votación por separado, lo que pide es que demos un apoyo a las obras de Mularroya. Ya saben cuál ha sido nuestra posición. Ya lo hemos votado en estas Cortes en los últimos meses una vez por lo menos, ya saben que nuestra posición es contraria. Por tanto, en ese punto tres votaríamos en contra.

Por lo tanto, y como resumen, sí a la Mesa del Agua, sí a que se hable de todo, porque creemos que es necesario, sí a buscar nuevos consensos en el agua y cuanta más gente muchísimo mejor.

Y, en cuanto al punto tres, no a Mularroya.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: [desde el escaño]:* Sí, muchísimas gracias, y gracias por las menciones al Partido Aragonés, un Partido Aragonés que ha defendido todo lo que es el agua. Nosotros creemos que el agua es futuro, el agua es vida y, en definitiva, hablar de agua es hablar de medio rural, es hablar del desarrollo de nuestros pueblos, es hablar de fijar población, es hablar de impulsar la agricultura y la ganadería, es hablar de dotar de vida a todo nuestro territorio y también, cómo no, es dotar de fuerza a las industrias agroalimentarias, que también pueden desarrollar su actividad en una tierra tan próspera como es Aragón dentro de España y dentro de Europa.

Nosotros ya saben que apoyamos las obras del pantano de Mularroya. Saben que es vital para esa comarca, es vital para nuestra tierra y, además, que nadie entendería que con el 70% de las obras prácticamente realizadas no se llevara hacia delante; pero, aun así, hoy aquí en la iniciativa nosotros le pediríamos que aceptara esa enmienda, porque el foro, el debate para intentar impulsar todo lo que tiene que ver con el agua, contando con el máximo consenso en Aragón, es la Mesa del Agua, y, en definitiva, si admitiera esas enmiendas, nosotros también votaríamos a favor.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Guerrero.

Turno para los grupos no enmendantes. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señor Domínguez, usted bien sabe que Izquierda Unida, a lo largo de la historia en la que el agua en Aragón ha jugado un papel fundamental, ha sido siempre una firme defensora de la mediación. Nos hemos dejado la piel a lo largo de los años, en los momentos muy duros en los que el conflicto en torno al agua era muy complejo, y nosotros siempre hemos apostado por esa mediación y por esa búsqueda de acuerdos, conciliando absolutamente todas las vertientes que tienen que conciliar esos acuerdos.

Es verdad que el tiempo evoluciona y la situación pues agrava alguna de las vertientes que condicionan en buena medida este tipo de planificación, que, como bien se ha dicho, viene de décadas atrás.

A partir de ahí, convocar la Mesa del Agua, convocar un proceso específico de arbitraje de negociación, de mediación, por supuesto, nosotros estamos absolutamente de acuerdo con eso, como le digo, porque es lo que llevamos en el ADN y lo que hemos practicado desde hace muchísimo tiempo, pero tenemos problemas con el punto número tres. Más allá de la posición política de esta formación, que ya sabe cuál es, desde el año 2014, en la que revisamos nuestra posición política en torno al Pacto del Agua y las obras que en él se contenían, y en ese momento Izquierda Unida dejó clara su posición de rechazo.

Un momento en el que no llevábamos el 70% de la obra desarrollada, un momento en el que quizá deberíamos haber hecho esa mediación. Antes de que las alegaciones, de que la judicialización llegase a los tribunales y, al final, sentencia tras sentencia, constatase que la obra se había hecho, bueno, pues de espaldas al derecho. Y eso es así. No lo digo yo, lo dicen los tribunales, señor Domínguez. Por lo tanto, a los tribunales, cuando hablan, hay que escucharlos y hay que escucharlos siempre, no solo cuando nos interesa, sino siempre.

Porque esa es una de las preguntas que Izquierda Unida se plantea: ¿por qué no esta convocatoria al inicio de este proceso de litigio judicial? ¿Por qué no con las primeras alegaciones? ¿Por qué no con la primera judicialización? Porque ahora es complicado, señor Domínguez, y usted lo sabe y yo también. Estamos de acuerdo en la mediación, pero no les podemos decir a aquellos que están manteniendo posiciones, que, además, la justicia les da la razón, vénganse y cambien de posición y vénganse a la nuestra. Eso es complicado. Y una proposición no de ley en la que se plantean las dos cosas: negociar, encontrarnos, dialogar, pero, por otro lado, decir pero para llegar a este lado,

pues no creo que sea, en cualquier caso, lo más sensato si queremos que ese acuerdo, esa negociación, esa mediación llegue a buen fin.

Por lo tanto, la posición de Izquierda Unida es clara: sí a la mediación, obviamente, lo hemos defendido en infinidad de debates y lo seguiremos haciendo. Sí a la Mesa del Agua, a que se ponga a trabajar, a que se abra este proceso en el marco de sus competencias, como le han planteado a través de esas enmiendas, pero, desde luego, no compartimos ese punto número tres y nos sumamos a la petición para votar por separado los puntos de su iniciativa. Nos valdría votar el uno y el dos juntos y el tres votarlo por separado.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.  
Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señorías, pues, para el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, el campo aragonés no puede seguir viviendo con actual incertidumbre en torno al futuro del Pacto del Agua. ¿Qué obras serán incluidas? ¿Cuáles se priorizarán? ¿Cuál va a ser la apuesta del Gobierno de Aragón y del Gobierno de España en torno a esta cuestión en las próximas décadas?

Cuando el grupo proponente presentó esta iniciativa, ni siquiera se había hecho pública la intención del ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico de presentar recurso de casación ante el Supremo, pero, independientemente de esta visión, que, finalmente o afortunadamente la tomó, lo cierto es que es necesario clarificar esta situación, clarificar el panorama actual.

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón somos partidarios de seguir una estrategia con dos grandes objetivos. Por un lado, entendemos que sería necesario acordar a nivel nacional una estrategia para el aprovechamiento del agua que aclarase el concurso marco normativo actual, en el que nos encontramos no solo esta comunidad autónoma, sino todas las comunidades autónomas del país, y que diera encaje precisamente a la solución de esos problemas que se generan entre las distintas comunidades autónomas; y, a nivel de Aragón, reafirmar la voluntad política de apostar por el mantenimiento de las inversiones en infraestructuras hidráulicas que garanticen el regadío de nuestros campos en las próximas décadas.

No somos ajenos a la dificultad de lograr estos dos grandes retos, pero para nuestro grupo es el único camino posible que pueda aportar certeza y esperanza al campo aragonés.

En cuanto a la iniciativa que nos ha traído el Grupo Ciudadanos a debate, sí que queremos puntualizar que no compartimos la necesidad de tener que recurrir a una empresa de mediación. Nos parece que los grupos parlamentarios nos deberíamos bastar para llegar a este tipo de acuerdos.

También tenemos alguna duda respecto al punto número uno, cuando habla de crear de forma inmediata cuando todavía no se ha constituido la nueva Mesa del Agua, pero, en cualquier caso, en cualquier caso, estamos de acuerdo con el objetivo de la proposición no de ley y asumiremos sin ningún problema el punto número uno y el punto número tres, y no asumiríamos el punto número dos si finalmente admite la votación por separado de todos los puntos.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.  
Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Celma.

*El señor diputado CELMA ESCUIN [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Hay que ejecutar lo pactado, hay que llevar a cabo las obras hidráulicas que se acordaron en el noventa y dos y que han ido evolucionando y que siempre han ido evolucionando y quienes han cedido han sido los regantes, los usuarios, siempre.

Es decir, se produjeron unos acuerdos en 1992, yo tenía siete años, tampoco los firmé, pero los respeto. Entre otras cosas, lo respeto porque los países serios, los países serios no se cuestionan cada cinco años en función de quiénes son los protagonistas políticos de la época si ese pacto merece la pena o no. No había nacido yo tampoco con la Constitución del setenta y ocho, pero eso no hace que la cuestione. No habíamos nacido ni usted ni yo..., bueno, usted no lo sé, con los Pactos de Toledo. No habíamos nacido, y no los cuestionamos. ¿Se cuestiona Biden la Constitución de Estados Unidos porque no estaba cuando los padres fundadores...?

No, claro, es que de eso se trata. Es que los grandes consensos entre los grandes partidos políticos que defienden el interés general de los ciudadanos no se pueden cuestionar en función de si Pablo Iglesias está de moda, de si Albert Rivera entra en canción o se va, de si llega Inés Arrimadas o se va, de si ahora el presidente de mi partido es uno o es otro. Claro, por eso son grandes consensos.

Entonces, ¿qué es lo que hay que pelear? Las cinco mil nuevas hectáreas que dependen de Mularroya, que se consoliden las veintiuna mil hectáreas que hay en Valdejalón. Eso es lo que hay que pelear. El abastecimiento de agua de ochenta mil personas en la Comarca de Valdejalón y de Calatayud y dejar de cuestionarnos las cosas importantes.

¿O no ha variado desde el noventa y dos el recrecimiento de Yesa? Claro que ha variado. ¿O no hay embalses que se han ido por el camino? Pues claro que ha evolucionado el Pacto del Agua, pero con una obra como la de Mularroya no podemos seguir debatiendo. Hay que poner argumentos jurídicos, explicar bien las cosas para que acabe el tema del Tribunal Supremo. Y ya está, no hay más debates.

¿Somos un país serio? ¿Somos una nación seria? Yo me la creo. ¿Aragón es una comunidad autónoma que quiere progresar seriamente? Sí. Pues dejémonos de cuestionar lo importante. ¿Estamos debatiendo sobre el Estatuto de Autonomía cada tres días en esta sede? No. Lo damos por bueno. Ha sido un gran consenso.

¿Qué pasa? ¿Que ahora usted es el portavoz de Podemos y no lo firmó, no lo votó y quiere reabrir ese melón? Pues lo siento, pero no merece la pena. Los grandes consensos tienen que pasarle a usted y a nuestros hijos por delante.

Gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Celma.

Señor Ramírez, para fijar su posición tanto sobre las enmiendas como por la votación separada.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]:* Es que aún estoy perplejo con la intervención del señor Celma. A ver si me espabilo porque, madre mía, me he quedado paralizado, me he quedado paralizado. *[Rumores]*. Sí, yo sí, desde luego.

Aceptaremos las dos enmiendas, las dos enmiendas son enmiendas técnicas, son de forma, pues las aceptaremos, y la votación por separado también.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Domínguez, no señor Ramírez que le estoy llamando.

Pues, terminados, tal y como habíamos dicho, los puntos en el orden del día para la mañana, se suspende la sesión *[a las catorce horas y cuarenta y siete minutos]* hasta las cuatro menos cuarto.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Se reanuda la sesión *[a las quince horas y cuarenta y seis minutos]* con el debate de la proposición no de ley número 192/21, sobre los equipos de atención domiciliaria de residencias (EDORE), presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación y defensa de la proposición no de ley, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Orós por un tiempo de cinco minutos.

### **Proposición no de ley núm. 192/21, sobre los equipos de atención domiciliaria de residencias (EDORE).**

*La diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]:* Buenas tardes, señorías.

Ya sé que no es demasiado buena hora para ponernos un poco trascendentes, pero sí que lo voy a hacer, porque yo creo que la pandemia nos está dejando, o al menos debería estar dejándonos, importantes aprendizajes. Yo creo, además, que esos aprendizajes son en todos los ámbitos: en el personal, en el sanitario, en el social, en el laboral, y especialmente para aquellos que gestionan, especialmente en este caso, para el Gobierno de Aragón.

Y, con respecto a los mayores, en esos aprendizajes yo creo que hay dos elementos que son especialmente importantes. El primer aprendizaje que nos ha dejado la pandemia o que nos está dejando es la enorme fragilidad y vulnerabilidad que tienen estos mayores y que muchas veces son olvidados, y el segundo tiene que ver con la sanidad aragonesa y ese déficit que tiene con nuestros mayores, especialmente con los mayores institucionalizados, y la necesidad de una mejor coordinación con lo social porque ni es ágil ni está bien engrasada.

Existe una necesidad urgente de mejorar tanto cuantitativa como cualitativamente la coordinación entre sanidad y los servicios sociales, y, desde luego, una mayor implicación de Sanidad con los mayores institucionalizados.

Durante la fase más dura de la pandemia, de manera casi espontánea, por iniciativa propia del sector uno de Zaragoza, se montó un equipo médico y de enfermería para atender in situ y para ayudar a las residencias en su lucha contra la COVID. Se los denominó EDORE, equipo de atención domiciliaria en residencias. Reconozco que al principio y fruto yo creo que de la tensión y de la desinformación se nos plantearon numerosas dudas, pero con el paso de los días y con el paso del tiempo se ha demostrado que el equipo EDORE, un equipo piloto, una experiencia piloto, era útil, eficiente, profesional y absolutamente implicado en el apoyo a las residencias. Hoy lo reconozco, lo reconocemos y lo ponemos en valor, como lo hacen las familias, las residencias, los profesionales o los propios residentes.

La pandemia también debe dejarnos otros aprendizajes, y son el de la resiliencia, la flexibilidad y la capacidad de adaptarse. En la lucha contra la COVID está el origen de este equipo multidisciplinar, pero, con la vacunación y con la inmunidad de las residencias, estos equipos, este equipo se adaptó a las otras necesidades de los mayores, atendiendo otras patologías, otras enfermedades, haciendo un seguimiento real y exhaustivo de los enfermos y siendo mucho más diligentes y rápidos que los centros de salud, absolutamente desbordados en el tratamiento de estos enfermos.

¿Qué nos ha aportado la experiencia EDORE? Que es una herramienta muy útil y eficiente para corregir algunos de los problemas estructurales de atención primaria, que rebaja la saturación y la presión de los centros de salud, pero sobre todo que mejora, y mucho, la atención de estos mayores de manera presencial, porque la telemedicina en estos casos no es una opción.

Sin embargo, en abril, Sanidad decide eliminar este servicio con el pretexto de que ya no eran necesarios, porque no hay COVID en las residencias, y porque ya hay un protocolo de colaboración que es más que suficiente, y perdonen que lo dudemos. Es un protocolo que no se está poniendo en marcha, es un protocolo que aún no está consolidado y, sobre todo, es un protocolo que tiene un enorme boquete, porque carga todo el peso a los médicos de familia, sin reforzarlos, y fía toda la coordinación al ámbito online, con una enfermera de referencia, que está muy bien, pero que es insuficiente.

Y lo que falta es lo obvio, lo que aportaban los equipos EDORE, un tratamiento y un seguimiento de calidad, rápido, in situ y personalizado. Es más, el propio protocolo, ese que se firmó en julio, dice: «cuando puedan sobrepasarse las capacidades habituales de los centros de salud», que en algunos casos es más que obvia, «para dar una atención sanitaria adecuada y a tiempo, el Departamento de Sanidad podrá poner en marcha dispositivos asistenciales especiales, con equipos de soporte en los sectores sanitarios con mayor presencia de centros residenciales».

Estos son los EDORE, son equipos de atención domiciliaria, con una experiencia que ha funcionado muy positiva, los centros de salud con capacidades sobrepasadas y, por tanto, creo que sería muy interesante que se retomara el EDORE del sector uno, pero que además se extendiera a aquellos que fueran necesarios.

Servicios sociales, y estoy segura, lo ve con buenos ojos. Yo creo que los que deben recapacitar son los servicios sanitarios. De hecho, lo ve con muy buenos ojos. A raíz de una pregunta que yo le realicé, dijo que era un trabajo excepcional y que podría ser muy beneficioso el poderlos tener.

Yo lo que les pido con esta iniciativa es que se retome el equipo EDORE, que ya funcionaba, y que se amplíe en aquellos sectores sanitarios en los que sea necesario, que en algunos lo son.

Si algo funciona, señorías del Gobierno, no lo desmantelen; si algo funciona, potencienlo; si algo funciona, no tiren ese aprendizaje por la borda. Yo creo que, si recapacitan, si lo ven todo en el marco en el que deben ponerlo, acertarán, porque todo lo demás son juegos malabares.

Muchas gracias, señora presidenta.

[Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Orós.

Se ha presentado una enmienda por la Agrupación Parlamentaria Izquierda de Aragón. Tiene la palabra el señor Sanz para su defensa durante un tiempo máximo de tres minutos. Tiene la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Yo creo que había un acuerdo unánime en el ámbito de la comisión de estudio del modelo residencial en que la atención a las personas institucionalizadas, habida cuenta que las residencias son sus casas, debería de producirse tal y como se da en sus casas, es decir, mediante la atención primaria, con las mismas garantías y la misma calidad. Es verdad que hay que concretar cómo, y aquí aparecen las diferencias. Además, atención primaria ahora mismo está sobrecargada, no ha sido suficiente y debidamente reorganizada y tiene más tareas y sus refuerzos son insuficientes. Yo creo que eso también lo compartimos todos. Y tenemos un protocolo de 21 julio de 2020, que nos tememos que siga en el papel, pero, en cualquier caso, consideramos que es una buena herramienta sobre la que empezar a trabajar sin perder de vista la globalidad del asunto que nos ocupa.

Para Izquierda Unida, y lo debatimos hace poco, y lo seguiremos debatiendo durante este Pleno, lo óptimo sería que cada centro de salud, cada zona básica de salud, valorase las necesidades de personal y se cubriesen y se les diera respuesta para atender de forma adecuada toda la población, integrando, por supuesto, al personal que está viviendo en las residencias.

Esto generaría una red mucho más tupida, señora Orós, mucho más capaz que hacer equipos independientes por sectores sanitarios, posibilitando además una cuestión fundamental, que es la atención comunitaria, facilitando la integración también de esas campañas más generales de las zonas básicas de salud, afectando también, por lo tanto, a las personas atendidas desde una perspectiva que incluyese el territorio en la comunidad y, por lo tanto, mucho más integral.

Es una visión global la que creo que hace falta a la hora de debatir estas cuestiones, porque no podemos fragmentar una cuestión tan amplia como es el tema sanitario, habida cuenta también de que hoy el problema fundamental es la saturación de cartillas que, tanto en enfermería como medicina, tienen los médicos de familia, y lo importante ahora mismo y lo óptimo sería para el conjunto de la población reducir ese número de personas atendidas por cartillas, esas ratios, y, por lo tanto, para todos y todas las profesionales, no crear equipos que atiendan menor ratio, sino garantizar que se da la correcta cobertura global de la población, viva donde viva, esté donde esté.

Por lo tanto, nosotros sí somos partidarios de plantearnos que los aprendizajes del equipo EDORE se vayan incorporando a esa orientación de facilitar la puesta marcha en todas las zonas básicas de salud del programa de atención a la salud en centros residenciales, dentro de lo que sería el dispositivo básico de salud de atención primaria, ¿con los recursos humanos adecuados? Por supuesto, y por eso le planteamos la enmienda que le planteamos.

Izquierda Unida no cree que sea adecuado que se fundamente en equipos independientes esa actuación que usted propone. Nosotros creemos que, tal y como recoge el protocolo, que es posible, en un momento determinado, incluso, dotarlo de equipos de soporte adicionales, pero, a pesar de que la atención primaria esté saturada, no podemos hacer de lo excepcional la norma. Y, por lo tanto, no crear equipos ad hoc que acaben detrayendo recursos escasos y distorsionando también desatención más global.

Por lo tanto, avancemos hacia un cambio de modelo que permita mejorar la coordinación entre atención primaria y los centros residenciales, la actuación más local, la mejora, la eficiencia de la atención, el reparto de las cargas justas de trabajo en el ámbito de atención primaria y que genere estructuras para el desarrollo efectivo de la atención comunitaria, como le decía

Así que yo creo que esta enmienda lo que viene es a aprovechar ese aprendizaje, como usted dice, pero sin descartar que el horizonte a que tenemos que llegar es precisamente a que las zonas básicas de salud y atención primaria sean las que realmente atiendan, como pasa con cualquier ciudadano o ciudadana, a las personas que están en el ámbito residencial.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Muchas gracias, señor Sanz.

A continuación, turno de intervención para los grupos parlamentarios no enmendantes durante un tiempo máximo de tres minutos.

Comenzaremos por la señora Peirat, del Grupo Parlamentario Aragonés: tiene la palabra.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]:* Muchas gracias, presidenta.

Señora Orós, hablamos nuevamente de residencias, para mi grupo un tema muy importante. Como bien sabemos, los equipos EDORE surgieron en un contexto de pandemia, en marzo, abril, de 2020 en el sector uno, y, en particular, circunscribían su labor a la ciudad de Zaragoza como respuesta a una necesidad urgente de atender a centros residenciales, fueran de titularidad pública o privada. Debemos entender que estos equipos nacen en un contexto de incertidumbre y de emergencia sanitaria.

A finales de julio de 2020, se suscribió el protocolo de actuaciones entre el Departamento de Ciudadanía y Servicios Sociales y el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón, para el desarrollo de las actuaciones conjuntas en centros residenciales de personas mayores y centros de personas con discapacidad, y, como todos conocemos, se realiza con la finalidad de abarcar al presente y al futuro en la atención debida, adecuada y centrada en las personas que viven en las residencias, asumiendo cada parte un conjunto de compromisos.

Desde mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Aragonés, somos conscientes de que el Departamento de Sanidad debe continuar garantizando una adecuada atención sanitaria que incluya la elaboración del plan de cuidados preciso, su atención clínica y su seguimiento, con el fin de garantizar los cuidados que puedan prestar en dicho entorno y evitar así hospitalizaciones innecesarias dentro de la labor habitual del equipo de atención primaria.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Peirat.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Arranz, tiene la palabra.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Desde Vox nos preocupa el cuidado de nuestros mayores, potenciar una mayor calidad de su atención y cuidados con el objetivo de dotarles de una mayor calidad de vida. Las residencias las enfocamos como el hogar de estos mayores que se encuentran institucionalizados, y hemos de tender cada vez más a que sea eso, un hogar, y no un centro frío y anónimo, que tenga relaciones sociales, visitas de familiares y allegados, y que participen en la medida de lo posible a la hora de decidir en las cuestiones que afectan a su vida o su proyecto vital, su propia existencia.

En tal contexto, y con tal enfoque, la creación del equipo de atención domiciliar de residencias EDORE, para asistir a los ancianos residentes institucionalizados del sector uno sanitario de Zaragoza, ha sido una experiencia piloto interesante y que ha dado sus frutos durante momentos duros de la crisis COVID. Si bien esta experiencia y proyecto se ha constatado que, ciertamente, ha conseguido un tratamiento más cercano, más intenso, más individualizado de las personas residentes, con un seguimiento personalizado de sus enfermedades y patologías por parte de estos otros sanitarios que iban rotando, siendo satisfactorio y positivo para los propios residentes y su comodidad y calidad de vida.

Además, es una forma de desatascar el servicio de atención primaria o el de urgencias, porque, ante el desconocimiento o la falta de un seguimiento cercano, se pueda acudir con urgencia sin ser facultativamente necesario, como de hecho ocurre.

A finales de abril, el Gobierno de Aragón acordaba el desmantelamiento de este servicio o equipo EDORE, si bien, para Vox, es un servicio muy positivo para la mejora de los cuidados y atención de nuestros mayores institucionalizados, y debería prolongarse más allá de las cifras de contagios o de la crisis COVID, incluso estaríamos a favor de ampliar este servicio a otros sectores sanitarios donde pudiera ser objetivamente necesario.

Todo lo que mejore la atención de nuestros mayores contará con el apoyo de Vox y, por tanto, votará a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Arranz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín, tiene la palabra.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

La situación provocada por la pandemia de la COVID nos obligó a los diferentes poderes públicos a tomar diversas decisiones para tratar de afrontar con la mayor rapidez y eficacia posible los distintos problemas generados.

Estábamos, y todavía lo estamos, en una situación sin precedentes y con graves afecciones en todos los ámbitos, sean sociales, económicos, educativos y sanitarios. No era una crisis acotada ni en el tiempo ni en el espacio, y por este motivo, ante esta situación, y ante este tipo de situaciones nuevas y desconocidas hasta la fecha, se tuvieron que ir adoptando toda una serie de iniciativas puntuales para tratar de paliar estas afecciones.

Una de ellas es la que nos ocupa en este debate, los conocidos como equipos EDORE, que se adoptan durante esta etapa para intentar dar una solución concreta a unas circunstancias específicas, y por eso se limitaron a los centros residenciales de la ciudad de Zaragoza. El resto del programa se realizó desde los centros de salud de referencia en las distintas zonas urbanas.

Por tanto, entendemos que tras esta medida, que ya fue adoptada en su momento el año pasado, tras el comienzo del decreto del estado de alarma, una vez que ya estamos en una fase muy diferente de todo este proce-

so, sin dejar de tomar las medidas correspondientes, ahora se trata como prioridad enfocar todos los esfuerzos en completar todo el programa de vacunación cuanto antes y a cuanta población sea posible para poder dejar atrás este periodo.

Tendremos que aprender de los errores, potenciar también los aciertos y trabajar para intentar construir un nuevo modelo. También en el ámbito de las residencias de personas mayores donde, por cierto, quiero recordar que se ha realizado un gran trabajo.

De hecho, el pasado mes de mayo, en estas Cortes se aprobó, con el apoyo unánime de todas las fuerzas políticas, un dictamen político ejemplar sobre la necesaria reestructuración de la red de centros asistenciales de personas mayores. Es una hoja de ruta en la que al final del camino nos llevaría a una apuesta por un modelo mejorado, centrado en las personas y sus derechos, un sistema de atención que apueste por una modificación de las ratios actuales del personal profesional empleado, unos mejores salarios para el personal empleado en este ámbito o la necesaria mejora en la financiación del sistema de dependencia, en donde hay una reivindicación que se ha hecho endémica casi desde el mismo momento en que se aprobó esta ley. La aportación económica pendiente del Gobierno de España ahora mismo.

Recordamos finalmente que también durante este periodo de tiempo por parte del Gobierno de Aragón, concretamente del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, en coordinación con el Departamento de Sanidad, se han ido aprobando toda una serie de medidas en los centros de servicios sociales especializados.

En definitiva, el compromiso de este Gobierno para disponer de una adecuada atención sanitaria continua, y proseguirá cumpliendo los acuerdos del Gobierno de la Estrategia aragonesa de recuperación.

Por tanto, estos equipos EDORE, que debemos entender que nacen en un contexto de incertidumbre y de emergencia sanitaria, una vez las circunstancias han cambiado, creemos que no aporta el mantener otro modelo distinto y, por tanto, votaremos «no» a la iniciativa.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Palacín.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Carbonell, tiene la palabra.

*La señora diputada CARBONELL ESCUDERO [desde el escaño]:* Muchas gracias, presidenta.

Hay que aprender de lo sucedido y avanzar en mejoras identificadas durante este año. Desde luego, es más fundamental a día de hoy la colaboración interdepartamental, más en concreto entre los dos departamentos que están aquí implicados, el Departamento de Ciudadanía con el de Sanidad, y viceversa. Y aquí hay que poner en valor los equipos de atención domiciliaria de residencias. Una experiencia que muchos profesionales han calificado como una de las más estimulantes y reconfortantes, pensando en que en los peores momentos han sido capaces de hacer mejor trabajo de servicio y atención a las personas, especialmente las más vulnerables.

A través de estos equipos se establece un protocolo que no solo se ciñe al establecimiento de unas medidas que garanticen una actuación coordinada en el actual contexto de crisis sanitaria, sino que abarca el presente y el futuro en la atención debida, adecuada y centrada en las personas que viven en las residencias, asumiendo cada parte un conjunto de compromisos. Pero hoy en día con la población adulta ya casi vacunada y el importante descenso de los casos, así como de la gravedad de los mismos, creemos oportuno que los protocolos de colaboración entre Ciudadanía y Sanidad deban variar para adaptarse a las nuevas necesidades que se generan en esta fase de pandemia.

Es importante ahora más que nunca estrechar los lazos de colaboración con otros fines: la prevención y la promoción de la autonomía personal, así como para mejorar los flujos de información entre las residencias y los centros de salud.

En el pasado Pleno de las Cortes del 6 y 7 de mayo de este mismo año, se aprobó por unanimidad el dictamen de la comisión especial de estudio de residencias para analizar los criterios que se deben de regir en la reestructuración de la red de centros asistenciales de mayores en Aragón, así como las medidas y las modificaciones legislativas y el estudio de viabilidad de las mismas. Dicho dictamen recoge en sus propuestas el objetivo número cinco: reforzar la coordinación entre los sistemas de salud y de servicios sociales, que consta de dieciséis medidas, en las que cabría destacar: garantizar la asistencia sanitaria universal y gratuita de las personas residentes, designar en los centros de salud un profesional de referencia para todo los centros residenciales de la zona básica de salud, desarrollo e implementación conjunta entre servicios sociales y sanidad en la estrategia de pacientes crónicos y en la estrategia de atención comunitaria, definir y protocolizar el modelo de colaboración profesional a desarrollar entre personal propio del centro y el del equipo de atención primaria correspondiente.

Como decimos, sí que consideramos desde Podemos crucial potenciar la colaboración entre los departamentos de Ciudadanía y Sanidad, así como que desde el Departamento Sanidad se potencien los vínculos entre profesionales de salud y los profesionales sanitarios de los centros de residencias, todo para mantener una correcta atención sociosanitaria de los residentes de residencias.

Dentro de estos protocolos suscritos entre ambos departamentos se permite continuar con una atención adecuada a los residentes, por lo tanto, siendo que ya existen los protocolos y que hay que valorar este dictamen previamente, votaremos en contra de esta PNL.

Gracias, su señoría.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Carbonell.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señora Camañes, tiene la palabra.

*La señora diputada CAMAÑES EDO [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Pues para este grupo parlamentario la decisión de este Gobierno de prescindir o dismantelar este equipo de atención domiciliaria en residencias no nos parece acertada y en tres minutos intentaré explicarlo rápidamente.

Vamos a ver, durante la pandemia se tuvieron que tomar, no hubo más remedio que tomar muchas decisiones y muchas medidas, muchas veces improvisadas, porque la situación cambiaba por momentos, precisamente para hacer frente a la virulencia con la que la COVID estaba afectando a estas residencias.

Pero, más de un año después, el tiempo es el que va a demostrar y el que está demostrando las que no fueron acertadas y también las que fueron acertadas y fueron realmente efectivas, y, dentro de estas últimas, las acertadas y las efectivas, está la puesta en marcha de este equipo de atención domiciliaria en las residencias. Es un equipo integrado por profesionales médicos que funcionó bien desde el principio, donde estos profesionales se desplazaban y asistían presencialmente mediante una atención individualizada a estos mayores que estaban enfermos de COVID, pero es que, en los últimos meses, cuando afortunadamente ya las residencias son lugares seguros y la incidencia de la COVID pues prácticamente es nula, el EDORE siguió trabajando y siguió atendiendo de manera individualizada a estos mayores, en este caso, atendiendo a patologías que nada tenían que ver con la COVID.

Por lo tanto, además de poner en valor esta atención individualizada y este seguimiento directo que hacía este equipo de profesionales con los mayores en estas residencias, se ha demostrado que existían medios suficientes para no tener que llevarlos al hospital, salvo casos extremadamente necesarios. Por lo tanto, esto ha contribuido a que la carga de trabajo dentro de los centros de salud haya disminuido y también que el número de hospitalizaciones y el número de atenciones del 061 se haya reducido.

En definitiva, señorías, el EDORE es un equipo que ha funcionado bien desde el principio y que además está muy bien valorado tanto por los usuarios como por los centros, como también por la propia asociación de centros de asistencia y servicios sociales de esta comunidad autónoma, que, bien sea dicho de paso, han solicitado a su Gobierno la reposición de este servicio.

Por lo tanto, desde este grupo parlamentario creemos que, así como su puesta en marcha fue una medida que nosotros aplaudimos desde el principio, insisto, decimos que la decisión de dismantelarlo no ha sido acertada. Más que nada porque es un servicio que está demostrado que está funcionando y ha funcionado muy bien, y que, lejos ya de las patologías propias del COVID dentro de las residencias, los mayores tienen otro tipo de patologías que podrían ser atendidas a través de estos equipos.

Mire, todos en algún momento tenemos que tomar decisiones y a veces tomamos decisiones equivocadas, pero, cuando se demuestra que una decisión, se demuestra con hechos, no es la acertada, si es posible, siempre que sea posible, lo inteligente es recapacitar, reflexionar y, si se puede cambiar, se cambia. Y en este caso, en el caso que nos ocupa hoy de los EDORE, es posible cambiar, y es posible cambiarla por tres cosas fundamentales: primero, porque se puede dar continuidad a este EDORE, a este equipo de atención domiciliaria en residencias, porque es un equipo, repito, que ha funcionado muy bien, es un equipo que en estos momentos está muy bien valorado por usuarios, por centros y por la asociación de centros de asistencia y servicios sociales, y, por lo tanto, desde el punto de vista de este grupo parlamentario, debemos reforzar la continuidad de este servicio.

Por lo tanto, apoyaremos la proposición no de ley que presenta el Partido Popular en este sentido.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Camañes.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Zamora, tiene la palabra.

*La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

La verdad es que, cuando leí la iniciativa, señora Orós, no dejaba de sorprenderme, y después de escuchar su defensa, todavía lo entiendo menos. Porque, claro, al principio pensé que iba a ser su portavoz de Sanidad la que defendiera esta iniciativa y que entre ustedes no habían hablado.

Ocho meses de trabajo, señora Orós, ocho meses intensos de trabajo, en una comisión de estudio debatiendo sobre la necesidad de que la asistencia sanitaria de las personas en la residencia se realizaran en las mismas condiciones que se hacía antes de abandonar su domicilio particular, es decir, desde la atención primaria.

También va por la portavoz de Ciudadanos; evidentemente, si ustedes entienden que nos equivocamos en esa unanimidad y en ese debate, cuando escuchamos a todos los comparecientes pedirnos esto, pues, bueno, pues han bastado unos días para que hoy debatamos sobre modelo, porque la verdad es que esta iniciativa va sobre modelo, esta iniciativa no va sobre el trabajo de los EDORE. Evidentemente, si releemos las comparencias que están ahí, que tuvieron lugar durante la comisión, lo que podemos comprobar es que todos los comparecientes, todos los que lo conocían, evidentemente, que venían de la comunidad autónoma, hacían una valoración muy positiva tanto de los EDORE como de los centros COVID, ambos fueron unos dispositivos que se pusieron por el Gobierno de Aragón para dar respuesta a la emergencia sanitaria, y, coincido con ustedes, fueron pioneros y han sido ejemplo en otras comunidades autónomas. Reconocemos su acierto, un reconocimiento al que hoy también se suma el Partido Popular, pero que en plena pandemia, cuando más lo necesitaban, no estuvo a la altura de este reconocimiento.

Le invito, señora Orós, a que se lea el *Diario de Sesiones* y encontrará su opinión sobre toda la función de los equipos EDORE. En ese momento usted busca un titular y hoy busca otro utilizando a los equipos. No hay nada más detrás de esta iniciativa. Nosotros nos sumamos a los reconocimientos del equipo EDORE. Lo hicimos entonces, lo hacemos ahora, y al de los profesionales. Y por eso el dictamen dice que se evalúe, que se evalúe su trabajo para conocer el impacto que hicieron como dispositivos ante la crisis y también establecer su utilidad en situaciones de emergencia.

Pero hoy ustedes piden que dispositivos que considerábamos que han sido coyunturales se consoliden como estructurales, y ya le digo que este no es el espíritu del dictamen que reza... Usted ha nombrado el dictamen que también se lo voy a nombrar. Reza que «las medidas tomadas con carácter excepcional no deberían constituirse en la nueva normalidad». Los EDORE fueron un modelo de atención de urgencia. Creemos que la nueva normalidad requiere de avanzar en los términos que se recogen en el convenio entre Salud y Servicios Sociales.

Mire, señora Orós, la coordinación entre Salud y Servicios Sociales, lo he dicho en muchas ocasiones en esta cámara, ha sido vital en la pandemia, efectiva en la vacunación, y ahora será garantía de la calidad en la atención a las personas en las residencias. Es el momento de trabajar para consolidar este modelo, un modelo de atención sanitaria que no debe ser diferente al modelo de atención domiciliaria ordinario, es decir, desde los equipos de atención primaria, a través del programa de atención de salud a personas de los centros residenciales, que agrupe el conjunto de estrategias que se aplican para el resto los ciudadanos, y termino ya, señora presidenta.

Y, efectivamente, usted ha hablado de aprendizajes. Pues yo creo que esta es la mejor forma de entender que la pandemia nos deja aprendizajes, como usted decía. Aprendizajes que se conviertan en oportunidad para mejorar de una vez la atención a nuestros mayores en los centros residenciales, y en eso está, no tenga ninguna duda, el Gobierno de Aragón; quizá no podremos decir lo mismo en otras comunidades donde ustedes gobiernan.

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Zamora.

Entiendo que no hay que suspender la sesión diez minutos.

Señora Orós, dispone de tres minutos, por favor, para responder a la enmienda que ha presentado el miembro del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

*La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]:* Bueno, pues entiendo que hay algunas portavoces que no entiendan nunca casi nada, pero eso lo tengo absolutamente superado. La pregunta sería si la atención de los mayores en la residencias de Aragón es igual que la del resto de los ciudadanos.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Señora Orós, por favor, para establecer la posición sobre la enmienda. Posteriormente habrá una explicación de voto.

Gracias.

*La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]:* Estoy en ello. Si me permite, le preguntaría al señor Sanz, yo coincido en que el futuro deseable sería tener una atención primaria diez, y que tuviera los recursos y tuviera las capacidades para poder atender con calidad a todos los ciudadanos.

Pero mi pregunta sería: ¿cuándo, cuánto, cómo? ¿Cómo pretendemos cubrir hoy ese déficit tan grande que tiene la sanidad aragonesa con la residencias de mayores?, ¿a través de un protocolo que no se ha puesto en marcha?, ¿a través de una enfermera coordinadora online?

Yo quería preguntarles: ¿cuánto va a durar la situación de saturación de los centros de atención primaria? ¿Cuánto tiempo va a durar una situación excepcional que sigue siendo excepcional, que sigue siendo excepcional? Y, por tanto, yo lo que pedía es lo que pide ese protocolo, y es que en aquellos lugares donde los centros de atención primaria estén saturados, porque lo están, y no den con calidad el servicio, se utilice un soporte que ya existía, que son los EDORE, y que podría funcionar muy bien.

De los aprendizajes, de lo que he escuchado hoy, es que va a seguir dejando pasar el tiempo el Gobierno, va a dejar pasar el tiempo, y dentro de diez años tendremos el modelo de atención primaria que todos queremos, pero a día de hoy no lo tenemos, y, por tanto, compartiendo que el futuro va, señor Sanz, con una atención primaria potente, que, además, recoja los aprendizajes de los EDORE y que tiene que ir todo por ahí, en estos momentos, no voy a aceptar su enmienda, porque lo que yo quiero es que se pongan en marcha o que se recuperen unos equipos que en estos momentos son absolutamente necesarios.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Orós.

Entonces, no se acepta la enmienda de Izquierda Unida.

Pasamos al siguiente debate, el de la proposición no de ley número 202/21, sobre fortalecimiento del tejido bancario en el territorio aragonés, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para su presentación y defensa de la proposición no de ley, por el Grupo Parlamentario Popular y durante un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Campoy.

### **Proposición no de ley núm. 202/21, sobre el fortalecimiento del tejido bancario en el territorio aragonés.**

*El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

En este salón plenario hemos debatido durante esta legislatura de muchos asuntos, de muchas iniciativas, algunas iniciativas más útiles a los ciudadanos, otras menos útiles, pero en cualquier caso hemos debatido con la intención siempre de que fueran útiles para los ciudadanos.

Hay partidos políticos que han traído iniciativas que podríamos calificar de ideológicas, otras que han sido oportunistas, y a mí los que más me gustan son las que son útiles, como les digo, para los ciudadanos, las que son actuales, las que son oportunas, las que son necesarias y las que el ciudadano percibe con cierta satisfacción.

Hoy traemos una iniciativa que entendemos desde el Partido Popular que todos los aragoneses la van a percibir como algo útil, como algo que no tiene ninguna contraindicación, como algo oportuno, como algo necesario y como una solución a un problema que está empezando ya a ser un problema acuciante, un problema dramático en muchísimos municipios de nuestro territorio.

Y me van a permitir que les diga que esta iniciativa, en primer lugar, es una iniciativa útil porque viene a resolver un problema, viene a resolver un problema que está afectando a muchísimos ciudadanos de nuestro territorio e intenta corregirlo, intenta que nos anticipemos. Es útil porque, además, el servicio bancario deberíamos de calificarlo como un servicio esencial. ¿Por qué es esencial? Porque es tan necesario como la sanidad, como la educación, como los bomberos. Es un servicio absolutamente necesario porque si los ciudadanos que viven en nuestro territorio no tienen liquidez, no pueden hacer absolutamente nada. Es útil porque todos los ciudadanos aragoneses tienen derecho a elegir dónde vivir, y por qué no en nuestros pueblos, donde crear una familia, donde tener hijos, donde poder trabajar, y para eso es necesario tener liquidez, tener acceso al dinero. Y además, es útil porque es nuestra obligación como políticos hacer atractivo nuestro territorio, hacer que todos los servicios que consideramos esenciales y necesarios se presten en él y, desde luego, esta iniciativa trata de eso.

Yo buscaba en Internet esta mañana si esto se había realizado ya en algún territorio de España, y veía ejemplos en Almería, en Badajoz, en Guadalajara, donde se habían celebrado convenios entre Administraciones Públicas y entidades financieras para paliar lo que llamaban ellos esa «exclusión financiera» que está produciéndose en muchos territorios, fundamentalmente, donde hay baja población, donde se están instalando cajeros automáticos multiservicios, cofinanciados, a veces, por muchas Administraciones Públicas que ven esto como un problema y que se anticipan en poner la solución.

Hoy en día, señorías, hay transacciones entre personas mayores que no saben ni lo que es Bizum, que no saben lo que es una transacción electrónica, que se hacen favores entre ellos en nuestros municipios, como «recógeme la compra» o «tráeme una barra de pan», y que para esto tan básico, necesitan efectivo, para dar propinas a unos nietos que no pueden comprar chucherías o juguetes con dinero electrónico. Y en estos territorios, además, hay, como saben todos ustedes, problemas de que no llega la cobertura, de que muchas veces ni tan siquiera podemos realizar transacciones electrónicas, porque no tenemos cobertura, y de eso sabe muchísimo mi compañero Joaquín Juste, de Teruel, donde hay muchos municipios a los que no llega tan siquiera la cobertura electrónica.

Hay muchísimas formas de solucionar esto: cajeros multientidad, servicios de efectivo alternativos más abiertos y colectivos, colaboración de entidades con ayuntamientos, como ocurre con las oficinas postales, es decir, un sinfín de soluciones. Los que somos de pueblo sabemos perfectamente de lo que estamos hablando, y muchos de aquí somos del pueblo, y esperamos que esta iniciativa sea aprobada por todos los grupos políticos de estas Cortes.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Muchas gracias, señor Campoy.

Turno ahora de defensa de las dos enmiendas presentadas durante un tiempo máximo de tres minutos por cada grupo parlamentario.

Primera enmienda, la presentada conjuntamente por los grupos parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Partido Aragonés.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Sánchez.

*La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS [desde el escaño]:* Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Debatimos hoy sobre un problema sobre el que ya en 2017, el Partido Socialista presentó una iniciativa en el Congreso de los Diputados con Rajoy como presidente, y esto significa que es un problema que nosotros tenemos ya desde hace tiempo muy presente.

Por ello, con la intención de que esta iniciativa salga adelante, hemos presentado los cuatro grupos que apoyamos al Gobierno una enmienda que lo único que hace es matizar y ampliar algunos aspectos, pero no pierde el objetivo que inicialmente buscaba su proposición no de ley.

Todos somos conscientes del problema de la despoblación y, sin duda, el cierre de las oficinas supone la pérdida de un servicio que, como usted decía, es necesario e imprescindible y que no ayuda a esa lucha. Porque acciones, pues, como sacar dinero en efectivo, pagar un recibo o actualizar la cartilla se han convertido en una misión imposible en algunos territorios aragoneses debido a las decisiones que algunas entidades financieras han tomado y que conllevan el cierre de oficinas.

El reto demográfico y la lucha contra la despoblación es una prioridad para este grupo parlamentario, es una prioridad del Gobierno de Aragón y lo es para todo el Partido Socialista de Aragón en su conjunto, y así lo demuestran los más de mil ochocientos cargos públicos socialistas que día a día trabajan y luchan por que nuestros pueblos tengan vida, que día a día trabajan y luchan por que nuestros pueblos tengan las mismas oportunidades y que día a día trabajan y luchan por que nuestros pueblos tengan unos servicios públicos de calidad.

Y coincidimos, como le decía, en que los servicios bancarios son un servicio necesario, pero no debemos olvidar que no son un servicio público, y de ahí, el poco margen de maniobra del Gobierno de Aragón y de ahí nuestra enmienda.

El Gobierno de Aragón, dentro de su ámbito competencial, lleva ya tiempo trabajando y barajando distintas opciones que den respuesta a este problema, y es que el movimiento se demuestra andando, y acciones y políticas ya puestas en marcha en los distintos niveles de la Administración dan cuenta del compromiso que los socialistas tenemos con el medio rural, sobre todo, cuando estamos en el Gobierno.

Por ello, nuestra enmienda amplía a que esa cooperación a la que ustedes apelan sea ampliable también a otras entidades o Administraciones Públicas, porque, por ejemplo, las tres diputaciones provinciales, Zaragoza, Huesca y Teruel, ya llevan tiempo trabajando en la búsqueda de estas soluciones; también la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, que está realizando un gran trabajo, y creemos que va a jugar un papel determinante. En definitiva, todos juntos debemos de trabajar para que si realmente lo que nos importa es dar con la solución, podamos encontrarla.

Y les proponemos también con nuestra enmienda que se busquen unas soluciones alternativas a este cierre de oficinas, porque en esa línea —ya lo adelantó la señora consejera, la señora Pérez—, ya desde antes de la pandemia, el Gobierno de Aragón ha estado manteniendo reuniones con los directivos de Correos para poder firmar, pues, un convenio de colaboración para atender necesidades surgidas en cuanto a esta falta de oficinas bancarias en el territorio.

Queda claro, por tanto, que el Ejecutivo de Javier Lambán está trabajando para solucionar el problema de la exclusión financiera en el mundo rural. Nosotros también estamos trabajando en ello.

Por tanto, esperamos que acepten nuestra enmienda para que esta iniciativa pueda salir adelante en pro y en beneficio del medio rural y de todo el territorio aragonés.

Gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Sánchez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Prades, tiene la palabra.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Creo que nadie puede negar que la desaparición de las oficinas bancarias en el mundo rural, pues, es otro añadido más a ese goteo de servicios que van desapareciendo en nuestros pueblos y que, evidentemente, pues, se lo ponen muy difícil a quienes deciden quedarse a vivir en nuestros pueblos o quieren desarrollar allí su proyecto vital o profesional.

Y es cierto también que con las nuevas tecnologías, hay muchos trámites o gestiones que pueden resolverse, como también es cierto que hay un envejecimiento generacional y existe esa brecha digital.

Pero que hoy, el Partido Popular nos hable del fortalecimiento del tejido bancario, a mí, sinceramente, me genera mucha preocupación, porque me han venido a la cabeza, pues, los sesenta mil millones de euros de dinero público, del dinero de todas y de todos, que se destinó a rescatar a la banca, un rescate que Rajoy dijo que no iba a ser un rescate, que era un crédito a la banca, que a los ciudadanos no iba a costarnos un duro, y ahora resulta que apenas hemos recuperado un 6%, y es que, señorías, la banca siempre gana, y con el Partido Popular, más.

Que ustedes pretendan resolver la falta de estos servicios en el mundo rural de nuevo dando dinero a la banca, pues, sinceramente, no. Y precisamente, este año, cuando la banca prepara un año de despidos masivos, con más de quince mil salidas de trabajadores, y en una semana en la que la banca ha comenzado a cobrar unas tarifas abusivas por el mantenimiento de las cuentas. Ya cacarean.

Hay otro modelo, aunque sé que no les va a gustar, y se llama banca pública. Recordemos que hace años existía la Caja Postal de Ahorros, una entidad bancaria pública del Estado que estaba asociada a Correos, con una alta rentabilidad económica: en 1983, los beneficios brutos aumentaron un 91%, y el 75% de ese dinero iba directamente al Tesoro Público. Además, Caja Postal firmaba convenios con el Instituto Nacional de Vivienda para financiar viviendas sociales, pero en el noventa y uno, Caja Postal fue separada de Correos, y eso fue el inicio de su privatización. En Italia, Francia, Bélgica, existen bancos postales, y en Portugal, pese a que, desgraciadamente, el correo público se privatizó en el 2013, los nuevos gestores crearon una filial postal bancaria en 2015.

Así que igual lo que yo creo que hay que hacer es repensar el modelo en lugar de seguir subvencionando a la banca.

La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales informó en un Pleno sobre las reuniones que se habían mantenido con responsables de Correos, una empresa de capital 100% público, para firmar un protocolo de intenciones, y un convenio de colaboración con esa entidad para atender las necesidades de efectivo de las pequeñas poblaciones y también se están realizando trabajos y contactos con la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias.

Como ve, hay otras alternativas en las que ya se está trabajando, en las que ya está el Gobierno, y la enmienda que le hemos presentado va en esa línea, que mejora y amplía la oferta y la iniciativa que ustedes nos han presentado.

Si la acepta, votaremos a favor.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Prades.

A continuación, por Chunta Aragonesista, señor Palacín, tiene la palabra.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]:* Sí, gracias, señora presidenta.

Nos encontramos con una iniciativa que tiene dos planos: los bancos y el medio rural. Por un lado, la situación bancaria que está provocando que se cierren oficinas en los lugares donde menos rendimiento económico tienen, pe-

ro donde juegan un valor que es absolutamente insustituible, precisamente, en la población del medio rural aragonés, aspecto que se añade en el mundo rural aragonés que ya tienen dos problemas importantes: el envejecimiento y la baja densidad. Y un aspecto que también creo que es considerable, que hay que poner encima de la mesa, que es la brecha digital que existe, esa falta de cobertura, y también el problema que tienen las personas mayores que no disponen de los conocimientos para manejarse en el mundo bancario. Por eso está resultando totalmente perjudicial para las personas que viven en el medio rural aragonés. Por lo tanto, en este sentido, estamos de acuerdo con la iniciativa.

Creemos que en cuanto al plano bancario, también hay que decir cosas, no solamente en ese plano relacionado con el mundo rural, sino también con el plano bancario. Tuvimos que rescatar a los bancos con dinero de todas las personas para que el sistema financiero no se hundiera, se han soportado condiciones abusivas con las denominadas cláusulas suelo, por ejemplo; hemos visto cómo esta misma semana se han puesto nuevas y más caras comisiones para el mantenimiento de nuestro dinero en sus oficinas y ahora incrementan sus beneficios. A pesar de eso, siguen despidiendo a personas de sus plantillas, con las afecciones que conlleva en el empleo en Aragón y también en el número de cajeros y oficinas abiertas.

Se ha generado en una situación que se denomina «exclusión financiera». Las últimas cifras disponibles indican que hasta cuatrocientos dieciocho municipios aragoneses carecen de una oficina bancaria, y estas cifras son de hace tres años, con lo que no es nada arriesgado pensar que el problema habrá ido creciendo en lugar de ir remitiendo. Estamos hablando de cincuenta mil personas directamente afectadas en el mundo rural, pero esto es algo que también se da en las ciudades. Es un problema que, por ejemplo, en el barrio de La Almozara, en Zaragoza, ha llegado a nuestro conocimiento que hay personas se están dejando el cierre de estas oficinas.

Y ante este panorama, ¿qué hay que hacer? Pues, existen diferentes opciones que podrían ser una alternativa real en distintos lugares, ajustándose a la realidad de cada espacio: desde aprovechar edificios municipales hasta servicios bancarios en comercios o centros multiservicios. Por este motivo, el Gobierno de Aragón está trabajando en dar esas respuestas en estas u otras fórmulas que nos permitieran llegar a la misma finalidad, como la que ya anunció la consejería de Presidencia con ese acuerdo con el grupo Correos, que es una empresa de capital 100% público, propiedad del Gobierno de España, que tiene una gran distribución por todo el territorio y que puede ser de gran ayuda.

Por ejemplo, en Huesca, Correos ha instalado un cajero automático en su oficina principal y se va a instalar en ciento nueve oficinas de veinte localidades de entre quinientos y tres mil habitantes, que, de lo contrario, se iban a quedar sin cajero.

Finalmente, insistir en que para ser más efectivo, lanzar un mensaje unitario desde las Cortes ante las personas que están padeciendo este problema en las distintas comarcas, y le pedimos que acepte la enmienda presentada para enriquecer y para ajustar el texto propuesto a una solución más factible y esperemos que mucho más cercana.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Palacín.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero, tiene la palabra.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]:* Muchísimas gracias.

Bueno, yo creo que una de las labores fundamentales que tenemos aquí en las Cortes y que tenemos todos los grupos parlamentarios, también el Partido Aragonés y yo creo que es la voluntad del Gobierno de Aragón, es de intentar seguir potenciando nuestros municipios.

Todo el mundo sabe la realidad en Aragón: 10% de España, 2,9% de la población, quinientos municipios prácticamente, un poco más, que tienen menos de mil habitantes y, en definitiva, nuestra razón de ser, cuál es, pues, la de luchar por dotar de los máximos servicios posibles para que la gente no se tenga que ir de sus pueblos, fijar población, vertebrar territorio y, además, dotar de oportunidades al medio rural, y eso pasa por la llegada de nuevos servicios y también por la llegada de empresas para que la gente pueda vivir en el territorio.

Es verdad que el que en un municipio exista una o varias oficinas de entidades bancarias, pues, es un valor añadido importante, y es un valor importante porque, a pesar de que contra la tecnología no se va a poder luchar, también existe una brecha digital importante y hay seguir dotando de servicios en lo que es cualquier tipo de población de nuestro territorio.

¿Las entidades bancarias son entidades privadas? Sí. Eso no quita para que, en el margen posible, en el rango posible de las administraciones, podamos dar opciones para que la gente siga teniendo servicios en sus municipios y tengan posibilidades de poder tener una o más entidades financieras.

Por tanto, nosotros, en aras a dar a esa imagen unánime, en aras a dar ese apoyo importante a los pueblos de Aragón, les rogaríamos que admitieran estas enmiendas para poder votar a favor.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Guerrero.

Hay una segunda enmienda presentada, en este caso, por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señora Fernández, su turno de palabra para la defensa de la enmienda.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Medida número veintisiete de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, en el apartado de desarrollo rural: «Es preciso mantener en el territorio servicios básicos, como los servicios financieros, así como el postal, que constituyen un elemento de cohesión territorial indudable».

¿Qué es lo que ha ocurrido con los bancos? Se ha pasado de un modelo profesional de asesoramiento a los clientes en base a sus necesidades financieras y patrimoniales a un modelo de colocación indiscriminada de productos y servicios que no demandan los clientes, pero que se les colocan por el margen que dejan en las cuentas de resultados de los bancos. El incremento de la morosidad producido por la anterior crisis inmobiliaria llevó consigo que el Banco Central Europeo impulsara una normativa regulatoria muy exigente que ha llevado al sector bancario al paroxismo en el tema de provisiones, como, por ejemplo, provisionar cada tarjeta de crédito que se entregaba, aunque el cliente pague religiosamente.

Ante esta situación, las entidades financieras optaron por reducir costes operativos, surgiendo así una ola de fusiones para generar sinergias de costes que se traducían en nuevos ERTE, que, realmente, son despidos encubiertos y de los cuales nadie dice nada, pese a que los bancos que los realizan tienen beneficios multimillonarios. En cambio, el Gobierno socialcomunista lo impide a empresas y pymes que presentan situaciones de insolvencia en base a la coyuntura COVID que, por lo visto, no afecta a los bancos.

En esa reducción de costes, los bancos decidieron reducir y, posteriormente, eliminar las oficinas de los pueblos, principalmente, porque se trata de una población mayor con una forma alejada del consumismo salvaje que presentamos en las ciudades y que presentan una estructura de ahorro y patrimonio que ya no deja beneficio, con tipos de interés negativos. Son estas algunas de las razones que hay detrás del cierre de sucursales y no la digitalización, porque la digitalización de los servicios financieros es un canal más de comunicación que, hábilmente, la banca lo ha transformado en un canal de trabajo donde el cliente hace el trabajo del bancario y paga una comisión en la mayoría de los casos por hacerlo el mismo.

No podemos olvidar que la banca es un servicio que, como se recoge en esta iniciativa, tiene una vertiente de servicio público, y es imprescindible recordarle a la banca que la memoria de responsabilidad social corporativa empieza por ofrecer un servicio de calidad a la sociedad. Responsabilidad social que implica dar asesoramiento profesional en base a las necesidades de los clientes. No se trata solo de tener a mano un cajero. Pero hay una presión diaria hacia los empleados de banca para colocar productos y servicios que no necesitan los clientes y deberían de ser erradicadas, pese a que los sindicatos de clase no lo denuncian, ya que están más preocupados en callar y en recoger.

Por todo lo expuesto, hemos planteado una enmienda en la que se exija a las entidades financieras un compromiso real y efectivo para garantizar el servicio mínimo requerido, que no se traduce únicamente, como ya he dicho, en la retirada o ingreso de efectivo, sino en un asesoramiento y servicio profesional.

La banca no puede abandonar a nuestros pueblos y sus gentes en base a criterios de rentabilidad.

Votaremos a favor de esta iniciativa.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Fernández.

Turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes durante un tiempo máximo de tres minutos cada uno.

Comenzaríamos con la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón.

Señor Sanz, tiene la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

La verdad, señor Campoy, es que cuando leía su propuesta, especialmente el punto dos, «reconocer el carácter vertebrador o apoyar con todos los medios posibles, proteger dicho mapa de servicios bancarios», estaba mirando la televisión y veía cómo los trabajadores de la banca se manifestaban precisamente en un año en el que ha habido beneficios casi obscenos, en el que además se han repartido unos dividendos monstruosos, incluso en alguna entidad rescatada por parte de todos y de todas, su directivo es la primera decisión que tomó cuando entró, o cuando llegaban los mensaje de que nos van a incrementar esas comisiones, cuando además toda la digitalización implica que, teóricamente, no deberían incrementarse, la verdad es que me venía a la cabeza ese eslogan que hizo famoso James Carville en el año noventa y dos, en la campaña de Clinton, que decía: «Es la economía, estúpidos», que vamos a cambiarlo por: es el capitalismo. Este es el problema.

No, no, señorías, ¿de qué estamos hablando? A mí me parece muy bien que hagamos todo lo posible... [Rumores]. No, no, vamos al grano, vamos a hablar claro. A mí me parece muy bien, señorías, que hagamos todo lo posible para que las entidades cumplan su función social, pero no son hermanitas de la caridad, no son ONG, son empresas en las que ustedes depositaron derechos fundamentales —y les hablo de los bancos, pero podríamos hablar de las telecomunicaciones o hablar de la energía—, y ahora nos quejamos de que se vayan, nos quejamos de que hagan negocio.

Oigan, un poco de seriedad, aquí, igual deberíamos de estar hablando de vincular por ley que para permitir la operación en cualquier sitio se tiene que dar determinada condicionalidad social y territorial. Quizá debería de ser ese el punto que deberíamos de poner encima la mesa y mandar a Madrid a que legisle y les obligue a mantener abiertas las sucursales como un servicio fundamental. O también deberíamos de hablar de garantizar dispositivos públicos, sí públicos, como lo eran antes, dispositivos públicos, banca pública, en este caso concreto, para luchar contra la exclusión financiera y otras muchas cuestiones.

Pero, señorías, podemos aprobar lo que quieran, podemos emplazarnos a garantizar que no cierren, a intentar llegar a acuerdos, a pedirles el compromiso social, pero estamos viendo todos los días, como les decía antes, con esas movilizaciones de sus trabajadores y trabajadoras, que las empresas bancarias son empresas bancarias, son lo que son, y hasta que no abordemos que tenemos un problema serio cuando privatizamos cuestiones que quedan en manos privadas, luego se desmantelan y tenemos que volver desde lo público a rescatar ese derecho fundamental, lo que estaremos haciéndonos, señorías —permítanme la expresión—, son trampas al solitario y no abordar el problema de raíz. Y el problema de raíz es que no podemos dejar en manos de intereses privados derechos fundamentales, y este, por supuesto que lo es.

Fíjense, el Banco de España decía que la red bancaria española, cuatro mil ciento nueve municipios, nada más y nada menos que el 51,8% del total del Estado, no tienen una oficina bancaria. El 29% de las personas habitantes del medio rural son mayores y tienen problemas para acceder a las vías telemáticas, incluso a la tarjeta de crédito. Por lo tanto, ¿de qué estamos hablando?

Los problemas nos generan quien los genera y es ahí donde deberíamos apuntar, y no, bueno, pues, hacer declaraciones vacuas que en el fondo no van a resolver absolutamente ningún problema hasta que no nos pongamos a resolver la raíz de los mismos.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Sanz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tiene la palabra el señor Martínez.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Yo, de verdad que, a veces, tengo que decirles que uno se asusta cuando escucha los discursos que se hacen aquí, señora Prades y señor Sanz. Miren, nos está arrollando el futuro, nos está empujando el futuro y ustedes tienen discursos del siglo pasado. *[Rumores]*. No, no, es que no entienden de qué va esto. Fíjense si entienden poco, que no son conscientes ustedes de que su Gobierno en Madrid ha vuelto a ayudar a los bancos de forma velada... Sí, señor Sanz, se lo he explicado ya varias veces, hombre, que el ICO ha presentado avales para reforzar el core de los bancos y que no tuvieran problemas si venía una crisis. Lo que pasa es que ustedes lo han hecho por adelantado y de tapadillo. Miles de millones de euros, señor Sanz, ¡apúnteselo ya!, que lo han vuelto a hacer ustedes, porque hay veces que no queda otro remedio que hacerlo. Luego podemos pedir lo que queramos.

Pero miren, sinceramente, sinceramente, es que no han entendido el problema, es que no entienden el problema, que ustedes sigue en suyo, en el siglo pasado y ahí se quedan.

Miren, el problema viene de que todo esto, de que el mundo evoluciona, de aquí no se trata de recordar la caja postal, ¡por Dios! ¿Pero de verdad vamos a solucionar unos problemas como estos con una nueva caja postal? ¿Pero cuál es el problema realmente? Miren, el problema es que las empresas privadas del mundo bancario están en dificultades por la evolución de las tecnológicas. El problema reside en que la banca ya no va a ser ni siquiera privada o pública, es que está empezando a aparecer la banca descentralizada, la banca, que sí que pertenece a todos, pero no su modelo, que es el de pertenecer a todos, pero lo controlo yo. Se hará lo que yo diga, cuando yo diga y como yo lo diga, que es una cosa completamente distinta. Lo suyo es un modelo bastante distinto al que realmente vamos a tener en el futuro, que es esa banca descentralizada. Y eso, esa banca descentralizada, para desarrollarse, y lo está haciendo una forma arrolladora, de una forma arrolladora, necesita de la conectividad, fíjese que es fácil el problema, ¿eh?, necesita de la conectividad.

¿Qué pasaría si ahora no hubiera en esta ciudad, pongamos por caso en Zaragoza, entidades bancarias? Pues, hombre, más o menos, sobreviviríamos. Vamos a añadir una cosa más: eliminen ustedes los teléfonos, los terminales, las tabletas y los ordenadores. Lo que pasaría sería directamente que toda la actividad bancaria y financiera desapareciera. Luego lo que habría que hacer es principalmente reforzar la conectividad, empezar por ahí en las poblaciones.

Por eso nosotros, la señora García, de mi grupo parlamentario, que ya se veía venir el problema, que ya nos veníamos venir el problema, planteamos una iniciativa en el sentido de que esto había que acometerlo ya hace muchísimos meses, muchos meses. Esto lo veíamos venir y había que empezar a poner soluciones encima de la mesa, cosa que no se ha hecho. Y discutía hace un momento con el señor Sanz acerca de qué es gobernar, qué significa gobernar, y lo principal es solucionar problemas, y en muchas ocasiones, problemas que parecen muy puntuales, pero que son muy reales y que provocan muchas dificultades a la ciudadanía, y este es uno de ellos.

Y lo que no se puede hacer es esconder la cabeza, no se puede esconder la cabeza o recurrir, o decir, o utilizar el problema para sacar adelante o para poner encima de la mesa discursos ya muy pasados, señora Prades. De lo que se trata es de si hay una evolución, si nos está arrollando el futuro, sentarse el Gobierno y ver cuáles son las posibles soluciones innovadoras con más perspicacia, con más audacia, con más riesgo, para que esto se solucione. Les aseguro que las hay.

Entendemos que el señor Campoy lo que está planteando es que esto hay que hacerlo y hay que hacerlo ya.

Y entendemos, obviamente, que con la enmienda del Partido Socialista, lo que vamos a hacer es ir en una línea determinada. Nosotros, de una forma o de otra —ya se lo digo, señor Campoy—, no somos muy de caja postal, somos más bien de intentar acometer el futuro.

Por lo tanto, lo que decimos al Gobierno y entendemos que usted le dice al Gobierno es que esto que hay que empezar a hacerlo desde ya.

Apoyaremos su proposición no de ley.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Martínez.

A continuación, por el grupo parlamentario proponente, señor Campoy, para fijar la posición respecto a las dos enmiendas, por favor.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]:* Muchísimas gracias, señora presidenta.

A pesar de que yo he dicho que esta era una iniciativa útil y que no era ideológica, queda patente, queda constatado que hay grupos políticos en los que sus posturas son siempre ideológicas. Incluso cuando hay un debate entre ayudar a los ciudadanos para resolver un problema y la ideología, jamás dejan de lado la ideología.

A mí me gusta mucho cómo se ponen los comunistas, como el compañero Sanz y la compañera Prades...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Señor Campoy, por favor, la explicación de voto para después. Ahora, para fijar su posición.

Gracias.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]:* Me gusta mucho cómo se ponen los comunistas, pero si pusieran el mismo interés en defender a los ciudadanos de la subida de la luz, en el 45% que ha subido, que en criticar a los bancos, otro pelo nos luciría. *[Rumores]*.

Dicho lo cual, dicho lo cual, con el ánimo más constructivo que puede tener este portavoz, hemos llegado a un consenso con el Partido Socialista y con Vox, y, por lo tanto, entiendo que esta iniciativa saldrá por unanimidad y la emoción me va a embargar, porque yo creo que va a ser la primera vez que la izquierda a favor...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Entiendo, señor Campoy, que hay un texto consensuado. ¿Lo tiene ya la Mesa?

*El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]:* No, la Mesa no la tiene, porque yo no lo he llevado.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Pues, lo hacen llegar cuando puedan a la Mesa, ¿de acuerdo? Muchas gracias.

Pasamos al siguiente debate de la proposición no de ley 200/21, sobre la morosidad del Gobierno de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación y defensa de la proposición no de ley por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Susín por un tiempo de cinco minutos.

### **Proposición no de ley núm. 200/21, sobre la morosidad del Gobierno de Aragón.**

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señorías, el objetivo de esta iniciativa es instar al Gobierno de Aragón a cumplir los plazos establecidos por la Ley Orgánica 9/2013, de control de la deuda comercial en el sector público, para mantener el periodo medio de pago a proveedores por debajo del plazo máximo fijado en la normativa de morosidad y agilizar las operaciones de pago pendientes, con el objetivo de contribuir a la sostenibilidad de los proveedores de la comunidad autónoma y dotar de liquidez a dichas empresas.

En definitiva, de lo que se trata es de que el Gobierno de Aragón agilice los pagos a sus proveedores, ya que en el mes de marzo tuvimos el dudoso honor de ser la comunidad autónoma que más tarda en pagar y que, además, incumple la ley sobrepasando de sobras el plazo de treinta días. Efectivamente, en el mes de abril se ha cumplido, pero venía sin cumplirse desde noviembre de 2019.

Como todos ustedes saben, los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera del sector público son pilares fundamentales del crecimiento económico y del bienestar social. En los últimos años, se han realizado importantes esfuerzos para el control de la morosidad de las Administraciones Públicas, tanto con la aprobación de la Ley Orgánica 9/2013, como sendos reales decretos en 2014 y 2017, en los que se desarrollaba lo previsto en la citada ley.

La morosidad de la Administración Pública supone un grave problema para los proveedores, ya que tienen que soportar los costes de ofrecer los bienes o servicios que adquiere el sector público durante meses hasta que, finalmente, las administraciones pagan. Durante la crisis COVID, las comunidades autónomas que han recibido un extra de financiación para hacer frente a la crisis sanitaria y a las consecuencias derivadas de la misma, han realizado un importante avance en la reducción de los periodos de pago, y por primera vez, desde 2012, cuando empezó a contabilizarse el periodo de pago y a vigilar a las administraciones incumplidoras, cumplen con la Ley de pago a proveedores y abonan sus facturas en menos de treinta días, reduciendo el periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas un 40%.

Solo cuatro comunidades autónomas mantienen un periodo de pago superior a los treinta días que marca la ley, entre las que destaca especialmente Aragón, que supera los cuarenta días de retraso en el pago a sus proveedores, llegando a un periodo medio de 48,58 días en el mes de febrero del veintiuno. Como decía antes, desde noviembre de 2019, la Comunidad Autónoma de Aragón no ha cumplido ni un solo mes el plazo máximo de pago de treinta días, lo cual perjudica seriamente la supervivencia de las empresas proveedoras de bienes y servicios a la comunidad autónoma.

Cepyme España ha urgido el pago de la deuda de las Administraciones Públicas con los proveedores en un momento en el que están cerrando trescientas empresas al día y en el que hay incertidumbres sobre la cuantía y los plazos de las ayudas directas.

Aunque el incumplimiento de Aragón no se limita a este año de pandemia, ya hemos dicho, desde 2019, Aragón incumple reiteradamente el periodo de pago previsto por la ley. Pero este hecho se ha agravado hasta el punto de que en el mes de marzo, Aragón era la Administración autonómica que más tardaba en pagar a sus proveedores, y eso, a pesar de los cuatrocientos treinta millones de euros de recursos extras del Estado por la financiación o la dotación extraordinaria del fondo COVID o, en general, los más de setecientos millones que han llegado de financiación extra, así como el constante recurso a la deuda o a las líneas de crédito.

Y este es el motivo por el que les instamos a pedir al Gobierno de Aragón que agilice el pago a sus proveedores, que bastante tienen con sostener sus empresas en estos tiempos y sin ayudas, como para estar financiando a una Administración Pública cuya deuda, además, no para de crecer. Porque esta vez, mal que le pese al señor Lambán y al consejero de Hacienda, estamos muy, pero que muy por debajo de la media, más bien estamos en el furgón de cola, pero los efectos recaen sobre nuestros suministradores de bienes y servicios, y no estamos hablando de grandes empresas, sino que estamos hablando del carnicero que suministra a los hospitales o de pequeñas empresas que suministran a la Administración Pública.

Así que les pedimos su apoyo para que esta situación se corrija con carácter inmediato y no vuelva a suceder. Gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Susín.

Turno ahora de la enmienda presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Partido Aragonés durante un tiempo máximo de tres minutos.

Señor Burrell, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista.

*El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad, señora Susín, que casi me ha enternecido al final con ese entusiasmo con el que usted defendía el pago a los proveedores, y la verdad es que me deja perplejo, me deja perplejo. Porque ¿qué es lo que le interesa a usted, a su grupo político?, ¿que cobren los proveedores, pero solo los del Gobierno de Aragón? Evidentemente, estoy improvisando y usted sabe por qué, señora Susín: estamos improvisando porque estábamos convencidos de que podríamos sacar adelante nuestra enmienda, ahora parece que no, cuando lo único que pretendíamos era cambiar dos palabras y decir que, evidentemente, no se instase al Gobierno Aragón, sino a todas Administraciones Públicas aragonesas.

Ahora les viene mal que instemos a otros, solo controlamos al Gobierno de Aragón, pero cuando hay que controlar a Madrid, ahí les va bien que instemos al Gobierno central. Hombre, vamos a aclararnos. Yo quería hacer una intervención en un sentido mucho más positivo, ¿no? Yo quería hacer una intervención hablando de dónde venimos, pero no venimos..., y no de unos partidos u otros. Los que llevamos unos cuantos trienios en la Administración Pública hemos vivido épocas en este concepto muy oscuras, en las que las empresas ni siquiera querían presupuestar a ayuntamientos o a otras instituciones, porque sabían que iban a tardar meses y meses o, incluso, a veces, más de un año en poder cobrar, o que directamente te aplicaban un 20% o un 25% de recargo sobre el presupuesto, porque sabían que tenían que autofinanciarse. Eso pasó, eso ha pasado, y ahora estamos aquí mirándonos con lupa si pagamos en veintiocho, en treinta y tres o en treinta y cinco.

Señora Susín, usted sabe perfectamente que hasta los sesenta días no hay ningún tipo de repercusión legal. Vamos a darnos un margen. O sea, a usted le preocupaban los cuarenta y cuatro días en los que está el Gobierno de Aragón, están diciendo que estamos alejadísimos de la media de España, pero ¿cuánto es eso en porcentaje en días? Vamos a bajar al suelo, vamos a ser realistas. Le preocupa lo del Gobierno de Aragón, pero no los cuarenta y cuatro días del señor Azcón, eso no le preocupa. Los proveedores son los mismos, ¿eh?, son los mismos. O sea, ha tenido usted la oportunidad de aceptar una enmienda constructiva, de aceptar que saliera su PNL y que estas Cortes instaran al Gobierno de Aragón y al resto de instituciones públicas aragonesas a que estuviesen todavía más pendientes de sus proveedores, que son nuestros ciudadanos y lo están pasando mal, pero no le ha parecido bien.

Yo no voy a insistir más. Simplemente, me parece un poco triste que hayamos tenido que girar a este tono en el debate, cuando una iniciativa que nos parecía constructiva, que simplemente queríamos ampliar, no tocar el fondo, sino ampliar simplemente a quien va dirigida, que yo creo que tiene que ir dirigida a todas las administraciones aragonesas, y no ha podido ser.

Pues, sintiéndolo mucho, si no acepta nuestra enmienda, votaremos en contra. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Burrell.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Prades, tiene la palabra.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

El Partido Popular nos ha presentado esta iniciativa y, como hemos podido escuchar, pues, ha manejado los datos a su conveniencia y ha mirado hacia el lado que más le ha interesado.

Ha tomado como referencia a la hora de presentar esta iniciativa noviembre de 2019 para acusar al Gobierno, que era de lo que trataba esta iniciativa, porque si echaba la vista atrás y se remontaba a octubre o septiembre del diecinueve, pues, evidentemente, como los datos no les interesaba, usted se los ha callado y punto.

Y es que además de garantizar el sostenimiento de los servicios públicos, contribuir a la sostenibilidad de los proveedores de la comunidad autónoma y dotar de liquidez a las empresas, ese ha sido uno de los objetivos de este Gobierno, y muestra de ello, muestra de ello es que el Gobierno realizó un importante esfuerzo contando con liquidez a corto plazo por un montante de mil cuatrocientos millones de euros. Creo que es importante.

También le quiero recordar que entre las medidas que se aprobaron nada más declararse la pandemia, en el Decreto Ley 4/2020, en el artículo 27, se establecía que se priorizarían las propuestas de pago, así como los pagos a pymes y autónomos, proveedores de bienes y prestadores de servicios. Creo que desde el inicio de la pandemia ha sido la voluntad de estar con las pymes, los autónomos, y todo eso ha quedado reflejado en hechos y ha quedado reflejado en documentos y en ordenanzas. Es importante.

Usted, además, lo ha reconocido, que en el mes de abril, el pago medio se ha fijado en 28,83 días. El Gobierno lo está haciendo bien, está trabajando para acortar esos plazos, pero a usted no le interesa tener esas cifras, no le interesa y solo mira para un lado, como le he dicho.

Le proponemos que esos plazos se cumplan en todas las instituciones públicas aragonesas, porque, señora Susín, en el Ayuntamiento de Zaragoza, gobernado por ustedes: enero, de treinta y cuatro a noventa días; febrero, de treinta y cinco a sesenta y un días; marzo, de cuarenta y cuatro a cincuenta... [Rumores]. Hay cifras que no le interesan, que ya sabemos que no le interesan, pero, por favor, acepten la enmienda, porque creo que será en beneficio de todas las pymes y pequeños autónomos de Aragón que tienen que ver con la Administración.

Si su único objetivo es conseguir un titular, pues, ustedes mismos.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Prades.

Continuamos con el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señora Lasobras, tiene la palabra.

*La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Bueno, debatimos sobre una de las cuestiones que tiene un impacto relevante en el tejido económico aragonés, precisamente en aquel sector con gran peso significativo, las pequeñas y medianas empresas. Porque estas necesitan de liquidez para poder continuar con su proyecto empresarial y el mantenimiento e incluso creación de nuevos empleos en Aragón. La normativa vigente ya fija unos plazos para estas operaciones, porque se hace necesario regular unos topes temporales. Demorar en exceso estos pagos era y es uno de los problemas a corregir por parte de las Administraciones Públicas. Y de este modo, nos encontramos con una nueva necesidad dentro de la praxis de la nueva gobernanza de las Administraciones Públicas, que es acabar con esa morosidad dentro de los principios de transparencia, legalidad, eficacia y coordinación.

La propia ley indica el periodo medio de pago como un mecanismo fijo para establecer un control del tiempo de abono por parte de las Administraciones Públicas que no se debe superar. La normativa vigente ya establece la detallada relación de procedimientos que abarcan desde la actuación de los planes de tesorería, los planes de endeudamiento, así como los distintos responsables de las diferentes autorizaciones.

Podemos decir que durante este periodo, el mandato del actual Gobierno de Aragón no se ha superado el límite marcado por la ley en ningún mes, y de este modo y como prueba, demostraremos que no se han tenido que poner en marcha todos los resortes legales previstos en la normativa vigente. Las cifras se pueden seguir en el portal de transparencia del Gobierno de Aragón, y por no abrumar con cifras, diré únicamente las del mes de abril, 28,83 días, veinte días menos que en febrero.

Por supuesto que es un reto para la Administración Pública ser capaces no solo de cumplir esta norma, sino de hacerlo incluso cuanto antes para contribuir a un mejor funcionamiento del sistema económico.

Finalmente, sería positivo tratar de lanzar un mensaje unitario de estas Cortes al sector afectado. Por este motivo, le pedimos que acepten la enmienda que hemos presentado, para que pueda salir un amplio acuerdo en beneficio del propio tejido empresarial aragonés y también de la Administración Pública aragonesa.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Lasobras.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero, tiene la palabra.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]:* Muchísimas gracias.

Bueno, yo creo que el tema de pymes y autónomos, de la liquidez en relación al trabajo que realizan para las propias Administraciones Públicas siempre ha sido un debate importante, especialmente también en periodos complejos de crisis, crisis financiera, crisis económica, también crisis sanitaria, y es una de las asignaturas pendientes en las que la Administración siempre ha ido avanzando y yo creo que mejorando. De hecho, es voluntad por parte no solo del Gobierno de Aragón, yo creo que de todas las administraciones, de intentar siempre minimizar ese plazo en relación con la deuda comercial con proveedores, con pymes y con autónomos.

A partir de ahí, pues, bueno, nosotros queremos que las instituciones públicas aragonesas, todas, cumplan los plazos establecidos en la Ley de control de deuda comercial del sector público, y vuelvo a decir que no solo una, sino que tienen que ser todas, todo ello para mantener el periodo de pago a proveedores por debajo del plazo máximo que fija la normativa en relación a la morosidad y agilizar, además, las operaciones de pago que están pendientes.

El objetivo, ¿cuál es? Pues, el de contribuir a la sostenibilidad por parte de las administraciones y también, especialmente, para dotar de fuerza a esas pymes, a esos autónomos, que tanta necesidad tienen a la hora de tener liquidez.

Por tanto, si aceptan nuestra enmienda, nosotros votaríamos a favor.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Guerrero.

A continuación, turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes durante un tiempo máximo de tres minutos.

Comenzamos con el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda de Aragón.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señora Susín, ya le adelanto el voto favorable de Izquierda Unida a que, bueno, el Gobierno de Aragón, al final, cumpla la ley y pague a sus proveedores en el periodo más corto posible, ya que, a nuestro juicio, obviamente, es una de las mejores herramientas para insuflar esa liquidez. Pero, además, es que es por derecho y tal y como tiene que suceder con aquellos que nos suministran bienes y prestan servicios a las Administraciones Públicas.

Dicho esto, alguna reflexión sobre la morosidad. La morosidad, ciertamente, es un problema, pero estaría bien abordarla desde su conjunto, porque aquí se ha hablado de la morosidad de otras administraciones, y yo hablaré de ello también después. A mí me gustaría también hablar de la morosidad en el ámbito global de la economía, en el sector público y en el sector privado. Porque, fíjese qué cosas, Señora Susín, si no somos capaces de analizar realmente cuál es el mapa global de ese periodo medio de pago, pues, igual estamos haciendo un análisis sesgado, un análisis no completo.

Y aquí vienen las curiosidades, ¿no?, cómo el sector privado acumula tiempos de morosidad muchísimo más elevados que la Administración Pública. Fíjese, en concreto, la morosidad de las compañías del Ibex, con sus proveedores, alcanza casi cincuenta y seis mil quinientos millones de euros fuera de plazo legal, que es el que marca la directiva de sesenta días, y estamos hablando de que la morosidad empresarial, utilizando los datos que recoge ese mismo informe que usted ha citado, ese boletín de la Cepyme, llega a ochenta y siete días de periodo medio de pago, y en algunos sectores como la construcción, más de cien días.

Digo esto porque esto también es importante para abordar este problema, igual que es importante abordar que según los datos del ministerio, cuál es el periodo medio de pago del conjunto de las Administraciones Públicas del Estado. La Administración general está en 33,83 días, la media de las comunidades autónomas está en 29 días, y es verdad que Aragón sale muy mal parada, muy mal parada en estas cifras, a pesar de los datos que nos ha facilitado hoy el consejero, que se aproximan y están por debajo de esta media, pero el último dato del que disponíamos en marzo era de 39,71. Por lo tanto, es verdad que había mucho que avanzar allí y habíamos contado con herramientas precisamente para garantizar esa liquidez, el FLA, el Fondo de Liquidez, en fin, una serie de cuestiones, el de facilidad financiera..., en fin.

Pero no es menos cierto, señora Susín, que las entidades locales atesoran la maravillosa cifra de ochenta y ocho días de media, según esos informes del ministerio. Yo creo que sería un error, si hablamos de la morosidad, circunscribirlo única y exclusivamente a la de esta institución en el ámbito aragonés. Yo creo que podemos, en cualquier caso, comprometernos todos y todas a emplazarnos, como les piden algunos grupos, a hacer extensiva esta llamada al conjunto de Administraciones Públicas, y este portavoz, este grupo político pide también que se ponga encima la mesa lo que implica la morosidad en el ámbito de la actividad privada, precisamente también para esos pequeños proveedores que lo están pasando mal y que, en ocasiones, como les decía, en el sector de la construcción, llegan hasta cien días.

Es verdad que los datos aragoneses en el ámbito de lo privado mejoran sustancialmente los del conjunto del Estado, en setenta y dos días de morosidad privada, pero no es menos cierto que sigue siendo excesivo y que sigue estando por encima de esos sesenta días.

Así que ya sabe que le vamos a votar a favor, pero reconsidere su posición y, en cualquier caso, cuando aborremos estos debates, hagámoslo desde una perspectiva global de la economía, porque además ese el argumento que estamos utilizando para sostener determinadas iniciativas.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Muchas gracias, señor Sanz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señora Fernández, tiene la palabra.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Evidentemente, nosotros apoyaremos también esta iniciativa.

Entendemos que pagar tarde y mal es un problema endémico de las Administraciones Públicas y que llega a ser insostenible.

Lamentamos desde Vox profundamente la quiebra de miles de empresarios, de negocios, de autónomos, que no han podido aguantar la crisis generada por las medidas desmesuradas, cierres restrictivos y limitaciones de aforos impuestas por el Gobierno de Aragón, este que no iba a dejar a nadie atrás. No podían abrir o se les permitía abrir en tales condiciones que les era imposible hacer frente a sus facturas por los pocos ingresos que podían obtener. Un despropósito que ha tenido y tiene un efecto en cascada sobre empresas y autónomos que difícilmente aguantan el final de mes como consecuencia de la generación de impagos que se han producido, que se están produciendo y que inciden directamente en sus cuentas de resultados, porque todos sabemos que para muchos autónomos, son las administraciones sus mayores deudores y tienen que prestar servicio muchas veces sin saber si van a cobrar, cuándo van a cobrar o que tendrán problemas a la hora de cobrar.

La iniciativa del Partido Popular se hace cargo de esta situación e insta al Gobierno de Aragón a cumplir los plazos establecidos en la ley con los proveedores de la Administración y con empresas y organismos dependientes de esta. Pero desde Vox queremos recordarles también al Grupo Popular que estamos de acuerdo con su iniciativa, como ya hemos dicho, pero entendemos que esta petición hay que aplicarla también a todas las instituciones donde gobiernan ustedes o no, porque en el Ayuntamiento de Zaragoza sí que nos vamos a más de cuarenta días. Y lo que nos interesa son los proveedores, los autónomos, las empresas que están pendientes de sus cobros.

Al hilo de lo que decía el señor Burrell, al defender la tardanza del pago en la comunidad autónoma, no se va contra la ley si no se pasan más de sesenta días, pero, repito, a un autónomo le supone una agonía cobrar a sesenta días en vez de a treinta. Entonces, bueno, pues sí, es para todas las instituciones, pero creo que es algo que nos debemos de plantear todos, porque creo que es un tema que nos afecta a todos y que no tiene color político.

Muchos de nuestros militantes, simpatizantes, incluso nosotros, nuestros familiares, todos sabemos por experiencia de lo que estamos hablando, sabemos de las dificultades que supone tirar para adelante un negocio, de las incertidumbres que se generan muchas veces cuando te entregan un pagaré o cuando te dicen que esta semana no cobras, que será la siguiente, y cuando tienes esa angustia para llegar a final de mes, para pagar las nóminas, para hacer frente a los gastos más necesarios de tu familia, es cuando se entiende el enfado, por no decir el cabreo que genera saber que la Administración Pública paga tarde y mal.

Por tanto, como se me va el tiempo, la media de las comunidades autónomas está en veintinueve días, Aragón es con mucho la peor de todas, como ya se ha dicho, y lo que queremos hacer constar, por poner ejemplos concretos, es llamar la atención, que después de..., como ya saben nuestra postura sobre este tema, que después de costarnos a los aragoneses los dos riñones y un ojo, la televisión autonómica de Aragón tenga problemas para pagar a sus proveedores, porque según datos de abril, están en datos de más de sesenta días; la Fundación Goya en Aragón, setenta días de impago; Dinópolis, cincuenta días; Espacio Portalet, cincuenta y un días; incluso, el Instituto Aragonés de la Mujer, con cuarenta y cuatro días, y hay varios que superan los treinta días.

Nada más.

Votaremos a favor de la iniciativa, como he dicho antes, y recomendar a los señores del cuatripartito y a todas las Administraciones Públicas que nos puedan estar escuchando desde aquí que se ajusten el cinturón, reduzcan gastos y paguen lo que deben a las empresas.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Fernández.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señor Saz, tiene la palabra.

*El señor diputado SAZ CASADO [Desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Bueno, nosotros también apoyaremos esta proposición sin duda ninguna, porque nos parece lo más lógico, como han explicado los dos grupos que me han precedido, porque, en definitiva, aquí, la labor fundamental de control la efectuamos sobre el Gobierno de Aragón, que es el que en este momento más está incumpliendo en sus homólogos, que son el resto de los Gobiernos de otras comunidades autónomas.

Bien, ¿de qué estamos hablando? Cuando hablamos de morosidad pública, estamos hablando del retraso en el pago por parte de las Administraciones Públicas, es decir, en el incumplimiento por parte de la Administración Pública, de esa Administración Pública concreta, de su parte sinalagmática, es decir, recibe el bien o la prestación del servicio por parte del sector privado, de la sociedad civil, y, sin embargo, incumple a la hora de pagar su parte correspondiente y la demora el tiempo que sea.

Estamos hablando de algo tan sencillo como eso, que mismamente en lo que sería la ordenación civil, pues, llevaría sus consecuencias inmediatas de decir: ¿qué está haciendo usted? No me está pagando, no estoy cobrando, pero le he tenido que prestar el servicio. De eso es de lo que estamos hablando cuando hablamos de morosidad y, además, ese incumplimiento se está realizando por un agente, que es un agente público que tiene que dar ejemplo de cumplimiento, que tiene que ser modélico especialmente en sus relaciones con la sociedad civil, porque son las que reciben las prestaciones de servicios o las recepciones de esos bienes que compra. Y porque, además, en el momento que estamos, impacta de manera notoriamente especial en el tejido económico de micropymes, pymes o diversas empresas que están viendo que en un momento de situaciones de dificultad de tesorería todavía se incrementan o se agravan como consecuencia de la demora de ese incumplimiento por parte de la Administración Pública, en este caso, del Gobierno de Aragón.

Es decir, se produce un daño por una parte a los terceros, es decir, no lo entiendo, pero por otra parte, también se produce un daño en la propia Administración, porque puede dar lugar, como de hecho ha dado lugar, a la generación de intereses de demora, que va en perjuicio de las propias arcas públicas. Por tanto, no tiene sentido que se demore el plazo, cuando, además, se presume de que las operaciones de tesorería se realizan de manera amplia y satisfactoria y, por lo tanto, parece ser que hay liquidez suficiente.

Es decir, esto no concilia, este comportamiento, esta forma de proceder no concilia con la esperada ejemplaridad del Gobierno ni con el modelo de comportamiento, ¿no? Y, además, se produce un enriquecimiento injusto, porque lo que estamos comprobando es que se produce una financiación de la sociedad civil hacia las Administraciones Públicas.

No es coherente con las manifestaciones realizadas por parte del Gobierno y, sinceramente, no es adecuado, no es adecuado, y si de verdad, como algún grupo ha dicho, el interés primordial es que el Gobierno cumpla, pues, hombre, por los resultados, no lo parece, porque de diecisiete comunidades autónomas, en el último dato publicado,

somos la número diecisiete, la peor de las diecisiete, pues, quiere decir que algo no se está haciendo bien, pero no pasa nada.

Si se hubiese traído la PNL para otras Administraciones Públicas, también habríamos estado de acuerdo, pero me sorprende que el Gobierno, pues, un poco, a tipo pataleta, puesto que no se le admite la modificación para que se amplíe esa responsabilidad, esa pequeña culpa al resto de administraciones, no lo vote, porque quien está de acuerdo con lo menos, pues, en fin, debería de aceptarlo.

En conclusión, votaremos a favor sin duda ninguna.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Saz.  
Para fijar su posición respecto a la enmienda, señora Susín.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Pues, no, no aceptaremos, señor Burrell, la enmienda. A mí, de verdad, lo que me deja perpleja es su intervención, ¿eh? Pretende usted dotar de inocencia una enmienda que sabe que de inocente, como ha demostrado en su discurso, no tiene absolutamente nada. Y a mí lo que me extraña es que si se ha enterado usted dos años después, ¿qué es lo que votamos y cuál es nuestra función? Porque mi función es controlar al Gobierno de Aragón.

Si sus grupos municipales o su propio grupo parlamentario tienen otro interés, es libre de presentar esa enmienda como propuesta de resolución en cualquier otro lugar.

Así que no la aceptaremos.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Susín.

Continuamos con el debate de la proposición no de ley número 243/21, sobre nuevos incentivos para los profesionales sanitarios en centros del Servicio Aragonés de Salud de difícil cobertura, presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

Para su presentación y defensa, señor Morón, tiene la palabra.

### **Proposición no de ley núm. 243/21, sobre nuevos incentivos para los profesionales sanitarios en centros del Servicio Aragonés de Salud de difícil cobertura.**

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señorías, Aragón es incapaz de retener a los especialistas médicos que forma y de garantizar una asistencia sanitaria de calidad a todos aragoneses.

La cobertura de determinadas categorías profesionales del Servicio Aragonés de Salud, especialmente facultativos especialistas de área, médicos de familia y pediatras de atención primaria, ofrece especiales dificultades en algunos centros, ya que a una oferta para profesionales reducida se unen dificultades de accesibilidad o necesidades de cambio de domicilio, lo que se concreta en un menor atractivo de dichos centros para los escasos profesionales disponibles.

Las medidas implementadas por el Servicio Aragonés de Salud a través del Plan estratégico de ordenación de recursos humanos del Servicio Aragonés de Salud del periodo 2017 a 2020 no han conseguido su objetivo y la situación en algunos centros es dramática. Por poner algún ejemplo: a mediados de junio, y si nadie lo remedia, el Hospital Obispo Polanco de Teruel se quedará sin ningún especialista de otorrinolaringología, aparte de las deficiencias que tiene en otros muchos más servicios. En Fraga, cuentan con solo un pediatra de los tres reconocidos en su plantilla, y ya no saben qué hacer para reclamar una mayor implicación del Gobierno de Aragón.

Esta semana pudimos escuchar en la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos a los miembros del Movimiento de Acción Rural, que denunciaron la deficiente dotación de profesionales sanitarios también en atención primaria en la comarca de Las Cuencas Mineras, hecho que, en realidad, se puede generalizar al resto la provincia de Teruel y a otras muchas localidades de Aragón. La situación es urgente, y estos aragoneses nos reclaman a todos los grupos políticos soluciones.

La extensión territorial de Aragón, unida a la concentración de población en la ciudad de Zaragoza, incide significativamente en este problema, ya que la carencia de profesionales se da en los centros proporcionalmente a su distancia con la capital. Así, los hospitales ubicados en Teruel o Barbastro o los centros de salud de municipios pirenaicos o turolenses tienen mayores dificultades para completar su plantilla que otros hospitales o centros que, por su proximidad a Zaragoza, permiten que los profesionales que prestan servicios en ellos puedan residir en esta y desplazarse diariamente a su puesto de trabajo.

Las medidas a las que se comprometió el Gobierno de Aragón en el citado plan iban especialmente dirigidas a abordar la identificación de las necesidades reales de la población aragonesa, establecer los mecanismos precisos para garantizar la cobertura definitiva de todas las plazas estructurales de la plantilla de profesionales del Salud, evitando así las contrataciones temporales anómalas y las prolongaciones injustificadas de interinidades, situaciones que conllevan, además, la obligación en muchos casos de pagar indemnizaciones innecesarias.

Por otro lado, el Salud se comprometió al reconocimiento de méritos para los traslados, medidas para convocatorias de las OPE, promoción interna, valoración de desempeño del puesto de difícil cobertura, con 0,25 puntos por mes, y otras medidas relacionadas con las bolsas de empleo y mejora de empleo, contratación de profesionales extracomunitarios, flexibilización de jornadas, incentivos de carácter retributivo, entre otras.

En conclusión, a la vista de los resultados, está claro que estas medidas o bien no se han llegado a implementar, no se han desarrollado lo suficiente, o bien no han resultado efectivas. Urge, pues, buscar soluciones mirando al futuro, pero sobre todo al presente por una atención sanitaria de calidad, que es el principal servicio público que debe de garantizar un Gobierno.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Vox en las Cortes de Aragón presenta la siguiente proposición no de ley: «Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a estudiar la creación de nuevos incentivos a los actualmente existentes para los profesionales sanitarios en centros del Servicio Aragonés de Salud de difícil cobertura, con el objetivo de evitar la constante rotación de profesionales, favorecer y alentar las incorporaciones de médicos especialistas con contratos estables que les garanticen una estabilidad económica y laboral y, en definitiva, mejorar el servicio sanitario al que todos los aragoneses, residan donde residan, tienen derecho».

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.

Se ha presentado una enmienda por los grupos que apoyan al Gobierno.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Arellano.

*La señora diputada ARELLANO BADÍA [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señor Morón, nos presenta hoy en su PNL un tema que nos preocupa a todos, los puestos de salud de difícil cobertura, un problema que no afecta solo a nuestro territorio. La escasez de profesionales y la demanda de los mismos provoca que estos puedan elegir los centros y territorios en los que quieren prestar sus servicios, lo que provoca que determinadas zonas resulten menos atractivas para los profesionales.

Todos sabemos, y usted ya lo ha explicado en su PNL, en la exposición de motivos, las características que tiene nuestra comunidad: un territorio extenso, con una densidad de población muy baja, en el que es difícil atraer a profesionales sanitarios a ciertas zonas del mismo. El Gobierno de Aragón es consciente de ello y ya desde la anterior legislatura está impulsando medidas para resolver el problema. Usted mismo ha detallado en su intervención estas medidas que el Gobierno ha propuesto y no voy a repetir las.

Sin embargo, sí que me voy a detener en algunas de ellas. A nivel nacional, respecto a las plazas de médicos internos residentes, en el ejercicio 19-20, se ofertaron siete mil quinientos doce plazas MIR, un 10,5% más que en el ejercicio anterior. Esta medida, junto con el desbloqueo de la acreditación de plazas en las unidades docentes, ha permitido a las comunidades autónomas trasladar este incremento a su oferta normativa. Aragón incrementó su oferta formativa destinada a diferentes facultativos un 19% para la convocatoria de 2019/20, hasta alcanzar doscientas sesenta y dos plazas, cuarenta y una más que en el ejercicio anterior. Con la oferta formativa en especialidades de enfermería, las cifras ascenderían a trescientas quince plazas, cincuenta y siete más que en años anteriores.

La principal herramienta para la fijación de empleo estable y de calidad es la oferta de empleo público. Por ello, la política de recursos humanos del Gobierno de Aragón es la oferta de todas las plazas disponibles, siempre respetando las limitaciones legalmente establecidas. Así, en las últimas ofertas de empleo público del Servicio Aragonés de Salud 2019/20/21, se han convocado dos mil quinientas treinta plazas, de las cuales, ciento sesenta y nueve corresponden a facultativos especialistas, ciento noventa y tres a médicos de familia y dieciséis pediatras de atención primaria. Ayer mismo, el Consejo de Gobierno aprobó el decreto con la oferta pública de empleo 2021 del Servicio Aragonés de Salud, con un total de seiscientos setenta plazas.

En 2018, se incrementaron las plantillas en treinta y nueve médicos de familia y treinta y siete enfermeras de equipos de atención primaria y continuada, catorce fisioterapeutas, dos higienistas y un auxiliar administrativo.

En 2019, en el Marco Estratégico para la Atención Primaria Comunitaria, se consiguió mantener la práctica totalidad de los cupos de Medicina de Familia por debajo de las mil seiscientas tarjetas sanitarias individuales y los de pediatría por debajo de los mil doscientos.

Se ha prolongado la edad de jubilación desde 2018 hasta los setenta años para los profesionales que lo deseen, se ha aumentado notablemente la oferta de formación sanitaria especializada en Medicina de Familia y Enfermería Familiar y Comunitaria, se ha trabajado en los ocho sectores sanitarios para que las ofertas temporales de empleo tengan la mayor estabilidad posible y, en especial, en zonas de difícil cobertura, donde se han valorado de forma adicional los baremos de méritos de la bolsa de empleo y para oposiciones para incentivar el desempeño de estos puestos. En zonas de difícil cobertura, la puntuación por mes trabajado es de 1,3 puntos frente a un punto en cualquier otra zona. Los contratos que se ocupan en régimen de interinidad al menos durante dos años les dan la posibilidad de trasladarse a una plaza en Zaragoza, siempre que haya una vacante, y en cualquier otra plaza que no sea de difícil cobertura, solo se puede conseguir por un concurso oposición o por traslado.

A pesar de todo ello, y como usted mismo dice en su PNL y de la voluntad de este Gobierno, sigue habiendo problemas para que se ocupen varias plazas de difícil cobertura.

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*La señora diputada ARELLANO BADÍA [desde el escaño]:* Por eso esperamos que acepte nuestra enmienda, para continuar trabajando desde la Mesa Sectorial de Sanidad en mejorar el servicio sanitario, al que todos los aragoneses tienen derecho.

Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora Arellano.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora Cabrera.

*La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, es curioso y oportunista que quienes defienden la sanidad privada, ahora quieran revivir la sanidad pública, que quieran apoyarla, y es curioso y oportunista que quienes niegan el derecho universal a la sanidad, el acceso universal a la sanidad, ahora quieran traer una iniciativa de este calado. Y es curioso y oportunista que los partidos que más daño están haciendo con sus dimes y diretes a la sanidad pública, hoy traigan una iniciativa como esta.

Vamos a centrarnos en el debate, vamos a defender a la ciudadanía y no vamos a ir en el «unos y otros»... *[Rumores]*. Hablaré de lo que quiera, señora Marín, así que, por favor, respete y escuche, que a ustedes les escuchamos, a ustedes les escuchamos, respetamos el turno de palabra, y le pido, por favor, un poco de respeto a estas Cortes.

Bueno, más allá de este ruido que intenta hacer la derecha hablando del debate que nos concierne, Aragón no puede organizarse como otras comunidades autónomas, y está visto que Aragón es un territorio donde tenemos que tener en cuenta la distancia real que existe entre dos puntos, es decir, las isócronas, y tenemos que tener en cuenta estas cuestiones para poder gestionar, para mirar no solo el dedo, sino también la luna. Y esta iniciativa nos parecía que quedaba un poco en ese mirar el dedo y no enfocar a la luna.

Por lo tanto, creemos que hemos presentado una enmienda donde se tiene en cuenta la realidad actual de Aragón. Reconocíamos ya en la legislatura pasada, lo estamos reconociendo actualmente y es una de las joyas de la corona que traía el Ejecutivo, que era esa ampliación de plazas, el aumento en la contratación del Salud, en la defensa de la sanidad pública, una puesta en marcha del plan de recursos humanos que potenciaba más a la sanidad pública, como decíamos. Y ayer mismo, como ya se ha manifestado en este debate, el propio Consejo de Gobierno aumentaba, incrementaba, anunciaba que se iban a incrementar esas plazas públicas en seiscientos setenta profesionales para este año 2021.

La falta de sanitarios en los pueblos no es algo nuevo, pero es una dinámica que aumenta año a año. Y se jubilan profesionales, no llegan nuevos, la mayoría de la gente vive y reside en Zaragoza, y tenemos que seguir trabajando y contrastando ese Aragón vaciado que, lamentablemente, sigue siendo un reto, aunque algunos se olviden, sigue siendo un reto en esta comunidad autónoma. Entonces, debemos de analizar cómo estimular a quienes se han formado en nuestros centros de salud para que se queden, para que se puedan quedar en el territorio aragonés. Y por eso, hace falta y es necesario que el propio departamento hable, dialogue y siga trabajando de la mano de sindicatos y busque, pues, un paquete de medidas de carácter consensuado que pueda permitir que estas plazas dejen de ser vacantes con consecuentes pérdidas de servicio y notable perjuicio para las y los usuarios. Y ahí es donde centramos nuestra enmienda y donde dirigimos. Porque no cabe duda de que han sido los servicios públicos, que ha sido la sanidad pública quien está plantando cara a este virus y sigue plantando cara a este virus.

Y ahora, es momento también de analizar nuevos enfoques, es momento de impulsar un nuevo modelo sanitario que, por lo tanto, no se centre solo en la palabra, sino en una gestión que llegue a esa vertebración del territorio que siempre hemos defendido. Teniendo en cuenta la atención primaria, teniendo en cuenta nuevas vías de actuación y, por lo tanto, incrementar esa consolidación de empleo de calidad que debe ir en consonancia con la defensa de los servicios públicos.

Nada más, y muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Cabrera.

Por Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

*La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Bueno, pues, cada vez son más las plazas consideradas sensibles y de difícil cobertura adscritas al Plan operativo de incentivos para profesionales sanitarios dentro del Servicio Aragonés de Salud. Plan que busca fomentar que no queden vacantes en los centros de salud fuera de la capital aragonesa.

La falta de profesionales es un problema generalizado en el medio rural, porque existen mayores necesidades que oferta de personal profesional a ocupar, lo que debe de ser motivo de preocupación y ocupación de las administraciones implicadas, tanto la estatal como la aragonesa, a la hora de establecer mecanismos que, conforme a la ley, sean necesarios para estas situaciones indeseables para la población afectada.

La mejora de los servicios públicos sanitarios es y va a ser una demanda social constante por parte de la ciudadanía, y debe de ser una obligación del autogobierno aragonés en un ámbito que, hay que volver a recordarlo, ya vino mermado en el proceso de transferencias efectuadas en el 2001.

En la actualidad, uno de los incentivos para los médicos en el medio rural es que si tienen dos años en sus puestos generan más puntos para la bolsa, lo que hace que luego tengan acceso a otras plazas en la capital, lo cual provoca un círculo vicioso, porque lo que hace es que cuando quedan vacantes sean ocupadas con ellos. Cuando se jubilan, ocurre lo mismo: la gente que está en el medio rural viene a Zaragoza, porque es donde suelen vivir, y así se crea un círculo vicioso.

Pero el problema de la falta de médicos no afecta solo a los pueblos, también a los grandes municipios, y es que cada vez hay menos profesionales dispuestos a ejercer de tutores de los residentes, por lo que no hay capacidad para formar a más MIR, y por ello, los profesionales están demandando que se dé a conocer esta profesión en el medio rural para hacerla más atractiva.

Los profesionales también piden que se fomente una serie de incentivos que generen atracción hacia el entorno rural, porque aunque ya existen, no son suficientes y siguen quedando libres plazas de difícil cobertura: piden implantar sistemas de turnos rotatorios, alegan que podrían turnarse con la presencialidad y con teleasistencia, pero

tenemos que tener mucho cuidado, porque la telemedicina y teleasistencia no sirven para todos los pacientes ni para todas las enfermedades.

Hablamos en la pasada comparecencia ciudadana, cuando vino la Asociación del Movimiento de Acción Rural de la comarca de Cuencas Mineras, que no es lo mismo, no tiene el mismo coste de implantación una plaza en la periferia de Madrid que en las zonas de la serranía interior de las comarcas del sur de Aragón. Por ello, mientras no seamos capaces de hacer efectivo ese criterio como una obligación de justicia social y territorial, no servirán de nada los cientos de planes contra la despoblación, porque lo que hay que hacer es garantizar la igualdad de derechos en la prestación de servicios públicos básicos.

En este contexto, señor Morón, le hemos presentado una enmienda para que se siga trabajando en materia de incentivos con profesionales en los centros del Servicio Aragonés de Salud, con contratos estables que les garanticen una estabilidad económica y laboral, mejorando el servicio de los aragoneses y de las aragonesas, que esperamos que acepten para poder votar a favor de su PNL.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Lasobras.  
Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]:* Sí, gracias, presidente.

Bueno, pues, en relación con la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Vox sobre la creación de incentivos para los profesionales sanitarios en centros del Servicio Aragonés de Salud de difícil cobertura, decirle, señor Morón, que mi grupo parlamentario comparte el fondo de su iniciativa, y lo compartimos porque, para nosotros, la gente que habita en nuestros pueblos necesita de esa asistencia sanitaria.

Todos los que vivimos en el territorio sabemos lo importante que es tener el médico cerca, porque, como he repetido ya en alguna ocasión, la salud es lo único que, por desgracia, no podemos comprar, y cuando uno enferma, saber que no tiene el médico en su pueblo o cerca es un verdadero drama.

Es cierto que la exposición de motivos de su proposición no de ley recoge lo publicado en el Pacto de la Mesa Sectorial de Sanidad en materia de incentivos para los profesionales sanitarios en centros de difícil cobertura. No le vamos a negar que queda un camino por recorrer, pero también es cierto que el Gobierno de Aragón viene desarrollando un plan de recursos humanos tendente a poder resolver dicho problema, problema que ya sabe usted que no es fácil.

Decirle que hemos echado en falta en su iniciativa medidas concretas y recordarle que desde el Gobierno de Aragón se han tomado varias medidas con el fin de que nuestros sanitarios se animen y vayan a las zonas rurales. Medidas como que se han realizado ofertas temporales de empleo, se valoran de manera adicional en los baremos de méritos de bolsa de empleo y oposiciones el trabajo de los denominados «centros de difícil cobertura», se han incrementado las ofertas públicas de empleo en atención primaria, entre otras.

A pesar de todo ello y por compartir su iniciativa, ya conoce la enmienda presentada por los grupos que formamos el Gobierno de Aragón, quería aceptarla mi grupo parlamentario, y el Grupo Parlamentario Aragonés votará a favor de su proposición no de ley, como no puede ser de otra manera.

Nada más, y muchas gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Peirat.  
Es turno ahora para los grupos no enmendantes.  
Por el Grupo Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Bueno, yo creo que todos los presentes compartimos —y creo que en eso hay consenso— que cuando hablamos de la contratación en materia sanitaria, hablamos de la necesidad de avanzar hacia la contratación estable, que es una necesidad, y entendemos, señor Morón, que cuando se refieren a especialistas, se están refiriendo también a los médicos de familia —entiendo que es así— y de medicina comunitaria. Lo único que le pido es que me lo aclare luego, en el siguiente turno, para garantizar, desde luego, la posición, que va a ser favorable en un principio, pero quiero compartir con usted alguna cuestión.

La verdad es que tenemos ciertas dudas porque, claro, usted habla de incentivos, pero no concretamos qué incentivos y no concretamos qué actuaciones. Su propuesta, es verdad que traslada un sentir que compartimos, pero no hay una propuesta concreta en ningún sentido. Ciertamente es que tiene ser labor de la Mesa Sectorial la de seguir trabajando en la búsqueda de esas propuestas y en la búsqueda de esas concreciones, pero, bueno, quizá, desde aquí, también deberíamos de hacer una reflexión en ese sentido y valorar. Valorar porque ahora mismo hay incentivos; hace poquito, además, se puso en marcha alguno de ellos, y algunos se han citado, pero cabría plantearse, cuando menos o, quizá, deberíamos de hacerlo, si estos incentivos van a disminuir la rotación por ejemplo, o si estos incentivos caminan hacia rebajar la carga asistencial o van en la dirección contraria, fomentando la acumulación, la sobrecarga de profesionales a la hora de asumir más tarjetas, más cartillas sanitarias.

Son cuestiones que cabría preguntarse. Yo sé que usted también se lo pregunta y, por lo tanto, es verdad que la PNL mandata a una dirección que responde a un sentir compartido, puede ser, pero es verdad que le falta concreción en ese sentido. Y a la enmienda que se le propone por parte del Gobierno, pues, le falta la misma concreción, porque, al final, es decir que se haga lo que se está haciendo, y lo que deberíamos de hacer es valorar si lo que se está haciendo es correcto, en aras de profundizar en soluciones a esas cuestiones que sí se sitúan encima de la mesa y que, vuelvo a decir, tienen que ver con la rotación, tienen que ver con la calidad del empleo, tienen que ver con la

sobrecarga de trabajo, tienen que ver con las escasez, en fin, una serie de cuestiones que también vamos a debatir en la siguiente proposición no de ley que presenta esta formación política de Izquierda Unida.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Gaspar.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Morón, trae hoy una iniciativa que es muy sencilla, pero que pone el foco en uno de los principales problemas que tenemos en la sanidad aragonesa en estos momentos, y además es un problema que yo considero o que desde Ciudadanos consideramos que es estructural, y que es uno de los problemas al que tenemos que dar solución de manera más acuciante en los próximos..., yo diría que en los próximos meses. No podemos dilatar las decisiones.

Ustedes piden algo muy sencillo: estudiar la creación de nuevos incentivos para los profesionales sanitarios de los centros del Servicio Aragonés de Salud de difícil cobertura, para evitar la rotación constante de profesionales y favorecer y alentar las incorporaciones de médicos especialistas con contratos estables que garanticen una estabilidad económica, y como ustedes terminan diciendo en el *petitum*, si conseguimos cubrir esas plazas de difícil cobertura, si conseguimos que los profesionales sanitarios estén en aquellos consultorios médicos, en aquellos centros de salud que más se necesitan, porque hay falta de ellos, estaremos trabajando en pos y en favor de la calidad de la asistencia sanitaria.

Y hoy, escuchando a los grupos que apoyan al Gobierno, que decían que, bueno, que ya se están haciendo cosas, que se puso en marcha un Plan de incentivos para puestos de difícil cobertura, que hemos tenido las mayores ofertas públicas de empleo en la pasada legislatura y en esta también, y que eso sirve para fijar empleo... Ya. Pero por muchas medidas que hemos puesto, al final, nos seguimos encontrando con puestos que no se cubren, con profesionales que no están.

Por lo tanto, desde el punto de vista de Ciudadanos, tanto las medidas de incentivos que se han puesto a través del Plan de incentivos para las plazas de difícil de cobertura son escasas, no han funcionado y no han servido para alcanzar los objetivos que se habían establecido, porque seguimos teniendo el mismo problema, ni las OPE que se han realizado nos están dando solución al problema, porque el problema seguimos teniéndolo aquí.

Y alguien ha dicho hoy que «es el momento de analizar nuevos enfoques». Pues, mire, a quien lo ha dicho, le diría que escuchara las comparencias que hemos tenido estos últimos meses en la Comisión de Comparencias y Peticiones Ciudadanas, en la que la gente del territorio, la gente que está viviendo ese problema en el día a día, que no tienen profesionales, porque la plaza no se cubre, que les faltan sus pediatras, que les faltan sus médicos, lo que nos dicen a los políticos es que ya no es hora ni de analizar, ni de estudiar ni de debatir. Que es hora de dar soluciones, que ellos no nos quieren ver debatiendo continuamente y seguir analizando, que el análisis lo llevamos haciendo desde la pasada legislatura, que lo que necesitan es que les demos soluciones, y que los médicos lleguen y que los profesionales lleguen a los pueblos y lleguen a los hospitales que desde el Gobierno de Aragón se les llama «periféricos», que ya hablaremos algún día también de esa denominación de los hospitales, que a mí me parece no del todo correcto.

Y lo que decía el señor Sanz: «hay que valorar si se está haciendo lo correcto». Pues, evidentemente, si hemos puesto una serie de medidas para dar soluciones y las soluciones no han llegado y seguimos teniendo el mismo problema, pues no, no se está haciendo lo correcto.

Así que votaremos a favor de su iniciativa, señor Morón.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Gaspar.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Marín.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Morón, tengo que reconocer que me sorprende que una proposición no de ley con una exposición de motivos tan acertada se quede, a la hora de su petición, simplemente en algo tan sencillo, demasiado sencillo, como hacer un estudio.

Su proposición no de ley se limita a eso: propone estudiar la creación de nuevos incentivos para sumar —entiendo— a los ya existentes, y no digo yo que no sea interesante, sí que lo es, y, desde luego, el Grupo Parlamentario Popular va a votar a favor de la misma, pero, a lo mejor, antes de estudiar otros incentivos, tendríamos que cumplir, tendríamos que poner en marcha, tendríamos que aplicar los que ya tenemos aprobados, y que como no se han practicado o no se han probado, bueno, pues, no sabemos si realmente funcionan o no.

Un ejemplo: en la famosa y nunca cumplida Estrategia contra la despoblación se habla, en su página cuarenta y cinco, del incremento del número de meses de contratación mínima para eventuales. Concretamente, dice: «Incremento del número de meses de contratación actuales de tres a un año, como mínimo», lo dice la Estrategia contra la despoblación del año 2017, cuestión que nunca se ha llegado a cumplir, porque, como usted bien sabe, como ustedes bien saben, hoy, se están ofreciendo en Aragón contratos eventuales por tres meses, y por tres meses, señorías, salvo escasas excepciones, nadie mueve casa, y menos aún cuando las comunidades autónomas limítrofes a las nuestras les están ofreciendo contratos por tiempos superiores en su gran mayoría, incluso superiores a la anualidad.

Señora Arellano, pueden ustedes ofertar todas las plazas que deseen, que están muy bien, de verdad que están muy bien, pero tendrán que ser plazas atractivas, hacerlas atractivas para los propios profesionales, porque, si no, por muchas plazas que oferten, nadie querrá venir, y ahí está el quid de la cuestión, ahí, exactamente ahí.

El Partido Popular ha denunciado en muchas ocasiones esta situación, la que hoy tratamos, que afecta, como se explica muy bien en la proposición no de ley que estamos debatiendo, al norte de la provincia de Huesca y a toda la provincia de Teruel. Sin ir más lejos, hace una semana, en la puerta del Hospital Obispo Polanco de Teruel, le pedimos al Gobierno de Aragón que actuara en estas cuestiones, y lo que le pedimos no es nada imposible de cumplir, no es nada extraño. Le pedimos que escuche, de verdad, la más importante de todas, le pedimos al Gobierno de Aragón que escuche a los profesionales, debe sentarse a hablar con los profesionales que están afectados por esta situación, como son los que trabajan en la provincia de Teruel o en la provincia de Huesca. Hay que escuchar sus propuestas, porque son quienes tienen el problema y son quienes pueden tener la solución. Hay que escuchar y hay que hacerlo ya.

Hay que hacer una evaluación real de las plantillas y que no haya ningún servicio con un solo profesional. Si hay que dimensionar, pues, se sobredimensiona, que no pasa nada, porque más vale, desde luego, que sobre a que falte. Hay que dar más puntos. Se está dando una puntuación de 0,125 por mes trabajado en estas zonas, en las llamadas «de difícil cobertura», que para otra situación, bueno, estaría bien, pero en estos momentos se quedan escasos. Esta cuestión ya está planteada en una Orden también del año 2017, no ha dado resultado, con lo cual, yo creo que sería cuestión de valorarlo, medirlo y cambiarlo.

En fin, se me ha acabado el tiempo, señor Morón, lo dicho, el Partido Popular votará a favor de su proposición no de ley, porque lo que abunda no daña, pero desde luego entendemos que la sanidad aragonesa no necesita otro estudio más, sino que lo que necesita es acción, decisión y gestión por parte de nuestro Gobierno, que en esas tres cuestiones van francamente, a fecha de hoy, muy escasos.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Marín.

Señor Morón, su turno para fijar la posición respecto a la enmienda.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Sí, simplemente, una pequeña aclaración que me ha pedido el señor Sanz. Efectivamente, quizás, a lo mejor, la redacción inicial no lo dejaba muy claro al hablar de médicos especialistas. Yo creo que queda incluso mejor recogido en la enmienda que han presentado los grupos que apoyan al Gobierno a la hora de hablar del profesional sanitario, porque realmente es era el objetivo que quería plantear. Es decir, ya la exposición hablaba tanto de especialistas como de médicos de atención primaria y también de pediatras de área.

Por lo tanto, aceptaremos la enmienda que presentan los grupos que apoyan al Gobierno, porque entendemos que fundamentalmente incide en las dos cuestiones fundamentales que queremos traer a este debate: en primer lugar, reconocer la situación y la urgencia de dar una solución a este problema y, en segundo lugar, que esa tiene que pasar necesariamente por buscar la estabilidad en el empleo, mejorar, por tanto, y acabar con esa precariedad laboral y garantizar de esa forma la estabilidad económica y laboral de los profesionales que trabajan en el medio rural.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Morón.

Pues continuamos con el debate de la proposición no de ley número 245/21, sobre la dotación de recursos humanos en la atención primaria del Aragón rural, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, y para lo cual, señor Saz, tiene la palabra.

### **Proposición no de ley núm. 245/21, sobre la dotación de recursos humanos en la atención primaria del Aragón rural.**

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señorías, antes de ayer —se ha citado ya en este Pleno—, escuchábamos al Movimiento de Acción Rural de las Cuencas Mineras reclamando una actuación rápida que garantizase la cobertura del personal sanitario del Centro Salud de Utrillas y de otros pueblos de la comarca, hablando un problema, que es un problema endémico en el conjunto de la sanidad, especialmente rural, de nuestro territorio. No es un tema nuevo. En 2017, ya se aprobó un plan operativo de incentivos de centros de difícil cobertura. Recoge alguna de las cuestiones que proponemos hoy, pero intentamos ir en estas medidas, en estas propuestas, un poquito más allá.

La iniciativa, como bien saben, consta de cinco puntos que proponen mejoras en este sentido. En primer lugar, mejoras en la gestión de la bolsa de empleo en sanidad. Hoy se producen traslados de profesionales para cubrir huecos que generan otros huecos en otros lugares. Hay competencia entre sectores por captación de profesionales, eso es una realidad, o incluso se da la circunstancia de que hay eventuales ejerciendo cargos de dirección, y es necesario, como aprobó la Mesa sectorial, revisar y actualizar la normativa de gestión de la bolsa, que es del 2008.

Además, y a pesar de que en 2019 se crea el portal electrónico de recursos humanos del Salud, se sigue llamando por teléfono a los trabajadores, a los profesionales, a las profesionales, para la cobertura de las plazas.

Bueno, todas estas cuestiones requieren ser analizadas, resueltas y garantizar con ello un correcto funcionamiento de la bolsa en este sentido.

Además, también es necesario, como hemos debatido ya en otros puntos, mejorar la calidad de los contratos para dotarlos de estabilidad y mejorar también los incentivos. Y estamos hablando de que no solo fiemos la resolución de estos problemas a las oposiciones, estamos hablando de que también con las vacantes ofertadas se deben ofrecer esas plazas en condiciones de duración aceptable y digna, con jornadas completas, con mecanismos de flexibilidad que sean obligatorios también para permanecer en la bolsa, porque, a la vez que estamos mejorando las condicio-

nes laborales de los trabajadores y de las trabajadoras, también debemos garantizar el mejor servicio para el medio rural, que es la única forma de poderlo hacer. Las dos cosas de la mano; si solo hacemos una, no estaremos haciendo bien los deberes.

Pedimos también que superemos este modelo, que tenemos un modelo centrado en la atención hospitalaria, «hospitalocéntrico», lo hemos defendido muchísimas veces, y que avancemos en la no discriminación entre especialidades, atención primaria y atención especializada. Hay que corregir de forma efectiva, como recoge el Marco estratégico de atención primaria del 2019, en su acción B1.2, y hay que equiparar las retribuciones complementarias por conceptos homólogos de todos los profesionales de la misma categoría en atención primaria y hospitalaria en cada comunidad autónoma, y esto es lo que venimos a proponer, que no cobren más unos que otros por hacer lo mismo.

Además, esto se traduce en cuestiones concretas. Por ejemplo, cuando sale la orden para la cubrir puestos de difícil cobertura, en atención especializada se hace referencia al conjunto del centro, pero nos vamos a la atención primaria y se restringe a los facultativos, y esto hay que corregirlo para el conjunto del personal.

Los puntos tres y cuatro abordan medidas para garantizar que, en el corto o medio plazo y largo también, como no podía ser de otra manera, contemos con el número de facultativos de atención primaria oportunos, necesarios.

Desde la consejería, ya nos trasladaban que se está haciendo un estudio sobre los nombramientos eventuales para la creación, la conversión, si cabe, a plazas estructurales de alguno de ellos. Bueno, eso está bien. También el propio plan operativo decía que lo que hay que hacer es identificar las necesidades concretas. Eso está bien, y nosotros estamos de acuerdo con eso. Pero hay que ir más allá y hacer un diagnóstico profundo sobre la incidencia de las jubilaciones, sobre la incidencia de la sobrecarga en determinados espacios temporales de las personas en el ámbito rural, el incremento de determinadas necesidades, de determinados crecimientos demográficos que pueda haber en las conurbaciones y en las periferias de las ciudades, fundamentalmente de estas, y hacer todo esto con un enfoque, con un análisis del número de cartillas, para avanzar en él lo que dice nuestro Plan de Salud 20-30, que es reducir el número de cartillas de los facultativos, de los profesionales, hasta un cupo no mayor de mil quinientas cartillas por facultativo.

Todo esto lo tenemos acordado, todo esto lo tenemos acordado. Por lo tanto, lo que no podemos seguir permitiendo son medidas que colisionan precisamente con esta tendencia, como la política de incentivos por el incremento de tarjetas sanitarias por facultativo, ¿no?

La previsión para actuar en la línea de evitar el efecto que van a producir las jubilaciones es imprescindible, y eso también hay que incorporarlo en ese diagnóstico. Señorías, con las setenta y dos plazas MIR de Medicina Familiar, ocho más que el año pasado, con las que contamos, creemos que va ser una difícil base sobre la que sustentar precisamente las soluciones a un problema estructural como el que padecemos, acentuado por la pandemia, generando cansancio y generando también, obviamente, como no podía ser de otra manera —estamos hablando de una enfermedad que nos afecta a todos—, bajas y jubilaciones también.

Por lo tanto, cabe recordar que el plan operativo ya recogía que teníamos que exigir al ministerio desvincular la identificación de las necesidades de especialistas con las decisiones de las comisiones nacionales correspondientes. Pero esta cuestión, este acuerdo, no parece estar dando resultado. Por lo tanto, lo que planteamos es resolver esta cuestión de corte estructural con medidas que realmente vayan a la raíz. ¿Cómo? Pues, proponiendo la reformulación del procedimiento de plazas MIR para evitar la pérdida de plazas porque se queden vacantes o ampliar el número de unidades docentes con más plazas MIR en nuestra comunidad.

El último punto, el cinco, aborda la necesidad de revisar las directrices de facultativos extracomunitarios para garantizar que puedan operar y puedan trabajar debidamente nuestro territorio.

En cualquier caso, como ven, son medidas concretas que avanzan en reformular las cuestiones estructurales que tiene nuestro modelo sanitario, muy «hospitalocéntrico», como les decía, para revertirlas y hacer mucho más atractiva la atención primaria y, además, hacerla para garantizar la calidad de ese servicio en el medio rural.

Hemos hablado mucho de los déficit de facultativos, hemos hablado mucho de la necesidad de superar, de mejorar la ratio médica de familia y población...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Acabo ya, presidente.

Por lo tanto, lo que Izquierda Unida propone son cinco medidas que van a la raíz de estas cuestiones, y yo les pido, por favor, que las estudien, porque en sus manos está el aprobarlas y el avanzar en este sentido.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Se han presentado varias enmiendas.

La primera, presentada por los grupos que apoyan al Gobierno. Para su defensa, en primer lugar, por el Grupo Socialista, señora Moratinos, tiene la palabra.

*La señora diputada MORATINOS GRACIA [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Son muchas las ocasiones en las que hemos debatido en esta Cámara sobre el problema de la falta de profesionales, sobre todo, en el medio rural.

Es un problema que, como se viene demostrando por las acciones que se han llevado a cabo en los últimos siete años, preocupa y ocupa al Gobierno de Aragón. Y se ha dicho también en esta propuesta y en la anterior: estamos hablando de un problema totalmente estructural, que es verdad que afecta en mayor medida el medio rural, pero que afecta a toda nuestra comunidad autónoma y yo diría que a toda España. Y es que el verdadero problema es

la escasez de profesionales. Se ofertan muchas más plazas de profesionales sanitarios que profesionales realmente existentes para poderlas cubrir.

Podemos hacer las plazas, señora Marín, atractivas o simpáticas, como me decía algún compañero, pero el verdadero problema a día de hoy es que no existen profesionales a nivel nacional para poderlas cubrir. Pero a pesar de eso, en Aragón, en los últimos siete años, señora Gaspar —ya sé que no le gusta, y estoy de acuerdo en que no son suficientes las medidas que se han adoptado—, pero se ha hecho ya un camino importante, cosa que no teníamos hasta ahora, y se han adoptado muchas medidas que han ido paliando en cierta medida este gran problema.

Las ofertas de empleo van a buen ritmo, se han sacado ofertas de empleo en el 2019, en el 2020 y la última que se publicó ayer, con ciento noventa y tres médicos más de familia y dieciséis pediatras de atención primaria. Esto, sin lugar a duda, permitirá lograr una estabilidad en el empleo, que es una de las necesidades que tenemos a cubrir a día de hoy. Se han adoptado políticas de incentivos, y a mí me gustaría recordar que estas políticas de incentivos que se adoptaron en la legislatura pasada fue por unanimidad de la Mesa Sectorial de Sanidad, es decir, contando también con los profesionales médicos representados en esta mesa sectorial, que se han visto modificadas en el pasado mes de abril.

Y otro de los puntos que plantea la iniciativa, en la que coincidimos al cien por cien, es el aumento del número de plazas MIR, y aquí también hay que recordar que queda camino por hacer, pero que se han hecho cosas. En el ejercicio 2019/2020, se incrementaron las plazas MIR en setecientas quince con respecto al curso anterior y, además, también se ha desbloqueado la acreditación en las unidades docentes, lo que ha permitido, en concreto en Aragón, aumentar la oferta formativa en un 19%, con lo cual, cosas hechas.

Y, evidentemente, todas estas acciones son contrapuestas a obligar a los profesionales médicos a jubilarse anticipadamente, que de eso, tenemos ahora problemas y plazas sin cubrir. Pero, como digo, como en el contexto general, estamos de acuerdo en la proposición no de ley, lo que hemos hecho los grupos que apoyamos al Gobierno es presentar una serie de enmiendas a los distintos puntos para acercarnos más a la realidad y lograr el objetivo, que creo que es común, que es seguir paliando la falta de profesionales.

Es verdad que en el punto dos proponemos eliminar la primera parte, la que trata de la equiparación total de las retribuciones, porque desvirtuaría el modelo retributivo del Sistema Aragonés de Salud.

En el punto tres, recordamos y recalcamos que ya en la Mesa sectorial se acordó realizar ese estudio de las necesidades de plazas estructurales en atención primaria y que, por supuesto, esa información hay que trasladarla a estas Cortes.

Y en el punto cuatro, como he comentado, total acuerdo en que hay que aumentar esas plazas MIR para cubrir las plazas estructurales de atención primaria.

Hemos llegado a una transacción, que espero sea apoyada por unanimidad de esta Cámara, si lo que verdaderamente queremos es seguir encaminando esa cobertura de plazas en atención primaria y también en atención especializada.

Gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Moratinos.  
Por el Grupo Podemos, señora Cabrera.

*La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Nos encontramos ante una iniciativa que consideramos desde nuestro grupo parlamentario que es concreta, que trata puntos de carácter fundamental y que persigue sus principios de equidad, de igualdad y de accesibilidad y, por lo tanto, si tuviéramos las premisas que esta iniciativa se presentan, podríamos hablar de una accesibilidad sanitaria en todo Aragón, en todo el medio rural.

Una de las premisas que más se escucha actualmente es la falta de médicos, de médicas, de profesionales de la sanidad, y lo cierto es que creemos que falta formación, para que nos entendamos, faltan nuevas capas de profesionales que puedan atender en todo el territorio a las necesidades de la ciudadanía. Hay que tener una visión amplia y hay que tener una visión que no solo se centre en los aspectos de carácter sanitario.

Podemos hablar de diferentes propuestas, de la mejora de la accesibilidad a la universidad y, por lo tanto, potenciar la universidad pública y hablar de un recuerdo a modo de cifras. En épocas anteriores, las universidades públicas perdieron más de setenta y siete mil estudiantes desde el curso 2011/2012; la financiación de la universidad cayó en 2010 y 2015 en un 14%, lo cual se traduce en más de mil trescientos millones de euros.

¿Cuál es la situación actual? Vamos a cambiar ese modelo, vamos a cambiarlo desde la consejería de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, donde se ha facilitado el acceso a la universidad. Y para poder tener, como decíamos, más capas de nuevos profesionales, bajamos los precios de los niveles previos de ese tasazo. Somos la tercera comunidad autónoma que más bajamos los precios de la primera matrícula. Se disminuyeron las tasas en un 9% de la primera matrícula, una bajada de un 6,5% en segundas matrículas, aumentando la beca a un 1000%, si lo comparamos con esos Gobiernos del Partido Popular que, como decíamos, disminuyeron la accesibilidad a la universidad pública.

Y es que, como decíamos, hay que tener una visión amplia, no solo desde el recuadrado, si me permiten sus señorías, de la sanidad o de lo sanitario, hay que ir más allá y que esto sea un trabajo conjunto del Ejecutivo aragonés y, por lo tanto, hay que poner encima de la mesa otras cifras.

La oferta de formación sanitaria especializada correspondiente al ejercicio 2019/2020 incluyó siete mil quinientas doce plazas MIR, lo que supuso un incremento de más de un 10% del ejercicio anterior, y estas medidas, junto al desbloqueo de acreditaciones de plazas en las unidades docentes, ha permitido a las comunidades autónomas

trasladar este incremento a una oferta formativa, lo cual supone que son propuestas para ir al son de iniciativas como la que hoy debatimos.

Hay un Plan de salud 20-30, tenemos ese Plan contra la despoblación, tenemos una Estrategia por la recuperación, tenemos claves, tenemos ideas y, por lo tanto, hace falta que las pongamos en marcha.

Así que vaya este impulso de las Cortes de Aragón para un Ejecutivo que, como decimos, si lo comparamos con aquellos momentos del Partido Popular, ha mejorado muchísimo, pero en momentos de crisis, tenemos que mejorar muchísimo más.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Cabrera.  
Por Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

*La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Bueno, las parlamentarias que me han precedido ya han explicado las enmiendas que se han presentado por parte de los partidos que formamos el Gobierno.

Volvemos a hablar una vez más de fortalecer y reforzar la atención primaria, conscientes de que no debe de ser un refuerzo puntual por la pandemia, que este refuerzo debe de ir más allá, porque ha generado sufrimiento en pacientes con enfermedades crónicas, personas con discapacidad, personas con tratamiento de salud mental y en personas mayores.

Desde hace varios años, estamos asistiendo a una crisis en el desarrollo de la atención primaria debido a las nuevas necesidades, como es el envejecimiento en el medio rural, el aumento de los pacientes crónicos y los mayores requerimientos de la población hacia el sistema de salud aragonés.

Sabemos de primera mano lo complejo que es disponer de los servicios públicos básicos, sobre todo en el medio rural, porque tienen un coste mucho más elevado por la baja densidad de población y el envejecimiento, y no se ha valorado todavía lo suficiente por parte de los Gobiernos del Estado a la hora de la financiación autonómica.

Ya hablamos en la pasada comparecencia ciudadana, ya se ha dicho aquí, cuando vino la Asociación del Movimiento de Acción Rural de las comarcas de Cuencas Mineras, que vinieron a plantearnos todos los problemas que existen en el medio rural en cuanto a sanidad, no solamente en esa comarca, sino en Teruel y en Aragón. Por ello, debemos hablar de justicia social y territorial para garantizar la igualdad de derechos en la prestación de los servicios públicos básicos.

Ya hemos dicho anteriormente, en la PNL que se ha debatido, que el problema de la escasez de facultativos sanitarios es generalizado en el medio rural, porque existen mayores necesidades que oferta de profesionales a ocupar, lo que debe ser un motivo de preocupación por parte de las administraciones. El objetivo es lograr la estabilidad y consolidar esas plazas en el medio rural para evitar que la despoblación se sienta desatendida.

Estoy segura de que el señor Sanz aceptara las enmiendas que hemos presentado y llegaremos a una transacción para poder votar a favor de su PNL.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Lasobras.  
Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Debatimos en esta ocasión sobre salud nuevamente, y en este caso concreto, temas relacionados con la falta de personal sanitario y en centros concretos, como el centro de salud de Utrillas y otros pueblos de las cuencas mineras.

Voy a ser breve, porque creo que ya está todo explicado, señor Sanz. Compartimos su iniciativa, como no puede ser de otra manera, y desde mi grupo parlamentario si le vamos a solicitar la votación por separado en el caso de que usted no acepte las enmiendas presentadas por los cuatro grupos que formamos este Gobierno de Aragón.

Compartimos, sin duda, los puntos uno, dos y cinco de su iniciativa, por lo que estos puntos los votaríamos a favor, con la salvedad que ya le ha comentado la señora Moratinos con respecto al párrafo dos del punto dos. Y con respecto a los puntos tres y cuatro, se han presentado dos enmiendas, que ya conoce. Le diremos con respecto al punto número tres que la Mesa Sectorial de Sanidad alcanzó un acuerdo en marzo de este mismo año y, como sabe, en la ejecución de dicho acuerdo se está ya trabajando, en el estudio de los nombramientos eventuales que cumplen las referidas condiciones. De ahí, la enmienda presentada.

Con respecto al número cuatro de su iniciativa, para la determinación de la oferta de las plazas MIR, el Ministerio de Sanidad tiene en cuenta las propuestas que anualmente envían los servicios de salud, y esta oferta está condicionada por la capacidad de las unidades docentes para emitir nuevos residentes.

Nada más, señor Sanz. Si usted acepta las enmiendas que hemos presentado, el Partido Aragonés votara a la totalidad de su iniciativa a favor.

Nada más y muchas gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Peirat.

Se han presentado dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Vox, y para su defensa, señor Morón, tiene la palabra.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Bueno, pues, hace unos minutos hemos estado debatiendo sobre la necesidad de incentivar determinadas plazas de profesionales sanitarios de difícil cobertura en medio en el medio rural para mejorar, porque al final es el objetivo, no solo el mejorar la situación profesional de esos profesionales sanitarios, sino también mejorar la calidad de asistencia sanitaria en el medio rural.

La verdad es que es de agradecer poder seguir debatiendo sobre esta cuestión, y en ese sentido, pues, las propuestas que plantea la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, con respecto a las recogidas en los puntos dos, tres y cuatro, podemos decir que las compartimos prácticamente en su totalidad, pues, a través de mejorar, como hemos comentado anteriormente, la estabilidad laboral y la oferta de profesionales, se contribuirá a mejorar la asistencia sanitaria, que es el objetivo final, vuelvo a insistir.

En cuanto al punto número uno, no estamos muy de acuerdo, porque no compartimos la necesidad de establecer plazas obligatorias. A nuestro juicio, incentivar las plazas debe de ir en otra dirección; no debemos de ir por la de obligación, sino por hacer esas plazas más atractivas, ¿no? Tenemos que intentar buscar incentivos que atraigan a los profesionales, no que, de alguna manera, les coarte y, de alguna forma, les obligue a tener que ir a una localidad, que, evidentemente, la predisposición con la que van a ir a esa localidad a trabajar, pues, quizás, no sea la más adecuada. Entonces, yo creo que, en principio, no estaríamos muy de acuerdo, y de ahí la enmienda, esa primera enmienda, que realmente lo que hace es recoger el punto número uno sin contar con las plazas obligatorias.

La segunda enmienda hace referencia a la necesidad de homologar las especialidades de una forma objetiva, a través del mecanismo evaluador que estime oportuno la Comisión Nacional de Especialidades, porque si hay un sistema que realmente, durante muchos años, ha gozado de gran prestigio a nivel internacional ha sido la formación MIR, la formación MIR que, por distintas razones, en los últimos años, se está cuestionando y que está en entredicho en muchos ambientes, ¿no? Pero lo cierto es que ha mejorado la calidad de los profesionales y de la formación especializada en España durante décadas.

Nuestra enmienda, realmente, no pretende poner trabas a ningún especialista extracomunitario. El objetivo fundamental es el de garantizar la calidad de la prestación sanitaria que reciben los aragoneses, ese es nuestro objetivo. Y en ese sentido, hemos presentado esa enmienda, que lo que pretende es que se siga garantizando de una forma objetiva la formación de esos especialistas.

Bueno, pues, esperamos que acepte estas enmiendas al punto número uno y al punto número cinco, y en caso contrario, pues, que aceptase la votación por separado de dichos puntos.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.

Turno para los grupos no enmendantes.

Por el Grupo Parlamentaria Ciudadanos, señora Gaspar.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, volvemos o continuamos hablando de la atención primaria en el medio rural y, como he dicho en la anterior intervención, de uno de los problemas que yo creo que es acuciante, que es estructural y que debemos dar solución en los próximos meses, pues, porque tenemos un problema y porque, además, este problema se va a agravar en los próximos años.

Su iniciativa no solo pone el foco en el problema, sino que además pide que se solucione y da soluciones concretas. Soluciones que pueden gustar más o menos, como hemos oído a lo largo del debate, pero al menos está poniendo alternativas e ideas encima de la mesa.

Como he dicho en la intervención anterior, es verdad que, bueno, se van poniendo determinados parches a la hora de cubrir las plazas, pero lo que necesitamos en estos momentos ya no son parches, son soluciones reales y duraderas en el tiempo.

Usted, hoy, nos pone una serie de medias encima de la mesa, e igual que otros portavoces ya lo han dicho y han hecho referencia a ella, los propios profesionales de la sanidad han puesto otras medidas, como facilitar la teleasistencia, la flexibilización horaria, el que haya contratos en los que la asistencia sanitaria se pueda compaginar con la investigación, con la formación o con el aprendizaje, y que pueda servir para incentivo y estímulo a esas personas que, bueno, van cubrir esas plazas de difícil cobertura.

Ya lo he dicho antes, que por mucho que insistan —señora Moratinos, usted también lo ha reconocido—, es obvio que las medidas no son suficientes, que las medidas que se han llevado a cabo hasta la fecha no son suficientes, y usted ha dicho que las ofertas de empleo van a buen ritmo, sí, pero seguimos teniendo plazas sin cubrir y seguimos teniendo una situación como la que se ha producido hace un mes escaso, dos meses escasos, en la que se hizo un llamamiento en el que se ofertaron noventa y tres plazas, se pudieron cubrir cuarenta; posteriormente, se sacaron quince que se consideraban especialmente sensibles a oferta para los estudiantes de cuarto año de residencia y se cubrieron diez. Es decir, tenemos todavía cincuenta y tres plazas sin cubrir o cuarenta y tres plazas sin cubrir, y no debemos perder de vista que el plazo temporal no supera los tres o cuatro años. Usted, señora Moratinos, ha hecho referencia a las jubilaciones, y usted, igual que yo, el Gobierno y todos los que estamos en esta Cámara sabemos que tenemos un problema serio, que es la jubilación de un tercio de la plantilla de médicos de nuestra comunidad autónoma en los próximos tres o cuatro años. Es una situación que está ahí, que se va a sumar a las dificultades para cubrir las plazas de difícil cobertura en determinadas zonas. Entonces, o nos ponemos ya las pilas y damos solución a este tema o el problema se va a hacer todavía más gordo.

Con lo cual, mire, yo, señor Sanz, estoy prácticamente de acuerdo con la mayoría de las iniciativas o de las propuestas que hace en su iniciativa. Es verdad que el punto número cinco me generaba dudas, pero como ya sé que

han llegado a una transacción entre las enmiendas que le han presentado y su iniciativa, pues, vamos a votar a favor de la misma, como no puede ser de otra manera.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora Gaspar. Señora Marín, por el Partido Popular.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sanz, le decía al señor Morón en su anterior proposición no de ley que se había quedado un poco escaso en la petición, puesto que sobran estudios en esta sanidad aragonesa y faltaba acción.

Bueno, pues, usted —y se lo digo con todo el cariño del mundo y por poner un poco de humor—, usted se ha pasado en su en su proposición no de ley, porque, desde luego, todo lo que plantea la misma, todo, si lo tuviera que definir con una palabra, bueno, todo, casi todo, menos el punto cinco, que después hablaré de él, es exquisito. Y de verdad que lo digo de verdad.

Observará que en el Partido Popular no somos sectarios, no miramos quién presenta la iniciativa, me da igual de quién sea, de verdad que me da igual, porque cuando las cosas están bien hechas y así se reconocen, vengan de donde vengan, vengan de quien vengan. Y es el caso que usted hoy nos presenta y es el caso que usted trae a votación.

Y esas peticiones que usted hoy presenta son las que desde los distintos sindicatos médicos de muchos lugares de nuestra comunidad autónoma y de las representaciones que tienen los profesionales de atención primaria se vienen instando desde hace algún tiempo. Hemos hablado ya en esta casa en reiteradas ocasiones de esas peticiones y sobre las que todavía y, por desgracia, el Gobierno de Aragón no ha hecho nada.

Fíjese, comienza usted su exposición de motivos hablando de una movilización que se hizo el día 24 de abril en la comarca turolense de las Cuencas Mineras motivada por la falta de médicos en el centro de salud de Utrillas. Sobre esta cuestión, sobre esta misma cuestión, yo le pregunté a la consejera en el Pleno anterior a través de una pregunta oral y le invito a usted a que la vea cuando pueda, para que repare en lo que me contestó: que sí, que tengo razón o que tenemos razón, pero que no, que no hacen nada desde el Gobierno, porque, claro, es muy difícil. Al final, este Gobierno va a hacer famosa aquella frase de que «nadie dijo que fuera fácil gobernar».

En fin, nosotros, señor Sanz, el Partido Popular, también le pedimos al Gobierno, que es el punto uno de su iniciativa, revisar el procedimiento actual de la bolsa de empleo, y lo hicimos en la puerta del Hospital Obispo Polanco de Teruel el pasado día 24 de mayo, y lo hicimos por la falta de especialistas de ese hospital en toda la provincia y lo hicimos reclamando los derechos, porque, al final, esa asistencia sanitaria es un derecho de todos los ciudadanos.

Hoy votaremos a favor de ese punto, como también lo haremos a favor de los señalados a los ordinales segundo tercero y cuarto, porque con todos ellos de acuerdo. De verdad que en ellos vemos soluciones, a lo mejor, no las definitivas, pero bueno, sí avances a la difícil, muy difícil situación actual que vive el medio rural, avances que desde luego no observamos poner encima de la mesa a este Gobierno.

Y al final, respecto al punto número cinco, nosotros no estamos de acuerdo con el mismo, porque, desde luego, no entendemos que los profesionales extracomunitarios no tengan que hacer la residencia y los profesionales comunitarios, sí. Pero también es cierto, como ya han avanzado, que se ha llegado a una transacción, que esa situación desaparece de ese punto número cinco, con lo cual, si es así, si al final sale adelante esa transacción, nosotros votaremos a favor también de su proposición no de ley.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Marín.

Pues, señor Sanz, para decir su posición con respecto a la enmienda, aunque ya ha quedado clara.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Sí, bueno, el conjunto de portavoces tiene el texto transaccional al que hemos llegado con los grupos proponentes de las enmiendas, los grupos que sustentan al Gobierno.

Es verdad que con el portavoz de Vox ya hemos debatido antes, ya le he dicho por qué no aceptábamos sus enmiendas. Nosotros creemos que es necesario avanzar hacia un modelo, pues, parecido al que tenemos, por ejemplo, en el ámbito educativo. Es decir, mejora la calidad de las plazas, es verdad, mejora la estabilidad, mejora las condiciones, la flexibilidad, pero garantiza el servicio, ¿no? Yo creo que esa es una solución que resolvería buena parte del problema de rotatividad y otras cuestiones.

A partir de ahí, evidentemente, hemos llegado a un acuerdo en el dos y tres..., perdón, tres y cuatro, que es una mezcla de ambas propuestas, reconociendo ese estudio, pero avanzando también un diagnóstico más profundo y reconociendo también el análisis y el estudio de la capacidad de las unidades docentes, que eso es evidente que tiene que ponerse encima de la mesa, ¿no?

En cualquier caso, después en el turno de intervención de explicación de voto, pues, ya haré la parte de la posición política.

### **Votación de las iniciativas y explicación de voto.**

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Sanz.

Pues, bueno, vamos a proceder ya a las votaciones.

Creo que están todos. Pues, comenzamos la votación, anunciándoles que ha habido cinco votos telemáticos.

Votamos en primer lugar la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 160/21**, sobre el reconocimiento y dignidad de las víctimas del terrorismo de ETA, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Se vota con la asunción de una transacción con la enmienda de Vox, tal como se ha leído anteriormente y se vota de forma conjunta, sin votación separada.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, treinta y cuatro; en contra, treinta y dos; ninguna abstención. Por lo tanto, queda aprobada dicha iniciativa.** [Aplausos].

Explicación de voto, recordándoles que son dos minutos los que tienen.  
¿Izquierda Unida?

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Lamentar que la proponente no haya aceptado la votación por separado, porque ha sido una oportunidad perdida para mostrar nuestra más firme condena al terrorismo, evidentemente, y nuestro más firme apoyo a las víctimas del mismo.

La intención de la iniciativa era otra y esa intención sí que no la compartimos.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Vox en Aragón? Señora Fernández.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Volver a poner en valor la dignidad de nuestro presidente de honor, José Antonio Ortega Lara, víctima de la banda terrorista ETA con aquel cruel secuestro de quinientos treinta y dos días en un zulo de dos por dos y 1,80.

Y solamente decirle al Gobierno cuatripartito que ellos dicen o condenan todo tipo de violencia, y yo les digo que es mentira, porque ustedes no condenan la violencia contra Vox, porque ustedes presumen de democráticos y son unos totalitarios, porque no respetan la pluralidad democrática, porque en este Parlamento, en otros parlamentos autonómicos y en el Congreso mismo se oye lo que ustedes quieren oír o, si no, nos tenemos nosotros que oír siempre la misma contestación: o consenso o Vox. Esto no es pedagogía, señor Escartín, esto es obsceno.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Fernández.

¿Grupo Parlamentario Chunta?

¿Grupo Parlamentario Podemos? Señor Escartín.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Tanto el jefe del Estado como el presidente del Gobierno Aragón, cuando van a la recreación del zulo de Ortega Lara, lo que pretenden es mostrar un apoyo claro a todas las víctimas del terrorismo y mostrar también el horror que supone la situación que vivió esa persona. En ningún caso es nada obsceno. Es algo que creo que es bueno, que todos los niños y jóvenes que no han vivido el terrorismo en sus carnes, afortunadamente, de ETA al menos y de los GRAPO, puedan ver lo que fue eso.

Y con respecto a la votación, constatar lo que hemos dicho en el debate. Yo quiero suscribir las palabras al cien por cien que ha dicho el diputado de Izquierda Unida, Álvaro Sanz, y añadir que lo que hacen estos debates es desvirtuar totalmente la naturaleza del Parlamento aragonés, porque, en ningún caso, ni PSOE, ni Chunta, ni Podemos, ni Izquierda Unida hemos hecho nada que no sea decir claramente que queremos apoyar a todas las víctimas del terrorismo, tal y como recogían los puntos uno y los puntos dos de Ciudadanos.

Usted, señora García, ustedes, de Ciudadanos, pretendían otra cosa y con su aplauso lo han demostrado. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Escartín.

¿Por el Grupo Ciudadanos? Señora García.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]:* En primer lugar, quería dar las gracias a los grupos que han apoyado la iniciativa, al Partido Popular, al Grupo Parlamentario Vox y al PAR.

Y en segundo lugar, a aquellos que han votado en contra, la verdad es que me sorprende que ustedes sean capaces de saber cuáles son mis motivaciones, que ustedes puedan aquí decir que yo he hecho un discurso de odio, que realmente he venido aquí a sacar o a poner sobre la mesa determinadas cosas... ¡Ninguno de ustedes sabe cuáles son mis motivaciones! ¿Cómo pueden deducir que yo, porque acepto la votación por separado, estoy buscando aquí un enfrentamiento? Pero si es que el tercer punto en cuestión lo único que está diciendo es que a aquellos presos que no cumplan la legalidad no se les acerque. ¿Cuál es el problema? ¿Cuál es el problema de eso? No conocen ustedes mis motivaciones. Ustedes no saben lo que yo pienso. Yo no he traído esto para traer aquí un debate y romper ninguna unidad.

Mis motivaciones son otras, mis motivaciones son las víctimas del terrorismo, mi motivación es que se cumpla la legalidad, mi motivación es que no se hagan recibimientos a los presos. Eso, eso es, eso es la solidaridad con las víctimas. ¡No lo que dicen ustedes!

Si ustedes se solidarizan con las víctimas, se solidarizarán con aquellos que asesinaron a sus familias y que los asesinaron a ellos y que, con un sistema penitenciario que existe, se lo saltan a la torera, y todo porque Sánchez está pactando con Bildu y está pactando con los nacionalistas. Esa es la verdadera explicación. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora García.  
Por el Grupo Popular, señora Vaquero.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Miren, hacer justicia, señor Escartín, hacer justicia es llevar a los tribunales a todos aquellos que han cometido actos terroristas y, además, también hacer que cumplan sus penas. Hacer justicia es lo que tiene que hacer un Gobierno de la Nación que tiene que seguir comprometido con el Estado de derecho, con la democracia y con la libertad y que no se mantiene en el poder apoyado por aquellos que representan y defienden a los terroristas.

Quienes tienen que calificar las imágenes de ayer en la réplica del zulo en la que estuvo encerrado precisamente por quienes apoyan a Sánchez son las víctimas y la mayoría de los españoles. Y le aseguro que lo califican de obsceno, de indecente y de cinismo. Así califican al presidente del Gobierno.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Vaquero.  
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Urquizu.

*El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Solo tenemos dos minutos, porque habría que decir muchas cosas, pero por lo menos tres ideas: en primer lugar, lamentar profundamente la desafortunada redacción de esta moción, como les he dicho. Ustedes, además, señores de Ciudadanos, hoy tenían que elegir entre la foto de Colón y buscar el máximo acuerdo posible, y han elegido la foto de Colón. Ya saben cómo les fue... *[aplausos]*, ya saben cómo les fue después de aquella foto en Colón.

Además, el relato es importante, y es tan importante para que quede de forma clara y nítida que ETA ha sido derrotada, y no puede haber ningún atisbo de duda: ETA ha sido derrotada por la democracia y nadie tiene ningún beneficio de nada, sino que se están aplicando las normas como hicieron todos los gobiernos democráticos.

Y en tercer lugar, en tercer lugar, mire yo vivía en el País Vasco en el año noventa y seis, y vivía allí cuando Miguel Ángel Blanco fue asesinado. Asistía todos los lunes, a las doce, a las concentraciones de Gestos por la Paz para condenar las acciones de ETA. Y era muy amigo de José María Calleja, quien nos abandonó con la COVID. Y ¿sabe qué decía José María Calleja, quien estuvo contra el terrorismo en los años ochenta él solo o con mucha soledad? Que hay que ver la cantidad de luchadores contra el terrorismo que iban apareciendo conforme ETA era cada vez más débil, más débil y más débil.

Y hoy hemos vuelto a ver cuánta gente está en contra de ETA cuando ETA ya no existe. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Urquizu.

Pasamos a la votación de la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 188/21**, sobre la nueva Mesa del Agua, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aquí se han aceptado las enmiendas y se ha aceptado también la votación por separado de los tres puntos.

Pasamos a votar el primer punto. Comienza la votación. Finaliza la votación.

¿Sí, señora Vaquero?

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]:* Tenemos que modificar, por favor, y me gustaría repetir la votación.

*El señor PRESIDENTE:* Sí, me sorprendía. Repetimos la votación del punto número uno. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, cincuenta y uno; ningún voto en contra, y quince abstenciones. Queda aprobado el punto número uno.**

Pasamos a votar el punto número dos. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, cuarenta y siete; en contra, tres, y dieciséis abstenciones. Queda aprobado el punto número dos.**

Pasamos a votar el punto número tres. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y seis; emitidos, sesenta y seis. Votos a favor, cuarenta y uno; en contra, ocho... nueve, perdón, y dieciséis abstenciones. Por tanto, queda aprobado también el punto número tres. Quedan aprobados los tres puntos de la proposición no de ley.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox? ¿Grupo Chunta? ¿Grupo Podemos?

Señor Escartín.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]:* Señor presidente, solamente para agradecer al diputado Ramiro Domínguez, de Ciudadanos, que aceptara la votación por separado y haya permitido que la parte más importante de la iniciativa haya salido con nuestros votos favorables, como hemos dicho, para que haya una mesa de diálogo.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Escartín.  
Por el Grupo Ciudadanos, señor Domínguez.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]:* Bueno, pues, lo primero, dar las gracias a los grupos que han apoyado la iniciativa. En general, ha salido completa, tanto por un lado como por otro. Y luego, pues, lamentar que no hayan aceptado el punto número tres. Sabemos perfectamente su posición, pero también me duele que el Partido Popular se haya abstenido.

Me conocen a mí perfectamente y conocen a Ciudadanos perfectamente, y creo, creo que, desde luego, era una iniciativa limpia y, desde luego, que estamos a favor del Pacto del Agua, y no es que lo hayamos dicho por activa y por pasiva, es que lo hemos repetido cien mil veces. Pero en estas situaciones, cuando llegan estas situaciones tan enquistadas, desde luego, esa mediación y que todos vayamos en la misma línea, sabiendo que hay una posición diferente, pero con todos los respetos del mundo, es mínima, pues, desde luego, es buena esta iniciativa.

Ya digo, pues, una abstención, pues bien, han hecho una abstención, pero, desde luego, la iniciativa no va en ningún momento, en ningún momento para que no salga. Al revés, apoyamos a los agricultores de Valdejalón, apoyamos la presa de Mularroya y, por supuesto, toda la infraestructura, y vamos a seguir apoyando todas esas infraestructuras, que son desarrollo, futuro y vida para Aragón.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Domínguez.

¿Grupo Parlamentario Popular? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

*La señora diputada GIMENO GASCÓN [desde el escaño]:* Sí, igualmente, para agradecer al señor Domínguez que haya aceptado las enmiendas y, bueno, que haya salido la iniciativa adelante, pues, por el diálogo, por el consenso y por la resolución de los conflictos del agua en Aragón.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Gimeno.

Pasaremos a votar la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 192/21**, sobre los equipos de atención domiciliaria de residencias, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, y se votará en los términos presentados.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y seis; emitidos, sesenta y seis. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y cinco; ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto, ¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox en Aragón? ¿Grupo Chunta? ¿Grupo Podemos? ¿Grupo Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Popular?

Señora Orós.

*La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]:* Pues, en primer lugar, para dar las gracias a Ciudadanos y a Vox, que sí que han entendido tanto la intención como el espíritu de esta proposición no de ley.

No era una proposición de ley para hablar de modelo. Compartimos que tiene que ser la atención primaria la que dé ese servicio, pero ¿pueden los centros de salud, a día de hoy, hacerse cargo de las residencias con calidad y con rapidez? Yo creo que no. Ni hoy, ni mañana, ni pasado, ni dentro de un año, ni dentro de dos. Están tensionados y están saturados. Pero ese es un problema de antes de la pandemia, es un problema de antes de la pandemia.

Los Edore daban una solución rápida hoy a los problemas de hoy, a las necesidades de hoy y a las enfermedades de los mayores en las residencias de hoy. Ustedes no han querido, bueno, ustedes seguirán reflexionando, analizando y dentro de equis años, a lo mejor, con suerte, tenemos una atención primaria de calidad que se hará cargo de todos.

Y una nota, señora Zamora: usted ha dicho que yo buscaba el titular cuando pregunté y buscaba el titular ahora. Y usted, ¿qué busca y no encuentra? Usted, ¿qué busca y no encuentra? Cuando hay una iniciativa de impulso, lo lógico es que uno argumente y razone por qué sí o por qué no; personalizar en que yo busco el titular es bastante patético, está bastante desfasado, y le pediría con todo el respeto, señora Zamora, que se lo haga mirar ya, que se lo haga mirar ya y que busque y que encuentre eso que no encuentra.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Orós.

¿Señora Zamora?

*La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Mire, yo no necesito buscar nada en relación con la atención primaria, porque soy parte de un Gobierno que hace todo lo que se pueda hacer y más por la atención primaria. *[Aplausos]*. Con lo cual, no busco nada, no busco nada que no buscara el día que se constituyó y se aprobó el dictamen en este Parlamento por unanimidad, que entiendo que era lo que buscábamos todos, señora Orós, que la atención primaria garantizara la atención de nuestros residentes en las residencias. Esto es lo que buscamos todos y lo que hablamos durante ocho meses, lo que el Gobierno de Aragón firmó con ese protocolo pionero y que hará esas medidas. Y usted, hoy, lo que buscaba, porque puede hablarme del espíritu —yo no sé si buscaba un titular o no—, lo que busca desde luego es lo único que pone aquí, es «mantener y ampliar dichos servicios al resto de sectores sanitarios». Si esto no es cambiar el modelo, pues, usted me dirá.

Pero ya le digo, no busco nada. Todo lo que necesito, lo tengo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Zamora.

Pasamos a la votación de **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 202/21**, sobre el fortalecimiento del tejido bancario en el territorio aragonés, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se ha hecho una transacción con las enmiendas, que entiendo que todos ustedes conocen, con lo cual procedemos a votarla.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y seis; emitidos, sesenta y cinco. Votos a favor, sesenta y tres; ningún voto en contra, y dos abstenciones. Por lo tanto, se aprueba dicha iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida? Señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Sí.

Pues, ya ve, señor Campoy, no va a ser unanimidad, pero, bueno, yo quiero explicar por qué no he votado a favor y no he votado en contra también.

Miren, nosotros estamos absolutamente de acuerdo en que hay que actuar contra la exclusión bancaria, pero si eso va a suponer que la única opción sea pagar por tener una puerta abierta cuando debería ser obligación de quienes están ahora mismo obteniendo unos beneficios ingentes, incrementando las comisiones de una forma abusiva y, además, planteando una serie de masivos despidos que no tienen ninguna justificación, desde luego, desde luego, no será con el voto de Izquierda Unida, y como tampoco se concreta esa cuestión ni su contraria, nosotros nos hemos abstenido.

Pero todo lo que no pase al final por garantizar, por ley, que la prestación del servicio tiene que ser obligatoria si se quiere operar y llegar a unas condiciones sociales en clave de mantenimiento de la actividad en el territorio, pues, va a ser un equívoco, y eso pasa por que intervengamos. Yo no sé si ustedes estarían de acuerdo en intervenir en esa dirección.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox? ¿Grupo Chunta? ¿Grupo Podemos? ¿Grupo Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Popular?

Tiene la palabra, señor Campoy.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]:* Muchísimas gracias, presidente.

Por cortesía parlamentaria, para agradecer el voto favorable de prácticamente todos los miembros de este salón plenario y, fundamentalmente, agradecer al Gobierno y a Vox las enmiendas que han presentado y la buena voluntad para que saliera adelante esta iniciativa. Estoy emocionado.

Muchísimas gracias. *[Risas]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Campoy.

¿Por el Grupo Socialista?

*La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS [desde el escaño]:* Simplemente, por cortesía parlamentaria, igualmente, agradecer al grupo proponente, al Partido Popular, que haya tenido a bien aceptar las enmiendas que habíamos presentado.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora Sánchez.

Pues continuamos con la votación de la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 221**, sobre la morosidad del Gobierno de Aragón, presenta por el Grupo Parlamentario Popular.

Se vota en los términos presentados.

Por lo tanto, comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y seis; emitidos, sesenta y seis. Votos a favor, treinta y dos; en contra, treinta y cuatro; ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox? ¿Grupo Chunta? ¿Grupo Podemos? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Popular?

Señora Susín.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Agradecer, en primer lugar, a los grupos que han querido entender y apoyar la iniciativa en sus términos.

Fíjense, señorías, esas comunidades autónomas que bajan impuestos y que son tan nocivas y que no son capaces de sostener los servicios públicos, pues, Andalucía paga en doce días; Madrid, en quince; Galicia, en doce. Pero Castilla-La Mancha paga en trece y Aragón en cuarenta y ocho. *[Rumores]*.

Señora Prades, decía usted que yo cojo los datos que me interesan. ¡Hombre!, si coger un año y medio completo sin cumplir ni un solo mes el plazo del periodo de proveedores es coger lo que me interesa... Yo creo que a usted le ha traicionado el subconsciente, porque lleva dos años sin que le interese hablar del hospital de Alcañiz, pero esa es otra cuestión.

¡Fíjense, señorías, decían ustedes: «¿por qué no se mete al resto de instituciones?». Primero, porque nuestra labor es controlar al Gobierno de Aragón, y en segundo lugar, porque todas esas instituciones, fundamentalmente, todos esos ayuntamientos, señor Burrell, todos, sin excepción de color político, ¡todos!, sin un euro del Gobierno de España, sin un euro del Gobierno de Aragón, han presentado ayudas para sus comercios y para la hostelería. Han aprobado bonos Impulsa, repito, ¡todos!, independientemente del color político.

El Gobierno de Aragón, con mil trescientos millones más de préstamos a largo plazo, con mil setecientos millones en líneas de crédito y con setecientos millones extra de financiación del Gobierno de España, sigue sin cumplir el periodo de pago a proveedores, pero no solo es que lo sigan incumpliendo, es que somos la última comunidad autónoma en España en pagar a sus proveedores.

Así que si ustedes quieren hablar de otra cosa, hablen, pero esos ayuntamientos, todos, absolutamente todos, han apoyado a su tejido productivo sin un solo euro del Gobierno de Aragón y del Gobierno de España. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Susín.

¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? Señor Burrell, tiene la palabra.

*El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Manejamos datos. Bien, ¿de qué hablamos, señora Susín? ¿De qué hablamos? De los de la señora Rudi, de los ciento... *[Rumores]*. Sí, ¿qué? Venga, sí. *[Aplausos]*. Si le parecen mal los veintiocho, le repito, porque no se ha quedado la cifra, a veintiocho días, señora Marín, a veintiocho días está pagando el Gobierno en estos momentos, veintiocho. *[Aplausos]*.

¿No le parece bien? Bueno, esta podría haber sido una PNL que saliera por unanimidad y todos pensando en esos proveedores, esos proveedores con los que veintiocho días no lo veo tan problemático. Veo más problemático que hay algunas comunidades que dicen que pagan en cuatro días, porque si tanto los políticos como los funcionarios tenemos la obligación de hacer un control de los fondos públicos, a mí que me digan que en cuatro días sale una media para poder recibir la factura, hacer las comprobaciones, etcétera, ¡cuatro días! Sí, mírese los datos, que los tiene todos también.

Muchas gracias, señor presidente. Míreselo, míreselo. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Burrell.

Pasamos, continuamos con la votación de la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 243/21**, sobre nuevos incentivos para los profesionales sanitarios en centros del Servicio Aragonés de la Salud de difícil cobertura, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Aquí, se hace la votación con la aceptación de las enmiendas.

Por lo tanto, comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes; sesenta y seis emitidos. Votos a favor, sesenta y seis; ningún voto en contra, y ni ninguna abstención. Por lo tanto, se aprueba por unanimidad.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox?

Señor Morón, tiene la palabra.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Pues, agradecer a todos los grupos el apoyo a esta medida de impulso que yo creo que era necesaria, que traslada a la sociedad aragonesa la idea clara y unánime de que todos los grupos estamos implicados en dar solución a este problema, y ahora, como se suele decir, pues, la pelota está en el tejado del Gobierno, y, evidentemente, tiene que trabajar. Y no solamente implementar aquellas medidas que ya están en marcha, sino que tiene que idear otras y proponer cuantas sean necesarias para dar solución ya a la carencia de profesionales en el medio rural.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.

¿Grupo Chunta? ¿Grupo Podemos? ¿Grupo Ciudadanos? ¿Grupo Popular? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

Señora Arellano, tiene la palabra.

*La señora diputada ARELLANO BADÍA [desde el escaño]:* Sí, agradecer al señor Morón que haya aceptado nuestra enmienda y no dude que, como se ha aprobado al final con la enmienda, el Gobierno de Aragón seguirá trabajando por una sanidad igual para todos, vivan donde vivan.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Arellano.

Pues, continuamos con la última votación, votación de la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 245/21**, sobre la dotación de recursos humanos en la atención primaria del Aragón rural, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Se vota el texto con la incorporación de la transacción. Bueno, lo que se vota es la transaccional a la que han llegado y que todos ustedes conocen ya.

Comienza la votación. ¿Perdón?

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Había una petición de votación por separado. Yo no sé si se pueden agrupar, si se pueden agrupar en dos votaciones, que creo que sería un poco la propuesta a tenor de lo que ha planteado el portavoz de Vox.

*El señor PRESIDENTE:* Señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* A ver, yo, como ya había planteado que no aceptaría las enmiendas uno y cinco, yo propondría votar por un lado el punto número uno y el punto número cinco, y por otro lado, el dos, tres y cuatro. Pero, bueno, no sé si los otros grupos...

*El señor PRESIDENTE:* Uno y cinco, por un lado. Y dos, tres y cuatro..

A ver, ¿perdón? El uno y el cinco, señor Morón, y señor Sanz, el uno y el cinco, y en otro bloque, dos, tres y cuatro, ¿vale?

Contaremos que como no hay cambio de voto en los votos telemáticos, se contarán, evidentemente, en la misma, con la misma votación en los dos casos. Pasamos, pues, a votar.

Comienza la votación. Primero, con el bloque de los puntos número uno y cinco. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes; sesenta y seis emitidos. Votos a favor, sesenta y tres; votos en contra, tres. Por lo tanto, quedan aprobado los puntos número uno y cinco.**

Pasamos a votar, pues, el bloque de los puntos números dos, tres y cuatro. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes; sesenta y seis emitidos. Votos a favor, sesenta y seis; ningún voto en contra; ninguna abstención. Por tanto, los puntos dos, tres y cuatro se aprueban también, en este caso, por unanimidad.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida? Señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Sí, gracias, presidente.

Bueno, al final, ha salido una iniciativa compleja, como han expuesto también algunos de los portavoces en sus intervenciones, con un elevadísimo grado de apoyo, y eso, a este portavoz le satisface, y con ello también quiero agradecer al conjunto de grupos que en una u otra votación han votado favorablemente a la iniciativa, así como aquellos que han querido participar en buscar acuerdos que redundasen en la mejora de nuestra atención primaria.

Pero yo no puedo dejar de citar lo que no ha sido aprobado, señora Moratinos, y hay una cuestión que me preocupa profundamente, que es precisamente que, a pesar de estar contemplado en el marco estratégico de atención primaria de hace dos años, del 2019, no avancemos en el acuerdo de equiparar las retribuciones entre los profesionales de atención primaria y los profesionales de atención especializada, que están en la misma categoría. Y no es que me preocupe que esto no suceda. Me preocupan los motivos por los que ha alegado usted que esto no puede suceder, que es porque confronta con nuestro modelo, y ese es el problema. Es que tenemos un modelo que prioriza, que profundiza y que pone por delante la atención hospitalaria. Y le quiero contestar con esto también a una de sus aseveraciones en su intervención, que también es dudosa o cuestionable en lo que respecta a veracidad, precisamente, porque como tenemos el modelo que tenemos, los MIR de atención comunitaria que salen especializados de su residencia acaban en la especializada.

Porque personas formadas tenemos, lo que pasa es que, evidentemente, no hay condiciones en atención primaria para que se cubran esas plazas debidamente, porque hay otras plazas que son mejores y se opta por esas. Y es por ello por lo que realmente tenemos que cambiar esa visión «hospitalocéntrica» y avanzar hacia la equidad y la equiparación, que es precisamente una de las cuestiones más importantes, si no la más importante de las que no han salido. Eso es profundamente preocupante. Y también le recuerdo que va en contra de los acuerdos reiterados y reiterativos que se han asumido en estas Cortes y que también forman parte del grueso de acuerdos de investidura que, por lo menos, esta formación ha tenido en esta y en anteriores legislaturas con el Partido Socialista.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Sanz.

¿Por el Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox?

Señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Sí, simplemente, agradecer a la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida que haya permitido la votación por separado.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.

¿Chunta? ¿Grupo Podemos? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Popular? ¿Grupo Socialista?

Señora Moratinos.

*La señora diputada MORATINOS GRACIA [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Gracias, señor Sanz, por la cintura política una vez más y haber aceptado la enmienda.

Yo creo que lo importante es el consenso al que se ha llegado en esta Cámara y que, sin duda alguna, va a servir para continuar impulsando las políticas del Gobierno en aras a seguir paliando esa falta de profesionales que, como

he dicho en mi intervención y repito, faltan profesionales en el medio rural, en el medio urbano, en atención primaria y en atención especializada.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Moratinos.

Pues concluido el orden del día correspondiente al día de hoy, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media.

Gracias.

*[Se suspende la sesión a las dieciocho horas y treinta y ocho minutos].*

*El señor PRESIDENTE:* Buenos días.

Vamos a reanudar la sesión plenaria *[a las nueve horas y treinta minutos]* con el orden del día correspondiente al viernes.

Y empezamos con la interpelación número 14/21, relativa al Pacto por la Ciencia, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada señora Acín, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que, para su exposición, tiene la palabra.

### **Interpelación núm. 14/21, relativa al Pacto por la Ciencia.**

*La señora diputada ACÍN FRANCO:* Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días. Buenos días a todos.

Señora consejera, asistimos al meridiano de esta legislatura, veinticuatro meses desde que se inició, de los cuales, quince han estado marcados por la pandemia. A buen seguro, cuatro de las palabras que más habremos pronunciado en la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento en comparecencias varias y en intervenciones e iniciativas son «Pacto por la Ciencia». ¿Qué es lo que nos va a sacar de todo esto? La ciencia. No haría falta añadir nada más.

Imagino que la firma de este acuerdo por parte de todos los grupos que por aquel entonces conformaban esta Cámara debió de ser uno de los momentos clave que ustedes vivieron y que tuvieron la suerte de vivirlo. Sin ir más lejos, usted, señora Díaz, en esos momentos, primó la voluntad política, un consenso de agradecer en esta tierra de pactos sin que hubiera una circunstancia excepcional que obligara a ello. ¡Quién le iba a decir que iba a cobrar un significado sin precedentes todo lo que ahí se recogió! La lectura que se hace ahora no se lee con los ojos de entonces, se lee con el convencimiento absoluto de que sin ciencia no se avanza. De que debiera ser un texto vinculante y vivo, sólido para afrontar incertidumbres como la que nos enfrentamos en la actualidad. Una lectura a conciencia, con la ciencia, por la ciencia y desde la ciencia. Dos años después de firmarse este pacto, se creó el marco regulador que la dotara de concreciones, la Ley de Innovación e Investigación de Aragón. En dicho texto, se recoge la creación del fondo de I+D+i para dar estabilidad al ecosistema investigador e innovador.

En nuestro empeño por impulsar las acciones del Gobierno ya en 2019, desde Ciudadanos presentamos una enmienda, rechazada, como todas las demás, que contemplaba la creación de dicho fondo. Son numerosas las ocasiones en las que hemos demandado la necesidad de crearlo y de aumentar su dotación, tal y como estipula la ley, ni más ni menos. Recuerde nuestra sorpresa al comprobar que en el texto inicial del proyecto de presupuestos para este año no aparecía dicho fondo, por lo que presentamos una iniciativa en comisión para la creación real y efectiva del fondo de I+D+i, que fue aprobada por unanimidad, como no podía ser de otra manera. Nos congratula que por fin, la semana pasada, se materializara esa herramienta. Es un comienzo, aunque, como usted apuntó, los 148,8 millones de euros «son una cifra contundente, pero mejorable».

Otra de las cuestiones que se recoge en la ley es la posibilidad de mecanismos que complementen la inversión pública, que también hemos hablado en más de una ocasión, como es el *crowdfunding*, y, de hecho, se incluyó en la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica. La Universidad ha puesto en marcha un programa y queríamos saber si desde su consejería se está trabajando en iniciativas similares.

En cuanto a la creación del Consejo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de Aragón, nos consta que está en periodo de información pública la presentación de alegaciones al proyecto del Reglamento de Organización y Funcionamiento de dicho consejo, así que esperamos que pronto sea una realidad.

Con motivo de la crisis sanitaria se creó un grupo *think tank*, un comité de expertos para asesorar al Gobierno de Aragón, con noventa y siete medidas, tal y como se anunció el lunes, y un análisis DAFO de la situación. Si fuera tan amables de comentarnos sus percepciones sobre estas medidas que atañen a su departamento, se lo agradeceríamos. Hemos visto detalladamente el informe, pero nos gustaría que nos contara su punto de vista al respecto.

Por estas razones, queríamos conocer cuál es la política general del Gobierno en materia de ciencia y, en particular, sobre el Pacto por la Ciencia.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Acín.

Señora consejera.

*La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO):* Gracias, presidente.

Buenos días.

Señora Acín, le agradezco traer este tema a la Cámara porque, efectivamente, como ha dicho, algunos de los miembros que hoy estamos en este Pleno, cada uno ocupando ahora posiciones distintas, hicimos un esfuerzo enor-

me por sacar adelante este Pacto por la Ciencia, pionero en España, que no es casual. Yo estoy segura de que si estuviéramos en otra comunidad autónoma, recalcaríamos esto muchas veces. Hace tres meses, el Ministerio presentó su propio pacto estatal, emulando ese Pacto por la Ciencia que se firmó en esta Cámara, aunque bastante menos ambicioso que el nuestro y que marcaba una hoja de ruta para lo que teníamos que hacer a futuro, que yo recalco en tres ejes fundamentales.

Por un lado, una apuesta por la ciencia como palanca contracíclica. Es algo que se debatió muchísimo en la redacción de ese pacto, utilizar la ciencia como herramienta para salir de las crisis, y el destino ha querido que lo tengamos que poner a prueba con una crisis como la que estamos viviendo.

Por otro lado, un acuerdo unánime del aumento de la inversión, «blindar» la ciencia, que la palabra aparecía tal cual en el pacto, y creo que era importante que no volviera a pasar lo que pasó, que no tiráramos del recorte en investigación como la primera herramienta para cuadrar los presupuestos.

Y, por último, apostar por una economía más basada en la innovación y en el valor añadido, sin olvidar la investigación básica, claro está, pero entendiendo que era clave transferir al tejido productivo. En el pacto tampoco se centraban del todo cifras, pero sí que es verdad que el pacto estatal sí que nos habla de unos aumentos presupuestarios. En concreto, el pacto estatal nos habla de una financiación pública que llega al 1,25 del PIB en 2030 o al 0,75 del PIB en 2024.

En qué situación estamos en Aragón respecto al cumplimiento, primero, de la parte económica, aunque no solo, pero la parte económica es importante. Como saben, el último dato que tenemos consolidado respecto al PIB es el del 2019, y ahí la inversión de Aragón respecto al PIB, la inversión en investigación e innovación era del 0,5, un 0,9 si contamos la inversión privada. Actualmente, con los datos del 2021, lo desconocemos, pero sí que podemos anticipar una subida por dos factores fundamentales: el primero, por una acción concreta de este Gobierno, que ya lo ha planteado, a través del Fondo Aragonés de I+D+i, en cumplimiento de ese artículo 36 de la Ley de Ciencia, y se ha podido demostrar que hemos aumentado un 23,2% la inversión en dos años, lo cual significa que la inversión pública crece. Un porcentaje, además, que es significativo, pero sería más significativo si el presupuesto no hubiera introducido los fondos REACT, lo que hace que se desvirtúe un poquito las cuantías. Pero, en cualquier caso, es un 23,2% más, un 1,9 del presupuesto frente al 1,3 del que veníamos.

Estos son los datos que tenemos en la actualidad. Habrá que ver qué impacto tiene sobre el PIB. Sí que es cierto que probablemente el año 2020 no nos sirva mucho como referente por la caída del PIB, que hará que necesariamente aumente la inversión en ciencia, simplemente por el efecto que ha tenido la crisis, pero, en cualquier caso, creo que tenemos que ir viendo cómo se consolida este aumento presupuestario en cumplimiento con el Pacto por la Ciencia, con la filosofía que todos los grupos marcamos en esta Cámara y también con ese compromiso del Gobierno.

El pacto recogía cuatro compromisos, cada uno de ellos con ejes concretos. Y si le parece, voy a ir nombrando algunos de ellos, porque creo que se va viendo lo que hemos hecho en estos dos años. Antes de entrar, sí que plantearle dos cuestiones que me han dicho. Con respecto a la parte del *crowdfunding* de la Universidad, estamos colaborando directamente con ellos, participando. Estamos en el momento de ver cómo funciona, porque nuestra vocación era hacer *crowdfunding* en la parte más social de la investigación, no sustituir la investigación más básica, sino elegir proyectos concretos que por la carga social nos pudieran permitir que la ciudadanía fuera interiorizándolo. De momento, está funcionando muy bien. Si no lo conocen ustedes, es un *crowdfunding* para el coro Cantatutti, que es un coro de inclusión. Vamos a ver cómo funciona, pero la vocación compartida con la Universidad es utilizar esta herramienta de forma continuada en el tiempo, y hay algún proyecto más sobre la mesa para echarlo también a andar.

Vuelvo a los compromisos, los cuatro compromisos que recogía el Pacto: por un lado, compromiso con la sociedad y la comunidad científica. Este tenía cuatro ejes: retorno y atracción de talento, fomento de la I+D+i, dignificación de la carrera investigadora o democratización y difusión del conocimiento. Ahí hemos hecho cosas claves. Por ejemplo, para el retorno y atracción de talento, el aumento presupuestario de la Fundación Araid, la estabilización del personal dentro del CITA, el programa propio, por fin, de la Universidad de Zaragoza «Manuel López», con un millón de euros, primera vez que va a haber un programa postdoctoral, o por nombrar los programas de atracción del talento del ministerio, tanto el «María Zambrano» como el «Margarita Salas», que son nuevos.

Con respecto al fomento de la I+D+i con líneas de subvención propia, puedo comprometerme ya a que la convocatoria de financiación de grupos reconocidos se elevará al Consejo de Gobierno en el último Consejo de junio, es decir, este verano, los grupos reconocidos ya tendrán sus cuantías aprobadas.

Recuperamos la convocatoria de proyectos I+D+i de líneas estratégicas. Saldrá en agosto de este año. Como saben, es una convocatoria a tres años, sale en agosto de este año.

La convocatoria de contratos predoctorales sale este año en agosto con una subida salarial —esto ya lo había contado—. Hemos hecho un esfuerzo por dignificar esta figura tan precaria, y es importante porque saldrá por primera vez con una subida salarial de más del 15%.

En la parte de dignificación de la carrera investigadora, hemos reconocido, por fin, los sexenios de investigación del personal investigador del CITA, del CEFA y de Araid, algo que no se había hecho hasta ahora y hacia que hubiera dos tipos de investigadores: los de primera, en la universidad o en el CSIC, y los de segunda, en nuestros centros.

Además, hemos establecido los niveles y la carrera científica, por fin, en Araid, algo que también era una reclamación.

Hemos reconocido los trienios del PID mediante la modificación del Decreto 84/2003 y hemos incrementado el salario de estos contratos.

Nos pedía también el pacto que democratizáramos e hiciéramos difusión del conocimiento, y ahí quiero poner como ejemplo el Plan estratégico del CITA, que es un plan que se ha hecho participado, convocado con la ciudadanía, con los agentes sociales, lo mismo que la elaboración participativa de la nueva Estrategia de Especialización Inteligente de Aragón 2021-2027, el nuevo sistema de gobernanza en la I+D+i, eso es algo que aparece luego en el pacto, dada la importancia de tener determinada cuál es la gobernanza en ciencia. El proceso de elaboración participativo del Plan Aragón I+D+i, que también se está haciendo ahora o recuperamos, por fin, tanto la web «Aragón Investiga», que había desaparecido y que era un referente clave para que toda la información de ciencia estuviera ahí, como el premio «Aragón Investiga», que si la situación sanitaria nos lo permite, lo haremos en otoño de este año. Recuperar esa dignificación para nuestros investigadores.

Había otros ejes, como el compromiso de estabilidad financiera, que creo que esta parte ha quedado clara con el fondo, pero aun así estamos apostando también por estabilizar y aumentar la financiación de la universidad. El 80% de nuestros investigadores son universitarios y ahí ha habido un esfuerzo.

Otro de los compromisos era el de planificación y gobernanza, que esta parte, si quiere, se la explico después, porque hay detalles concretos de la parte de gobernanza en la que hemos trabajado.

Y el cuarto eje, que me parece importante y que a veces pasa desapercibido, era la convergencia con Europa. Creo que todos fuerzas políticas entendimos que no solo había que llevar la ciencia de Aragón a España, sino de España a Europa, que es realmente donde están los fondos, y ahí nos estamos esforzando por entrar en proyectos y, sobre todo, lo más importante, por llevar empresas a proyectos europeos que permitan alcanzar una financiación que por otras vías sería imposible.

Si le parece, por el tiempo, guardo estos dos compromisos para el siguiente turno y así los explico también.

Gracias. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Díaz.

Señora Acín.

*La señora diputada ACÍN FRANCO:* Gracias, señor presidente.

Gracias, señora consejera, por sus explicaciones. Esperaremos su segunda intervención para que nos comente lo relativo a la convergencia con Europa.

En mi primera intervención, he nombrado de manera sucinta lo que se ha trabajado en Aragón desde que se suscribió el Pacto por la Ciencia. Ahora, me gustaría incidir en cuestiones que considero fundamentales para lograr los objetivos perseguidos: el impacto social y, como usted dice, una mayor presencia de Aragón en el Espacio Europeo de Investigación.

Y quisiera ensalzar el enorme valor de la «i» minúscula que cierra el círculo, la «i» de la innovación. Usted, en su intervención, ha hablado de esa economía basada en la innovación. Necesitamos que la innovación llegue al mercado con más emprendedores y más *startups*, modelos de emprendimiento con tecnología propia. Las *startups* son una palanca clave para la recuperación. No en vano, en la estrategia «España, nación emprendedora», uno de los objetivos era la elaboración de la ley de *startups*. Actualmente, se está desarrollando el anteproyecto de ley de fomento de ecosistemas de empresas emergentes. Por cierto, su demora frena inversiones extranjeras, puesto que contempla incentivos fiscales al respecto que favorecerían la internacionalización. Un informe del Observatorio de *startups* de España recoge que los negocios emergentes consiguieron, en los tres primeros meses del 2021, casi el total de inversión de 2020. España puede conseguir ser un referente en ecosistemas innovadores y Aragón cuenta con instrumentos y capital humano para abanderar proyectos de estas características. Exprimamos todo el potencial del *Digital Innovation Hub* y cuéntenos con más detalle, en su siguiente intervención, hasta qué punto va a ser decisivo este centro tecnológico para el conjunto y la innovación de nuestro país.

En otro orden de cosas y relativo al impacto social, que también aparece detallado en el Pacto por la Ciencia, ¿cómo cree que percibe la sociedad lo conseguido en ciencia y cómo contribuye la ciencia al bienestar de la sociedad? Si hiciéramos una encuesta a los aragoneses, probablemente, muchos desconocerían que no solo tenemos un Pacto por la Ciencia, sino que, como usted bien ha dicho, fuimos pioneros en España. Es decir, por mucho que nos empeñemos, la transferencia de conocimiento no llega a la sociedad, al mundo en el que nos movemos. El impacto social es una de las cuestiones que, hoy por hoy, deben pasar como mantra además con los objetivos de desarrollo sostenible.

Al hilo de la sostenibilidad, no debemos olvidar que la lucha contra el cambio climático es un elemento transversal en todo el presupuesto de recuperación. Y esta cuestión, alineada con la colaboración con otras regiones y países que también se detalla en el pacto, se pretende materializar con el impulso de, junto a la Nueva Aquitania, con un observatorio transfronterizo sobre el cambio climático, en aras de situar a Aragón a la vanguardia de la investigación sobre el clima. Cuéntenos con detalle si se ha avanzado al respecto para que, finalmente, se ubique dicho observatorio en el laboratorio subterráneo de Canfranc. Ya lo he comentado en alguna de mis intervenciones, la importancia de contar con este laboratorio y todo lo relacionado con la ubicación geoestratégica de la provincia de Huesca es una circunstancia que debemos aprovechar, puesto que los Pirineos no se pueden deslocalizar, es una fortaleza natural con la que contamos y debemos enorgullecernos de ello.

Queríamos conocer si se trabajan indicadores desde su departamento que midan el impacto social de la investigación. Imaginamos que desde la S3, la nueva estrategia y especialización inteligente, se contemplará.

Y respecto a esa mayor presencia de Aragón en el Espacio Europeo de Investigación, si repasamos los objetivos del Espacio Europeo de Investigación, adaptada al contexto actual, motivado por la crisis sanitaria, el primero es el de dar prioridad a inversiones y reformas en investigación e innovación. Uno de los mecanismos para favorecer estas

prioridades es Horizonte Europa, el programa de excelencia para financiar actividades en el periodo 2021-2027. El 9 de abril se presentó en Aragón, y el 10 de mayo hubo una ponencia en esta casa sobre asuntos europeos en la que el señor Navarro y distintos comparecientes relacionados con la I+D+i debatían acerca de la política europea y sus efectos en Aragón. Mi compañera, la señora Bernués, le preguntó a su director general de Investigación e Innovación por la compra pública innovadora y sus avances en este sentido, y le informó de que, aunque se estaba revisando el proyecto de ley de organización y uso estratégico de la contratación pública, el grupo de trabajo ya estaba trabajando en procesos de compra pública innovadora. Cuéntenos, si es tan amable, alguno de estos procesos que utilizan esta herramienta tan útil y necesaria, mientras se está a la espera del desarrollo de la ley.

El objetivo dos es el de mejorar el acceso a instalaciones e infraestructuras de calidad. Se habla de crear programas de movilidad entre la industria y el mundo académico. ¿Se está trabajando desde su departamento en relanzar programas en este sentido?

Recientemente, leía una noticia relativa a la propiedad industrial y a la poca transparencia acerca de los criterios tomados para fijar el reparto de los fondos europeos entre las comunidades autónomas, y cito textualmente: «Si de verdad del objeto de estos fondos es preparar el futuro, debería haberse reservado una partida específica notable para primar la innovación. Los territorios que merecen más los fondos, porque pueden progresar más, son aquellos que lideran dos predictores objetivos: la capacidad de conseguir patentes y el gasto en I+D». Atendiendo a este criterio, Aragón sería la región que más fondos debiera recibir por haber conseguido presentar, en 2019, 102,39 patentes por cada millón de habitantes. ¿Qué opina respecto de estas afirmaciones?

El objetivo tres es el de transferir los resultados a la economía. Aquí, de nuevo, entra en juego el *Digital Innovation Hub*.

Y el cuarto objetivo es el de regular la movilidad de los investigadores y la libre circulación de conocimientos y tecnologías. Ha nombrado proyectos nuevos al respecto. Esperamos que se sigan materializando y avanzando.

En definitiva, los fondos europeos son una oportunidad de oro para seguir creyendo y apostando por todo lo que se rubricó en el Pacto por la Ciencia, para ampliar las opciones que nacen de las nuevas circunstancias.

Estamos luchando contra un virus a nivel nacional en magnitudes que desconocíamos hasta la fecha. La colaboración público-privada y las conexiones entre todos los agentes ya no dan lugar a discusión, siempre teniendo en cuenta la búsqueda de equilibrio.

Son numerosos los documentos que lo predicán, pero es necesario que salten del papel a la realidad para que la sociedad [*corte automático del sonido*]. Sin ciencia no hay futuro, y yo daría un paso más, sin ciencia no hay vida.

Gracias, señor presidente. [*Aplausos*].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Acín.  
Su dúplica, señora consejera.

*La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO):* Gracias, presidente.  
De modo telegráfico, a ver si soy capaz de responder a todo.

Me ha planteado la cuestión de la difusión, de dar más a conocer el trabajo que se está haciendo en ciencia. En esto, somos conscientes y vamos a poner en marcha una campaña de difusión a través de Araid, porque tenemos los mejores en Araid, y lo que hay que hacer es que se les conozca, que se conviertan en referentes. Somos conscientes de este déficit y lo vamos a hacer, y, además, de una forma bastante novedosa, que todavía está por cerrar, pero creo que va a ser muy chula, para que la gente conozca y tengan esos referentes, sobre todo la gente más joven, que en Aragón tenemos talento a raudales.

Respecto al Horizonte Europa, como saben, ahora lo que estamos haciendo es intentar hacer una revisión de todas las convocatorias y partidas que tiene el presupuesto para adaptarlas a este nuevo horizonte 2021-2027, con la vocación de poder captar al máximo los fondos que sean posibles. Y en esto, quiero recalcar que es la primera vez que Aragón está participando en las plataformas europeas de especialización inteligente, que se llaman *kicks* y son grupos de influencia que no solamente participan en los fondos, sino que deciden cómo se destinan los fondos, y esto es fundamental para que seamos capaces de elegir la forma en la que, a su vez, se eligen estos fondos y favorezcan a nuestra región.

Entramos por primera vez con la iniciativa Vanguard, que es para impresión en 3D, en la que ya se está trabajando como miembros natos, pero hay otras dos respecto a industrias culturales y algún otro trabajo que son importante, porque es innovación y, además, es la vía de entrada directamente a las empresas, la financiación europea, y en las que también los *clusters* nos están agradeciendo ese trabajo con Europa.

Respecto a la parte de emprendimiento, si consiguiéramos que el *Digital Innovation Hub* aragonés fuera referente europeo, no solo conseguiríamos vías de financiación, que es importante, sino que también conseguiríamos tener la referencialidad que ya tenemos como *i-Space* en *big data*. Uno de los nueve centros europeos en *big data* es aragonés y eso nos permite que empresas de toda Europa busquen nuestros trabajos, y eso genera sinergias también con las empresas aragonesas. Estamos todavía en ese proceso de disputar que el *Digital Innovation Hub*, el sistema cognitivo, sea el que sea elegido, y por eso hemos hecho tanto esfuerzo y estamos haciendo por redactar ese libro blanco de la inteligencia artificial y la estrategia para que en Europa se perciba que no solo tenemos un centro que unifica la innovación y la transfiere, sino que además hay una estrategia de gobierno y de región para los sistemas cognitivos y la inteligencia artificial.

Ha planteado —y con esto termino ya— la cuestión del reparto de los fondos de I+D+i del ministerio. Nos está llegando con cuentagotas y no tenemos mucha información todavía de cómo se va a repartir el cien por cien de los fondos. Esa cifra la usaré, si me lo permiten, la próxima vez que hablemos con el ministerio, porque me parece

importante ponerla sobre la mesa. Hasta ahora, solo ha habido dos convocatorias que se han puesto encima de la mesa: los planes complementarios, en los que no competíamos las regiones, sino que se buscaba que las regiones nos alineáramos en ejes estratégicos. En Aragón, de los ocho ejes, respondimos a siete, y todavía no se ha hecho público el resultado, pero por las informaciones que tenemos, creo que podemos competir muy bien en temas cruciales, como, por ejemplo, el del hidrógeno, en el que hemos dado la batalla.

Y otra convocatoria para las ICTs, que no representa ni el 20% del presupuesto que tiene el Ministerio de Ciencia, por lo que habrá que ver cómo son las siguientes ejecuciones, propuestas o subvenciones, y espero que vayan asociadas a la innovación, porque en Aragón hay talento, hay emprendedores. El ITA lo está viendo con propuestas, como los bonos tecnológicos, como en IDEA, como lo de mujeres emprendedoras en América, que hay más de treinta mujeres aragonesas emprendiendo allí, y creo que esto nos lo tendrían que poner en valor.

Ha planteado también los consejos asesores...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO):* Ya termino.

... y esos dos consejos asesores estarán puestos en marcha en otoño de este año.

Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Díaz.

Antes de continuar, les anuncio que se han retirado del orden del día de este Pleno tres preguntas: la que viene en el orden del día como número 23, al consejero de Educación; la número 34, a la consejera de Ciencia, y la número 35, a la consejera de Presidencia.

Continuamos con el orden del día, con la interpelación número 53/21, relativa a política general del Gobierno de Aragón en materia de política lingüística, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada señora Cortés, del Grupo Parlamentario Popular, que, para su exposición, tiene la palabra.

### **Interpelación núm. 53/21, relativa a política general del Gobierno de Aragón en materia de política lingüística.**

*La señora diputada CORTÉS BURETA:* Muchas gracias, presidente.

Señorías, señor consejero.

Creo que no apporto nada nuevo si digo que para el Partido Popular, la Dirección General de Política Lingüística no es esencial para la consejería de Educación, Cultura y Deporte, pero, además, que tampoco es necesaria para los aragoneses.

Lo que sí que le parece necesario al Partido Popular es la defensa y la conservación de nuestra riqueza lingüística, y precisamente por eso entendemos que no debe de estar en esa dirección general, y me explicaré.

No creemos que sea la dirección general adecuada porque de todos es conocido que esa dirección general se crea, bueno, pues, en pago a una exigencia política de una formación política cuyos votos eran necesarios para que el Partido Socialista conformara su Gobierno y para que el señor Lambán fuese presidente. Se trata, pues, de una dirección general creada por una exigencia política y con fines, única y exclusivamente, políticos.

Y vuelvo a lo que decía: sin embargo, para el Partido Popular, la defensa de nuestra riqueza lingüística sí que es esencial y por eso entendemos que la mejor manera de defenderla y de conservarla es colocarla en el lugar que merece, y para nosotros, el lugar que merece es en la Dirección General de Patrimonio, porque para eso forma parte fundamental y esencial de todo nuestro patrimonio cultural.

Pero esa dirección general se creó en la legislatura pasada, se ha mantenido en la actual y por eso, hoy, le interpelamos para que desde esta tribuna nos cuente y nos exponga las líneas generales sobre política lingüística que ocupan a la misma dirección general.

Gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Cortés.

Señor consejero.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO):* Buenos días, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señora Cortés.

Bueno, yo, cuando hice mi presentación de lo que eran las líneas generales del Departamento de Educación, Cultura y Deporte durante esta legislatura, bueno, ahí ya se estableció cuáles eran las líneas generales, las líneas de política lingüística y, bueno, y ya expresaron sus señorías de diferentes grupos políticos lo que consideraban oportuno respecto a la estructura del departamento.

Por lo tanto, bueno, bien, acepto y admito que empiece su intervención cuestionando la Dirección General de Política Lingüística, pero yo creo que la Dirección General de Política Lingüística, dice, es una cuestión, un fin político. Evidentemente, cada dirección general supone un impulso político a aquellas líneas que hay que desarrollar, porque, evidentemente, como usted ha estado diciendo que lo fundamental es la protección y desarrollo y supervisión de lo que es el patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, pues, eso es lo que se está haciendo desde la dirección general.

Por lo tanto, no voy a dar más explicaciones a este respecto.

Y con respecto a cuáles son las líneas de política general, las expliqué en mi primera comparecencia y, fundamentalmente, es el desarrollo del Estatuto de Autonomía de Aragón, donde, en el artículo 7, se establece que «las lenguas y modalidades lingüísticas constituyen una de las manifestaciones más destacadas del patrimonio histórico y cultural aragonés y un valor social de respeto, convivencia y entendimiento», y que establece que «la legislación autonómica promoverá la protección, recuperación, enseñanza, promoción y difusión del patrimonio lingüístico». Y en cumplimiento del Estatuto de Autonomía, pues, está el desarrollo de la Ley de 2013, de protección y promoción de las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón, ley que no tuvo ningún desarrollo normativo hasta la legislatura pasada. Entiendo que esa es la política, ese es el impulso que debemos de dar y ese es el sustento normativo que, bueno, que tiene la base de toda la acción política.

Y tenemos dos ámbitos de actuación, dos ámbitos de actuación que son: el primero, el ámbito educativo. Fíjese, se lleva impartiendo aragonés y catalán, pues, en el caso del aragonés, desde el año 1984..., perdón, el catalán, desde el año 1984, y el aragonés, desde el año 1997. Es decir, que yo creo que tenemos un amplio recorrido. Pues, dos ámbitos, educativo, y otro ámbito fundamental, que es el de la promoción y difusión del patrimonio.

En mi siguiente intervención, detallaré más estos dos ámbitos y lo que estamos haciendo, lo que se está haciendo y qué impacto está teniendo en la comunidad educativa, en la comunidad autónoma y en todos los ciudadanos aragoneses.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Faci.  
Señora Cortés.

*La señora diputada CORTÉS BURETA:* Gracias, señor presidente.

La verdad, señor Faci, es que con su respuesta, pues, no ha hecho más que ahondar incluso más en lo que ya creía.

Por otra parte, no sé si, quizá, sea una estrategia de gobierno o una directriz para el Gobierno, porque ya lo he observado en algún consejero más, incluso en la consejera que le ha precedido en la interpelación, esta táctica de decir: «en mi siguiente intervención detallaré». Oiga, que no hace falta que espere a la siguiente intervención, que es que siempre van a acabar ustedes hablando, que no les moleste la crítica que podamos hacer a lo que nos expongan o lo que nos cuenten, que siempre van a acabar ustedes diciendo la última palabra para lo que les podamos decir, porque, si no, al final, tendremos que hacer para el próximo Pleno otra interpelación para contestar a lo que han detallado ustedes en su segunda intervención, y eso no tiene ningún sentido. ¡Qué poco estiman su gestión o cuánto miedo les da la crítica que puedan obtener! Pero, bueno, como digo, al final, cada uno tiene un concepto de lo que es el Parlamento y la labor de los parlamentarios.

Mire, le voy a dar unos datos y, además, son datos objetivos, nada sospechosos, porque son los suyos, son los del presupuesto.

Presupuesto de la dirección general para 2021: seiscientos ochenta y cinco mil novecientos veintiún euros. Para el año 2020: seiscientos setenta y cuatro mil seiscientos y pico euros. O uno, al azar, anterior, el del 2018: seiscientos sesenta y cuatro mil. Una diferencia que puede alcanzar ahí unos diez mil euros de un año a otro, que en un presupuesto de esa índole tampoco le doy más importancia.

Si vamos al capítulo IV, vemos que se repiten prácticamente las mismas cifras en las transferencias y a los mismos. Bueno, este año se incorpora un convenio más con la Diputación Provincial de Huesca, que a pesar de que se incorporan ya convenios con las comarcas, ahora se añade este de ocho mil euros a la Diputación de Huesca, pero, al final, a lo que voy es que las diferencias que hay no son sustanciales en el patrimonio, son prácticamente las mismas, son las mismas partidas, los mismos destinatarios.

Y eso, ¿qué es lo que significa? Pues, significa que esa dirección general funciona, que funciona como un reloj, como un reloj, pero como un reloj automático, no necesita un relojero que la ponga en hora, que adelante o que retrase el reloj. Significa que es un reloj automático: los mismos convenios, las mismas fechas, los mismos premios en las mismas fechas... Es decir, que la gestión que se lleva a cabo en materia de política lingüística va sola, que los funcionarios adscritos a esa dirección general llevan a cabo su labor con tal diligencia y con tal eficacia que no necesitan un director general que les tutele. Eso es lo que significa. Esos mismos funcionarios, integrados en la Dirección General de Patrimonio, harían exactamente la misma labor, incluso mejor, y su consejería se ahorraría los setenta y ocho mil euros que cuesta el director general, su secretaria y asimilados, que es así como venía en el presupuesto, el presupuesto para altos cargos, que es así como todos nos entendemos. Setenta y ocho mil euros que se podrían utilizar para hacer verdaderas políticas que protegieran nuestro patrimonio lingüístico.

Usted ha dicho que en su primera intervención, hace dos años, ya puso las líneas generales. El hecho de que hasta ahora no haya ninguna novedad, nada extraño, ratifica lo que yo le estoy diciendo, que es que no hace falta un director general que dirija esto, porque se hace siempre exactamente lo mismo. Incluso las comarcas, que reciben cada año la misma cantidad, hacen más o menos lo mismo. Hacen inversiones en libros de recetas, en impresiones y fotografías de nidos de ave, en nombres de esa lengua llamada «aragonesa». Que en las tiendas o en los comercios ponga abierto o cerrado en español y en aragonés, creo que no es una de las mejores maneras de proteger y defender esa riqueza lingüística que tenemos.

Realmente, desde esa dirección general, gestionar, lo que se dice gestionar, se gestiona poco, porque, como digo, el grueso del presupuesto se va en transferencias a otros organismos, en convenios o en trabajos realizados por otras empresas, con lo cual, como decía al principio, para no gestionar no necesitamos un director general con todo lo que esto lleva aparejado. Y estamos convencidos que desde la Dirección General de Patrimonio, la gestión, como

decía antes, no sería la misma, sino que sería mejor, porque quedaría despojada de ese halo de politización que la recubre en la actualidad.

La verdad es que nosotros, el Partido Popular, desde un principio, hemos proclamado y hemos, además, plasmado nuestra voluntad de continuar con la conservación, la protección y la difusión del patrimonio lingüístico aragonés. Lo hicimos ya cuando elaboramos una ley bajo o desde el principio fundamental del absoluto respeto a todos y cada uno de los hablantes, sin imponer etiquetas ni barreras idiomáticas. Esa ley, que era tan mala tan mala que, después de que llevan ustedes gobernando desde 2015, todavía no han derogado.

Señor consejero, yo lo lamento mucho, pero la verdad es que crear una Dirección General de Política Lingüística y poner al frente a la persona que redactó precisamente un recurso de inconstitucionalidad contra esa ley y que, además, es un destacado militante de un partido cuyos votos necesitaba el señor Lambán para ser presidente, suena más a premio personal que a interés general.

El Partido Popular siempre defenderá nuestro rico patrimonio lingüístico constituido por el español, que es la lengua propia y materna de la mayor parte de los aragoneses, las modalidades vernáculas de la zona oriental, modalidades con innegables afinidades con su lengua vecina, que es el catalán, pero con los suficientes elementos definitorios para, según la voluntad de la mayoría de los cincuenta mil habitantes de aproximadamente cincuenta y cinco localidades, poder llamarlas «tamaritá», «fragatí», «maellá»..., una serie de variedades que se han mantenido como herencia de un dialecto del latín en algunos enclaves pirenaicos y una serie de modalidades de difícil calificación lingüística, ubicadas en el estrecho pasillo que discurre desde el valle de Benasque hasta San Esteban de Litera.

Y esto es lo que le pedimos, señor consejero, que defiende esa riqueza, ese patrimonio lingüístico, y creemos que la mejor manera de hacerlo es desde la Dirección General de Patrimonio. Y, además, lo hacemos rechazando la utilización de la lengua como instrumento de confrontación política, sin la imposición de un catalán o un aragonés normalizado, que los aragoneses no reconocen como propios y que arriesgan la supervivencia de nuestro verdadero patrimonio, ese patrimonio que sí merece ser defendido mediante el uso, el fomento, la difusión y la protección de lo realmente nuestro.

Esa es la forma responsable de respetar y defender fielmente lo que usted hace un momento leía y que yo voy a reproducir, lo que establece el artículo 7 del Estatuto de Autonomía, y abro comillas: «Las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón constituyen una de las manifestaciones más destacadas del patrimonio histórico y cultural aragonés y un valor social de respeto, convivencia y entendimiento», y cierro comillas. Y ahí, en ese respeto, en esa defensa, es en la que siempre encontrará al Partido Popular, pero siempre con políticas eficaces y dirigidas precisamente a esa conservación y a esa defensa.

Muchas gracias, presidente. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Cortés.  
Señor Faci, su duplica.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO):* Gracias, señor presidente.

Señora Cortés, qué miedo tienen a hablar de política lingüística, hablar de política cultural, hablar de política deportiva, hablar de todo *[aplausos]*, porque resulta que lo que me está diciendo..., me viene a decir que está funcionando muy bien la Dirección General de Política Lingüística, y ¡hombre!, algo tendrá que ver el director general en el impulso que da a la acción de la dirección general y del departamento! Por lo tanto, me viene a decir que lo que lo estamos haciendo lo estamos haciendo muy bien y que, como lo hacemos año a año, pues, resulta que es prescindible la dirección general. Claro, el curso escolar también empieza, se desarrolla y termina, y todos los años es lo mismo y es necesario que haya directores generales. Por esa misma regla de tres, pues, no tendría que haber ni director general de Educación, ni consejero de Educación, ni nada de nada, porque, efectivamente, todo es un continuo, un continuo...

Por lo tanto, yo no tengo ningún miedo a distribuir el tiempo como creo que considero yo que debe de ser. Yo no le cuestiono cómo usted se distribuye el tiempo, pero, como siempre, hacen una interpelación sobre política general para hablar de lo prescindible o no prescindible que es un director general.

Por lo tanto, yo le voy a explicar brevemente, porque así es la interpelación, le voy a decir las acciones que están desarrollando y le voy a decir el impacto que tiene. Y no voy a entrar en más valoraciones, porque ni es mi ánimo entrar en ninguna valoración, sino dejar constancia del buen trabajo, como usted ha dicho, que se hace desde la dirección general, con el impulso que le da el director general.

Mire, dentro de las acciones educativas, le he dicho que se imparte el catalán desde el año 1984, y desde ese año 1984, tenemos treinta centros donde se imparte el catalán, con cuatro mil alumnos. Si eso no es respetar el derecho de los aragoneses, si eso no es respetar el Estatuto de Autonomía, ¡hombre!, pues, no creo que estos alumnos vayan forzados. El 80% de las familias eligen y deciden que sus hijos estudien catalán.

Y cuando hablamos de aragonés, desde el año 1997 —lo puso en marcha un gobierno de su partido—, mil trescientos alumnos y treinta centros educativos. Le digo que no estamos hablando ni de ayer ni de anteayer. Esto se viene haciendo desde antes del Estatuto de Autonomía de Aragón. Por eso digo que un poco de respeto.

Y mire, se ha puesto en marcha, con el marco de referencia europeo, el C1 y el C2 en catalán, se están promoviendo acciones de carácter educativo con los alumnos para el conocimiento del patrimonio aragonés a través de recursos que están en las diferentes páginas web. Y en cuanto a la promoción y difusión del patrimonio, sí, evidentemente, se recuperan los premios literarios, pero el premio literario es un reconocimiento, precisamente, al patrimonio cultural aragonés.

Y se han establecido líneas de subvenciones con las comarcas, para que desde cada una de las comarcas se emprendan aquellas acciones de promoción y difusión del patrimonio aragonés, del catalán y del aragonés. Y tenemos convenios con ocho comarcas y protocolos con cincuenta y tres asociaciones. ¡Oiga!, cincuenta y tres asociaciones que creen que es interesante que desde la dirección general se promueva y se difunda el catalán y el aragonés.

Y, además, tenemos un proyecto europeo, un POCTEFA, que supone la digitalización del aragonés, incluido un diccionario, un traductor, etcétera, etcétera. Y luego, publicaciones diversas, la página web de lenguas de Aragón, apps sobre el patrimonio aragonés, ¿eh?

En definitiva, señora Cortés, es una interpelación en la que refrenda la política del Gobierno de Aragón en cuanto a política lingüística, y lo único que le molesta es que este el señor Susín como director general.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Faci.

Interpelación número 55/21, relativa a materia de asistencia sanitaria, con especial referencia a la revisión del Plan de Salud de Aragón 2020-2030, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Gaspar, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que para su exposición, tiene la palabra.

### **Interpelación núm. 55/21, relativa a materia de asistencia sanitaria, con especial referencia a la revisión del Plan de Salud de Aragón 2020-2030.**

*La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ:* Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora Repollés, y bienvenida.

Hoy hemos solicitado mantener con usted una interpelación sobre el Plan de Salud de Aragón, un plan que debe ser la piedra angular de las políticas sanitarias de Aragón. Es más, tal y como fue presentado, debe ser la piedra angular de todas las políticas del Gobierno de Aragón.

Me va a permitir que antes de hacer preguntas, pongamos este plan en contexto. El plan fue aprobado en el Consejo de Gobierno de 8 de mayo de 2018, siendo consejero el señor Celaya. Nació fruto de un proceso participativo que se inició a principios del año 2016, y este plan entró en vigor o empezó a rodar después del verano de 2018. En este plan se establecen cuatro grandes áreas de trabajo: salud en todas las políticas; salud en todas las etapas de la vida; orientación del sistema sanitario hacia las personas; e información, investigación y formación para la salud.

Se fijan catorce grandes objetivos, más de ciento cincuenta actuaciones y más de cien indicadores. Es un plan que nace con un objetivo a largo plazo —de hecho, la fecha es el año 2030—, y que, según fue presentado, trascendía la acción de un gobierno concreto. Por eso se señalaba que debía ser fruto del consenso de todos, para que los grandes objetivos se mantuvieran en el tiempo y que, realmente, fueran las diferentes actuaciones y objetivos estratégicos los que fueran modulados en función del Gobierno que estuviera en cada momento.

El propio plan venía acompañado de una página web cuya finalidad era hacer accesible y dar a conocer el Plan de Salud de Aragón a toda la población. En el plan, en el propio plan, se fijaba un horizonte temporal de dos años para llevar a cabo el seguimiento y evaluación del mismo, de todos los indicadores, así como para poder ir reformulando el plan en función de las diferentes aportaciones realizadas, así como ir adaptándolo a las realidades de cada momento, y es evidente que en estos momentos la realidad de la sanidad aragonesa poco tiene que ver con la realidad que había en el año 2018.

Y ahora, permítame que ponga en contexto el porqué de esta solicitud de interpelación.

Esta solicitud de interpelación surge a raíz de las declaraciones realizadas por el presidente de Aragón, el señor Lambán, en el acto del cincuenta aniversario del Hospital Materno Infantil y Traumatología, donde anunció que se estaba llevando a cabo la revisión del Plan de Salud de Aragón 2030. Desde Ciudadanos, consideramos que este plan tiene la importancia, relevancia y trascendencia suficiente como para tratar de conocer de primera mano, a través de usted, como consejera de Sanidad, cuáles son las evaluaciones y seguimientos que del plan se han realizado, así como qué líneas de trabajo se están llevando a cabo para la revisión del mismo.

Por eso, hoy nos gustaría profundizar con usted sobre las conclusiones que se han obtenido una vez realizada la primera evaluación del plan, así como también conocer cuál es la metodología que se va a seguir a la hora de revisar y actualizar este plan, las líneas de trabajo y qué orientación se va a seguir a la hora de llevar a cabo esta revisión.

Señora consejera, hoy, usted tiene la oportunidad de poner fin a todos los desajustes que tuvieron lugar en el proceso de redacción y aprobación del plan y comenzar una nueva etapa, una nueva senda, una nueva senda de cooperación, de colaboración y de acuerdo de todos para la revisión y aprobación de este plan. Porque desde Ciudadanos pensamos que un plan como este, con una duración que excede a una o dos legislaturas, debe ser fruto de la participación y colaboración de todos los actores implicados, y eso pasa también por la participación y colaboración de todos los grupos parlamentarios que formamos estas Cortes.

Así que esperamos sus respuestas para seguir analizando el plan.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Gaspar.

Señora Repollés.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS):* Buenos días.

Efectivamente, señora Gaspar, es capaz de construir una interpelación a partir de una frase del presidente, y, francamente, en el fondo, se lo agradezco.

El Plan de Salud de Aragón 2020-2030 es una de nuestras estrategias básicas y, como bien ha dicho, más bien la apuesta —ha dicho— «la apuesta más ambiciosa del Departamento de Sanidad, incluso del Gobierno en los últimos tiempos». Es una herramienta transversal que concibe el bienestar desde el punto de vista mucho más global que el puramente asistencial. Una herramienta que nos sirve para incorporar en el escenario público los determinantes para la salud, entre los que se incluyen las condiciones laborales, la renta, los estilos de vida, el medio ambiente, la calidad del agua y del aire, la educación, la alimentación y otros. En fin, aspectos que influyen casi más en nuestro bienestar que un fármaco o que una intervención quirúrgica.

Así pues, y en el primer término, enfocar la visión y la revisión del Plan de Salud de Aragón 2030 a la asistencia sanitaria es completamente reduccionista y va en contra del espíritu general del plan, que pone el foco en la salud, salud en todas las políticas, y no en la enfermedad y asistencia sanitaria de los pacientes.

El Plan de Salud de Aragón es, como digo, una apuesta ambiciosa del departamento y del Gobierno en su conjunto, y lo es no solo por el volumen de áreas que abarca, que son todas las esferas de la vida, sino también por su mirada a medio y largo plazo. Por ello, se estableció un marco temporal de diez años.

¿Qué ha sucedido? Como bien ha comentado la señora Gaspar, si en 2018 se terminó de elaborar el plan y se presentó formalmente en 2019, era imposible o muy poco probable que introdujera entre sus variables el escenario de una pandemia. Una pandemia que encerrase a toda la ciudadanía en sus domicilios, trayendo consigo un periodo gris de restricciones y limitaciones. En cuanto a su evaluación y seguimiento, en la página 25 se lee literalmente «con carácter general, cada dos años, se realizará un análisis de la evolución del plan».

Por tanto, es evidente que a día de hoy no es que se plantee una revisión, sino más bien es una aplicación o adaptación del Plan de Salud de Aragón. En este caso, hemos interpretado o adaptado el plan, adaptándolo al escenario de la emergencia sanitaria. En las medidas tomadas, se han tenido presentes los valores y principios del Plan de Salud, esto es, equidad, solidaridad, universalidad, efectividad, eficiencia, calidad, participación, transparencia, ética, intersectorialidad, sostenibilidad y autonomía.

Precisamente, la pandemia COVID-19 no ha hecho más que poner de manifiesto el valor real de estos principios en la práctica, el acceso universal a la sanidad y la capacidad que la sanidad pública tiene de proporcionar protección a todos los ciudadanos, independientemente de su condición.

El sistema sanitario público ha cumplido dos funciones esenciales: ser garante de la cohesión social y de la protección de la salud. Las desigualdades sociales y económicas, el empleo precario y la exclusión social, entre otros factores, han sido algunos de los elementos que han favorecido la extensión de brotes epidémicos, brotes que luego han condicionado una extensión de la enfermedad a la población general.

En la siguiente intervención bajaré el balón a los pies y le daré ejemplos concretos, cómo nuestras decisiones han estado marcadas por el Plan de Salud de Aragón o más bien los principios y valores que este encierra.

En cualquier caso, sí quiero dejar claras dos cuestiones en este turno: la primera, que un enfoque asistencial del Plan de Salud es reduccionista y no corresponde con el espíritu del proyecto lanzado, y la segunda, que el Plan de Salud sigue en vigor, lo seguimos aplicando, aunque, por razones obvias, en estos momentos hay aspectos más desarrollados que otros.

Gracias. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.  
Su réplica, señora Gaspar.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ:* Gracias, señora consejera.

En cierta manera, me va a permitir que le diga que estoy un poco decepcionada, y le voy a decir por qué. Comenzaré mi segunda parte de la intervención diciéndole lo mismo que le dije al señor Faló, al director general de Salud Pública, en la Comisión de Sanidad de 25 de mayo de 2018, cuando vino a presentar el Plan de Salud 2030.

En líneas generales, estamos de acuerdo con el Plan de Salud de Aragón 2030, la música nos sonaba bien y nos sigue sonando bien. Y le diré que especialmente a una persona como yo, que estaba acostumbrada a trabajar en la implementación de proyectos y en el ámbito de la calidad empresarial, me gustaba y me sigue gustando mucho que una de las partes esenciales de este plan fuera el seguimiento y la evaluación, el hecho de que hubiera más de cien indicadores susceptibles de ser evaluados y que se establecieran plazos temporales de dos años para llevar a cabo esas evaluaciones. Es evidente que todo gran proyecto, sea de la Administración pública o sea de una empresa, siempre debe ir acompañado no solo de la presentación y puesta en marcha o implementación del mismo, sino de un programa de evaluación del cumplimiento, del rendimiento de cuentas a través de indicadores objetivos y de su medición, y que esta medición permita implementar herramientas de mejora cuando se detectan. Y esto no solo se tiene que hacer al final del plan, sobre todo de un proyecto que es a largo plazo, sino que tiene que haber evaluaciones intermedias que nos permitan ir adaptando el plan a las herramientas de mejora que se localicen y a las circunstancias.

Por eso nos parece tan importante conocer el resultado de la evaluación de estos dos primeros años de implementación del plan. Entendemos que se ha debido de realizar ya. Queremos conocer la valoración objetiva de los diferentes indicadores, así como las conclusiones obtenidas, qué áreas de mejora se han detectado, si se va a implementar alguna de ellas en la revisión del plan, que parece ser que ya está hecho, y cuál es la evaluación del impacto en salud de la implementación de un plan que aspira a ser transversal en todas las políticas públicas que desarrolla el Gobierno de Aragón.

Porque, además, es que se comprometían a hacer públicas y accesibles a todos los ciudadanos las evaluaciones realizadas. Y aquí me va a permitir que haga un inciso y hable de la página web del plan. Si accede, le invito a que usted acceda a la página web y acceda al área de actualidad, podrá comprobar que la última entrada existente, por lo menos hasta ayer, es de diciembre de 2019, cuando la consejera era la señora Ventura. Y yo entiendo, ya se lo he dicho, que el año 2020 ha sido un año marcado por la crisis sanitaria de la COVID-19, pero también le he dicho en varias ocasiones que creo que debemos intentar que lo urgente no haga que nos olvidemos de lo importante. Así que, señora Repollés, a lo primero a lo que le invito es a que ahora, que parece que la COVID ya nos está dando algo de alivio, de respiro, actualicen la web y aprovechen la actualización para incluir en la misma y hacer accesible a toda la población los resultados de la primera evaluación del plan.

Y me va a permitir que aquí haga otro inciso y le pregunte por la creación de las comisiones de coordinación, que estaba previsto que se crearan en septiembre de 2018. Me gustaría que me ampliara si se han creado y cómo valoran esa coordinación que se está llevando a cabo por parte del Gobierno de Aragón.

Yo he hecho referencia al desaguado en la planificación y aprobación del plan, y le explicaré por qué digo esto. Y parto de la base de que soy consciente de que usted heredó el plan, de que no estuvo en la fase de trabajo y aprobación y de que, por lo tanto, no debemos de hacerla responsable de los errores que se cometieron. Pero también le digo que está en su mano el poder solucionar estos desatinos que se cometieron, el recabar la participación y colaboración de toda la sociedad, incluidos los diferentes grupos políticos que estamos en estas Cortes, en la revisión y actualización que parece ser que se iba a realizar, pero que, tal y como acaba de hablar usted, ya se ha realizado, por lo que creo que hemos perdido una oportunidad, se lo diré.

Usted lo ha dicho y viene recogido en la memoria del plan, el Plan de Salud es un plan en el que se debería de permitir que la salud de Aragón sea la salud que los aragoneses del siglo XXI nos merecemos. Y eso pasa por una gestión mejor o peor del Gobierno actual, que está en manos del Partido Socialista. Pero, con el horizonte temporal de 2030, no debemos olvidar que es posible que, en las próximas legislaturas, este Plan de Salud de Aragón 2030 pase por las manos de otros partidos políticos, y, si queremos dar estabilidad y continuidad a este plan, no les queda otra que hacerlo de la mano de todos los grupos políticos.

De hecho, la literatura en la redacción del plan así lo preveía en las páginas 16 y 24. En la página 16 hablaba de un plan de gobierno con recorrido a medio y largo plazo, y señalaba, literal: «Su conocimiento en las Cortes de Aragón estableciendo un compromiso general del Gobierno a medio y largo plazo por los partidos políticos por el que se sigue la línea de planificación iniciada, que no se cambiará en sus líneas maestras en sucesivas legislaturas». Claro, eso ocurriría si todos los grupos políticos hubiéramos podido participar de manera real y efectiva en el debate del plan y hubiéramos podido llevar a cabo una aportación o aprobación efectiva del mismo, pero es que no ocurrió.

Y en la página 24 se señalaba: «Finalizada la etapa 3, se aprobó en Consejo de Gobierno del 8 de mayo de 2018, fue presentado públicamente por el presidente de Aragón el día 11 de mayo y debatido en la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón». La literatura es fantástica, pero me va a permitir que yo, que viví esto, le explique lo que realmente pasó. Se presentó el 11 de mayo, efectivamente, ¿sabe qué era? Viernes. ¿Sabe qué había? Comisión de Sanidad. ¿Sabe qué ocurrió? Que los portavoces de Sanidad que estábamos invitados a ese acto no pudimos acudir porque estábamos realizando nuestro trabajo en la Comisión de Sanidad. Y, efectivamente, fue presentado a estas Cortes de Aragón en la Comisión de Sanidad de 25 de mayo de 2018, pero en ningún caso fue debatido y/o aprobado ya que la presentación fue una comparecencia del director general de Salud Pública, el señor [corte automático del sonido]..., en la que él mismo reconocía, y leo literalmente: «Siento no poder entrar al contenido del plan ya que este formato de presentación permite hablar poco del plan». Y terminaba su intervención diciendo: «Si el consenso de esta comisión es que este plan se pueda trabajar de otra manera, trabajémoslo de otra manera». Ese fue su ofrecimiento y nunca más supimos, ya no hubo más trabajo del Plan de Salud de Aragón, ya no vino a aprobación a estas Cortes y así nos quedamos.

Así que, señora Repollés, desde Ciudadanos le invitamos a que a partir de hoy corrija los errores cometidos, a que integre a todos los grupos parlamentarios en la revisión y actualización del plan, a que nos haga partícipes del plan, a que nos permita aportar nuestras ideas, propuestas y sugerencias, a que, como dijo el señor Faló, busque otra forma de trabajar el plan. Porque si, realmente, lo que les gustaría es que este plan fuera compartido al máximo por todos los grupos políticos ya que entienden que es un documento que necesariamente requiere de consenso y de unos mínimos...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ:* ... —ahora mismo, señor presidente— en los que ponernos de acuerdo de cara a la salud y al futuro de Aragón, ahora es el momento de hacerlo de verdad. Convóquenos a todos los grupos políticos y denos la oportunidad de trabajar de verdad en la actualización y revisión del plan.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Gaspar.  
Su turno de dúplica, señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS):* Señora Gaspar, efectivamente, como anteriormente he comentado, la evaluación de la implantación del plan se realizará cada dos años. Todavía no se han cumplido

estos dos años desde la implementación del plan y, por supuesto, la pandemia ha hecho modificar el cronograma y readaptar el plan al nuevo escenario.

Me consta que en las primeras fases de la redacción del Plan de Salud 20-30 se contó con los grupos parlamentarios, con los grupos políticos, que hicieron sus aportaciones oportunas. Y sí que considero que no podría ser de otra manera para la evaluación, la puesta en marcha y la actualización del plan que contar no solamente con los grupos políticos que quieran sumar en este sentido, sino con todos aquellos sectores de la población y de la sociedad y todas las asociaciones de pacientes que quieran aportar, y en las modificaciones subsiguientes que se puedan derivar del Plan de Salud Mental respecto a la pandemia. Así que totalmente abiertos a la colaboración tanto de los grupos políticos como de otros sectores de la población para colaborar en la reredacción o en la modificación del Plan de Salud Mental y, desde luego, en la evaluación de los objetivos.

La intervención inicial la he dedicado a poner el marco del Plan de Salud de Aragón, a sus principios y valores y, en general, a insistir en la visión global de la salud, entendida como bienestar en todos los ámbitos de la vida y todas las etapas, al margen de las condiciones personales, familiares, sociológicas y/o geográficas.

En este marco conceptual del plan se subraya que prácticamente todas las políticas tienen una repercusión sobre la salud, de tal forma que lo que se pretende es establecer una serie de actuaciones para mantener y mejorar la salud de la población. Descendiendo a lo concreto, voy a aprovechar las cuatro áreas que, efectivamente, se describen en el Plan de Salud de Aragón para recordar las medidas que hemos tomado durante este periodo de pandemia. Esto podría servir de evaluación inicial de lo que se está realizando o lo que se ha podido realizar hasta el momento, que formaba parte de las acciones del Plan de Salud Mental. No se trata de una lista exhaustiva... perdón, de Salud Mental no, de Salud 20-30, Plan de Salud 20-30, no se trata de dar de una lista exhaustiva, sino más representativa de la implantación del Plan de Salud, de la imbricación, de las decisiones del director ejecutivo aragonés y, en particular, por supuesto, de la implicación que tienen todos los departamentos, y especialmente el Departamento de Sanidad, como no podría ser de otra forma.

En el área 1, «Salud en todas las políticas», la pandemia de COVID ha evidenciado que la salud está en todas las políticas y ha hecho necesario desarrollar contactos y actuaciones específicas desde prácticamente todos los departamentos del Gobierno de Aragón. Así, fruto de esta coordinación hemos desarrollado normativa y actuaciones en materia de COVID, protocolos, vacunación, actuaciones en prevención y en promoción de salud, en colaboración con todos los departamentos: con Educación, Cultura y Deporte, los protocolos en colegios y en el deporte; con el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, desarrollo de protocolos, normativa, gestión de dispositivos especiales COVID, actuaciones conjuntas en residencias, atención y alojamientos a población vulnerable; con el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, trabajo conjunto y actuaciones en relación con los temporeros; con el Departamento de Economía, Planificación y Empleo, contratos de trabajo, revisiones de los contratos de trabajo de población vulnerable. Y, asimismo, hemos desarrollado una estrategia de comunicación COVID dirigida a la población relacionada con medidas de prevención y control, transmisión, vacunación..., que fuera accesible a la población, traducida a diferentes idiomas. Además, y con carácter transversal, que es uno de los principios fundamentales del plan, se ha garantizado el acceso universal en materia de COVID y vacunas a toda la población y se ha realizado la primera evaluación del impacto en salud de una política pública: la Estrategia Aragonesa de la Bicicleta, promovida por la Dirección General de Transportes del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

En el área 2, «Salud en todas las etapas de la vida», se ha trabajado en la pandemia en actuaciones orientadas a jóvenes, en colaboración con el Instituto Aragonés de la Juventud, para el tratamiento de la fatiga pandémica y el bienestar emocional. Para la infancia, trabajo con familias y a través de las actuaciones desde los centros educativos. Para el boletín COVID, abordando temas de alimentación, actividad física, bienestar emocional e infografías adaptadas a estas etapas de la vida, COVID y embarazo, escuela de salud, tutoriales para gestantes, educación maternal *online*. Para las personas mayores, tratamiento para la soledad, información, apoyo en nuevas tecnologías. Todas ellas enfocadas, como digo, al bienestar emocional, un área de trabajo intensificada en el marco del Plan de Salud para contribuir a reducir la fatiga pandémica y mejorar el bienestar emocional de las personas según su situación y etapa vital.

En el área 3, «Orientación del sistema sanitario hacia las personas», durante esta pandemia se ha trabajado mucho en la atención comunitaria y también en la información a grupos sociales más vulnerables. Hemos trabajado y hemos implantado la red de agentes de salud de mediaciones interculturales; hemos trabajado con las asociaciones de inmigrantes; hemos creado los equipos de control domiciliario COVID (ECDC), en el programa de control puesto en marcha por el Departamento de Sanidad en colaboración con Trabajo Social, en colaboración con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y en colaboración con Protección Civil, de manera que podíamos garantizar los aislamientos a personas vulnerables, que cumpliesen las cuarentenas y que pudiésemos tener un control sobre esta población especialmente dañada con motivo de la pandemia.

Asimismo, hemos desarrollado el programa de mediación intercultural realizado con Amediar con el objeto de mejorar el cumplimiento de las medidas de control, y especialmente en aquellas poblaciones que se sentían más desprotegidas o más desfavorecidas.

También hemos tenido una intervención proactiva sobre población de temporeros con la organización Open Arms en ciertas zonas de la comunidad autónoma que en este momento se encontraban más comprometidas, con el objeto de mejorar la información e intensificar su participación en el sistema sanitario público aragonés.

También hemos orientado el sistema sanitario hacia las personas potenciando la atención primaria, y esto hemos dicho desde un primer momento. En verano del año pasado se procedió a la contratación de todo el per-

sonal que estaba disponible, incluso se pensó en contratar personal de otras comunidades autónomas para poder abordar las necesidades que teníamos en nuestra comunidad autónoma.

No me queda tiempo. Tenemos un avance sin precedentes en la coordinación entre salud pública y salud de atención primaria, y también en información, formación e investigación hemos desarrollado los sistemas, el SIR-COVID, el EduCOVID, cambió la página web de transparencia, la página web de DataCOVID que utiliza todo el mundo, para poder salvar las necesidades...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS):* ... [...] que tenemos dentro.

Y, sin más, quiero decir que uno de los efectos que ha tenido esta pandemia ha sido que ha demostrado que la salud, efectivamente, está en todas las políticas, y deberíamos de mantener estos mensajes y seguir impulsando la implementación del Plan de Salud de Aragón 20-30.

Gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Repollés.

Interpelación número 57/21, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de mejora de accesibilidad de la población a los centros de atención primaria de nuestra comunidad autónoma, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular, que para su exposición tiene la palabra.

### **Interpelación núm. 57/21, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de mejora de accesibilidad de la población a los centros de atención primaria de nuestra comunidad autónoma.**

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Muy bien, muchísimas gracias, señor presidente.

Señora consejera, el pasado día 1 de mayo, el Gobierno de Aragón publicó un documento titulado «Procedimiento para la mejora de la accesibilidad de la población a los equipos de atención primaria de la red del Salud». Sobre este documento le interpelamos hoy. Lo hemos leído, le expondré ahora algunas cuestiones, pero, sobre todo, le quiero preguntar tres cosas: por qué se hizo sin contar con los profesionales sanitarios del ámbito de la atención primaria, a quienes este documento afecta de lleno; por qué este documento ha suscitado tanto malestar entre los propios profesionales —entiendo que tiene usted conocimiento de ese malestar—, y qué ha hecho el Gobierno de Aragón, qué ha hecho el Departamento de Sanidad, para paliar en la medida de lo posible la incomodidad derivada de ese documento —«desprecio hacia los médicos de atención primaria», así fue calificado por los propios profesionales—, y por qué a fecha de hoy, y un mes después, la implementación de las cuestiones contenidas en ese documento no se ha hecho notar ni para los profesionales, que siguen sobrecargados de trabajo y sin ser escuchados por el Gobierno de Aragón, ni para los pacientes, que siguen reiterando fallos en su atención por falta de medios personales y materiales, nunca por falta de atención, nunca por falta de profesionalidad.

Fíjese, si analizamos ese documento, es muy sencillo, hace una pequeña introducción de la situación en la que nos encontramos y a renglón seguido dice: «Este modelo de mejora de la accesibilidad en la red de los equipos de atención primaria tiene los siguientes objetivos fundamentales —estamos hablando de mayo de 2021—. Primero: se debe mantener dentro de las posibilidades de cada centro la organización de circuitos asistenciales diferenciados». La pregunta sería: ¿de verdad hace falta escribir esto? Catorce meses después, ¿esto ocupa un documento del Gobierno de Aragón? Y la siguiente pregunta sería: ¿este documento está redactado para ayudar a la atención primaria o para justificar la inacción del Gobierno de Aragón?

Continúa el documento: «La entrada de los centros deberá estar abierta al público». Y nuestra pregunta, señora consejera, junto con todos los profesionales del ámbito sanitario, y, cuando digo «todos», quiero decir «todos», es: ¿cuándo ha estado cerrada? La puerta de la atención primaria jamás ha estado cerrada, antes bien al contrario, siempre cualesquiera de nosotros, cualquier aragonés, en cualquier fecha, me da igual marzo de 2020 que marzo de 2021, ha tenido acceso a la atención primaria. Explíqueme si no quién ha estado al pie del cañón, quién nos ha atendido, quién nos ha cuidado, quién nos ha protegido. El lanzar este mensaje es muy peligroso, mucho, porque crea confusión en la población. Reitero, no es que no haya habido atención por parte de los profesionales, que siempre, desde el primer día, la ha habido, es que cada vez hay menos personal y más sobrecarga asistencial, y eso es un problema que deben resolver ustedes mirando hacia ustedes mismos, no hacia la atención primaria.

Sigue diciendo el documento: «Todos los centros tratarán de ordenar los circuitos de circulación de los pacientes con la colocación de la señalización pertinente. Igualmente, se adecuarán los espacios en las salas de espera para respetar la distancia de dos metros». Señora consejera, aquí la pregunta es muy fácil: ¿en qué mundo exactamente viven ustedes? En un documento de mayo de 2021, entre los grandes objetivos señalan la señalización, valga la redundancia, de los circuitos de circulación y las distancias en las salas de espera, cuestiones ambas que vienen cubriéndose y cumpliéndose desde marzo de 2020 en todos los lugares públicos, no solo en los centros de atención primaria, sino en todos los lugares públicos de Aragón, en todos.

Sigue diciendo el documento: «Los pacientes que soliciten cita para la realización de trámites que no impliquen la necesidad de una visita presencial serán citados para una consulta no presencial». Pues bueno, pues muy bien, ¿no? O sea, es que, de verdad, señora consejera, este documento...

Y así podríamos seguir con las consultas presenciales, donde dicen que «se habilitarán huecos suficientes en las agendas». ¡Menos mal que lo dicen ustedes en un documento!, los profesionales no habían sido capaces de llegar a esta conclusión. O hacen unas referencias a la atención domiciliaria donde dicen que se llevará a cabo la atención domiciliaria. ¡Como siempre se ha estado haciendo!, la atención domiciliaria no ha parado nunca. O una serie de cuestiones que van de suyo porque se están llevando a cabo desde el principio, porque el sentido común, profesional y humano de todos cuantos trabajan en el ámbito de la atención primaria sobrepasa, supera, mejora, eleva en mucho este documento del Gobierno de Aragón de mayo de 2021.

Señora consejera, yo no sé dónde quisieron llegar ustedes a través de este documento o qué quisieron reflejar ustedes con su publicación. No sé si fue un guiño a esos profesionales de atención primaria, que, por cierto, reitero, no les ha gustado en absoluto. No sé si quiso ser un documento más u otro más para colocar en una estantería, o qué pretendía realmente el Gobierno de Aragón con este documento, pero es un documento estéril, infantil, que en nada resuelve la realidad de la atención primaria, que lo que dice es lo que ya todos sabíamos, que lo que dice es lo que se está llevando a cabo por sentido común, reitero, por el sentido común de todos nuestros profesionales y también de todos los ciudadanos desde el minuto uno, y que lo único que ha conseguido es levantar ampollas, molestar y desprestigiar a los profesionales de la atención primaria, pero en nada corregir las deficiencias que sufre esa atención en nuestra comunidad autónoma.

Ustedes nuevamente, señora consejera, otra vez más, es su gran error, han estado sordos, no han escuchado ni contemplado las soluciones aportadas por los propios profesionales, como, por ejemplo, como, por ejemplo, disponer de más tiempo por paciente o gestionar ellos mismos sus propias agendas, por ejemplo, entre otras cuestiones.

Pese a ello, señora consejera, hoy queremos escucharla y queremos saber qué pretendía el Gobierno de Aragón con la publicación de este documento; por qué no contaron con los profesionales, esa manía que tienen ustedes de no escuchar a nadie; por qué cree usted que ha suscitado el rechazo de esos profesionales, y, dado el resultado neutro, vamos a decir «neutro», de este documento, qué medidas va a poner en marcha el Gobierno de Aragón para solucionar el problema que sufrimos en la atención primaria en nuestra comunidad autónoma, pero medidas de verdad, no de papel.

Porque, fíjese, ustedes nos han vuelto a sorprender una vez más con otro documento, otro más, «Noventa y siete acciones para una economía innovadora en Aragón 2030». Igual sería más sencillo resolver los problemas de Aragón de 2021, pero, bueno, es igual, donde en uno de los retos, «Aragón equitativo», vuelven a hablar de reforzar la atención primaria, una vez más, otra más y van mil, demostrando que las anteriores noventa y siete no han servido para nada.

Menos documentos, señora consejera, y más gestión.

Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Marín.

Señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS):* Gracias.

Señora Marín, ¿cómo puede decir que este documento no se ha consensado con los profesionales de atención primaria? ¿Cómo puede poner en su boca frases que son más, como que los profesionales de atención primaria nunca han dejado de atender, y que los profesionales de atención primaria han tenido una actitud encomiable durante toda la pandemia y que no se ha dejado de atender a los pacientes? *[Aplausos]*. Es que, reiteradamente, pone en su boca frases que han salido de la mía.

En ningún momento he dicho que los profesionales de atención primaria no hayan atendido. Además, me he preocupado muy mucho de quitar el término «recuperación» de la presencialidad porque siempre se ha visto a pacientes en la atención primaria de forma presencial, y he hablado de «accesibilidad», como no puede ser de otra forma, ya que el motivo de la pandemia es lo que ha hecho que esta accesibilidad se viera reducida por parte de los pacientes. *[Aplausos]*.

¿Cómo puede decir que yo no me he basado en los profesionales, ni en las sociedades científicas, ni en los sindicatos, ni en las asociaciones de pacientes, que son todos ellos los que han realizado sus aportaciones para elaborar este documento, y a quienes hemos escuchado y quienes van a gestionar precisamente la recuperación de la accesibilidad, que son los profesionales? Cuando usted habla de «todos», me da la sensación de que tiene un concepto de «todos» muy particular y se refiere especialmente a «algunos» y no a «todos», que probablemente le están regalando el oído, la oreja, con sensaciones, o con reacciones, o con frases, o cuestiones que no son ciertas en absoluto.

Y digo una vez más: el plan de recuperación de la accesibilidad, que no de la presencialidad —porque, insisto, nunca se ha perdido la presencialidad en la atención de los médicos, en la atención primaria, y no habrá nadie que defienda más que esta consejería a los médicos de atención primaria—, el plan de recuperación de la accesibilidad ha sido consensado con todos los profesionales médicos, con todas las sociedades científicas y con todas las asociaciones de pacientes. Si particularmente alguno de estos médicos se ha sentido poco escuchado, que no sin escuchar, sino poco escuchado, es una cuestión particular y nada más.

Así que, por supuesto, tenemos que recuperar las expectativas de la población y recuperar la atención y la accesibilidad en los centros de salud, pero nunca será como antes. Esto no va a ocurrir, la pandemia ha cambiado estructuras, ha cambiado cuestiones y, asimismo, ha desarrollado potencialidades. Recuperaremos el contacto y la cercanía, volveremos a vernos, pero las cosas serán diferentes.

Primero, insisto, nunca se dejó de atender presencialmente, y esto lo he dicho yo en varias comparecencias, no lo dice usted, señora Marín. Nunca se ha dejado de atender presencialmente, los profesionales han visto a pacientes incluso en los periodos más duros de la pandemia, razón por la cual hubo que establecer circuitos diferenciados. Y estos circuitos diferenciados —usted critica el documento, la redacción del documento— tienen que persistir hasta que no consideremos que está vencida la pandemia. Con lo cual, no me parece a mí ridículo tener que incidir en que, ante la persistencia de los circuitos, habrá que readecuar la atención de manera que sea compatible con la asistencia de los circuitos COVID. Yo creo que es una cuestión de base.

En segundo lugar, la irrupción de la pandemia obligó a realizar un cambio rápido y radical de las estructuras y de la forma de funcionamiento. Posteriormente tuvimos sucesivas oleadas, posteriormente tuvimos el periodo de vacunación y ahora nos encontramos en este escenario. En este escenario en que estamos ahora, en el que hay gran parte de la población vacunada, y un escenario en el cual la situación epidemiológica está más controlada y hemos podido bajar el nivel de alerta, ahora nos permitiremos recuperar parte de la accesibilidad necesaria y valiosa que la pandemia estaba restringiendo hasta estos momentos.

Ahora bien, como he dicho anteriormente, esta pandemia tiene su faceta de oportunidad. Y, de esta manera, nosotros nos hemos propuesto, al igual que consensuado con las asociaciones de pacientes, los profesionales y las sociedades científicas, implantar un modelo mixto de atención sanitaria que evite los desplazamientos innecesarios, que agilice los trámites, como la notificación de resultados, y que permita concentrar el valor en la atención a la persona. Por tanto, un modelo mixto que conjugue la atención telefónica con la presencial y que, sin duda, es fundamental para el diagnóstico y seguimiento del paciente. En este modelo mixto, en el que venimos trabajando, hay ya varias acciones que se han implementado y que reducen las demoras. Entre ellas está que sea sustituido el teléfono 902 de Salud Informa por tres números de teléfono fijo con prefijo provincial, y se han mejorado las funcionalidades para solicitar citas en Salud Informa.

De manera que en este momento, a partir del mes de enero, se puede seleccionar tanto el profesional sanitario como el motivo de consulta, incluso referir en el momento de solicitar la cita brevemente el motivo concreto de su demanda: si es resultado de pruebas, revisión de enfermedad conocida, nueva enfermedad, síntomas COVID u otras cuestiones. También tenemos un campo abierto para que el paciente pueda decir o decidir, si no considera que está entre las posibilidades que se abren en la pestaña, la posibilidad por la que tiene que consultar, que ahí, en este campo, él diga exactamente qué es lo que le está pasando, para qué requiere la consulta y que nos dé un número de teléfono fijo o móvil para que lo podamos localizar.

Está previsto que, si todas estas llamadas no se pueden coger en tiempo y forma, vayan a un buzón asíncrono y se tengan que contestar en veinticuatro horas. Yo creo que es una forma de actuar bastante razonable, consensuada con los profesionales y consensuada con los pacientes.

¿Esto es suficiente? No, asimismo, tendremos que implementar otra serie de acciones porque esto no rompe esta barrera que tenemos en estos momentos con los centros de salud que necesariamente hemos tenido que hacer por seguridad de los pacientes con motivo del COVID.

En estos momentos parece que los centros de salud se han transformado en búnkeres y, realmente, no es así. Tengo que insistir en que, aunque hay un déficit de accesibilidad, los médicos siguen trabajando y los pacientes siguen teniendo la posibilidad, aunque se encuentra con una dificultad que antes no tenían, por lo cual tuvimos que realizar o nos pareció oportuno realizar el documento de procedimiento para la mejora de la accesibilidad de la población a los equipos de atención primaria de la red de Salud, «mejora de la accesibilidad», insisto, que no «recuperación de la presencialidad» porque nunca se ha perdido.

En esto ¿qué haremos? Pues aspiramos a un incremento paulatino de las consultas presenciales respecto a las totales y así recuperar de nuevo la calidez que un día nos encontrábamos en la atención primaria y poder abordar esta nueva fase, esta nueva etapa, de forma secuencial para que recuperemos la cercanía de los centros de salud, que es lo que siempre nos ha movido en Aragón y en todas las comunidades autónomas.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Repollés.  
Señora Marín, su turno de réplica.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Muy bien, pues muchísimas gracias, señor presidente.

Mire, señora consejera, vamos a ir por partes. Respecto a la accesibilidad de los centros de salud, cuando yo leo el documento por el que hoy le interpelamos, dice: «La entrada de los centros deberá estar abierta al público». Si analizamos esta frase, quiere decir que usted está pidiendo que esa entrada esté abierta, lo cual supone, o significa, o se puede deducir, que ha estado cerrada. Y lo único que yo le he dicho es que nunca la accesibilidad a la atención de nuestros profesionales ha estado cerrada y que tienen que tener más cuidado a la hora de escribir ciertas cuestiones en documentos que son públicos para no herir sensibilidades y para no llevar a confusión o a error.

Respecto a la... cómo diría yo, a la incomodidad de los profesionales, mire, yo tengo un documento, que es interno, en el que los médicos, a través de diversos sindicatos, no solamente uno, de diversos sindicatos, ponen en duda este documento que estamos hoy analizando. Entonces, lo que yo le digo es por qué el Gobierno de Aragón no ha contado con estos profesionales a la hora de redactar un documento que les afecta de lleno y por qué —y que creo profundamente lo que usted me ha dicho—, contando con ellos, como usted me ha dicho que sí que ha contado con ellos, entonces estos profesionales no se muestran de acuerdo con el documento final que ha salido del propio Gobierno de Aragón. Eso es lo que yo le planteo. No se lo tome todo como algo personal, yo le estoy

diciendo que, si no han contado con ellos, por qué lo han hecho, y, si usted me dice «no, no, que sí que hemos contado con ellos», entonces yo le digo «entonces, ¿por qué el documento que ha salido no ha sido del agrado de esos profesionales, que son al final los que tienen que estar allí al pie del cañón?»

Y finalmente, tercera cuestión —y concluyo porque se me acaba el tiempo—, fíjese, yo el otro día estaba hablando con una médica de atención primaria del medio rural, hablábamos sobre todos estos problemas, sobre todas estas cuestiones que les están afectando a ellos de lleno todos los días sin excepción, y ella me dijo —y yo me lo voy a guardar para siempre, de verdad, porque merece la pena y quiero que ustedes lo escuchen—, ella me dijo, cito textualmente: «Apoyo la atención primaria, siempre, sin excepción. El Gobierno de Aragón ha perdido la ocasión, y no una, sino “la ocasión” de hacer una reforma integral de la atención primaria. Era el momento para equipararnos a la hospitalaria. La atención primaria es la base del sistema sanitario; en el medio rural, imprescindible, forma parte de la actividad diaria de los pueblos, el médico rural es uno más. La medicina rural es considerada como la hermana fea de la medicina y, sin embargo, somos los cimientos de la medicina». ¡Qué verdad tan grande expresada en tan pocas palabras! Y para saber esto, señora consejera, basta escuchar.

En el Partido Popular hacemos nuestras cada una de estas palabras, desde la primera hasta la última, y le aseguro que seguiremos escuchando, atendiendo y ayudando en la medida de nuestras posibilidades, hoy escasas, a los profesionales del ámbito de la atención sanitaria, a todos, también, por supuesto, y como siempre hemos hecho, a todos los profesionales del medio rural.

Solo me resta pedirle que a partir de hoy haga usted lo mismo, que escuche a los profesionales. Se lo agradecerán y todos saldremos ganando.

Mucha gracias, presidente. [*Aplausos*].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Marín.  
Señora Repollés, su turno de dúplica.

*La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS):* Gracias, presidente.

Señora Marín, la atención primaria no sería nada sin sus profesionales. Es un nivel asistencial en el que no se ubican tecnologías de alto coste ni equipos de alta complejidad, sino valor humano y profesionalidad. Es el ojo que ve, el oído que escucha y el corazón que entiende y comprende. Y, como sabe perfectamente, los profesionales son el alma de la atención primaria. Por ello, cualquier propuesta que se realice en atención primaria debe contar con el acuerdo de los profesionales, y ese es un principio básico. No sé cómo puede estar diciendo en esta Cámara que no hemos contado con los profesionales, ¡si son ellos los que tienen que gestionar la recuperación de la accesibilidad en su centro de salud, si son el alma de la atención primaria, si no se basan en nada más que en la potenciación de la cercanía y en la necesidad de atender al paciente!

Tenemos que entender que cada equipo trabaja en un entorno diferente, en un tono distinto, sus condiciones sociales, geográficas, económicas, son diferentes. Efectivamente, no es igual el ámbito rural que el ámbito urbano, y tenemos que dejar a los profesionales que sean ellos los que decidan cómo quieren recuperar esta accesibilidad porque son los que realmente saben cómo se realiza su trabajo en cada uno de sus entornos y son los que realmente saben cómo pueden y cómo deben recuperar esta accesibilidad de los pacientes a los centros de salud.

Usted ha dicho que hemos hecho un documento donde decimos que vamos a potenciar la salud primaria, y que no hemos hecho ningún refuerzo en atención primaria y que hay menos personal. Pues estas afirmaciones son en todo inciertas, inciertas absolutamente, y le voy a dar unos datos. Durante el periodo 2011-2015, la atención primaria de Aragón se vio seriamente amenazada, con una disminución del gasto a este nivel asistencial de un 23% del global. El gasto por persona en Aragón en esos momentos descendió un 25%, siendo la comunidad autónoma que más redujo su gasto en la oferta de atención primaria. Estamos hablando de años en los que gobernaba el PP, por supuesto. Sin embargo, desde 2016, la Comunidad Autónoma de Aragón viene incrementando su presupuesto para atención primaria entre un 2,2 y un 3,4 anual, hasta el año 2020, y no estoy hablando del refuerzo que hemos realizado en pandemia. Con motivo de la pandemia, efectivamente, la inversión ha sido mayor que en toda la historia. En Aragón tenemos un médico de familia por cada mil ciento sesenta habitantes, un pediatra por cada mil tres niños y un diplomado de enfermería por cada mil trescientos cincuenta habitantes, lo que significa que la dotación de profesionales sanitarios es, salvo en pediatría, mayor en Aragón que en el conjunto del Sistema Nacional de Salud. Todos estos datos, a fecha 30 de junio de 2020, sin tener en cuenta todas las contrataciones, todos los refuerzos y toda la potencialidad que se le ha dado a la atención primaria en este último año desde la pandemia.

Así que, si volvemos a hablar del procedimiento para la mejora de accesibilidad y el documento, está claro que hemos realizado una potenciación y un esfuerzo muy importante en incrementar los efectivos en atención primaria, con unas contrataciones que son las mayores que se han realizado en toda la historia, se ha contratado a todos los profesionales disponibles, y en este momento los centros de atención primaria se encuentran con todos los profesionales que están trabajando, sin ningún profesional en la bolsa de trabajo. Yo creo que el esfuerzo no puede ser mayor.

Como antes he dicho en la interpelación, incluso se han realizado convocatorias a otras comunidades autónomas para que vengan los profesionales. Y en este momento yo creo que la atención primaria está en un momento que está realizando gran cantidad de funciones necesarias para la población, como son la vacunación y la realización de pruebas, y, además, tiene que seguir trabajando en la recuperación de la accesibilidad.

Y en ningún momento me oír a mí decir que los profesionales no se han entregado al cien por cien en esta labor y que no se ha contado con los profesionales. Insisto, probablemente, las opiniones de una persona o de un sindicato no se pueden inferir al resto de la población.

Así que seguiremos en la recuperación de la accesibilidad, seguiremos contando...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS):* ... con los profesionales y seguiremos llevando a cabo nuestro plan, que creo que eso es lo que la población está deseando. Y lo que recuperaremos será el contacto directo complementando con otra serie de acciones que mejoren nuestra atención primaria, que es tan necesaria y se ha demostrado tan necesaria en estos momentos.

Gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Interpelación número 47/21, relativa a la prevención y extinción de incendios forestales y otras emergencias ambientales en el medio rural, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Romero, del Grupo Parlamentario Popular, que, para su exposición, tiene la palabra.

### **Interpelación núm. 47/21, relativa a la prevención y extinción de incendios forestales y otras emergencias ambientales en el medio rural.**

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA:* Muy buenos días. Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor Olona, una vez más en el actual Gobierno de Aragón, a usted le toca bailar con la más fea y, como siempre, le está tocando tragar carros y carretas. En septiembre del año pasado ya le interpellaba por esta misma cuestión: la pretensión de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal de cambiar el modelo operativo del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios. Nueve meses después, Podemos está consiguiendo su objetivo, que no es otro que la creación de la figura del bombero forestal, pero es que ahora han dado un paso más y lo que pretenden crear es el cuerpo de bomberos forestales. Y todo ello con su permisividad, señor Olona, porque usted es el responsable del departamento, y esta es una decisión, evidentemente, política, pero que choca claramente con los criterios técnicos que hasta ahora habían imperado en esa dirección general y en su departamento.

¿Que el actual modelo necesita mejoras? Pues claro que sí, y, así lo reconocen los propios técnicos del operativo. Pero aquí lo que hacen no es hacer mejoras, aquí lo que hacen es cargarse un modelo que está funcionando y proponen otro con un coste que va a resultar inasumible, y, si no, a la larga, y que solo convence a unos, a los de Podemos.

Mire, el señor Bayona y algún amigo suyo que le suele acompañar llevan más de un año trabajando en este nuevo modelo de operativo. Encargaron un estudio a la Fundación Pau Costa cuando lo podrían haber hecho en casa, de hecho, había estudios que rechazaron que ya se habían iniciado por parte de los técnicos del departamento. Y, además, han realizado dos procesos de participación un poco para justificarse y haciendo una especie de simulacro, porque al final han resultado puro teatro, un paripé, señor Olona, porque el modelo operativo lo tenían previamente decidido y tenían muy claro cuál era el que querían.

Licitaron, como le decía, un estudio por un importe que, casualmente, permitía su adjudicación directa, sin argumentos técnicos que lo avalaran y con un solo motivo, y el motivo era justificar el cambio de modelo que desde hace tiempo nos viene anunciando el Grupo Podemos y la dirección general. Por cierto, permítame, no sé si lo sabrá, pero, ya que el director general no quiere hacerlo y no habla con los técnicos de su departamento del operativo, hable usted, hable con ellos y ellos le señalarán las mejoras que son necesarias en el actual modelo, y, además, se lo harán sin necesidad de ese estudio externo que encargaron.

Mire, señor Olona, a mí me gustaría saber por qué desecharon el trabajo y los estudios previos realizados por los técnicos de su departamento y encargaron ese estudio externo. Y me gustaría también que me dijera si han utilizado alguna estadística de los incendios producidos para plantear el cambio de modelo actual, si han solicitado algún informe a los técnicos del operativo sobre la causalidad de los incendios, si han pedido algún nuevo informe interno a los técnicos del operativo, que son los que de verdad lo conocen, que justifique este cambio de modelo. Porque, entre otras cuestiones, si no me equivoco o estoy mal informado, se han destinado más de seiscientos mil euros para redactar planes de defensa de zonas de riesgo de incendios, varios ya aprobados inicialmente, otros pendientes, pero creo que no los han tenido en cuenta para nada en este estudio o en esta propuesta de modelo.

Y, finalmente, como todo indica que están diseñando un modelo operativo a imagen y semejanza de Podemos sin contar para nada con los que realmente conocen el operativo, ¿nos puede explicar, señor Olona, qué modelo de operativo de prevención y extinción de incendios forestales y otras emergencias ambientales en el medio rural pretenden implantar?

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Romero.

Señor consejero.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO):* Señor presidente. Señorías. Señor Romero.

Si me hubiera interpelado sobre esto que me acaba de decir, yo hubiera venido preparado con eso, pero es que no me interpela sobre esto, me interpela sobre la política general en materia de prevención y extinción de incendios forestales. Y alguna referencia haré porque no me gusta no contestar, pero le voy a contestar a la interpelación que me ha planteado.

Y, además, efectivamente, hace nueve meses me interpeló sobre la misma y le agradezco que me dé la oportunidad de profundizar en una cuestión que... A ver, yo entiendo su preocupación, la preocupación que expresa, la entiendo, pero de verdad que hay una cuestión mucho más fundamental y es en la que yo me quiero centrar, y no es salirse por las ramas, aunque pueda parecerlo.

Mire, hay una cuestión que en aquella interpelación no me dio tiempo a desarrollar, solo a esbozarla. Tenemos un grave problema en relación con la política de incendios, y no es otra que la quimérica, errónea y peligrosa presión política y social, las dos, de que no se queme ni una sola hectárea. Salir de este error, esto es lo estratégico. Las cuestiones operativas claro que son importantes, pero tenemos este problema, y este es un problema político y social. Y salir de este error es absolutamente fundamental porque estamos de lleno inmersos en este error.

Dije entonces y repito ahora que ha arraigado en nuestra sociedad esta errónea y peligrosa idea de que los gobiernos, sean los que sean, deben impedir, haciendo lo posible y lo imposible, que no se queme ni una hectárea y que se debe de acabar con los incendios forestales. Y eso lo tienen que hacer los gobiernos y la oposición, la que sea, se lo exige, y en eso estamos. Y ese es el problema de fondo que tenemos, señor Romero.

Señorías, desde hace décadas, la política y la sociedad llevan induciéndose mutuamente en una espiral loca que gira en torno a considerar que cualquier incendio forestal es un desastre ecológico y que, por lo tanto, el objetivo es que no haya incendios forestales. Pues mire, esto, repito, es erróneo y peligroso, sí, sí, pero este es el fundamento de todo el problema.

Como decía antes la señora Marín, vamos por partes. Una cosa es impedir y perseguir los incendios intencionados, que son un delito, otra cosa es evitar y prevenir los que se derivan de la acción humana involuntariamente, los accidentes, que eso es necesario, y otra muy distinta es pretender erradicar los incendios naturales, que en Aragón son muchos y muy importantes, que son los causados sobre todo por el rayo.

Otra consideración. No es lo mismo actuar sobre el fuego forestal para proteger los bienes y las vidas humanas, que debería de ser el objetivo central y no lo es, y desde luego que sería irresponsable no hacerlo, que evitar y extinguir por razones ecológicas, que no siempre las hay, que no siempre las hay, pero esto está muy arraigado en nuestra sociedad y en la política.

Mire, para explicar esto me voy a permitir contarles lo que sucedió en 1988 en el parque de Yellowstone. Lo que sucedió fue que se quemaron seiscientos mil hectáreas, trescientas mil dentro del parque, y se quemaron porque habían decidido en el año setenta y dos que los incendios naturales lo mejor era no apagarlos, dejar que se extinguieran solos. Y llegaron a esa conclusión porque habían determinado que, tras cien años de lucha intensiva contra el fuego, se estaba perdiendo biodiversidad, se estaba perjudicando precisamente... Fíjense que les estoy hablando de un parque nacional, el primer parque que se creó en el mundo, que es uno de los más valiosos y, desde luego, de los más extensos del mundo. Bueno, pues esta es la política que se atrevieron a implantar. En el ochenta y ocho, un cúmulo de factores hizo que los incendios se descontrolaran y acabaran quemándose seiscientos mil hectáreas. Imagínense lo que son seiscientos mil hectáreas. Como es lógico, la Secretaría de Agricultura y la de Interior, las dos del Gobierno Federal, pidieron explicaciones y encargaron dos informes a dos equipos independientes para preguntarles y que dictaminaran si lo que se estaba haciendo o lo que había sucedido era fruto de un error o no. Y los dos dictámenes, que, por cierto, los hicieron rapidísimo, uno en tres meses y otro en seis, coincidieron en que estaban haciendo lo correcto —yo no me imagino eso en nuestro contexto social y político—, que estaban haciendo lo correcto y que debían seguir haciéndolo porque esa era la manera correcta de actuar. Y solo pusieron dos objeciones: un equipo dijo «cuidado, antes los incendios en Norteamérica eran muy numerosos, pero eso era hace siglos, ahora no nos lo podemos permitir porque tenemos pocas zonas naturales, luego tenemos que ser cuidadosos», y el otro equipo puntualizó desde el punto de vista contexto socioeconómico, y dijo «cuidado, porque este incendio lo que ha provocado han sido riesgos para las personas —aunque no hubo muertos, sí que hubo heridos—, lo que ha provocado es un problema económico porque las cancelaciones de las visitas han hecho estragos en el sector turístico», algo que ahora nosotros, ¿verdad?, entendemos muy bien.

Esto fue lo que dijeron, y que tenían que continuar manteniendo la misma política, y les aconsejaron que hicieran quemas controladas. Estamos hablando del año ochenta y ocho y estamos en el 2021, algo que aquí nos suena rarísimo. Y a lo mejor les suena muy raro lo que estoy diciendo, pero esto no me lo he inventado yo, esto está publicado en una revista científica, de divulgación, investigación y ciencia en el año noventa.

Bien. ¿Qué quiero decir con todo esto? ¿Estoy proponiendo que dejemos en Aragón de apagar los incendios? Pues no porque Aragón ardería por los cuatro costados, lo que estoy diciendo es que desde el ámbito político tenemos que empezar a convencernos, y a ejercer un liderazgo ante la sociedad, de que es una barbaridad empeñarnos en que no se queme ni una hectárea y salir corriendo, que es lo que hacemos, que es lo que hacemos, salir corriendo a apagar cualquier incendio sea lo que sea. Comprenderán, es fácil entender que no lo mismo que se queme un bosque maduro que que se queme un campo de cebada.

¿Medimos? Usted hace referencia a estadísticas. Pues mire, señor Romero, esas estadísticas tienen un problema: solo hablan de superficie quemada, y ahí es un *totum revolutum*. Hay muchas superficies que no pasa nada, son eriales; porque se queme un erial no pasa absolutamente nada, eso sí, siempre que no ponga en riesgo a las personas, siempre que no ponga en riesgo los bienes. En eso tenemos que actuar, pero no estamos en ese paradigma,

estamos en el paradigma de que hay que salir corriendo, corriendo, corriendo y, además, en un tiempo récord para apagar el primer incendio que se produzca, y eso es una barbaridad, es un gravísimo error y, además, con eso estamos cebando una bomba peligrosísima, que es acumular y acumular y acumular combustible. Lo que estamos generando es la propagación, la producción de un gran incendio que no podemos controlar.

Me reservo los últimos minutos para contestarle a algunas de las cuestiones que ha formulado.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor consejero.

Señor Romero.

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA:* Señor Olona, me ha dicho que no quería tirar balones fuera; pues, para no tirar balones fuera, se ha ido a Estados Unidos para contestarme. La verdad es que no me ha contestado a nada de lo que le he dicho y, además, me ha dicho que le estaba preguntando sobre algo por lo que no le interpellaba.

Mire, léase la exposición de motivos, no la voy a leer literal, pero le hablaba del proceso participativo del DAFO, del Operativo de Prevención y Extinción de Incendios de Aragón, le hablaba de los cambios en el actual modelo operativo, le hablaba de que en julio del 2020 se adjudicó a la Fundación Pau Costa el contrato de la realización, y la interpelación era claramente la última pregunta que le he realizado. Yo entiendo que es difícil justificar lo injustificable, pero, hombre, alguna cosita sí que me podría haber dicho.

En cualquier caso, aquí lo que subyace en todo, independientemente de que pueda compartir algunas de las cuestiones que ha planteado, aquí lo que ocurre es que al final Podemos está campando a sus anchas dentro del departamento convirtiendo el medio ambiente en un juguete roto, y, si usted no toma medidas y no pone pie en pared, como le dije la última vez, se le va a ir de las manos, si no se le ha ido ya de las manos.

Imagínese, ya que hablábamos antes de teatro, la escena encargando el estudio al que hacíamos referencia antes, que tampoco me ha contestado por qué se hizo, el director general, señor Bayona, y la Fundación: «este es el resultado del estudio que quiero que me hagas»; «hombre, yo quiero autonomía —le contestaron— para hacer mi trabajo»; «mira, yo pago y vas a poner lo que yo te diga, el papel lo va a soportar todo, no te preocupes»; «vale, pero es que este es un operativo muy caro»; «justifíquese»; «en Aragón la mayoría de los incendios son conatos y no son grandes incendios». «justifíquese», porque lo han basado en los grandes incendios; «hombre, las labores de prevención son muy importantes y con este nuevo modelo se pueden perder»; «justifíquese»; «reagrupar cuadrillas restará capacidad al operativo»; «no te preocupes, justifíquese»; «es que ahora la ubicación de esas cuadrillas es estrategia»; «oye, no importa, justifíquese»; «no contamos con la opinión de los técnicos del operativo»; «¡qué más da!, justifíquese».

Mire, señor Olona, efectivamente, el papel lo soporta todo, pero están diseñando un modelo basado, como le decía, fundamentalmente en la intervención en los grandes incendios, cuando en Aragón, afortunadamente, los grandes incendios son el 0,15 de los incendios que se producen, y todos los expertos reconocen, y usted hacía referencia antes, que los grandes incendios están fuera de capacidad de extinción. Entonces, donde debe incidirse es en que los conatos no acaben en grandes incendios, porque los conatos suponen el 90% de las actuaciones, y de ahí que haya un buen modelo actualmente, que necesita muchas mejoras, y le haré referencia a alguna de ellas, pero lo que debe hacerse es invertir en prevención, con una gestión integral del medio natural y haciendo especial esfuerzo en la ordenación de las masas combustibles y en esas labores silvícolas, es decir, en definitiva, en una buena gestión forestal.

Quieren crear un operativo, y no sé si se habrá dado cuenta, pero al final este operativo funcionará en paralelo, sin dependencia orgánica ni funcional del departamento y contando con autonomía propia. Porque plantean —le hacía referencia— un reagrupamiento de cuadrillas, que no tiene ningún criterio técnico, lo que va a llevar a perder capacidad de reacción y eficacia, provocando unos tiempos de respuesta mayores, con el riesgo de que lo que ahora es un conato se convierta en un incendio o gran incendio.

Por cierto, yo le supongo conocedor de las visitas que el director general están realizando a algunos ayuntamientos comprometiéndose a ubicar y concentrar en sus municipios esas cuadrillas. ¿Me puede explicar qué criterios siguen para plantear esa reubicación? Porque las cuadrillas no tienen una distribución casual, están distribuidas y ubicadas de forma estratégica en el territorio porque, por ejemplo —y usted ha hecho referencia—, para los incendios de rayo, que suponen más del 50% de las intervenciones en Aragón, eso, tal y como están distribuidas ahora, permite una llegada rápida y un tiempo de respuesta menor.

Por cierto, ¿Por qué con el informe que hizo la Fundación Pau Costa, una vez lo han tenido en su poder, no han pedido información u opinión a los ayuntamientos, a los técnicos del operativo de su departamento? Operativo, por cierto, que le recuerdo que es un referente a nivel nacional.

Y mire, yo, señor Olona, creo que hay que mejorar el modelo y hay que aplicar unos cambios que entiendo que son necesarios, hágalo, pero no permita que se desguace el modelo que funciona. Porque al final la dirección general va a lograr el objetivo que se planteaba y, si se logra ese objetivo, que es la creación del cuerpo de bomberos forestales, ¿quién va a hacer las labores de prevención en el operativo?, ¿quién va a actuar en el monte en esas labores silvícolas para que no se produzcan los incendios?

Mejore las infraestructuras, mejore la dotación de material, acondicione las instalaciones, facilite información del personal, habilite fórmulas para que el operativo realice labores en situaciones de emergencia en el medio rural, y contará con nuestro apoyo, señor Olona. Pero no permita que cambien el modelo, no permita que se cree un cuerpo de bomberos porque eso no va a solucionar el problema y solamente va a satisfacer las pretensiones

de su socio de Gobierno, va a incrementar el gasto y, como ya le dije en su momento, de paso dejará arreglado el puesto de algún amiguete, pero de algún amiguete de Podemos, no se equivoque, no suyo, señor consejero.

Y le voy a decir una cosa más y con esto concluyo. Dentro del informe —lo tengo allí, cuatrocientas y pico páginas, que supongo que habrá leído— hay una muy curiosa: hacer un informe para concluir que en verano hay mayor incidencia de incendios y que la menor incidencia de incendios se produce entre diciembre y enero..., para eso no hace falta gastarse quince mil euros; para eso, se lo hubiera dicho yo o cualquiera de los que estamos aquí presentes...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA:* ... y le hubiera salido bastante más barato. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Romero. Señor consejero, su dúplica.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO):* Señor presidente.

Es verdad lo que usted dice, figura en los antecedentes, en la exposición de motivos, pero la interpelación es cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de prevención y extinción de incendios forestales y emergencias ambientales en el medio rural. Y me ha parecido muy oportuno explicar lo que he explicado. Pero, perdóneme, yo no pretendía..., ¡faltaría más!, que usted diga lo que considere que tiene que decir, por supuesto que sí.

Ha dicho «es que los conatos hay que..., que no se produzcan incendios». Es que, de verdad, señor Romero, si es que el problema es que estamos en un error de fondo y en un problema estratégico: es que algunos conatos no hay ni que apagarlos porque se apagarán solos. Mire, ir, por ejemplo..., no sé, en mi pueblo, en medio de un erial con un helicóptero a apagar un incendio, ese conato, de verdad, ¿qué estamos haciendo? ¡Si es que eso no tiene ningún sentido!, ¡si no hay ningún peligro de nada, ni riesgos, ni de nada! En todo caso, ya digo, se puede quemar un campo de cebada, que, en fin, que no se tiene que quemar, pero que no estamos hablando de eso, que esos no son incendios forestales, que muchas de las superficies que aparecen en las estadísticas ni siquiera es superficie propiamente forestal, que es superficie a veces agrícola o linderos y demás, y tenemos un grave problema.

Me dice que me he ido a Estados Unidos. Oiga, me he ido a poner un ejemplo para que vean y tratar de explicar lo que pretendía explicar: que estamos equivocados, que estamos alimentando... A ver, alguno de los problemas que está planteando..., ¡si es que lo estamos alimentando, si es que lo estamos provocando!

Dice «el modelo que tenemos es bueno». Pues no es bueno, y el que vamos a hacer no lo será tampoco porque parte de presupuestos erróneos. Mientras sigamos con el empeño de que no se puede... Hemos convencido a nuestra sociedad de que un incendio forestal es un desastre ecológico... Es que en Yellowstone hubo cuestiones ambientales que mejoraron, que es que hubo mejoras en el ecosistema. Es que es gravísimo lo que estamos haciendo...

Por cierto, aquí una creación de un cuerpo de bomberos forestales no la hay, no la hay, lo que está habiendo es un proceso de elaboración de un nuevo modelo, de un nuevo operativo, de carácter operativo, pero no está habiendo ninguna creación de ningún cuerpo de bomberos forestales, eso ya se lo aseguro yo.

Y siento no tener más tiempo, seguro que tenemos oportunidad de discutir y debatir sobre estas cuestiones Pero le pediría y le agradecería que vayamos a estas cuestiones fundamentales y estratégicas sin obviar las cuestiones operativas porque tenemos, de verdad, señor Romero, un gravísimo problema. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Interpelación número 61/21, relativa a los planes de gestión de la Red Natura 2000, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Para lo cual, señor Morón, tiene la palabra.

### **Interpelación núm. 61/21, relativa a los planes de gestión de la Red Natura 2000.**

*El diputado MORÓN SANJUÁN:* Gracias, señor presidente.

Señor Olona, el Grupo Parlamentarios Vox en Aragón considera que los actuales planes de gestión y conservación de la Red Natura 2000 en Aragón, aprobados mediante el Decreto 13/2021, perjudican gravemente al medio rural aragonés. Pese al retraso de quince años en elaborarlos, el resultado es un trabajo improvisado, carente de todo rigor científico y potencialmente muy peligroso para todas aquellas personas que directa o indirectamente viven de medio natural.

En la interpelación que hoy le planteamos no pretendemos discutir sobre qué Gobierno de Aragón es más responsable o al que se le debe achacar más este retraso, discusiones que son muy habituales en esta Cámara y que, habitualmente, no suelen llevar a ninguna parte. Nuestra intención es continuar con el debate que se inició hace unas semanas por el Grupo Popular referente a esta cuestión y que se continuó con la aprobación en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del pasado 11 de mayo de 2021 de un texto transaccional en el que se acordó, con el visto bueno de todos los grupos, excepto nuestra abstención, la abstención del Grupo Vox, agilizar la revisión de dichos planes y elaborar el plan director, entre otras medidas.

Nosotros nos abstuvimos porque consideramos que estas medidas son claramente insuficientes, dada la envergadura de la situación en la que nos encontramos, el desajustado en el que nos encontramos, y más aún a la vista de las acciones legales que ya se están poniendo en marcha por parte, fundamentalmente, de muchos particulares, ayuntamientos..., como comentaré.

La verdad es que era muy difícil conseguir tal grado de consenso, pero el señor Bayona, que ha liderado este proceso, ha conseguido defraudar a propios y ajenos. Los ayuntamientos de todos los colores políticos se han levantado contra este decreto ya que condiciona el desarrollo de sus municipios y, por ende, sus condiciones de vida y la supervivencia de muchos pueblos. En la provincia de Huesca, al menos treinta y cinco ayuntamientos han presentado recurso administrativo pidiendo la anulación del Decreto 13/2021, medida que no es más que un paso previo a la presentación de interposición de un contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón. La lista incluye municipios de todas las comarcas que son unánimes en su desacuerdo con el decreto. Entidades pequeñas, como sabe, sin prácticamente recursos, han solicitado incluso amparo a la Diputación Provincial de Huesca para iniciar esas acciones legales ante la falta de medios.

Otra muestra de la amplia contestación en el territorio es que se presentaron ciento cincuenta y cinco alegaciones más treinta y cuatro fuera de plazo provenientes, como he comentado, de comarcas, empresas energéticas, colegios profesionales, asociaciones conservacionistas, federaciones deportivas, comunidades de regantes..., y que, además, los alcaldes en su conjunto han criticado la ausencia de un verdadero proceso participativo porque consideran que, de todas las alegaciones que ellos presentaron, tan solo se han tenido en cuenta quizás un 1 o un 2%. Lo han llegado a calificar —en la prensa venía— de un paripé.

Le voy a nombrar también además algunas de las recomendaciones emitidas por el dictamen del Consejo de Protección de la Naturaleza, que fueron prácticamente ignoradas, que han sido prácticamente ignoradas por el Gobierno de Aragón.

No se atendió a la recomendación de ajustar la redacción de las medidas a zonas concretas de cada espacio. El resultado, un excesivo grado de generalización plagado de numerosas imprecisiones y, en consecuencia, algunas de las medidas no son aplicables o carecen de sentido en algunos de los espacios.

No se atendió la recomendación de eliminar regulaciones y prohibiciones que no están suficientemente detalladas o son de difícil aplicación.

No se atendió la recomendación de lograr una implicación real y directa en la gestión activa de la Red Natura 2000. Así, los documentos no han tenido en cuenta a los diferentes colectivos afectados, sobre todo al sector agroganadero.

También podemos hablar de ejemplos de errores de información en los planes de gestión básicos de la Red Natura 2000. Se han detectado numerosos ejemplos de especies que faltan y otras que se citan sin estar presentes. De la misma forma, se mencionan amenazas que no existen y no se mencionan otras que sí, se habla del *Lucanus cervus*, un coleóptero que se menciona como presente en el LIC turberas del Anayet y parece ser que no está presente en ese espacio; *Cypripedium calceolus*, una planta, que es el zapatito de dama, que se menciona también presente en el LIC cabecera del río Aguas Limpias y que tampoco está allí; la nutria, mencionada también en otros espacios que no tienen tramos fluviales; el visón europeo, mencionado en el LIC sierra de los valles Aisa y Borau. Es decir, hay una serie de imprecisiones de tal tamaño que la lista, probablemente, sería muy larga.

Por todo esto, y a la vista de la ausencia de un verdadero proceso participativo, de la cantidad de errores que se acumulan y de las graves consecuencias que la aplicación y la puesta en marcha de estos planes de gestión pueden tener para el medio rural aragonés, me gustaría saber cuál es la posición que va a adoptar su departamento respecto a la revisión de estos planes de gestión de la Red Natura 2000.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.  
Señor Olona.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO):* Señor presidente.  
Señorías. Señor Morón.

Yo ya ante esta misma Cámara he reconocido en varias ocasiones, y hoy lo vuelvo a hacer, que estamos ante un plan, ante unos planes manifiestamente mejorables. Lo he dicho, lo vuelvo a decir, lo he reconocido y lo vuelvo a reconocer. Pero yo creo que se viene acusando a los planes de una manera, permítame, señor Morón, un tanto exagerada, con una descalificación general, y eso no lo comparto, y no lo comparto, en fin, primero, porque no lo puedo compartir, porque comprenderá usted que, si fuera así, yo no lo habría llevado al Consejo de Gobierno, no lo habría llevado el decreto, y es que, además, creo de verdad que no es así.

Y voy a insistir en dos cuestiones. La primera es una cuestión pragmática. Usted en la exposición de motivos decía: «El Gobierno de Aragón ha tenido [tiempo durante] [...] [doce] años». No es que no haya tenido tiempo, es que lo tendríamos que haber hecho hace doce años. Entonces, una cuestión pragmática, estamos fuera de juego, estábamos fuera de juego, con cartas de emplazamiento, habiendo incumplido no sé cuántas veces los plazos comprometidos ante la Comisión Europea. Por lo tanto, insisto, señor Morón, una cuestión pragmática: estamos fuera de orden, incumpliendo una directiva europea y poniendo en riesgo muchísimas cosas, por ejemplo, la aplicación de fondos europeos, no los del MRR... Porque ya ocurrió en el 2006 incluso, en la tramitación de los fondos europeos del 2006 ya hubo graves problemas hasta el punto de que la Comisión Europea le dijo al Gobierno de Aragón «oiga, usted o soluciona esto o no le vamos a aprobar los planes», en el 2006. Bueno, pues no podíamos seguir así. Por lo tanto, insisto, una primera razón pragmática de que había que resolver este problema.

Claro, no de cualquier manera y de manera improvisada, como usted señala. Mire, improvisación no ha habido, yo le garantizo que desde que llegué en julio del 2015, que, además, ya conocía la existencia de este problema, fue una de las cosas que me he venido aplicando, con poco éxito, lo reconozco, con poco éxito, pero improvisación en absoluto. Pero es que mis predecesores ya se estuvieron aplicando, porque también me consta. Improvisación no ha habido.

Y mire, por dar una razón más contundente, no ha habido improvisación porque yo mismo promoví la Estrategia Aragonesa de Biodiversidad y Red Natura 2000, que se aprobó en 2019. *[El señor consejero muestra un documento]*. Este es un documento que sienta bases, que sienta principios, por cierto, algunos muy discutidos —y, si me da tiempo, comentaré alguna cuestión—, muy discutidos en el mundo ambiental. Por lo tanto, improvisación no ha habido.

¿Que el resultado de los planes no es plenamente satisfactorio? Bueno, de hecho, después hay una pregunta fruto de la PNL que tuvieron a bien aprobar, y ya adelante, vamos a tener que acelerar la revisión porque es el mandato de estas Cortes. Por lo tanto, eso es así, pero esa descalificación general y esa improvisación no.

La participación pública. Voy a un problema ya que tenemos en este ámbito. ¿Qué ocurre? En materia ambiental solo participa el mundo ambiental, y este es un problema..., no sé cómo llamarlo, institucional, social, de usos y costumbres... No puede ser, es como, si en un plan general de ordenación urbana, solo intervinieran los arquitectos y los constructores. Tenemos muchas dificultades... Eso sí, cuando se publica el decreto, se nos inunda de alegaciones. ¡Claro que ha habido un proceso de participación pública!, señor Morón, no ha sido ningún paripé, se ha hecho con todas las garantías. ¿Ha habido poca participación? Poquísima, poquísima, y de las entidades y de algunas organizaciones que ahora se rasgan las vestiduras, ninguna. Oiga, ese es un problema, un problema que tenemos que resolver, y eso afecta muchísimo.

Hay una cuestión que quiero aclarar, y creo que se está confundiendo. Los planes de gestión de Red Natura 2000 no son un plan de desarrollo. Usted dice que no se han tenido en cuenta muchas de las alegaciones, no sé, ha hablado del 2%, la verdad es que ahora mismo no sé decirle en qué porcentaje, pero se han tenido en cuenta muchísimas. Por cierto, gracias a esas alegaciones se han corregido muchísimos errores a los que usted hacía referencia. Eso sí que ha sido muy útil.

Pero, básicamente, el argumento central de la oposición que se genera, que se ha puesto encima la mesa, a los planes de gestión es que dificultan el desarrollo o que no se habla de desarrollo. Es que los planes de gestión no son planes de desarrollo.

Y tenemos otro problema muy serio. El fin de semana pasado, el ministro de Agricultura participó en el Consejo de Ministros de Agricultura, que acabó, como seguramente sabrán todos ustedes, en no acuerdo. ¿Saben cuál es la razón fundamental del desacuerdo o del no acuerdo y las dificultades que está habiendo en relación con la PAC? Pues la ambición exacerbada de la Comisión Europea en materia ambiental, ambición exacerbada, ese es el problema que tenemos. Es que los planes de gestión no los podemos hacer como a nosotros nos parezca; hombre, los podemos hacer como nos parezca, no nos los aprobarán y no resolveremos el problema.

Los planes de gestión obedecen a una política europea, a una Red Natura 2000, que es una política europea, una directiva europea, con unas metodologías y unos procedimientos que nos vienen impuestos. ¿Yo estoy de acuerdo con todo eso? Pues no, ya se lo digo. A Sergio del Molino, hace dos o tres días, le escuchaba hablar y hacía referencia al ecologismo radical, fundamentalista, que calificaba de «religión». Pues a mí ahí no me va a encontrar, señor Morón, pero es que es que está teniendo una influencia muy notable en la política europea, y tenemos un gran problema.

El margen que tenemos es escaso. Y esto no es una cuestión baladí, tenemos una estrategia de biodiversidad que pone en énfasis... No me da tiempo, pero, si usted lo tiene, le puede echar un vistazo, verá la importancia que en este documento se les da a dos... Solo voy a destacar dos hechos, dos hechos fundamentales.

Uno, el carácter antrópico de nuestros espacios naturales. Otro error que tenemos que tratar de resolver, hay gente que se piensa que la naturaleza es una cosa prístina; pues no, la naturaleza en Aragón es fruto en gran medida de la actividad humana. Esto no es la Amazonía, son espacios humanizados, incluso los espacios naturales; el Parque Nacional de Ordesa, fundamentalmente, es consecuencia de la actividad humana. Esto, claro, a lo mejor a alguien le puede... El papel de la actividad humana es fundamental y eso hay que tenerlo en cuenta.

Y otra cuestión. Los espacios naturales despoblados serán espacios, pero no será territorio, no habrá gente. Y eso no lo estoy diciendo ahora porque tenga a bien decirlo aquí, esto está aquí escrito.

Y, por último —para reservarme unos segundos para la intervención posterior—, hay una cuestión absolutamente fundamental. Tenemos el Plan Director de la Red Natura 2000, que le admito, ¿que lo estamos haciendo al revés?, sí, se lo admito, el Plan Director se debería de haberse hecho antes. Solo tiene una explicación: la pragmática de cumplir la normativa y no correr riesgos. Pero el Plan Director de la Red Natura 2000 es un documento fundamental en el que sí espero que haya una mayor participación cuando la tiene que haber, que es el que tiene que establecer esas ciencias o esas cuestiones relacionadas con el desarrollo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor consejero. Señor Morón, su turno de réplica. Adelante, tiene la palabra.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Gracias, señora presidenta.

Sí, señor Olona, pero, en cuanto a la necesidad y a la imperiosidad de aprobar estos planes, efectivamente, corría peligro el acceso a unos determinados fondos europeos, pero no deja de ser también cierto que, si los

planes, como parece que es el resultado final, no solo en esta comunidad, sino el conjunto de toda España..., si no se subsanan estos errores, estas irregularidades también pueden provocar —y, de hecho, ya parece que hay alguna advertencia— la posible expedición de ciertas sanciones por parte de la Unión Europea. Es decir, que tampoco sirve el hacer unos planes para cubrir el expediente y decir «bueno, pues ya los tenemos hechos, ya hemos cumplido el expediente», al igual que otras comunidades autónomas que también están en una situación muy similar. Es decir, esa tampoco es la solución. Por tanto, si hemos elaborado al final como se han podido unos planes para poder garantizar el acceso a esos fondos y a esas ayudas europeas, hombre, por lo menos que no corran peligro y que, por hacer las cosas tan mal, al final acabemos perdiéndolo todo.

La verdad es que yo creo que la situación en la que nos encontramos es una situación realmente complicada, pero es muy complicada porque en estos momentos no hay una seguridad jurídica; en el medio natural, en el medio rural, en estos momentos muchos aragoneses no tienen seguridad jurídica de ninguna clase. Yo creo que esto puede suponer la guinda para muchos emprendedores, para muchos pueblos, porque, realmente, ¿quién va a invertir, quién va a invertir en una explotación ganadera o en una explotación agrícola en determinados territorios? Es que es una cosa completamente impensable en estos momentos. No van a ver un futuro claro porque, en el momento en que estos planes de gestión se desarrollen, probablemente se impida esa actividad agrícola, o esa actividad ganadera, o esa actividad cinegética, o la actividad de carácter lúdico.

Nosotros consideramos que al final debería de ser necesario, como usted bien ha dicho también, compaginar el desarrollo rural con la protección natural. No se puede entender de otra manera, no podemos dejar el medio rural solo a los animales. La situación actual lo que está generando es una sensación de desprotección y desamparo realmente entre muchos aragoneses y, si no ponemos una solución, damos una solución, esta situación se va a venir agravando.

Además, está ese frente judicial, que también he comentado, que se va a abrir nuevamente al Gobierno de Aragón, otro frente judicial más y que, evidentemente, va en contra de cualquier paz social y cohesión social,

Para finalizar, simplemente quiero comentar que estos planes —hay algunos otros aspectos que me hubiera gustado también comentar— también llegan a cuestionar algunos derechos fundamentales, como el derecho al tránsito, al libre tránsito. La verdad es que yo creo que la ciudadanía no es consciente del alcance que tiene o que puede llegar a tener la aplicación de estos planes de gestión. La gente que más los ha estudiado habla realmente de situaciones esperpénticas, ¿no?, que se pueden generar: de no poder discurrir por determinados espacios naturales por los que siempre se ha discurrido, de tener que cambiar el paisaje habitual de campos de cultivo y, por supuesto, esta inseguridad que le he comentado, esta inseguridad que está generando en el medio rural y que al final va a ser responsable de un desastre económico de primer orden.

Por tanto, lo que el Grupo Parlamentario Vox le quiere trasladar hoy y le quiere pedir a este Gobierno de Aragón es que no se queden en esa revisión cuando corresponda de los planes de gestión, hay que ser mucho más proactivos, hay que intentar contactar nuevamente con los ayuntamientos, con todos los agentes implicados, con los técnicos, retomar nuevamente las negociaciones, y hay que trabajar en un plan director ajustado a la realidad y a las necesidades del territorio para, posteriormente, reevaluar uno y cada uno de todos los planes de gestión que se han ido aprobando, porque, si no, aparte del...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* ... —termino en unos segundos— desastre económico al que nos aventuramos, están las posibles sanciones que pudieran llegar por parte de la propia Unión Europea.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Muchas gracias, señor Morón.

Turno ahora de dúplica del señor consejero. Tiene un último minuto para responder, señor consejero.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO):* Me habría gustado leerle algunas cuestiones que había preparado, pero, evidentemente, no hay tiempo.

Mire, señor Morón, no nos confundamos: inseguridad jurídica no hay. A ver, aquí estamos confundiendo dos cosas: una es lo que hay que hacer y otra es si nos gusta o no. Que no nos guste, que a mí algunas cosas ya le digo que tampoco me gustan, no genera ninguna inseguridad jurídica, es justo lo contrario. El problema es que para cumplir y tener garantías jurídicas tenemos que hacer lo que tenemos que hacer, y ese es el problema. Entonces, no confundamos.

¿Riesgos de que nos sancionen? No le voy a decir «ninguno» porque sería temerario. Ese riesgo existía, ya no existe, y dudo mucho que nos pongan problemas con estos planes porque es que el problema es que los hemos hecho como nos exigen que se hagan. ¿Cuál es el resultado? Que no nos gustan, pero el problema es que las reglas de juego no las ponemos nosotros, señor Morón.

Insisto, no son planes de desarrollo, son planes de gestión. Y, cuando se hace un plan en una zona, concretamente en una zona protegida, no es para dar facilidades precisamente, es para proteger, y eso es lo que en algunos ámbitos no gusta. Pero ¿inseguridad jurídica? Ninguna. Oiga, doctores tiene la Iglesia, en el ámbito judicial se verá. Pero le digo lo mismo: oiga, yo no llevo a un Consejo de Gobierno un decreto respecto del que no esté seguro que tiene seguridad jurídica, y la seguridad jurídica no la garantizo yo, por suerte tenemos unos servicios jurídicos en el Gobierno de Aragón.

Por lo tanto, no creemos, no generemos, por un lado, ni problemas que no existen, inseguridad jurídica ese problema no existe, ni generemos expectativas sobre algunas cuestiones cuyas probabilidades de que prosperen son mínimas, voy a decir «mínimas», en fin, por ser prudente.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta número 243/21, relativa a la eficiencia vía energética de las explotaciones agropecuarias, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Celma Escuin, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Celma, tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 243/21, relativa a la eficiencia vía energética de las explotaciones agropecuarias.**

*El señor diputado CELMA ESCUIN [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

¿Cree, señor consejero, que es adecuada la cantidad que ha recibido nuestra comunidad autónoma en el real decreto, como he mencionado —decreto que ya sabe cuál es, el del programa de ayudas para la realización de actuaciones de eficiencia energética—, si se tiene en cuenta la importancia de nuestra agricultura en el conjunto de España?

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Celma.

Señor consejero.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor Celma, me parece razonable.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor consejero.

Señor Celma, por favor.

*El señor diputado CELMA ESCUIN [desde el escaño]:* Pues a nosotros no solo no nos parece razonable, sino que nos parece injusto.

Si nos vamos a la última encuesta de superficies y rendimientos de cultivos de 2019, Aragón tiene en superficies de regadío algo más del 10% de tierras de cultivo con regadío en el conjunto de España. Y de estas ayudas, que van destinadas para la eficiencia energética, para que cambien sistemas de bombeo, para mejorar y ahorrar energéticamente para nuestros agricultores, está el presupuesto dotado de un 7% para nuestra comunidad autónoma. Por tanto, hay un diferencial de más del 3%. Por ello, no solo es injusto y poco razonable, sino que, además, va en una línea: si esto lo unimos al cambio de tarifas que se acaba de producir el 1 de junio, se pueden aumentar los costes energéticos de nuestras explotaciones agrícolas hasta en más de un 50%, hasta en más de un 50% en muchas comunidades de regantes.

Están empeñados en sablar a todo aquel que genera riqueza, a todos, a todos: a las familias, a las clases medias... O sea, ya no solo se han quitado la cabeza lo de la alfombra roja a empresarios, facilitar la vida a los autónomos, sino que están empeñados en sablar a todo aquel que genera riqueza, a todos. Un 50% de aumento de costes energéticos, un 50%.

Y miren, si en estos momentos ustedes dicen que no a un ganadero para que pueda cambiar sus sistemas de implementación para mejorar la eficiencia energética, a los invernaderos, a comunidades de regantes que necesitan para el bombeo emplear cierta dosis de energía, díganme ustedes qué alternativas les dan, ¿qué alternativas les dan? Hasta ahora están en silencio, pero no van a seguir porque están empeñados en arruinarles económicamente; a todo aquel que genera riqueza, están empeñados en arruinarles, en sablarles, en quitarles el dinero de su bolsillo.

Entonces, esa cantidad es una muestra más del sablazo que quieren pegar a todo aquel que genera riqueza. Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Celma.

Señor consejero, su turno.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor Celma, efectivamente, el porcentaje que supone es el 7,33, que no se lo digo para corregirle, o sea, es el que..., igual nos da, ¿verdad?, el 7 que el 7,33.

¿Por qué le digo que es razonable? Usted se ha ido al dato, y hace bien en hacerlo, más favorable, que es el regadío, que es el 10%, pero estas ayudas no solo son para el regadío, no son exclusivamente para el regadío. Luego ese argumento no es que no lo hayamos utilizado o no es que no lo hayamos podido utilizar, que lo hemos utilizado, pero no nos ha valido del todo, ¿verdad? Y le digo el argumento con el que yo me he encontrado, y no es que lo haya aceptado, pero es verdad: esto no es una ayuda específica para el regadío.

Por lo que nos pueda pasar más adelante... Hombre, tampoco quiere decir que porque tengamos el 10% al regadío, en materia de regadío nos tengan que dar el 10% de dinero siempre, ¿verdad?, porque, como usted sabe, los criterios de reparto territorial, en fin..., hay que tener mucho cuidado porque a veces te piensas que una cosa te puede ir bien y te sale al revés.

Por lo tanto, yo le digo que es razonable porque, más o menos, es el peso de nuestra agricultura, de nuestra agricultura y de nuestra ganadería en el conjunto nacional. Podemos buscar distintas cifras. Le digo, por ejemplo, una incluso a su favor: por ejemplo, el Feader, el PDR supone el 9,3, o sea, que nos quedamos por debajo de eso. Pero, si consideramos, por ejemplo, el pago básico de la PAC, es el 5,6.

Quiero decir que tenemos datos, como el que usted aporta, que justifican que esta cantidad podría o debería de ser mayor, pero también hay datos que justifican y sirven para demostrar que podría ser inferior, y por eso le he dicho que es razonable y, de verdad, me parece que es razonable.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta: número 382/21, relativa al proyecto de orden por la que se modifica el anexo del Real Decreto regulador del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (Lespre), para incluir en el mismo todas las poblaciones del lobo ibérico presentes en la geografía española, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado el señor Romero, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Romero, tiene la palabra.

**Pregunta núm. 382/21, relativa al proyecto de orden por la que se modifica el anexo del Real Decreto regulador del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (Lespre) para incluir en el mismo todas las poblaciones del lobo ibérico presentes en la geografía española.**

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]:* Muchas gracias.

Señor consejero, el pasado 19 de mayo se publicó la información pública del proyecto de orden ministerial por la que se modifica el anexo del Real Decreto regulador del Lespre para incluir el lobo en el mismo.

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón presentar alegaciones al citado proyecto de orden y en qué sentido? Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Romero.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* No solo lo tengo previsto, sino que ya lo he hecho, y a continuación le explico el tenor de la alegación.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor consejero.

Señor Romero, su turno.

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]:* Pues me alegro de que las hayan presentado y me alegraré más si coinciden con nuestro criterio en el sentido en que las han presentado cuando nos lo explique.

Usted ya fue contundente en estas Cortes y nos dijo que no procedía la inclusión del lobo en el Lespre y, además, fue la decisión a la reunión de la conferencia sectorial. Se reunieron, si no me equivoco, el día 14 de abril y, a pesar del pronunciamiento de las diversas comunidades autónomas, contrarias mayoritariamente a la inclusión del lobo, la ministra sigue en sus treces. ¿Para qué sirve esa comisión sectorial si la ministra al final no tiene en cuenta lo que dicen las comunidades autónomas y hace lo que le viene en gana? La conclusión es clara: tienen más fuerza los movimientos ecologistas radicales que el propio Gobierno de Aragón y la ministra está más pendiente de satisfacer los intereses de los grupos ecologistas que de solventar los problemas de los ganaderos.

Mire, el pasado lunes, lo conoce, Agustín, ganadero de Tardienta, volvió a sufrir un nuevo ataque del lobo, el cuarto y el segundo en tres meses, mientras que el Ministerio, por otro lado, se está empeñando en proteger todavía más al lobo, mientras el Gobierno de Aragón, de momento, no sabemos que haya hecho nada por evitarlo, es más, ya sabe que en la comisión estatal votaron a favor. Agustín se está planteando dejar la actividad ganadera y, como Agustín otros muchos. Los ganaderos están cansados porque les puede la incertidumbre, el desasosiego, les puede no saber cómo van a encontrar a su rebaño al día siguiente después de dejarlo por la noche, porque ni mallas antilobo ni las vallas, nada le ha servido a este ganadero para guarecer su rebaño.

Señor Olona, aquí todo el mundo habla de despoblación, de relevo generacional, ustedes también, pero van a conseguir llenar el monte de lobos y harán que desaparezcan las personas; porque, si se queda el lobo, desaparece el ganado; si desaparece el ganado, desaparecen los ganaderos; si desaparecen los ganaderos, el medio rural se muere y se queda vacío.

La ganadería tiene bastantes problemas, muchos problemas, no solo el lobo, pero el lobo es la gota que colma el vaso. Y ¿hay que proteger la biodiversidad? Claro que sí, pero no a cualquier precio, señor Olona, y menos a este precio. Yo le pido que hagan rectificar a la ministra, que hagan que retire ese proyecto de orden y que entre todos se encuentre una solución adecuada para que el mundo rural siga teniendo ganadería y siga existiendo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Romero. Su turno, señor consejero.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Pues mire, con fecha 26 de mayo, yo he enviado una carta al secretario de Estado. No la voy a leer porque, entre otras cosas, es muy larga, pero para que vean que he cumplido lo que yo aquí comprometí: «Desde el Gobierno de Aragón somos contrarios a modificar el estatus de conservación del lobo sin modificar previamente la estrategia estatal del lobo, que consideramos que ha quedado obsoleta». Y, en concreto, la alegación que planteamos es que hay una disposición final en la que dice que, si, llegado el 25 de septiembre de 2021, no se ha aprobado la nueva estrategia, entrará en vigor esta orden. Y le decimos, le pedimos o le exigimos que esa disposición la eliminen, que lo que haya que hacer será fruto de la estrategia, de una estrategia que se tiene que acordar —y también lo planteo en la carta— con el máximo consenso posible, no con el máximo consenso de alguien consigo mismo, sino con un consenso real.

Es más, yo no sé si usted sabe, hay una iniciativa liderada por las cuatro comunidades autónomas que realmente están afectadas directamente, porque afectados estamos todos, directamente, dado que ellos sí que hacen control de la población y la aplicación de esta orden les crearía un problema serio en la aplicación de los propios planes que están aplicando. Sabe que son Castilla y León, Galicia, Cantabria y Asturias. Ellos están liderando, hay otras comunidades autónomas, no todas, que les apoyamos, yo entre ellos, no es una cuestión política partidista, es una cuestión, en fin, de ser coherentes. Y, en este sentido, es verdad que a través de esta iniciativa pidieron incluir en el orden del día de la conferencia sectorial que usted ha citado, lo que pasa es que no lo incluyeron con carácter decisorio, sino con carácter informativo, y, por lo tanto, a pesar del pronunciamiento mayoritario que hubo, como se ha señalado, no se tuvo en cuenta.

Ahora estamos en la fase de alegaciones y nuestra alegación ha sido en el sentido..., creo que es clara y totalmente coherente con lo que yo aquí comprometí y con lo que sigo comprometiendo de acuerdo con lo que usted está planteando. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 387/21, relativa a las consecuencias de las nuevas tarifas eléctricas en los regadíos aragoneses, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señor Domínguez, tiene la palabra.

### **Pregunta número 387/21, relativa a las consecuencias de las nuevas tarifas eléctricas en los regadíos aragoneses.**

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señor Olona, ¿qué consecuencias considera el Gobierno de Aragón que tendrán para los regadíos aragoneses los cambios en el sistema eléctrico anunciados y que entran en vigor este pasado 1 de julio?

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Domínguez. Señor consejero, su turno.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Pues, señor Domínguez, nada positivo. Luego se lo explico mejor, pero la previsión que hacemos es que puede subir el coste para los regantes entre un 5 y un 30%. ¿El señor Celma hablaba de un 50? Bueno...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor consejero. Señor Domínguez.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor Olona.

Yo tengo un 30..., me da igual, es una barbaridad, es una barbaridad.

Mire, no voy a entrar en temas técnicos, ni del fijo, ni del variable, ni de todas estas cosas, solamente voy a leer un párrafo que viene en la exposición de motivos, señor Olona: «Según el Gobierno de España, con este cambio, los peajes de acceso al sector eléctrico pasan a ser sustituidos por dos nuevos conceptos: los peajes de transporte y distribución, que fija la CNMC y que cubren los costes de uso de las redes de transporte y distribución de energía eléctrica, y los cargos del sistema eléctrico, establecidos por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y cuya recaudación se destina a financiar costes del sistema como el del régimen retributivo especial de las energías renovables, de la cogeneración y de la generación con residuos (Recore), la cobertura del déficit de años anteriores o una compensación del 50% del sobrecoste...».

No puede ser esto, señor Olona, pero ¿qué tienen que pagar los consumidores y, aparte, los regantes en este caso, o cualquier persona que se dedique al campo y que tenga que utilizar esta energía? Usted sabe perfectamente, señor Olona, cuándo se riega y cuándo te toca. No puede ser, no puede ser, señor Olona, usted tiene que hablar con

este ministerio, que debería de desaparecer, lo vuelvo a repetir, Ministerio para la Transición Ecológica, debería de desaparecer, creo que lo he dicho ya varias veces y lo vuelvo a repetir, y vuelvo a insistir, no vale para nada..., sí, a Aragón, para generarnos problemas, uno detrás de otro.

Pero es que, por favor, con este tema de la energía, yo, de verdad, no sé lo que podrán hacer ustedes, las comunidades autónomas, pero aquí, de los regantes, nos consta que es prácticamente imposible que se puedan agrupar, que se puedan agrupar los riegos en los periodos más baratos. Usted sabe perfectamente, de diez de la noche a seis de la mañana; sí, se riega esas horas, desde luego, pero de seis de la mañana a diez ya incrementa y de diez a dos ya es inviable, es inviable, y luego por la tarde tenemos otra tarifa más.

No puede ser, señor Olona, y siempre están pagando aquí los mismos. Tenemos zonas como el canal..., en la zona de..., que lo hemos dicho por el tema del cierre de la térmica de Andorra, dieciséis mil hectáreas en las que no vamos a poder hacer nada por los costes energéticos que eso supone, dieciséis mil hectáreas, que tenemos el agua, que tenemos el pantano de Calanda al lado y tenemos agua de sobra, tenemos hectáreas de sobra y no vamos a poder hacerlo por los costes energéticos. Y usted sabe que en muchos nuevos regadíos, no hace falta que se lo diga yo, los problemas de costes energéticos están suponiendo que gente se venga atrás, no se lo digo yo, ¿eh?, lo sabe usted igual que lo sé yo.

Señor Olona, yo me encomiendo a usted porque es la persona que tengo aquí. Sé que su poder es limitado, pero seguro que algo más que el mío, sobre todo con la señora vicepresidenta cuarta, o tercera, ahora que ha ascendido. No puede ser, no puede ser, de verdad, que esto es inviable, inviable. Transmítalo a quien...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor...

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]:* ... lo tenga que transmitir, pero, por favor, señor Olona, los regantes... es que se nos cae. Estamos haciendo regadíos a ...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Domínguez.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]:* ... estamos promoviendo nuevos regadíos, estamos sacando noticias para nuevos regadíos y luego no se va a poder regar por los costes energéticos: el mundo al revés.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Muchas gracias, señor Domínguez.  
Señor Olona, su turno.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Yo ya le he dicho, creo que muy claro, ¿verdad?, cuál es..., y creo que no hace falta que insista en muchas valoraciones más. Sí que hay un aspecto positivo, y es que reduce el término de potencia. Lo digo porque esto era una demanda histórica, que aún es más injusto, ¿verdad?, porque, si encima el término de potencia es muy caro, es que, aunque no gastes nada, y más en el regadío, que durante gran parte del año no hay consumo, bueno... Pero para poco nos ha valido, es una victoria pírrica. Se ha conseguido que se reduzca el término de potencia, pero se ha elevado de tal manera el término de energía y, sobre todo, por la reducción... Bueno, como usted lo conoce perfectamente y es una cuestión muy técnica, y yo tampoco me lo sé... [El señor diputado Domínguez Bujeda, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles].

¿Qué vamos a hacer? Muy bien, vale, ¿qué vamos a hacer? Primero, en fin, yo le agradezco la confianza, pero no se encomiende mucho a m porque en esto poco margen podemos tener. En cualquier caso, ¿qué podemos hacer y qué debemos hacer? Primero, esta insistencia con el ahorro de agua en el regadío, en fin, hay que reconsiderarla un poco porque lo que hemos conseguido en algunos casos es que con la historia del regadío hemos generado un problema que no tenían los regantes, y era consumir energía. Yo no digo que no haya que ahorrar agua, lo que digo es que hay que analizar muy bien las cosas y no, como se ha venido haciendo durante muchos años, apostar ciegamente por el ahorro de agua para introducir costes energéticos que ahora resulta que se nos comen. Y el agua, en fin, hay que ahorrarla, pero el agua está para regar, yo pienso así. Por lo tanto, eso de producir alimentos sin agua es imposible.

¿Qué más tenemos que hacer? Yo voy a seguir apostando por el regadío, pero tenemos que ser conscientes, tenemos que plantear regadíos sin coste o sin energía por gravedad, por gravedad, que es la prioridad que estamos estableciendo, que no haya elevaciones y, cuando haya elevaciones, apostar por el uso de energía renovable en isla para autoconsumo. Eso es lo que podemos hacer y lo que tenemos que hacer.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta número 391/21, relativa al proyecto de orden ministerial, del 19 de mayo, del Miteco, que incluye al lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Morón, tiene la palabra.

**Pregunta núm. 391/21, relativa al proyecto de orden ministerial, del 19 de mayo, del Miteco, que incluye al lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial.**

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Continuando con el tema del lobo, que ha iniciado el debate el señor Romero, en primer lugar, bien, congratularnos de que el Gobierno de Aragón haya presentado ese recurso ante el Ministerio, aunque, sinceramente, tal como ya expresé cuando le pregunté precisamente por esta cuestión, la verdad es que las esperanzas que, desde luego, desde nuestro grupo tenemos respecto a la decisión que finalmente tome la ministra son poco esperanzadoras. Porque ella, desde luego, siempre ha mostrado una estrategia muy clara en lo referente al tema del lobo, a su expansión, a incrementar el número de manadas en una cantidad concreta, en un porcentaje concreto y en unos años concretos. Por lo tanto, esperanzas escasas.

Pero nuestra pregunta no va en esa dirección, nuestra pregunta, como bien sabe, va en la dirección de que, en ese supuesto en el que finalmente se apruebe esta orden y sea efectiva, ¿qué línea está trabajando el Gobierno de Aragón para que en este caso y en esos términos se proteja, se minimice el impacto negativo y la propia supervivencia de la ganadería extensiva aquí, en Aragón?

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Muchas gracias, señor Morón. Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

A ver, no me malentienda, pero, señor Morón, es que esta orden a Aragón no nos va a afectar como de hecho afecta a otras comunidades autónomas que ya he explicado antes. En Aragón, el lobo nunca ha sido una especie cinegética, nunca hemos tenido ningún tipo de control poblacional del lobo. Comprenderá que con dos ejemplares, que son los que tenemos identificados, hablar de control poblacional no tiene ningún sentido. Por lo tanto, que se prohíba la caza del lobo no nos afecta a nosotros, no nos afecta.

Si yo o desde el Gobierno estamos tomando la posición que hemos tomado, es por coherencia, por solidaridad, en fin, por rigor con nosotros mismos para que las cosas se hagan bien, de que las conferencias sectoriales se utilicen correctamente. Eso es lo que nos motiva y ayudar a otras comunidades autónomas que tienen un problema creado por una decisión que, en fin, yo considero que no se ha tomado de una manera o no se está tomando de una manera correcta y que, además, sí que nos afecta a la estrategia nacional del lobo.

La orden en concreto, señor Morón, no nos afecta, de verdad, de una manera directa, lo que sí nos afecta es tener una estrategia nacional de conservación del lobo que yo mismo vengo diciendo que es obsoleta, que está con planteamientos que están fuera de lugar. Eso sí que nos afecta, y por eso sí que nos... No solo lo hacemos por una cuestión en los términos en que me he referido de solidaridad y de coherencia, también por interés, por interés de que en España tengamos una estrategia, una estrategia de protección del lobo, porque después, claro, pasa lo de antes, es que después, si hay una estrategia nacional, que la hay, cuando hacemos la estrategia en Aragón estamos condicionados, no podemos hacer lo que queramos.

Por lo tanto, este es el punto: que se haga una estrategia nacional en el sentido y bajo las condiciones que estamos pidiendo de consenso y de principios de protección y de atención a la ganadería extensiva. Este es el planteamiento, señor Morón. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor consejero. Ha agotado todo su tiempo. Señor Morón, tiene su turno.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

La verdad, señor Olona, es que no le acabo de entender porque, por un lado, dice que la estrategia nacional no nos afecta y, por otro lado, me dice que sí. Es decir, no nos afecta porque dice que hay una población de lobos muy escasa en Aragón, pero es que, evidentemente, partimos de una situación en la que yo creo que todo el mundo tiene ya claro que la estrategia del Ministerio es la de la expansión del lobo. Por lo tanto, ahora puede haber dos ejemplares, en el año 2030 a lo mejor tenemos trescientos. O sea, el considerar que no nos afecta, por un lado, pero que tenemos que tener una estrategia porque sí que nos puede luego afectar... Pues, hombre, evidentemente, que nos afecta una estrategia nacional y que haya una posición del ministerio porque es claro que nos va a afectar.

Y en cuanto a la pregunta en concreto que le había realizado, que no me ha contestado, sí que querría lanzar dos cuestiones. Como bien sabe, las pérdidas económicas que tienen los ganaderos no solo se refieren a la muerte de las ovejas que ataca directamente el lobo; efectivamente, también está todo ese lucro cesante por aquellas crías que no llegan a nacer, abortos, etcétera. Pero es que, además, el ganadero se ve obligado a tener una mayor presencialidad para cuidar de su ganado, y eso no está valorado. Yo creo que, cuando se cuantifiquen o se quieran dotar estas indemnizaciones, estas cuestiones se tendrían que tener en consideración, no solo los daños por muerte de las ovejas y de abortos, sino además también todo ese sobreesfuerzo que tienen que hacer en tiempo también y en recursos los ganaderos para cuidar su ganado.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Señor consejero, no sé si quiere, pero treinta segundos para responderle, treinta segundos, por favor.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias.

Le he dicho que no nos afecta la orden, que sí que nos afecta la estrategia. Y esas indemnizaciones ya están vigentes. Por favor, mírese la orden, la convocatoria, y verá como ya está.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Muchas gracias, señor consejero.

Les informo de que la pregunta número 238/21 queda pospuesta.

Así que pasaremos a la pregunta número 304/21, relativa a la ausencia de ruta escolar para el alumnado de Secundaria de Fuendetodos, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Trullén, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señor Trullén, tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 304/21, relativa a la ausencia de ruta escolar para el alumnado de Secundaria de Fuendetodos.**

*El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Faci, muy buenos días.

Hoy volvemos a hablar de educación rural y de todo el servicio educativo que ella conlleva. Es importante en la educación rural tener buenas infraestructuras, es importante dotar a los centros del personal necesario, es importante el servicio del comedor y es muy importante también el servicio de transporte.

Y hoy le vengo a hablar de una localidad en concreto, Fuendetodos, situada, además, en una de las zonas más despobladas de Aragón, y quiero poner el foco en Fuendetodos. Y se lo digo porque en la última pregunta que le hice sobre educación rural, en la que ponía el foco en tres localidades en concreto, en Herrera de los Navarros, en Paniza y en Jaraba, su respuesta fue acerca de todas las demás localidades donde, según usted, se hacen las cosas bien, pero no me contestó respecto a los problemas que había en Herrera de los Navarros, en Jaraba y en Paniza. Por eso, hoy le pido que sí, se quede con este concepto, esta palabra, «Fuendetodos», porque esta es la localidad sobre la que va mi pregunta.

En Fuendetodos se ha suprimido la parada de autobús para el alumnado de Secundaria que va al instituto en Fuentes de Ebro, y la pregunta es si el departamento se está planteando para el curso que viene recuperar esta parada de autobús en Fuendetodos.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Trullén.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]:* Señor Trullén, buenos días.

Gracias, señora presidenta.

Menos mal que tengo buena memoria. Usted no me preguntó por esos tres municipios, me habló del compromiso del departamento con la escuela rural en general, luego sacó lo que quiso sacar, pero me preguntó por eso.

Mire, Fuendetodos es un municipio que está adscrito a la sección de Belchite, por lo tanto, los alumnos de secundaria tienen el transporte escolar a través de la ruta 82-S o la sección de secundaria de Belchite. La sección de secundaria de Belchite es una sección que está adscrita al instituto de Fuentes de Ebro.

Y para aquellos alumnos que cursen enseñanzas posobligatorias, que los hay o los ha habido en algún momento, se arbitran medidas excepcionales a través de contratación de un servicio de taxi, etcétera. Esa es la organización del transporte escolar.

Además, existe otra ruta, que es la ruta de transportes al IES Benjamín Jarnés, de Fuentes de Ebro, que sale de Azuara, y esta ruta es una ruta para los alumnos que están adscritos al Instituto Benjamín Jarnés para educación secundaria.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor consejero.

Señor Trullén, su turno.

*El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]:* Gracias.

Respecto a la pregunta que le hice la última vez —y ahora hablamos de Fuendetodos—, se la leyó solo hasta la coma, después de la coma venía «y especialmente en las escuelas de Herrera de los Navarros, Jaraba y Paniza». Le invito a que lo revise, que a lo mejor leyó la pregunta y en la coma ya dejó de leerlo, seguro que no llegó hasta el signo de interrogación de cierre.

Respeto a Fuendetodos, me ha dado explicaciones de lo que existe. Yo le pregunto: si el año pasado había parada en Fuendetodos para recoger a un alumno que iba al instituto de Fuentes de Ebro, ¿este año hay cuatro alumnos y no hay parada? Usted habla de medidas excepcionales, usted habla de lo que existe, pero lo que veo ahí es realmente falta de ambición para resolver los problemas que hay en la escuela rural. Además, una falta de ambición que el otro día también demostró en la comparecencia en comisión porque dijo que la escuela rural ya no necesitaba más financiación.

Es fundamental, señor Faci, poner todo lo que esté de nuestra parte, todo lo que tengamos disponible, para solucionar estos pequeños problemas. Que yo sé que son pequeños problemas, es un problema en Fuendetodos y es cierto que hay cientos de municipios en donde las cosas funcionan más o menos bien, que todos tienen sus

problemas, pero para conseguir asentar población, para conseguir atraer población, especialmente en esta zona de Aragón, necesitamos dar un servicio educativo de calidad, y un servicio educativo de calidad con deficiencias en la ruta escolar no es un servicio educativo de calidad en el entorno rural. Así que le pido más ambición para solucionar estos problemas.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Trullén.  
Señor consejero, su turno.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]:* Mire, señor Trullén, para garantizar la educación en el medio rural es necesaria la adecuada planificación. Los alumnos de secundaria de Fuendetodos deben escolarizarse en la sección de Belchite, deben escolarizarse en la sección de Belchite. ¿Por qué? Porque, si se escolarizan en otro lugar diferente, corre riesgo de que cerremos, o de que falte alumno o de que no se pueda garantizar la suficiente oferta educativa en la sección de Belchite, alumnos de Azuara o alumnos que estén adscritos allí, eso es lo que tiene que hacerse.

Y le digo, para aquellos alumnos de enseñanzas posobligatorias, que los ha habido, se han arbitrado medidas excepcionales y se seguirán arbitrando medidas excepcionales. Si en la ruta 77-S, que no es una ruta, sino que es una reserva de plazas de una línea regular, había antes una parada Fuendetodos y se ha suprimido esa parada de Fuendetodos, ha sido en la línea regular. Pero, evidentemente, le insisto, los alumnos de secundaria tienen la adscripción al instituto a la sección de Belchite y tienen garantizado el transporte escolar.

Y cualquier otra decisión de que cada uno vaya adonde quiera, evidentemente, tiene sus dificultades y tiene sus riesgos en cuanto a mantener el servicio educativo. Ya digo, para los de Bachillerato o Formación Profesional se aplican medidas excepcionales, es decir, se contrata un taxi para un único alumno o alumna. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta: pregunta número 355/21, relativa a las becas de libros y el banco de libros, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada señora Cortés, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Cortés, tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 355/21, relativa a las becas de libros y el banco de libros.**

*La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]:* Sí, muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señor consejero de nuevo.

Mire, en primer lugar, quería hacerle un ruego. En una sesión de control en la que yo le hacía a usted una pregunta, en su respuesta usted hizo una referencia al señor Cabello, una persona que no es diputado, que tampoco ostenta en la actualidad un cargo público. Entonces, ante la sorpresa, incluso ante el malestar, por la referencia que usted hizo a su persona y a sus intereses personales, yo le rogaría si tuviese amabilidad de retirar esas palabras del *Diario de Sesiones* para que no conste ninguna referencia.

Dicho esto, la pregunta tiene que ver otra vez de nuevo con el pago del Gobierno desde su consejería a los proveedores o a los que prestan servicios en el ámbito educativo. Mire, los librereros proporcionan su producto, los libros, en septiembre, facturan en octubre, cobrar dentro del año fiscal sería lo deseable. Aun así, teniendo en cuenta que los trámites pueden alargarse durante días, nos podríamos ir hasta enero. Ellos ya daban por bueno cobrar en marzo, en marzo, pero este año, señor Faci, han cobrado en mayo, después de que salieran a la prensa con sus quejas, después de que nosotros también presentásemos esta pregunta. Y para ellos es una situación muy complicada poder mantener su actividad y sus empresas con unos periodos de pago tan tan tan largos.

Por otra parte, respecto al banco de libros, hay centros educativos que llevan sin haber cobrado esa ayuda, esa prestación, en el curso 2019-2020 y, por supuesto, en el 20-21. Tienen libros que llevan en uso seis, siete años y que no pueden renovar porque no les llega esa cantidad. Y algunos están muy preocupados, porque es que ni siquiera tienen el derecho reconocido, por lo que la preocupación, como digo, va en aumento.

Así que por eso le pregunto: ¿cuándo tiene pensado satisfacer esos pagos al banco de libros? Y ¿cuándo, si es posible, van a acortar los plazos para que puedan cobrar los librereros a tiempo?

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Cortés.  
Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señora Cortés, buenos días de nuevo.

Recuerdo que mencioné al señor Cabello, no recuerdo en qué términos lo hice, pero si, desde luego, hice alguna referencia no afortunada, pues la retiro y pido excusas. No sé si se puede borrar del *Diario de Sesiones*, pero que conste en acta que, si he hecho algún comentario que no ha sido afortunado, lo retiro y pido disculpas.

Con respecto al sistema de préstamo, en cuanto a los libros escolares existen dos mecanismos: uno, que es el de las becas de material curricular, y otro, que es el de banco de libros que pusimos en marcha hace dos cursos. Este año lo vamos a integrar para agilizar mejor el procedimiento porque hay que tener en cuenta que los alum-

nos que tienen el sistema de préstamo de libros, los que tienen la gratuidad, dejan los libros y no tiene sentido tener dos vías para un mismo fin. Por lo tanto, pensamos que con este cambio se puede agilizar.

Segundo, no hemos pagado porque los libreros hayan manifestado en prensa su descontento ni porque me haya hecho esta pregunta, sino que hemos pagado porque era obligación pagar, quiero decir, hemos pagado porque teníamos que pagar. *[Rumores]. [Una diputada, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles].* Sí, claro, nos hemos retrasado, pero teníamos que pagar. Y no ha sido todo en el mes de mayo, sino que ha habido una parte que se ha hecho en el mes marzo y otra parte que se ha hecho en el mes de abril, y la última parte ha sido en el mes de mayo, el día 11 de mayo, creo recordar, según me ponen aquí en los datos.

Con respecto al banco de libros, el banco de libros representa un sistema en el que los centros lo que hacen es gestionar a través de las AMPA o a través de los propios centros educativos un sistema de bancos, por lo cual reciben una pequeña compensación económica. En este momento vamos a liquidar o está liquidado ya todo lo que corresponde a Educación Infantil, a los centros de Educación Infantil y al final de este curso liquidaremos lo de los institutos.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor consejero. Le quedan pocos segundos, señora Cortés.

*La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]:* Sí, gracias, presidenta.

Los voy a aprovechar para insistir en que los plazos de pago, a pesar de que ayer un portavoz del Partido Socialista hablaba de que en el mes de abril han sido veintiocho días, meses atrás han sido cuarenta y pico días, en educación estamos hablando de meses y meses de retraso.

Y solamente quiero traerle a colación una cosa. Cuando yo le pregunté a usted por el pago para transporte escolar, usted dijo que iban a pagar en breve. De momento, desde enero solamente han cobrado el mes de febrero y a fecha de hoy todavía les falta por cobrar enero, marzo, abril, mayo y pronto va a ser junio.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Cortés.

*La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]:* Esos transportistas, esas empresas, también necesitan cobrar, señor Faci.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Cortés.

Pasamos a la siguiente pregunta: número 388/21, relativa a la previsión de contratación del profesorado para el curso 2021-2022, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón.

Señor Sanz, tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 388/21, relativa a la previsión de contratación de profesorado para el curso 2021-2022.**

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Gracias, presidenta. Buenos días, señor Faci.

Volvemos a hablar de profesores y, por lo tanto, también volvemos hablar de ratios. Yo quiero comenzar diciendo que la ratio de alumnado de Aragón tiene una particularidad, y quiero empezar por ahí porque, claro, ustedes, cuando hablan de la ratio media general, hacen la media y la media está absolutamente condicionada por las necesarias políticas de mantenimiento de centros en el ámbito rural. Así que esa realidad esconde una objetiva certeza en determinados lugares, en determinados centros educativos urbanos, institutos, que adolecen de los medios necesarios muchas veces acordes a sus necesidades.

Dicho esto, lo quiero empezar a decir porque nos parece bien, nos parece correcto, pero es bueno concretar por qué es necesario no prescindir de esos trescientos cincuenta docentes, tal y como hemos conocido. Conocíamos, como le digo, hace unos días por la prensa una noticia en la que ustedes decían que no eran necesarios esos trescientos cincuenta docentes porque habían sido destinados a sustituciones y no al refuerzo de plantillas. Solo planteaban cien profesores para el programa PROA, con los fondos europeos, y nosotros sí que sabemos que buena parte de esos profesores sí que ha ido a reforzar, sí que ha ido a desdoblarse aulas en infantil y en secundaria, lo que evidencia la necesidad de reforzar esas plantillas. Unas plantillas respecto de las que, a tenor también de la prudencia con la que el Ministerio quiera abordar el próximo curso 21-22, quizá sería conveniente, por lo tanto, mantener esos trescientos cincuenta docentes.

Hay más elementos que justifican esta necesidad. El primero son los acuerdos que hay en esta Cámara, el último hace poquito, cuando decidimos suscribir esa petición al Parlamento Europeo. Le pregunto de paso ya cómo está esa adhesión a esa petición para el incremento de profesorado y reducción de ratios.

También la posición de los profesores, de los directores, de los centros, que consideran necesaria precisamente esa política de desdobles y refuerzos para atender a los alumnos con necesidades especiales de apoyo educativo, más allá de lo que ahora mismo se hace con los PROA.

Para actuar sobre el refuerzo de las competencias con otros contenidos afectados por la pandemia. Incluso también para poder atender, detectar debidamente las secuelas psicológicas que sin duda va a tener esta pan-

demia, especialmente en adolescentes. Se está empezando a ver ya. Y en eso la escuela es fundamental y, por lo tanto, es necesario también tener tiempo y coordinación suficiente para poder hacerlo.

A todas estas cuestiones se suman otras derivadas de la propia situación sanitaria, pero parece ser que ustedes no lo entienden así. A nosotros nos gustaría saber por qué, en un momento en que las brechas pueden agudizarse de forma absolutamente lacerante en determinados centros, no están dispuestos a incrementar, no están dispuestos siquiera a mantener y, por lo tanto, van a recortar esos trescientos cincuenta docentes de los que se disponía para ese apoyo y ese refuerzo el curso pasado.

No se entendería, señor Faci, esta reducción. Y, por lo tanto, yo le pido que lo reconsidere y le pido también que me diga si va o no va a reconsiderarlo.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Sanz. Señor consejero, tiene la totalidad del turno si quiere.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor Sanz, buenos días.

Los centros educativos aragoneses en los siete últimos cursos han dispuesto del profesorado necesario para realizar la actividad educativa de la que son responsables en condiciones de equidad y calidad. Durante la legislatura pasada se han incrementado más de mil quinientos docentes y en esta legislatura, sin contar el refuerzo COVID, trescientos cincuenta docentes. Por lo tanto, creo que el sistema educativo aragonés cuenta con recursos adecuados y necesarios.

Con respecto a la ratio, he de decirle que no estoy hablando de ratios medias contando el medio rural. Ese es su error, señor Sanz. Yo le puedo decir que, en la ciudad de Zaragoza, la ratio media, por ejemplo, de infantil, es de veinte y la ratio media de primaria es de 21,9, en la ciudad de Zaragoza; en la ciudad de Teruel estamos hablando de dieciocho en infantil y de veintidós en primaria, y en la ciudad de Huesca, de veintiuno en infantil y de 18,6 en primaria. Le estoy hablando de las ciudades, no le estoy hablando de las medias de los municipios.

Y yo le digo, no sé si usted encontrará alguna comunidad autónoma que tenga ratios más bajas que esta, porque, además, esto parte de un acuerdo con las organizaciones sindicales de la legislatura pasada, que, por cierto, ya hemos cumplido.

Con respecto a la propuesta que se hablaba de la Comisión Europea, creo recordar —y corrijanme—, hablaba de quince alumnos de infantil y veinte alumnos de primaria, me parece que decía, ¿no? A mí me parece una barbaridad establecer ratios diferenciadas en infantil y en primaria, porque al final no son datos diferenciadas y, en segundo lugar, se producen dos procesos de escolarización, uno en infantil y otro en primaria. Y por eso le digo que lo que se ha comentado y lo que creemos que tenemos que hacer y trasladar es iniciar un curso escolar, el 21-22, con la mayor normalidad, con un proceso de vacunación... que está hablando la ministra de vacunar a los alumnos de doce a quince años antes de que se inicie el curso.

Los centros educativos tienen que recuperar los espacios que han perdido, tienen que recuperar las bibliotecas, tienen que recuperar las salas multiusos, tienen que recuperar la normalidad, si nos permite la pandemia y si todo va y evoluciona como parece ser que va a evolucionar. Y los centros educativos van a tener los refuerzos necesarios para la atención educativa de los alumnos.

Eso es lo que le puedo decir, señor Sanz.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta: número 280/21, relativa al destino de las partidas presupuestarias destinadas al Hospital San Jorge de Huesca y al centro de salud del barrio de Jesús de Zaragoza, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Marín, tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 280/21, relativa al destino de las partidas presupuestarias destinadas al Hospital San Jorge de Huesca y al centro de salud del barrio de Jesús de Zaragoza.**

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, hoy el Partido Popular le pregunta por el destino actual de las partidas presupuestarias que obran en el presupuesto, sección 52, destinadas a las obras de ampliación de urgencias del Hospital San Jorge de Huesca y del nuevo centro de salud del barrio de Jesús de Zaragoza.

Y permítame remarcar tres frases: «el destino actual», «partidas presupuestarias», «que obran en el presupuesto». Y lo hacemos hoy, que es 4 de junio, aunque esta pregunta está registrada el día 12 de abril. Desde ese día 12 de abril hasta hoy, 4 de junio, respecto a estas partidas presupuestarias, que en total suman ocho millones de euros, han pasado muchas cosas. Y una de las cuestiones que ha pasado es que nos hemos enterado, porque usted nos lo ha dicho, de que esas dos partidas presupuestarias que obran en nuestro presupuesto, aprobado por estas Cortes, van a ir a una caja única. Y como a nosotros esa explicación no nos convence en absoluto y el Reglamento a mí me lo permite, yo le quiero repreguntar: ¿qué inversiones nuevas, con esos recursos liberados, con esos fondos propios, van a ejecutar ustedes?

Y, como no me va a decir ninguna, como no me va a dar ninguna inversión nueva, yo le voy a proponer, por ejemplo, pues el Centro de Salud de Barbastro, por ejemplo, mejoras en el Hospital Materno Infantil de aquí, de Zaragoza, o el hospital de Calatayud, o el Miguel Servet, o el Clínico, que necesidades en infraestructuras el Departamento de Sanidad tiene muchas.

Ahí le dejo la pregunta y espero que usted tenga a bien contestarme.

Gracias, presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Marín.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:* Gracias, señora Marín.

Efectivamente, conforme a las instrucciones dadas por Hacienda, las partidas presupuestarias a las que hace referencia se irán a la sección 30. La sección 30 del presupuesto, cuya denominación es «Diversos departamentos» recoge, entre otros fondos, los fondos pendientes de imputación a distintos programas presupuestarios, que podrán ser los que usted ha decidido o cualquier otro que decida Hacienda.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora consejera.

Señora Marín, su turno.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Pues ese es el problema, señora consejera, que lo puede decidir Hacienda. Y lo que nosotros le estamos diciendo es, en primer lugar, que hubo unas partidas presupuestarias que se votaron en estas Cortes, que los grupos parlamentarios que conforman el Gobierno y quienes no lo conforman votaron unas partidas presupuestarias que después ustedes no van a cumplir. Con lo cual, la primera deducción que saco es que lo que aquí hacemos no vale para nada o cuando menos no se le da la importancia y el respeto que se merece. Porque aquí se aprobaron, el Partido Popular no las votó, pero sí otros partidos, se aprobaron unas partidas presupuestarias que ahora van a ir a una caja única y se van a perder en el fondo del Departamento de Hacienda.

Y, en segundo lugar —y concluyo, señora presidenta—, lo que aquí también se ha destacado hoy es que con ustedes, como siempre, Aragón pierde. Porque esos fondos React son para reactivar la economía, pero, claro, si en Sanidad hay ocho millones, entran de los fondos React...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Finalice, señora Marín, por favor.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* ... ocho millones —concluyo—, y esos ocho millones se pierden porque se van a la caja única, el Departamento de Sanidad se queda como estaba y en nada avanzamos. En nada esos fondos React sirven para reactivar, o para apoyar, o para mejorar la sanidad pública aragonesa, que es lo que al final, creo, a todos los que estamos aquí nos interesa, pero que es lo que al final nunca se demuestra con su gestión.

Gracias, presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Marín.

Señora consejera, su turno.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:* Señora Marín, como ya le expliqué en mi comparecencia en la Comisión de Sanidad del pasado viernes, las obras de ampliación de las urgencias del Hospital San Jorge y la construcción del nuevo centro de salud del barrio Jesús de Zaragoza se van a financiar con los fondos React-EU. Como usted bien ha dicho, son para reactivar la economía y son unos fondos React-EU que servirán al Gobierno de Aragón, a su disposición en caja única, irá a pasar a caja única del Departamento de Hacienda, y el Departamento de Hacienda destinará esos fondos React-EU a reactivar la economía de Aragón para diversos proyectos que considere oportunos. *[Rumores]*.

¿De dónde ha venido el dinero para financiar en el presupuesto las obras del barrio de Jesús y las obras de las urgencias del San Jorge? Efectivamente, de la caja única de Hacienda, porque el Gobierno de Aragón recibe unos fondos React-EU que se justifican con una serie de proyectos y se utilizan para reactivar la economía. ¿Quiere decir esto que no se va a ejecutar el presupuesto integro de la consejería de Sanidad tal y como figura? En absoluto, se va a ejecutar tal y como figura, pero Hacienda decidirá cuando reciba los fondos React-EU, en la sección 30, a qué se dedican estos fondos, como no puede ser de otra manera.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 338, relativa al reconocimiento de los técnicos de emergencias sanitarias en la bolsa de trabajo del Salud, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Gaspar, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señora Gaspar, tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 338/21, relativa al reconocimiento de los técnicos de emergencias sanitarias en la bolsa de trabajo del Salud.**

*La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, hoy traemos a este Pleno una reivindicación de los técnicos de emergencias sanitarias que, además, usted conoce perfectamente. A día de hoy, ellos están reconocidos como conductores, pero no como técnicos de emergencias sanitarias. Hay una serie de reales decretos en los que primero se reconoce y regula la titulación de los técnicos de emergencias sanitarias, de los TES, así como los certificados de profesionalidad del transporte sanitario urgente. Y ellos dicen, y lo dicen con razón, que están reconocidos como sanitarios y pueden intervenir en emergencias sanitarias, pero con la calificación que en estos momentos se les da en el Departamento..., bueno, en las bolsas del Salud, no es así.

Le voy a trasladar qué es exactamente lo que piden, aunque sé que usted lo conoce. Piden que haya un registro a nivel de DGA o de Salud de los titulados como técnicos de emergencias sanitarias en nuestra comunidad autónoma; que se cree una base de datos oficial en la que la categoría de los técnicos de emergencias sanitarias tenga asignado un número de registro identificativo; piden que en las bolsas del Salud se incluya a los técnicos de emergencias sanitarias; que se cree la categoría de los técnicos de emergencias sanitarias, que se modifique la categoría de conductor por la de conductor más titulación TES y modificar la categoría de locutor por la de locutor más titulación TES.

Esto no es algo que se les haya ocurrido a ellos, sino que hay comunidades autónomas en las que ya está así, y ellos piden que se equipare a otras comunidades autónomas en las que ya se les está haciendo, por ejemplo, la comunidad de Murcia, en la que se han incluido nuevas categorías en la bolsa de empleo: dentro del grupo de D-C2 se han incluido los técnicos de emergencia sanitaria, los técnicos de emergencias sanitarias/conductor y los técnicos de emergencias sanitarias/teleoperador.

Aquí, en estas Cortes de Aragón, ya en junio de 2018, el Partido Popular presentó una iniciativa en esta línea en la que se pedía el reconocimiento como categoría profesional de los técnicos de emergencias sanitarias y sus competencias y, señora consejera, fue aprobada por estas Cortes de Aragón. ¿Qué se les pedía? Que el Servicio Aragonés de Salud reconociera la categoría de profesionales de los técnicos de emergencias sanitarias de acuerdo a su titulación y a las competencias que desarrollan.

Pero, claro, desde junio de 2018, ese reconocimiento no ha tenido lugar. Así que yo le pregunto si tienen intenciones de llevar a cabo el reconocimiento y cuándo. Porque es verdad que, recientemente, los representantes sindicales se reunieron con el Departamento de Sanidad y se abrió la puerta a ese reconocimiento.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Gaspar.

Señora consejera, para responder. Por favor, breve.

¡Ah!, perdón, perdón, perdone, estaba con la anterior pregunta, disculpe.

Tiene la palabra, perdone.

*La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:* La totalidad del tiempo, ¿no?, creo.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Ha sido fallo mío, me he quedado con la anterior pregunta.

*La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:* Perdón.

Señora Gaspar, para tener una bolsa de trabajo de técnicos sanitarios es requisito indispensable, desde luego, primero, crear la categoría profesional dentro de la relación de puestos de trabajo que hay en el Salud. Y sí que le puede decir que estamos trabajando en la creación de la citada categoría, tal y como se lo manifestamos a los representantes de los técnicos sanitarios.

Así pues, esta categoría se podría incluir en el Servicio Aragonés de Salud ya que actualmente no existe, pero es cierto que su incorporación a la categoría de C2 nos podría dar lugar a la creación de una serie de puestos de trabajo que se dedicarían a una serie de competencias que en este momento se están realizando por otras personas. Es decir, que podremos incorporar nuevas competencias profesionales a los puestos actuales dentro del 061, por ejemplo, dentro de las emergencias, funciones que hoy desempeñan servicio público y que posteriormente podrían desarrollarse o ejecutarse por los técnicos de emergencias sanitarias.

Así estamos trabajando en ello, pero tengo que incidir y decir que no supone una internalización del servicio de transporte sanitario en absoluto. Simplemente consiste en reconocer la categoría de técnico de emergencias sanitarias y realizaría una serie de funciones cuyas competencias en estos momentos están bien definidas, y sería muy beneficioso, probablemente, para poder tener esta categoría dentro del Salud.

En el momento en que tuviesen esa categoría, efectivamente, crearíamos la bolsa de trabajo y, consecuentemente, formaría parte de la relación de puestos de trabajo del Salud.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta: número 155/21, relativa a Aragón Invierte, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado señor Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señor Martínez, tiene la palabra.

**Pregunta núm. 155/21, relativa a Aragón Invierte.**

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Pues vamos allá otra vez con esta pregunta, señora consejera, casi he perdido la cuenta de las veces que le he preguntado acerca de la posibilidad de poner en marcha Aragón Invierte, o un sucedáneo, o algo parecido, que permita en la comunidad autónoma que el capital privado, que es el capital que tienen en este momento muchas personas, posibles inversores, para los proyectos que se están iniciando para las pequeñas y medianas empresas, pueda articularse o pueda ser puesto en marcha con la ayuda del Gobierno de Aragón, pueda ser canalizado de forma que se tenga mayor potencial.

La pregunta entonces que le vuelvo a repetir es: ¿tiene pensado recuperar Aragón Invierte? ¿Tiene pensado poner en marcha alguna iniciativa nueva?

Yo creo que la he hecho bastantes veces, cada vez me dice una cosa, pero lo que no vemos es ningún avance, señora consejera.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Martínez. Señora consejera, tiene usted la palabra.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor Martínez, muy buenos días.

Me lo ha preguntado muchas veces, me lo preguntó muchas veces en la legislatura pasada, lo que no podrá decir, porque consta siempre en el *Diario de Sesiones*, es que le he dicho cosas distintas.

Le vuelvo a decir cuanto hay. No tenemos previsto retomar, como usted pregunta la Fundación Aragón Invierte. Sin embargo, como le dijera, y a modo de ejemplo, el 30 de septiembre de 2016 en una interpelación que usted mismo me hizo, yo le recuerdo, nos vimos abocados a extinguir la fundación, pero nunca a extinguir ni ha dejado de existir la posibilidad de la actividad cuyo objeto provocó la constitución de esta fundación. Sigue existiendo siempre, hoy también, antes de Aragón Invierte y una vez se extinguió. Pueden llevarse a cabo esas actividades.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora consejera. Señor Martínez, tiene la palabra.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]:* Señora Gastón, es que la actividad a la me estoy refiriendo es la de liderar por parte del Gobierno de Aragón algún tipo de iniciativa que permita canalizar de una forma más sencilla el dinero de aquellos que quieren invertir para que llegue a los proyectos que en este momento puede que estén buscando inversión, eso es a lo que me estoy refiriendo. Y tengo que decirle que en el momento en que desaparece Aragón Invierte, el Gobierno deja de liderar cualquier tipo de iniciativa, cualquier tipo de actuación que permita mejorar esa canalización. No me diga que no porque yo estoy hablando con la gente que quiere invertir y no sabe adonde dirigirse.

Es que este es un escenario casi subliminal. O sea, estamos hablando de que tenemos que transformar la economía, estamos hablando de que tenemos que recuperar muchísimo tejido productivo, de que tenemos que reconstruir, de que tenemos que poner en marcha nuevos proyectos, y, por otro lado, cuando tú hablas con los inversores, con la gente que tiene dinero, con los aragoneses, con esos inversores autóctonos que digo yo, te dicen que están dispuestos a arriesgar ese dinero y lo que no encuentran es ningún tipo de instrumento, lo que no encuentran es ningún tipo de apoyo, lo que no encuentran es ningún tipo de mecanismo que se haya puesto en marcha para eso, tienen que ir solos. Yo creo que eso es algo que muchos gobiernos autonómicos en este momento están haciendo, liderar iniciativas que permitan conectar el dinero de los inversores con los proyectos que necesitan inversión.

Y en Aragón lo que hizo usted fue cerrar Aragón Invierte, no voy a entrar a discutir, eso es cosa del pasado, si merecía la pena o no merecía la pena, pero me acuerdo de que me decía usted constantemente que se iban a poner en marcha otras posibilidades. *[La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*. Y, de momento, en marcha... No, me lo decía usted constantemente, sí, cada vez me decía una cosa, la última era que existían otras posibilidades. Y la realidad, señora consejera, es que lo que no ha cambiado es que ustedes no están liderando absolutamente nada en este ámbito. Voy a empezar a creer que usted no cree en esto, yo voy a empezar a creer que usted, en realidad, no cree en esto; si no, dígame qué tiene pensado y cuándo, a lo mejor nos ahorramos esta pregunta antes de que termine la legislatura.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Martínez. Turno de la consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Martínez, no sé si usted repasa. Es que ayer mismo, para preparar esta pregunta, cogí yo misma el *Diario de Sesiones*: no le digo nada distinto.

A todos esos inversores que usted conoce con tantas ganas de colaborar en lo que era el objeto, el único objeto, de la Fundación Aragón Invierte, le digo lo mismo que le dije en la legislatura pasada: acérquelos usted a la Fundación Emprender [aplausos], situada en el Instituto Aragonés de Fomento. ¡Repase el *Diario de Sesiones*, si ya existe esa actividad si no saben adonde ir, existe!

«Usted se cargó la Fundación Aragón Invierte». Mire, señor Martínez, la Fundación se constituyó en junio de 2012, junto a varios patronos privados y con un solo objeto: el apoyo al desarrollo de la actividad económica en Aragón a través de la puesta en contacto de emprendedores con inversores privados —lo que conocemos como *business angels*— y colaborar con otras redes y entidades para financiar proyectos de emprendimiento. Su única fuente de ingresos, las aportaciones de los patronos. Los costes de personal y materiales eran importantes, algo que, tengo que decir, chocaba con el plan de racionalización del gasto que impulsa el Gobierno del PP de la señora Rudi. Su actividad durante todos esos años se limitó solo a dos ferias de financiación durante dos días, punto, ninguna actividad destacable más.

Por lo tanto, a todo esto que usted me viene diciendo a lo largo de numerosas iniciativas, tengo que decir, porque los resultados están ahí, y lo diré con sutileza: mucho éxito parece que no tuvo. Y en 2016 todos los patronos manifestaron al Gobierno de Aragón que no iban a poner ninguna nueva aportación. Si la ponía el Gobierno de Aragón, pasaba a ser una fundación pública —yo le refresco la memoria—, y el entonces Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, con el ministro señor Montoro, lo que nos estaba pidiendo era lo contrario: no más fundaciones ni sociedades públicas, sino vayan ustedes reduciendo. ¿Para qué? Para poder acceder a los mecanismos de financiación previstos en el plan de reequilibrio económico y financiero. ¿Va recordando?

Cuando en 2016, a modo de ejemplo, en aquella iniciativa, 30 de septiembre, usted ya sacó el tema, se lo trasladé, se lo traslado hoy y se lo volveré a decir porque lo mantengo. Puede usted seguir inquieto porque no existen esas posibilidades, yo le traslado que sí, que esas fórmulas de apoyo a la financiación para proyectos emprendedores no desaparecieron puesto que, a través de la Fundación Aragón Emprender, insisto, ubicada organizativamente en el Instituto Aragonés de Fomento, existían antes de la Fundación Aragón Invierte. Hubo duplicidad mientras duró la Fundación Aragón Invierte y existen a fecha de hoy.

Gracias, señora presidenta. [Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 299/21, relativa a las medidas que piensa tomar el Gobierno de Aragón en relación con los datos de la EPA, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado señor Campoy, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Campoy, tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 299/21, relativa a medidas que piensa tomar el Gobierno de Aragón en relación con los datos de la EPA.**

*El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

¿Qué datos o qué acciones nuevas piensa emprender en relación con el empleo en Aragón?

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Campoy.

Señora consejera.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

A los antecedentes de su pregunta le contestaré posteriormente porque desde el rigor no puedo admitir que usted diga que los datos en Aragón son peores que en la inmensa mayoría de las comunidades autónomas.

En cuanto a las acciones, usted se remite a la EPA del cuarto trimestre de 2020, ya un tanto lejana. Lo que el Gobierno va a hacer en su conjunto y el Departamento de Economía, Planificación y Empleo también es seguir con acciones y medidas dirigidas a incrementar el empleo, a ayudar a las empresas y, cómo no, a las familias, por las que usted está preguntando, que en estos momentos lo están pasando mal y tienen dificultades.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora consejera.

Señor Campoy, su turno.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]:* Muchas gracias.

Como usted es muy predecible yo ya sabía más o menos lo que me iba a contestar: que, según la OCDE, España es el país que más va a crecer en el año 2021, 2022, que la Comunidad Autónoma de Aragón va a crecer por encima de la media... Así que su plan, a pesar de lo que le decimos desde la oposición, seguramente será seguir haciendo lo que —entrecorriendo— «supuestamente» siguen haciendo, atraer inversiones, Becton Dickinson, apoyar a los sectores más afectados... Tiene usted contentos a las pymes, a la hostelería y a los autónomos porque en realidad lleva usted dos años sin hacer nada, nada importante o nada de calado.

Yo le voy a explicar una cosa y creo que es importante que me escuche esto con atención: si ve usted algún titular que le puede ser favorable, lo que esos titulares están diciendo es que España es el país que más crecerá

porque fue el que más cayó en 2020, el que más empleo destruyó, y será el que más tarde recupere el nivel de PIB y de empleo de todos los países de la OCDE. Así que no, no, lo que han hecho, señora consejera, el Gobierno de España y el Gobierno de Aragón no es lo mejor, todo lo contrario, ha sido la peor gestión de la pandemia no solo en cifras sanitarias, sino también en cifras económicas, y así nos va en España y en Aragón.

Ante la absurda dualidad de salud o economía, el Gobierno de España y el de Aragón han elegido ni salud ni economía. Yo quiero recordarle que en Aragón somos tan *cracks* que llevamos una ola epidémica más que el resto del país y somos la comunidad autónoma que menos ayudas ha dado, ¡es que somos unos *cracks*!, prácticamente nulas, señora consejera.

Y, mire, yo quiero poner en relevancia que lo que está diciendo todo el mundo es que las medidas emprendidas por el Gobierno español y por el Gobierno de Aragón han sido muy pobres. Por ejemplo, usted es campeona mundial en no dar ninguna ayuda [*rumores*], y eso no solamente lo digo yo, lo dicen las pymes, lo dicen los autónomos, y están haciendo ustedes, los del cuatripartito de éxito, exactamente lo que ustedes nos llamaban a los del Partido Popular: austericidio. La austeridad tiene dos caras: o recortar gastos o subir impuestos. Lo malo de la subida de impuestos es que el daño lo causan al tejido empresarial y a los autónomos, y lo de recortar gastos, ustedes, señora consejera, no saben ni lo que es ni en España ni en Aragón —aprovecho que viene el señor consejero de Hacienda—.

Por lo tanto, señora consejera, la pregunta es...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Vaya finalizando, por favor, señor Campoy, vaya finalizando.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]:* ... lo de siempre: ¿piensa cambiar el rumbo o piensa seguir haciendo lo mismo que siempre ha hecho en estos dos últimos años? Es decir, poco y nada de calado.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Campoy. Señora consejera, su turno.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

No sé, señor Campoy, yo le escucho atentamente todas sus intervenciones, no sé si me habla de España, me habla de Aragón... En cualquier caso, estoy en condiciones de aseverarle que en la economía aragonesa va evolucionando todo favorablemente, salvo su discurso, señor Campoy [*risas*] [*aplausos*], eso no evoluciona, ni para adelante ni para atrás. Desde que comenzó la pandemia no recicla, no recicla: anímese.

Verá, yo me centro en lo que hoy me pregunta para volver a echarme el mismo rollo de siempre, señor Campoy. [*El señor diputado Campoy Monreal, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles*]. Mire, hoy me preguntaba por los veintitrés mil hogares con todos sus miembros activos en el paro del cuarto trimestre del 2020. Lo criticaba y Aragón era de las peores comunidades autónomas. En primer lugar [*rumores*]... Escúcheme atentamente usted a mí, como me pide anteriormente y yo lo hago. [*El señor diputado Campoy Monreal, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles*].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Continúe, señora consejera, por favor, continúe.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:* Los datos de Aragón no son peores que los de la inmensa mayoría de las comunidades autónomas, por más que se empeñe, y menos desde la EPA del cuarto trimestre del 2020, a la que usted hace referencia en su pregunta. Desde el rigor, señor Campoy, si nos vamos a la EPA del primer trimestre de 2021: tasa de paro de los menores de veinticinco años, Aragón, séptima tasa en mejor posición, por debajo de la española, como a usted le gusta que diga; tasa de paro femenina, usted se alarma, pero debería de saber que la costumbre es que sea superior a la masculina con carácter general a lo largo de toda la serie histórica, ni es un problema exclusivo para Aragón ni nuevo para el conjunto de la economía española, séptima tasa la aragonesa más baja de todas las comunidades autónomas; a lo que va, hogares con todos sus miembros en paro, cuarto trimestre de 2020, veintitrés mil, el 6,1%, primer trimestre del veintiuno, veintiún mil setecientos, el 5,7%, va bajando. Sigue siendo elevada y sigue siendo un lastre como usted apunta, pero tenga en cuenta que, en el primer trimestre del 2021, ese 5,7% era el menor de todas las comunidades autónomas.

¿Recuerda usted, cuando usted dejó el Gobierno con la señora Rudi, cuál era la tasa en el segundo trimestre de 2015 de esos hogares? Mire, el 8,19%. ¿Por qué me pregunta usted, pandemia mediante, y usted se alarma y nos critica diciendo que somos la peor comunidad autónoma?

Mire, también esperaba de usted que cambiara el discurso y que algo, al menos algo, se alegrara a la vista de que van evolucionando favorablemente los datos del paro registrad los tres últimos meses y los de las afiliaciones a la Seguridad Social. En solo un mes, el pasado mes de mayo, la afiliación a la Seguridad Social, empleos generados en nuestra comunidad, ha crecido diez mil seiscientos veintiséis nuevos empleos, trescientos cuarenta y tres al día, señor Campoy.

Lo que le digo:...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Vaya finalizando, por favor.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:* ... evolucione su discurso. Nosotros seguiremos llevando a cabo medidas efectivas porque trabajamos y, además, tratamos de ser lo más efectivos posible. ¿Y los resultados? Quédese tranquilo, yo espero que se acabe alegrando, pero evolucionan favorablemente por el bien de Aragón y los aragoneses. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta: número 389/21, relativa a la transparencia de la sociedad Suma Teruel, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por la diputada señora Sainz, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Sainz, tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 389/21, relativa a la transparencia de la sociedad Suma Teruel.**

*La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Buenos días, señora consejera.

En relación con el informe de fiscalización de la sociedad Suma Teruel, realizado por la Cámara de Cuentas, mi grupo parlamentario presentó varias propuestas de resolución, entre las que se encontraba una relativa a la publicación por parte del Gobierno de Aragón y Suma Teruel de información sobre importes, finalidades, beneficiarios, forma, fecha de concesión de los préstamos formalizados por Suma Teruel.

El Grupo Parlamentario Popular le pregunta: ¿cuáles son los motivos por los que el Gobierno de Aragón rechaza subsanar los incumplimientos en materia de transparencia en la gestión pública de Suma Teruel?

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Sainz.

Señora consejera, su turno.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señora Sainz, mire, el motivo es el siguiente, y es que entendemos, normativa en mano, que Suma Teruel es transparente, que cumple la transparencia, al igual, por cierto, que lo entiende la Intervención General de la comunidad autónoma y lo recoge, por cierto, en su Informe de Revisión del Cumplimiento de la Legalidad.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora consejera.

Señora Sainz.

*La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Suma Teruel ofrece líneas de apoyo financiero y préstamos a empresas y hoy más que nunca se hace necesaria una herramienta como esta. La principal fuente de financiación son los fondos Fite de esta sociedad, que es dinero público. Efectivamente, las empresas necesitan liquidez y financiación, se les ha obligado a cerrar en algunos casos y a congelar su actividad, y poca o ninguna ayuda directa se les está prestando. A día de hoy, pocas ayudas directas están en manos de las empresas, a diferencia de en otras comunidades autónomas o a diferencia de lo que sucede en otros países de la Unión Europea.

No entiendo por qué no han convocado las ayudas de hostelería o turismo hace un año. Los que ya se han quedado atrás ya no van a poder solicitar esas ayudas. Es fundamental hacer eficiente y transparente una herramienta como Suma Teruel, que impulse, que garantice, que apoye a los sectores que tienen capacidad de reactivar motores económicos.

El informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas es muy claro y dice que Suma Teruel... pone de relieve el informe deficiencias en la gestión y actuaciones del Gobierno. Ese informe habla de falta de control y de falta de transparencia, y es muy sencillo, pueden realizar una consulta al Consejo de Transparencia a ver qué opinión le merece.

La transparencia es un mecanismo que permite a la ciudadanía conocer el funcionamiento interno de las instituciones y cómo se manejan los fondos de estas. Suma Teruel concede ayuda pública a empresas y a proyectos en la provincia de Teruel. El concepto de «ayuda pública» es más que suficiente para que se facilite información relativa a beneficiarios e importes. Mire, señora consejera, puede echar un vistazo a la empresa pública de Navarra Sodena y verá lo que tienen publicado en su página web.

Lo que este grupo parlamentario le pide es que proteja, que sostenga, que empuje a sectores que generen riqueza, pero desde su compromiso con la transparencia, que...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Sainz.

*La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]:* ... es lo que hoy la sociedad aragonesa exige al conjunto de las instituciones. Le pedimos que publique la información sobre los préstamos concedidos por Suma Teruel...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Vaya finalizando, por favor, señora Sainz.

*La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]:* ... y le pido también que realice esa consulta al Consejo de Transparencia.

Gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Muchas gracias, señora Sainz. Señora consejera, tiene usted la palabra.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Mire, señora Sainz, ha empezado usted diciendo, reconociendo, que lo que concedía Suma Teruel eran préstamos para acabar hablando de ayudas públicas. Ahí está el quid de la cuestión, céntrese, creo que usted al menos debiera saber de lo que está hablando. La voy a centrar yo en Suma Teruel *[rumores]*, si no, pídale al miembro del Consejo de Administración... *[rumores]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Continúe, señora consejera.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:* El miembro del Consejo de Administración que viene de las Cortes a Suma Teruel actualmente es de Ciudadanos, pero, por el informe de la Cámara del 16 al 18, era del Partido Popular, pregúntele en cuanto a transparencia.

Verá. Indica a la Cámara que en el portal de transparencia lo que no recoge Suma Teruel es información detallada, como usted dice, de los préstamos formalizados. Quiere importes, finalidades, beneficiarios, etcétera. Yo le pregunto a usted: ¿es pública toda esa información tan detallada e individualizada, con titulares, que no beneficiarios porque hablamos de préstamos, en el caso, por ejemplo, de los préstamos avalados formalizados por el ICO? ¿Tiene usted el listado de titulares de préstamos avalados por el ICO? No, ¿verdad?, claro, porque hablamos de préstamos, como le digo, y no de subvenciones y ayudas públicas.

La Cámara parte de la base de que Suma concede subvenciones y no es así, lo que Suma Teruel hace es conceder financiación a empresas en condiciones de mercado, por lo que no está obligada a publicitar la financiación concedida a los titulares. No son subvenciones puesto que esta financiación no entra en la definición recogida en la Ley General de Subvenciones, y por ello, atendiendo al artículo 18 de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de transparencia de la actividad pública y participación ciudadana de Aragón, no tienen que publicarse, señora Sainz.

Entendemos que Suma es transparente en tanto que publica todos los requisitos para acceder a la financiación, toda la información sobre las condiciones de los préstamos, información sobre los fondos procedentes del Fite, información de las formalizaciones por comarcas, sectores, por tipología empresarial y por tipología de los titulares de los préstamos, pero ¿información individualizada y titulares de los préstamos, señora Sainz? No, no creemos que tenga que ser pública, comparo de nuevo con el ICO. Se informa a los responsables del Fite, a la propia Cámara de Cuentas, cómo no, y a los miembros, le insisto, del Consejo de Administración. Pregunte por la época del 2016-2018 al representante del Partido Popular acerca de la transparencia, creo que coincidirá conmigo.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 390/21, relativa los motivos de la exclusión del aeropuerto de Huesca de la Estrategia Aragón Plataforma Logística, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado señor Arranz, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Arranz, tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 390/21, relativa a los motivos de la exclusión del aeropuerto de Huesca de la Estrategia Aragón Plataforma Logística.**

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Mire, el aeropuerto de Huesca costó a todos los españoles alrededor de cincuenta y ocho millones de euros desde su inauguración en 2007, construcción que, por cierto, se debió en cierto modo, o así lo entendemos, al capricho del anterior secretario general del Partido Socialista y presidente de la DGA, don Marcelino Iglesias.

En Vox somos conscientes de que la inauguración y puesta en funcionamiento de ese aeropuerto a menos de una hora *[un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]* —¿me deja terminar, por favor?— del aeropuerto de Zaragoza fue un error y que la ciudad de Huesca, probablemente, hubiera necesitado gastarse el dinero del aeropuerto *[rumores]* en una mejora de la red de conexión ferroviaria con Zaragoza, especialmente en el tramo Tardienta-Huesca, por ejemplo, u otras inversiones similares más urgentes y necesarias.

Ahora bien, el aeropuerto está ahí, está hecha la inversión, es por ello que desde Vox afirmamos que dejarlo morir sería un absurdo y un sinsentido. Se trata de una instalación en perfecto estado que, obviamente, valdría como conexión en el transporte de mercancías. En este sentido hemos realizado la pregunta propuesta que al finalizar le expondré.

Nos hemos encontrado con que, cuando ustedes han hablado de la Estrategia Aragón Plataforma Logística, no han tenido en cuenta el aeropuerto de Huesca Pirineos y sí los aeropuertos de Zaragoza y Teruel. El aeropuerto de Huesca se encuentra a escasos diez minutos de la Plataforma Logística de Huesca Plhus, a menos de una hora de Zaragoza, también a menos de cuarenta y cinco minutos de la terminal intermodal de Monzón, o a una hora de la plataforma intermodal Ponentia de Tamarite de Litera. Es, por tanto, Huesca una terminal aeroportuaria perfectamente conectada con gran parte de los centros logísticos del norte y centro de Aragón, y por eso que no se entiende que no se encuentre dentro de la Estrategia Aragón Plataforma Logística.

Por otro lado, en Vox nos felicitamos por la importancia que el aeropuerto de Zaragoza está tomando por el incremento de las mercancías que se canalizan a través de él, pero, ciertamente, nos parecería más lógico que, en vez de destinar una nueva inversión a construir la sexta terminal de carga del aeropuerto de Zaragoza, se utilizara el aeropuerto de Huesca, que está a escasos cincuenta minutos de Plaza. Con ello conseguiríamos un doble efecto: poner en valor el aeropuerto de Huesca definitivamente y, por otro lado, incrementar el atractivo de Plhus y con ello el volumen de empresas asentadas en este polígono logístico.

Aragón no es solo Zaragoza, Huesca también existe y también Teruel, por supuesto. De ahí nuestra pregunta: ¿cuáles son los motivos por los que no se ha incluido el aeropuerto de Huesca en la Estrategia Aragón Plataforma Logística? Ya sé que me va a hablar de las competencias de AENA, pero desde Vox entendemos que su consejera tiene mucho que decir e impulsar en estas cuestiones.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Arranz. Señora consejera, tiene la totalidad del tiempo. Gracias.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:* Muchísimas gracias, presidenta.

Señor Arranz, le podría dar respuesta también su compañera, la señora Fernández, porque estuvo en la comparecencia que a tal efecto, sobre la Estrategia Aragón Plataforma Logística, tuvo lugar en la Comisión de Economía hace apenas quince días.

Permítame que le diga que de caprichos impulsores del aeropuerto de Huesca igual le pueden decir algo más por allí, por que le refresquen la memoria o le corrijan en todo caso. *[Aplausos]*. Se lo digo desde la objetividad y el re-a-lis-mo, no vaya a confundir usted la historia.

Pero, veré, ¿aeropuerto en Huesca? Es cierto, tenemos. A la pregunta que usted hace, por qué no está incluido en la Estrategia Aragón Plataforma Logística, como diera respuesta en su día, lo que le puedo decir es que está incluido en nuestro trabajo y en nuestros estudios, pero es imposible que esté dentro de la Estrategia Aragón Plataforma Logística como tal por varias razones. Supongo, y algo ha dejado entrever, que usted conoce de las titularidades de los aeropuertos de Zaragoza, de Teruel y de Huesca. Supongo que usted conoce para hacer esta pregunta sobre los usos comerciales autorizados para los aeropuertos de Zaragoza, Teruel y Huesca.

Verá, sabrá que el aeropuerto de Teruel, lo que es la plataforma aeroportuaria turolense, es de titularidad autonómica, los de Zaragoza y Huesca, de titularidad estatal, luego depende —usted mismo lo ha citado— de AENA. ¿Quién puede decidir los usos y preparar la infraestructura para, en todo caso, acoger uso comercial de transporte de mercancías? AENA, el titular. La plataforma del aeropuerto de Teruel tiene capacidad autonómica para decidir y para condicionar, que esa es otra, las infraestructuras aeroportuarias a un uso adicional del transporte de mercancías, por eso está en la propia Estrategia, porque tomó esa decisión el propio aeropuerto para avanzar en ese sentido y desde la APL para aprovechar las sinergias. Requiere adaptación, requiere infraestructuras, pero nunca podrá acoger, ni en su caso el de Huesca, cargueros como el de Zaragoza porque es imposible, no hay infraestructuras para poder acondicionar en ese sentido.

El de Zaragoza, fue un acierto que se le diera un uso comercial para transporte de viajeros y, adicionalmente, de mercancías, que es donde está teniendo éxito, un éxito palmario, generando, además, sinergias para la plataforma logística Plaza y viceversa. El propio director del aeropuerto de Zaragoza, formando parte del Consejo Asesor de APL, aporta ideas, se vuelven a generar sinergias.

Y vayamos con el de Huesca para finalizar. El uso exclusivo es para viajeros; el éxito, creo que compartiremos la opinión. No está acondicionado ni autorizado para mercancías. Desde Aragón Plataforma Logística lo que trabajamos es la logística, el transporte de mercancías, y la clave es optimizar. Por ello, venimos estudiando, y hay que presentarlo rigurosamente en AENA, para que al menos puedan escucharnos y, en todo caso, contar con su aquiescencia para avanzar en ese sentido. Un estudio para que en el aeropuerto de Huesca hubiera también un uso comercial de transporte de mercancías, pero no de cargueros, insisto, sino, como en el caso de Teruel, poder acondicionar las infraestructuras, optimizarlas, como usted bien dice, con Plhus y con la intermodalidad, en el caso de la conexión ferroviaria, para vehículos de envergadura menor que la de los cargueros, que es, por cierto, por donde la logística aeronáutica, esa última milla aérea, va a ir en adelante.

No está en la Estrategia, lo cual no quiere decir, porque no tenemos la aquiescencia de AENA, que no esté en nuestro trabajo.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta 272/21, relativa al aplazamiento de pago de tasa fiscal sobre el juego relativa a las máquinas recreativas con premio o de azar, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Aragón.

Señor Sanz, tiene la palabra.

**Pregunta núm. 272/21, relativa al aplazamiento del pago de tasa fiscal sobre el juego relativa a las máquinas recreativas con premio o de azar.**

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Gracias, presidenta. Buenos días, señor Anadón.

Este año va a pasar, y el pasado pero este año pasado, a la historia seguro que como el recordado durante décadas por la dureza de la pandemia, que ha condicionado absolutamente todo y, por supuesto, también ha condicionado la política. Hemos tenido que reinventar muchas cosas, ha habido que improvisar muchas más, y hemos de reconocer que ha habido que remar en la misma dirección, legislar *ad hoc*, y allí Izquierda Unida ha estado en innumerables ocasiones, como usted muy bien sabe, muchas veces, en numerosas iniciativas legislativas, en numerosas iniciativas, en esa Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, y ha llegado el momento también de empezar a hacer alguna valoración con respecto a alguna de las cuestiones que se están desplegando, a veces en base a esa estrategia que ya le hemos pedido en innumerables ocasiones que hay que volver a convocar para actualizar, revisar y priorizar la agenda social de la misma.

Usted se comprometió, además, con esta formación política a impulsarlo también, a avanzar en esa dirección, pero es que a veces se ha utilizado también para legislar, reglamentar, cuestiones que no estaban en la misma o que no compartíamos directamente. Por eso muchas de ellas no estaban, y le hablo de determinadas ayudas a determinados sectores, le hablo de la modificación de la legislación ambiental en ese decreto que se aprobó, creo que fue el 4, o le hablo de las medidas tributarias para el juego y las grandes superficies.

La tributación, más allá de la necesidad de abrir ese debate, ya no digo para el año que viene, pero sí para empezar a afrontar el debate político que tenemos que tener de cara a cómo la gestionamos a futuro, y con «a futuro» me refiero a años futuros, es una herramienta también para definir políticas y para compensar alguno de los hábitos de la ciudadanía, alguno de los impactos sociales y ambientales que tienen los mismos, y hablo desde el tema ambiental, el tema del tabaco, las bebidas azucaradas, el alcohol o el juego. El juego es una de esas cuestiones que, desde luego, de interés social tiene poco, señor Anadón, y cuyas consecuencias pueden llegar a ser dramáticas para la salud de los trabajadores, de las trabajadoras y de sus familias, a las que lleva a la ruina en no pocas ocasiones.

Hemos tenido ocasión de debatir de este tributo durante la ley de medidas tributarias del 2020 o con los presupuestos de la comunidad, pero en este caso hablamos de una norma, y por eso le preguntábamos, que es directamente competencia suya como consejero. Las máquinas tragaperras se beneficiaron de una rebaja proporcional al tiempo que estuvieron cerrados los establecimientos y mientras han estado abiertas han recaudado. Por lo tanto, no sirve el argumento de la falta de liquidez, lo justo es que se tribute y que se haga en el plazo. Otros tributos también tuvieron un aplazamiento justo con los procedimientos administrativos y, sin embargo, a este se le ha concedido un doble aplazamiento, primero, hasta mayo del 21, y, posteriormente, con su firma, hasta el veintidós, 20 de febrero de 2022. ¿Por qué?, le pregunta Izquierda Unida, ¿cuáles son las razones de interés general que motivan el aplazamiento del pago de estos tributos al juego?

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Sanz.

Señor consejero, su turno de respuesta. Tiene la totalidad del turno. Gracias.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]:* Muchas gracias, presidenta.

Vamos a ver, como reflexión general, señor Sanz, las actividades no son buenas ni malas, son legales o no son legales; si no son legales se persiguen, y, si son legales, se norman. Primer axioma, y esto para el juego y para el tabaco, y lo dice un fumador de trecientos mil años que acaba de ser exfumador desde hace unos meses.

Dicho lo dicho, también le diré, para que haya tributos o no haya tributos, lo que tiene que haber para empezar es actividad, si no, lo que hay es *pax romana*, no hay actividad, con lo cual no hace falta tributar.

Pero, centrándome en lo que usted me dice. ¿El motivo? El motivo que se persigue con esta medida está muy claro, que es el que le corresponde por otra parte al Ministerio de Hacienda, y es garantizar la indemnidad de los ingresos tributarios autonómicos, es decir, preservar el interés recaudatorio, lo digo así de claro.

Hablamos de aplazamiento, luego lo que hacemos es retrasar el ingreso buscando aliviar las necesidades de tesorería de un sector que yo creo que todo mundo sabe que está seriamente afectado por la pandemia. Indirectamente, otras razones, protección de la actividad económica, como le acabo de decir, si no hay actividad económica..., y el nivel de empleo en el sector; si no hay actividad económica, da igual cuándo queramos tributar.

Coordinación con las medidas estatales y ayudas COVID y ejecución de la Estrategia Aragonesa. Me centraré en lo de ejecución de la Estrategia Aragonesa. En el punto 263 de la EARSE verá usted que se refiere claramente a la falta de liquidez como principal problema de las empresas para mantener su actividad y el empleo. Recordamos que, en el segundo semestre del veinte, durante treinta y ocho días estuvo suspendida la actividad a la que el diputado se refiere, durante dieciséis días tuvieron un aforo máximo permitido del 30%. Ello supuso a cierre de 2020 la dada de baja de cuatrocientas noventa y tres máquinas tragaperras, es decir, esas han pasado ya a

mejor vida. Precisamente para evitar una cadena de morosidad y desempleo, en el punto 266 de la Estrategia se contempla como medida concreta la ampliación de plazos de presentación y pago de los impuestos y la revisión de los aplazamientos o fraccionamientos.

Voy a ir a lo que usted me plantea más concretamente. Se ha optado por aplazar hasta febrero de 2022 el segundo pago semestral de 2020 atendiendo a los siguientes criterios. Uno, desde el punto vista presupuestario es mejor opción —y es nuestra, no es una petición de parte y demás—, entendemos que es mejor opción planificar su imputación al ejercicio del veintidós, pues el veintiuno ya cuenta con un apoyo externo excepcional a las fuentes de recaudación propias de la comunidad, es decir, a las pérdidas que se tuvieron con respecto a la recaudación. Si bien en diciembre estuvimos evaluando que podría ser compatible el pago del primer semestre del veintiuno, que se produce en junio, con el aplazamientos del segundo semestre del veinte, previsto para mayo, ahora no nos parece aconsejable debido a la mala evolución precisamente del sector, y se ha optado por ampliar el pago al segundo semestre del veinte, que ya estaba ampliado, por la simplicidad de su gestión, porque, si no, hay que hacerlo de una manera, volver otra vez a suspenderlo y volver a ampliar el plazo.

Esas son las razones que le doy al respecto, que no son, como le he dicho, más que meras razones de práctica recaudatoria en tanto seamos capaces de que esa actividad persista, que, por otra parte, luego estarán las iniciativas necesarias para que se regule como mejor sea necesario.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Muchas gracias, señor consejero.

Les anuncio también que la pregunta número 362/21 y la pregunta 384/21 quedan pospuestas.

Así que vamos a la siguiente pregunta y última: 386/21, relativa a la vulneración del derecho a la información, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada señora Susín, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Susín, tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 386/21, relativa a la vulneración del derecho a la información.**

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿cuál es el motivo por el que el Gobierno de Aragón vulnera el derecho a la información de esta diputada negando el desglose de todos los gastos e inversiones que se han cargado a la partida de ingresos procedentes de la transferencia extraordinaria fondo COVID proveniente del Gobierno de España?

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Susín.

Señor consejero, su turno de palabra.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]:* Bien. Veo que da la impresión de que no va solo de mí, por lo que le oído a otra compañera suyo plantearla a mi compañera Marta Gastón.

Pero, sinceramente, creo que en ningún momento hemos vulnerado el derecho a la información. Yo pienso que hemos dado cumplida respuesta a la petición de información a estas Cortes, y, especialmente, a su señoría. No obstante, le diré que, si su sensación es esa, le presento mis excusas, pero creo que durante la pregunta le podré demostrar que no es así. *[Una diputada, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]. [Aplausos].*

¿El qué?

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor consejero.

Perdón, ¿ha finalizado?

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]:* Sí, lo que pasa es que no sabía con lo de las..., no sabía por dónde me venía el aire.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Puede continuar si así lo desea. *[Rumores].*

Señora Susín, adelante.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

No, si lo que quiero es que me dé la información, no que me dé excusas, no que me presente sus disculpas, lo que quiero es que me dé la información.

Mire, usted me respondió en una pregunta escrita que estos fondos tenían carácter incondicionado y, por lo tanto, que no nos daba la información. Hombre, ya es costumbre reiterada en su departamento que se despache el derecho a la información de este grupo eludiendo siempre que se le requiere, siempre nos despachamos con alguna excusa para no contestar. Y la consecuencia es —y antes hablábamos con la señora Gastón— una opacidad total de este Gobierno cuando se le requiere de información.

A mí me tranquiliza también saber que no es solo es un problema del Grupo Parlamentario Popular, es que incluso la propia Cámara de Cuentas les ha dicho que ustedes adolecen de opacidad y de falta de transparencia, ellos también se quejan en ocasiones de la información.

Pero vayamos al fondo del asunto. Mi grupo parlamentario le requirió el desglose de todos los gastos que se han cargado a esos cuatrocientos treinta millones que de forma extraordinaria ha trasferido el Gobierno de España para hacer frente a los gastos extraordinarios de carácter sanitario, educativo y para compensar la merma de ingresos tributarios. Me lo va decir usted y se lo voy a decir yo, está claro que esos fondos serán incondicionados, pero también decía el artículo 1.5 del Real Decreto Ley que regula el fondo COVID que las transferencias realizadas con cargo a esta dotación no tendrán carácter condicionado, pero será responsabilidad de las comunidades autónomas destinar estos recursos a la finalidad para la que han sido concedidos. Y, señor Pérez, Anadón, eso es lo que mi grupo quiere saber y, además, tiene derecho a saberlo, como lo tienen los ciudadanos.

Se lo dije ayer, sobre las cuentas del veinte hay muchas sombras, demasiadas, y ustedes tienen que dar explicaciones porque esos cuatrocientos treinta millones no son de este Gobierno, son de los aragoneses, y queremos saber si se han destinado a lo que con responsabilidad debían destinarlo o se ha destinado a tapar agujeros anteriores que tienen más que ver, y se lo dije ayer, con la mala gestión de este Gobierno que con el fondo COVID.

Voy acabando, señora presidenta.

A mí me da igual, a nosotros nos da igual que los fondos sean incondicionados y que rija el principio de caja única, que parece ser ahora la excusa general del Gobierno para no dar información. Queremos saber hasta el último céntimo a dónde han ido destinados esos cuatrocientos treinta millones extras para hacer frente a los gastos de la pandemia. Así que yo le pido, por favor, que nos proporcione esa información porque tanto este grupo parlamentario como los aragoneses tenemos derecho a saber hasta dónde ha ido el último céntimo.

Gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Susín.  
Señor consejero, su turno de respuesta.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]:* En primer lugar, una cosa que igual es que le he oído mal, señora Susín, ya me perdonará y desde el cariño, dígame usted si adolezco de opacidad o de falta de transparencia, cuál de las dos cosas, porque, según de lo que adolezca, igual le viene bien a usted. Si adolezco de opacidad, es que soy muy transparente. O sea, las dos cosas no pueden ser, pero, claro, puesto a adolecer, no me cargue adolecer de las dos cosas a la vez, de lo uno y de lo contrario.

Pero, yéndome a la dúplica, ¿verdad? *[la señora diputada Susín Gabarre, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*... La veo, la veo, ni acepta excusas, ni me acepta aclaraciones..., está visto que no va a aceptar nada hoy.

Como dice, yo ya le señalé en la respuesta enviada el 20 de mayo que no tenían carácter condicionado los fondos, los fondos COVID, y eso queda claro, no hace falta que lo interprete usted; al igual que el conjunto de los ingresos incondicionados de la comunidad autónoma, han servido para sufragar el conjunto de los gastos no condicionados.

En todo caso, le voy a empezar a señalar cosas que tiene usted, por cierto, entregadas a estas Cortes hace más de un mes. Le señalaré que se emplearon 264.256.193,34 euros en generar crédito en 2020, los expedientes de modificación de crédito 3120000093, 3120000098, 3120000099, 3120000106. Las copias de dichos expedientes están trasladadas a las Cortes junto al conjunto de modificaciones presupuestarias del mes de diciembre 2020, que se trasladó en el mes de marzo.

Como bien sabe su señoría, el fondo COVID tenía como finalidad esencial ¿cuál? Mantener la capacidad financiera de las comunidades autónomas en esta pandemia incorporando también algo que da la impresión por sus intervenciones que no dice nunca: una parte fundamental de estos fondos, que iban dedicados a compensar las caídas de recaudación de los ingresos autonómicos propios. Es decir, había un montón de ingresos autonómicos propios que estaban asignados en la elaboración de los presupuestos a partidas que van a tener sus correspondientes gastos dentro de lo que es el presupuesto ordinario de la comunidad autónoma. Respecto a toda esa caída de ingresos, una parte de eso es lo que también sufragaban los acuerdos COVID. Como recordará usted, había cuatro tramos: uno de ciento cuarenta y seis, otro de ciento nueve, otro de cincuenta y tres y otro de ciento veinte millones. Pues ya sabe que el último de esos fue precisamente para que se pudieran ejecutar los gastos ordinarios del veinte que habían tenido caídas con respecto a los ingresos, es decir, habían desaparecido. Hemos hablado antes de un sector muy chiquito, pero en el que también desaparece una parte.

El incremento de gasto no financiero. Le diré, ha sido de cuatrocientos sesenta millones respecto al presupuesto inicial, superior, por lo tanto, a los cuatrocientos treinta millones del fondo COVID. Concretamente, en materia sanitaria, educativa o de transporte, por poner los ejemplos de las materias sobre las que se calcularon las cuantías que recibimos de este fondo COVID, los créditos definitivos superaron los 473,4 millones de euros. Únicamente lo que tiene que hacer es consultar, yo aquí tengo la copia; si quiere, se la doy ahora. Pero, vamos, por no dar la impresión de que arrojo la información, si consulta usted la página web de transparencia del Gobierno de Aragón, donde aparece publicada la ejecución del ejercicio veinte y la documentación correspondiente enviada a las Cortes el 16 de marzo, observará que el crédito destinado a sanidad creció en 388,6 millones de euros, el crédito destinado a educación creció en 64,8 y el crédito destinado a transportes creció en veinte millones de euros.

Por mi parte, nada más. Y, como le digo, tiene a su disposición toda la documentación tanto en las Cortes como en la página de transparencia. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Muchas gracias, señor consejero.

Pues con esta pregunta daríamos por finalizada la sesión plenaria. Se levanta la sesión [*a las trece horas y veintidós minutos*]. Buen fin de semana a todos y a todas.

